El Encuentro de Frei y Adenauer

En momentos en que en el mundo entero se rinde respetuoso homenaje a la memoria de Konrad Adenauer, cobra actualidad la fotografía que ilustra esta página, donde aparece el insigne estadista alemán junto a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei, y señora María Ruiz Tagle de Frei. El Presidente de Chile, que sentía viva admiración por Adenauer, lo visitó en su residencia de Rhöndorf, a orillas del Rhin, con ocasión de la gira europea realizada por Frei en julio de 1965.

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 26 de Abril de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.039

Guayaquil: Apedrearon a Jugadores Chilenos

Dirigentes Exigieron Garantías

GUAYAQUIL (Especial para LA NACION, por Juan Carlos Franco).— Esta noche los equipos chilenos Colo Colo y Universidad Católica cumplen sus últimas actuaciones en el extranjero cuando deban enfrentar a Emelec y Barcelona, respectivamente.

Los horarios fijados para estos cotejos son las 19.15 y 21.15 horas.

Pero al margen de la ... de estos horarios, ... que se ha formado ... rededor de las presentaciones de los equipos chilenos, que en ningún caso ... favorable, han obligado a los dirigentes chilenos a pedir garantías considerando el atentado que sufrió el bus de Universidad Católica a la salida del Estadio, cuando ... apedreado por varios ... nados guayaquileños, ... de esta forma quisieron vaciar el descontento ... les produjo la derrota ... cuadro más popular de ... ador.

Felizmente esta actitud ... ificable, no tuvo mayores consecuencias, pero ... para acrecentar los ... emas de ambos equipos por los muchos inconvenientes que han tenido ... soportar en los camarines, que son incómodos, ... tienen agua, por lo ... para ducharse, deben ... al camarín en bal...

Sin embargo, no todo ... sido malos ratos, también los jugadores han sacado de satisfacciones, ... do a los jugadores de ... ersidad Católica les ... aron la prima por el ... do ganado, lo que les ... para salir de inmediato de compras, inundan...

(PASA A LA PAGINA 7)



Con una algarabia propia de las fiestas estudiantiles, centenares de muchachos y muchachas que lucían osadas minifaldas o indumentaria hawaiana o pascuense, recorrieron ayer las calles céntricas, en lo que ya es la tradicional "Semana de los Mechones".

17 Minutos Tembló Ayer en Mendoza

(Por teléfono, Especial para LA NACION).- "Eran exactamente las 6 horas, 37 minutos, 24 segundos (hora de Argentina), cuando la tierra comenzó a moverse en un violento balanceo. Las construcciones crujieron y el pánico despertó de inmediato en la población, que ya comenzaba a movilizarse para sus cotidianas labores."

Así comenzó el relato que nos hiciera el periodista Carlos Quiroga, de Radio Cuyo de Mendoza, cuando nos comunicamos anoche telefónicamente, para inquirir mayores detalles sobre el movimiento sísmico registrado allí.

"La gente salió en ropas menores a las calles presa del terror más elocuente. El movimiento fue calificado como el más violento que se ha producido en los últimos treinta años. En centros científicos, por inconvenientes propios de la interrupción del sistema, no se pudo localizar el epicentro, pero averiguaciones posteriores lo hicieron suponer entre Uspallata y Puente del Inca. En la provincia de San Juan, el movimiento fue calificado con grado 4.5 en la escala internacional de Richter.

"No se tiene conocimiento de víctimas —agregó nuestro informante—, pero sí daños materiales de gran envergadura. El techo de la Escuela Hogar de Mendoza, ubicada en calle Ituzaigo 3105, se desplomó cinco minutos después que las albergadas (niñas acogidas a auxilio asistencial) habían abandonado el lecho para higienizarse. Esta providencia evitó una tragedia que habría afectado a una de las propiedades de beneficencia más importantes de Mendoza.

"Otra de las construcciones que resultó considerablemente afectada fue la de la Escuela Ortofónica y Sordos, ubicada en calle Rufino Ortega, inmueble que sufrió grietas en las paredes y la destrucción de un pozo negro, hechos que pusieron en grave peligro la vida de los niños que allí se educan.

"Pese a la violencia del movimiento sísmico —finalizó nuestro informante—, el susto y el pánico fue lo más grave de lamentar, pero al mismo tiempo sirvió para demostrar

(PASA A LA PAGINA 7)

Ojos Chilenos Ven la Tragedia Rusa

Comunicación telefónica con el Embajador Máximo Pacheco.

"Una profunda tristeza se advierte en el pueblo moscovita ante la tragedia sufrida por el cosmonauta Vladimir Komarov", expresó telefónicamente a Radio Portales el Embajador de Chile en Rusia, Máximo Pacheco, y agregó: "Esta tarde concurrió en pleno el Cuerpo Diplomático hasta la Casa del Ejército Soviético en la Plaza Roja, donde se velan los restos del astronauta".

"Es impresionante apreciar el dolor de la multitud que cubre casi totalmente la principal Plaza de Moscú. Una gran emoción tuvimos los representantes del Cuerpo Diplomático, cuando al entrar al recinto donde se velan los restos, nos encontramos con su esposa

(PASA A LA PAGINA 7)

Esto Ocurrió En Chile y el Mundo

FREI PROMULGA LA SINDICACION CAMPESINA, HOY

En una ceremonia a efectuarse en el Salón Rojo de la Moneda, el Presidente de la República, Eduardo Frei firmará a las 19 horas de hoy la nueva ley de Sindicación Campesina, ya despachada por el Congreso Nacional.

En el trascendental acto estarán presentes más de doscientos dirigentes campesinos de las más importantes zonas del país, especialmente invitados para asistir a la materialización de una de las más antiguas aspiraciones de los trabajadores de la tierra. También concurrirán los Ministros del Trabajo, William Thayer, y de Agricultura, Hugo Trivelli; Emiliano Caballero, Subsecretario del Trabajo; los Vice Presidentes de la Corporación de Reforma Agraria, Rafael Moreno, y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, y parlamentarios.

Las entidades campesinas de la zona comprendida entre Coquimbo y Malleco, invitadas asimismo a la ceremonia, han acreditado delegaciones especiales. Los dirigentes de esas zonas son en su mayoría presidentes de los sindicatos comunales que se han formado provisoriamente sobre la base de la nueva ley que será promulgada hoy. Ellos representan a más de 33 mil campesinos afiliados a estas organizaciones sindicales.

También concurrirán los dirigentes de las organizaciones campesinas. Entre ellas destacan la Unión de Campesinos Cristianos, el Movimiento Campesino Independiente y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas.

Olga Guillot en España



● Los cubanos exilados en España han llorado al oír la voz, dulce, melodiosa, romántica, de Olga Guillot. Los boleros cantados por su compatriota tuvieron la virtud de recordarles la amada y lejana patria. Pero no sólo los cubanos; también los españoles han sentido emoción al oír las canciones de esta "reina de América", tan poco conocida, desgraciadamente, en Europa.— (EFE).



16 GRABADORES CHILENOS EXPONEN EN MADRID

MADRID.— En el Instituto de Cultura Hispánica y presidido por los Embajadores de Costa Rica, Perú y Chile, se ha celebrado el acto de inauguración de la exposición "16 Grabadores Chilenos".

PRESIDENTE DE PERU VIENE A UN CONGRESO DE ARQUITECTOS

(INFORMACION PAG. 2)

Persuasivo Tratamiento



● Patrick Huber, de 26 años, abogado partidario de la integración, es sujetado por un policía después de su arresto durante una marcha de fin de semana. Huber, periodista del "Cincinnati Post & Time Star", fue acusado de lo siguiente: conducta desordenada, desfilar sin permiso, formar una banda para la comisión de hechos ilegales, causar maliciosamente daños y provocar peleas, y 3 cargos más por pegar a oficiales de la policía.— (Telefoto UPI).

EL REVES DE LA TRAMA

DESAFUERO DE PATRICIO HURTADO.— La Corte Suprema resolverá hoy sobre la apelación interpuesta por la defensa del diputado Patricio Hurtado, quien se encuentra desaforado, en dictamen emitido por el Pleno de la Corte de Apelaciones.

Patricio Hurtado está inculpado de presuntas irregularidades perpetradas con documentos mercantiles, por abogados que representan al Banco del Estado.

En caso de rechazar el Tribunal Supremo el recurso interpuesto en favor del parlamentario, Patricio Hurtado será procesado, —ya sin fuero— como simple ciudadano por delitos comunes en el Juzgado del Crimen respectivo.

ATAQUES CONTRA EL PR.— La revista "Punto Final", vocero del Partido Socialista, en su última edición lanzó violentos ataques contra el Partido Radical. En un artículo titulado "Ilusionismo electoral", y cuyo autor es el abogado Jaime Faivovich, que también dedica parte de su tiempo a trabajar como redactor en la Cámara de Diputados, se dice lo siguiente del PR: "Si sólo quiere vengarse de la Democracia Cristiana, reincidir en los vicios que lo desprestigiaron o proteger a la agricultura y los monopolios, mejor será que permanezca donde está o se una con otras fuerzas".

VENEGAS "ESTA DESUBICADO".— Las declaraciones del presidente de la Juventud Radical, Arturo Venegas, contra el senador Julio Durán, a quien calificó como "reaccionario" y estar "mal ubicado en el PR", sólo han servido para mostrar que el verdadero desubicado, políticamente, es él. Basta con ver las reacciones que los radicales han tenido en contra del "impetuoso" joven que dirige la JR. Por ejemplo, el Consejo Regional del Partido Radical del Primer Distrito, entregó ayer una declaración en que se "rechazan enérgicamente las declaraciones del señor Venegas". Como se puede apreciar, los radicales hablan del "señor Venegas" y no del "correligionario Venegas".

Dijo en el Senado José Musalem:

Naciones Unidas Aprueban Organización Comunitaria

El Senado ratificó ayer un acuerdo unánime de sus Comités Parlamentarios, en virtud del cual se enviarán cables de condolencia al Bundestag de la Alemania Occidental y al Soviet Supremo, con motivo del fallecimiento del Canciller Konrad Adenauer y del cosmonauta Vladimir Komarov.

MEDICINA CURATIVA

El Senado acordó, también, otorgar plazo hasta el 10 de mayo próximo a las Comisiones Unidas de Trabajo y Salud Pública para que informen el proyecto de ley que declara obligatorio el Seguro Social contra Riesgos y Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y el proyecto que establece el Servicio de Medicina Curativa para los Empleados Particulares.

Estos dos proyectos serán despachados, en general, por la Sala, con o sin informe de comisión, en la semana comprendida entre el 15 y el 20 de mayo próximo.

PERMISO

Se autorizó al senador independiente, Sergio Sepúlveda Garcés, para ausentarse del país por más de 30 días, a contar del 5 de mayo próximo.

JUNTAS DE VECINOS

Entrándose al Orden del Día, el Senado reanudó la discusión general del proyecto de ley que legaliza las Juntas de Vecinos y crea la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Durante un discurso de media hora, el senador radical, Exequiel González Madariaga criticó el proyecto, calificándolo de corte corporativo-fascista e inconstitucional.

Fue rebatido por el Ministro Leighton y por el senador demócratacristiano, José Musalem, quien quedó con la palabra por haber llegado la hora de término del Orden del Día.

Musalem, sostuvo que las ideas que contiene el proyecto han sido aprobadas por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, ya que ellas sólo persiguen la incorporación de la comunidad a los bienes del desarrollo económico y social.

Demostró que el proyecto carecía de las proyecciones corporativas, que exaltó el fascismo; el Gobierno —agregó—, contrariamente a lo que en el Senado se ha dicho, no elegirá a las Juntas de Vecinos, pues estas son y seguirán siendo organizaciones libres; tampoco pretende —afirmó— acabar con las Municipalidades, toda vez que el proyecto organiza a las comunidades de cada ciudad o comuna, para que colaboren con los Municipios, haciendo más eficaz la labor de éstos. Concluyó expresando que el senador González Madariaga, tiene ideas "anticuadas" sobre democracia.

El senador Gumuco, en breve intervención, reprochó el negativismo del senador González Madariaga. "Todo lo critica —dijo—; nada le parece bueno, pero el Senado no ha conocido todavía a Su Señoría ninguna opinión constructiva".

JOSE MUSALEN

Expansivo Diálogo Leighton - Exequiel González Madariaga

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y el senador radical Exequiel González Madariaga, protagonizaron ayer un expansivo diálogo, que animó la sesión de la Cámara Alta.

Al criticar el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y crea la Consejería Nacional de Promoción Popular, González Madariaga se manifestó extrañado de que el Ministro Leighton, "que ha dicho enorgullecerse de una larga trayectoria democrática, venga al Senado a defender una iniciativa de corte político, antidemocrática y contraria a la Constitución". Agregó que el Ministro, a quien personalmente estimaba, "porque era muy simpático", había tenido un "gran gesto cívico durante el Gobierno de Alessandri, el viejo, cuando renunció al Ministerio del Trabajo, en protesta por la incineración de la revista "Topaze". Sin embargo, en la última campaña electoral siguió siendo el Jefe del Gabinete más interventor que ha habido en Chile, desde la Revolución del 91"...

Leighton le contestó de inmediato, que su presencia en el Senado se debía a que el Gobierno desea conocer todas las observaciones que se formulan al proyecto de Juntas de Vecinos, para considerarlas debidamente, como ya lo está haciendo, con el democrático propósito de corregir y perfeccionar esta iniciativa. "Estamos actuando a la buena, señor Senador —afirmó Leighton—, pues nuestro único deseo es obtener que se despachen los proyectos que interesan al país."

Más adelante, el Ministro expresó: "He formado parte de varios Gobiernos, y es un hecho indiscutido que todos ellos participan en las campañas electorales. Ninguna ley ni la Constitución lo prohiben. La diferencia está en que nosotros acabamos de hacerlo en forma descubierta, dándole la cara al país, en defensa de ideas y principios que estimamos conveniente y necesario exponer públicamente. Así lo harán en el futuro, seguramente, otros partidos que lleguen al Gobierno. Yo sólo les deseo que tengan más suerte que nosotros..."

La sinceridad del Ministro fue celebrada por todos los senadores.

"Ya ven sus Señorías —siguió diciendo Leighton, sonriente—, que no estamos amargados, ni cosa que se le parezca".

Leighton informó, finalmente, que la actuación del Ministerio a su cargo, durante la pasada elección de regidores, ha merecido el reconocimiento de muchos parlamentarios y dirigentes políticos. "En ese sentido —añadió—, el Subsecretario de Interior recibió una carta de un senador, que Sus Señorías no imaginan, que confirma todo lo que estoy manifestando".

ACORDO LA CAMARA:

Investigación para la Compañía Chilena de Fósforos

La Cámara de Diputados, celebró ayer una sesión especial que se prolongó desde las 11.15 hasta las 13.30 horas, convocada para ocuparse del movimiento huelguístico de los trabajadores de la Compañía Chilena de Fósforos.

La discusión de esta materia dio lugar a un debate en el que participaron diputados de los distintos sectores de la Corporación, como Carlos Rosales, César Godoy, Jorge Cabello, Gustavo Ramírez, Emilio Lorenzini, Gustavo Cardemil, Mario Palestro y Ricardo Valenzuela, los que se refirieron al movimiento de los trabajadores de la Compañía Chilena de Fósforos desde distintos ángulos. Hubo igualdad de criterio para solicitar una pronta solución del conflicto.

Finalizado el debate se pusieron en votación los Proyectos de Acuerdo presentados siendo aprobados tres de ellos. El primero, de los diputados Ricardo Valenzuela, Carlos Rosales y Héctor Olivares, dice: La H. Cámara acuerda: 1º Solicitar del Supremo Gobierno busque la solución necesaria para poner término a la huelga en el menor plazo posible; y 2º Que se realice una investigación sobre la contabilidad, rodaje financiero y utilidades de la Compañía Chilena de Fósforos, la que estará a cargo de la Comisión Especial que conoce de las denuncias sobre la industria del calzado.

Los otros dos Proyectos de Acuerdo piden igualmente una pronta solución para la huelga y que la misma Comisión realice una investigación sobre la contabilidad y utilidades de dicha Compañía.

FRACASA SESION

Fracasó la sesión ordinaria de ayer tarde de la Cámara de Diputados. A las 16.15 horas, había en la Sala solamente 21 diputados de los 29 que exige la disposición reglamentaria del caso. La Cámara tenía en tabla varios vetos de S. E. el Presidente de la República.

Enérgico desmentido a "Ultima Hora" de Narciso Irureta:

La Contienda Electoral Debe Estar al Margen de Falsedades y Calumnias

No existe petición alguna al Partido Social Demócrata.

Frente a las intencionadas publicaciones de voceros de la oposición que mostraban al Partido Demócrata Cristiano realizando gestiones con dirigentes del Partido Social Demócrata, el diputado Narciso Irureta Presidente en Ejercicio del PDC, envió el siguiente desmentido al tabloide "Ultima Hora":

"Señor.
Director de Ultima Hora
Presente.
Señor Director:

En la edición de hoy martes, en su diario, se expresa que la Directiva del PDC, habría realizado gestiones y ofrecido determinadas prebendas, al señor Esteban Leyton, a fin de obtener su apoyo para nuestro candidato a senador por O'Higgins y Colchagua, camarada Jaime Castillo. Se agrega, que esas gestiones habrían sido encomendadas al senador José Foncea y al diputado Luis Pareto y que el suscrito, se habría reunido personalmente hoy al mediodía con el referido señor Leyton.

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, le agradeceré desmentir dicha información, que es falsa en todas sus partes, debiendo hacerse el desmentido en la misma forma destacada en que lo ha sido la noticia falsa que desmiento.

Ni la Directiva del PDC ha encomendado a nadie gestiones que repugnan a nuestros hábitos políticos, ni el suscrito se ha reunido jamás con el señor Leyton, al cual por lo demás no conozco.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para reiterar nuestro deseo de que la próxima contienda se libre al margen de esta clase de falsedades, ya que la personalidad de los candidatos en pugna, está muy por encima del aprovechamiento publicitario que deseen hacer a su costa algunos individuos sin escrúpulos.

Lo saluda muy atentamente su S. S. S.
Narciso Irureta Aburto, vicepresidente Nacional del PDC"

ENTREVISTAS

El diputado Luis Pareto, por su parte, informó que sostuvo al mediodía de ayer una conversación con el regidor Esteban Leyton.

Pareto desmintió terminantemente que "haya pedido el apoyo del Partido Social Demócrata a la candidatura democratacristiana de O'Higgins y Colchagua".

Señaló que la conversación fue a título personal y que en ella no se habló de peticiones de apoyo.

Esto fue corroborado más tarde por el propio regidor Esteban Leyton, quien señaló que en la conversación sostenida con Pareto no hubo petición ni ofrecimiento alguno respecto a posibles entendimientos".

Posteriormente la directiva del Partido Social Demócrata ofreció una conferencia de prensa. Asistió el senador y Vicepresidente de la Cámara Alta, Luis Fernando Luengo. Este último señaló que a su juicio "se quiso pedir el apoyo de la votación nuestra, pero el partido apoyará la candidatura del FRAP en O'Higgins y Colchagua".

NARCISO IRURETA

Hernán Santa Cruz representará a Chile en Ginebra

El Senado aprobó ayer, por unanimidad, un Mensaje del Ejecutivo que designa al señor Hernán Santa Cruz Barceló, Representante Permanente de Chile ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

Hernán Santa Cruz inició su carrera diplomática como Embajador Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, hace 20 años. Fue el promotor de la CEPAL. Ultimamente desempeñaba el cargo de Director Regional Adjunto de la FAO, en Latinoamérica. Ahora postula al cargo máximo de esta organización mundial.

Creación de ODEPLAN en Tabla del Senado

El Senado debatirá hoy el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que crea la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN).

La iniciativa ha sido informada favorablemente por las Comisiones de Economía y de Hacienda.

Según el artículo 1º, "La Oficina de Planificación Nacional es un servicio funcionalmente descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica de derecho público, sometida a la supervigilancia directa del Presidente de la República, a quien asesorará en todas aquellas materias que digan relación con el proceso de planificación económico y social".

El art. 17 fija la planta del personal de esta Oficina. Comprende 150 Directivos, Profesionales y Técnicos, y 46 funcionarios administrativos.

El informe de la Comisión de Hacienda recomienda el rechazo del art. 3º transitorio.

Arquitectos Estudiarán Desarrollo del Norte

El presidente del Consejo del Colegio de Arquitectos de Chile, Eduardo Jedliki, ofreció una conferencia de prensa que se efectuó en la sede del Colegio. En ella se dieron a conocer el temario y los alcances de la Cuarta Convención de Arquitectos de Chile, que se efectuará en Arica desde el 29 de abril al 4 de mayo próximos.

El señor Jedliki destacó dos temas principales a desarrollar en la Convención y que son El Desarrollo Regional de la Zona Norte, y la actualización de Ley Orgánica del Colegio y de su reglamentación.

Asistirán al torneo los Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo; los ex presidentes del Colegio y los Decanos de las tres Facultades de Arquitectura del país. Por otra parte, el Colegio, guiado por un espíritu de fraternal americanismo, ha invitado a los presidentes de los Colegios de Arquitectos del Perú, Bolivia y Ecuador, quiénes han comprometido su asistencia. Se ha cursado una especial invitación al Presidente de la República y al Presidente del Perú, Arquitecto, Fernando Belaúnde Terry, quien es además Presidente Honorario del Colegio de Arquitectos de Chile.

La celebración de este importante evento ha despertado un profundo interés entre los colegiados, estimándose en más de 150 el número de asistentes.

El Colegio de Arquitectos ha estimado que dentro de la realidad chilena presente y futura, resulta de urgencia una nueva definición del ejercicio profesional, considerando en forma fundamental los conceptos de masificación de la Arquitectura y de la Planificación Urbana y Regional.

Ante una de las preguntas de los periodistas presentes en relación a si la producción en serie afecta al carácter artístico de la Arquitectura, el presidente del Colegio contestó: "Justamente es nuestra preocupación actual conseguir lo artístico dentro de la producción en serie".

Otra pregunta se refirió al porqué de la elección de la ciudad de Arica, como sede de la Convención. Se explicó que se efectúa allí por constituir Arica un excelente ejemplo de una sostenida e interesante labor de planificación urbana y de novedosas realizaciones arquitectónicas ejecutadas dentro de un crecimiento demográfico y económico en pleno auge. Además, se elige una ciudad que no sea Santiago con el objeto de valorizar la provincia chilena y para que los convencionales, alejados de sus labores cotidianas puedan concentrar sus actividades en el torneo.

La Junta de Adelanto de Arica, ha acogido con entusiasmo esta elección, prestándole generoso apoyo. Como expresó el vicepresidente del Colegio, Nicolás García J., "esta Convención de Arquitectos constituye un encuentro con la población de Arica, ya que paralelamente a la Convención, se llevarán a efecto, exposiciones, conferencias, charlas, películas, etc.

Conjuntamente con la Convención se efectuará un encuentro de estudiantes de Arquitectura al que asistirán más de 100 estudiantes.

Rectores de Universidades Chilenas Realizarán Gira por la Unión Soviética

Los principales centros educacionales de la Unión Soviética visitarán los rectores de las Universidades chilenas, invitados por el Gobierno de ese país. La partida será el 3 de mayo, vía París, y viajarán:

Monseñor Alfredo Silva Santiago, de la Universidad Católica de Chile; doctor Ignacio González Ginouves, de la Universidad de Concepción; Arturo Zavala Rojas, de la Universidad Católica de Valparaíso; Carlos Ceruti Gardeazábal, de la Universidad Técnica "Federico Santa María", Horacio Aravena Andaur, de la Universidad Técnica del Estado; Félix Martínez Bonati, de la Universidad Austral, y Monseñor Carlos Aldunate Lyon, de la Universidad del Norte, y el Secretario General Ejecutivo del Consejo de Rectores, Luciano Cabalá Paveci.

La gira, una vez recorridas varias ciudades universitarias culminará en Moscú con una reunión entre la delegación de Rectores chilenos con educadores e investigadores soviéticos, para conversar y discutir el programa desarrollado y las impresiones de los visitantes.

Luego de la visita a la Unión Soviética, los Rectores viajarán por Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Holanda, regresando a Chile a fines de junio.

Para despedir a la delegación chilena y ultimar detalles de la gira, el Embajador de la Unión Soviética en Santiago, Alexander Anikin, le ofreció un almuerzo en su residencia de Apoquindo.

INDUSTRIA DE ARTICULOS DE MADERA PARA PALENA

Una industria manufacturera de artículos de madera se instalará en Palena con financiamiento de los colonos del lugar y asesoría del Servicio de Cooperación Técnica.

Sesenta mil escudos se invertirán en esta nueva industria que abastecerá de tejuelas, vigas, puertas y ventanas a toda esta extensa región fronteriza, abriendo un poder comprador a la producción maderera local, una de las bases económicas de la región.

Actualmente todos los artículos deben ser llevados a Palena desde otras regiones o fabricados por los colonos rudimentariamente, con gran pérdida de tiempo.

Además de la reducción de los gastos de construcción, la industria dará nuevas fuentes de trabajo, directo e indirecto a los colonos. Acelerará la edificación e impedirá la pérdida de grandes cantidades de madera, hasta ahora desaprovechadas, al ser sus productos enviados a otras provincias vecinas.

Los colonos y el Servicio de Cooperación Técnica están empeñados en un programa de diversificación económica e industrialización regional, por medio de pequeñas industrias que, sin grandes inversiones de capital, empleen mano de obra abundante y utilicen materias primas de la zona.

Inaugurada ayer en Washington:

Reunión de Gobernadores del BID Recoge Mensaje de Punta del Este

En Washington se dio comienzo ayer a la VIII Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, al designarse las autoridades del torneo en la sesión inaugural, celebrada en el Hotel Shoreham, de la capital federal norteamericana.

Presidente de la Asamblea fue designado Henry Fowler Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, previo discurso del presidente saliente, Antonio Ortiz Mena, y del representante dominicano, Diógenes H. Fernández, a nombre de las delegaciones visitantes.

MENSAJE DE PUNTA DEL ESTE

Ortiz Mena señaló que los países miembros de la institución están enfrentados a la tarea de alcanzar su unidad política y su desarrollo integrado, y, a este respecto, expresó que la reciente reunión de Presidentes Americanos en Punta del Este, reafirmó la fe del continente en su futuro.

Luego de pasar revista a las realizaciones del Banco, Ortiz Mena instó a realizar nuevos esfuerzos para promover un mayor avance en el desarrollo regional. Al efecto, dijo que uno de los problemas fundamentales del BID es encontrar nuevas e incrementar sus actuales fuentes de recursos para financiar el desarrollo latinoamericano. Señaló las dificultades del Banco en relación con las fuentes de recursos, provenientes de los aportes de los propios países o de Estados Unidos. Recordó que las condiciones del mercado obligaron al BID a elevar sus intereses.

APORTE A LA INTEGRACION

Ortiz Mena indicó como muy positivo el establecimiento del Fondo de Preinversión, para la integración de América Latina. Al referirse a las dificultades en el empleo de los recursos del Banco, expresó que conviene insistir en una sugerencia en el sentido de que los fondos de las agencias norteamericanas puedan ser gastados tanto en los Estados Unidos como en los países beneficiarios.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

El Secretario del Tesoro norteamericano y Presidente de la Reunión, M. Henry Fowler, expresó, a su turno, que esta reunión tiene especial importancia, debido a los acuerdos tomados por los Presidentes americanos en su encuentro de Punta del Este, en la cual se asignaron al Banco importantes labores en la promoción del desarrollo y la integración del continente.

Luego, dijo que los Gobernadores tienen la obligación de responder a las necesidades y aspiraciones de los pueblos de la región con medidas concretas. Destacó la amplia participación de las regiones del mundo en la reunión, y, especialmente, la presencia de representantes del sector privado. Manifestó que la corriente de inversiones particulares a la América Latina ha mejorado, pero que aún no ha llegado al nivel necesario para alcanzar amplias metas. Aconsejó a los Gobiernos a adoptar medidas para acelerar y facilitar el acceso de esas corrientes.

BALANZA DE PAGOS

Fowler llamó la atención de la Asamblea sobre los problemas financieros internacionales, que, dijo, deben ser tenidos en cuenta, para colocar las deliberaciones dentro de un adecuado contexto. Recordó que se están llevando a cabo negociaciones sobre el sistema monetario internacional y la concertación de convenios que aseguren el aumento de la liquidez internacional. Dijo que éste es un asunto de vital interés para todos y para el futuro del Banco.

Otro problema financiero que constituye una preocupación de carácter hemisférico, dijo luego, es el de la Balanza de Pagos de Estados Unidos. La eliminación del persistente déficit y el sostenido valor del dólar como piedra angular del sistema monetario y comercial internacional, siguen siendo los objetivos de más alta prioridad nacional de los Estados Unidos.

EE. UU. Y EL BID

Fowler reiteró la disposición del Gobierno de los Estados Unidos de asumir muy seriamente su responsabilidad tanto en lo que se refiere al Banco como para el hemisferio. Dijo que su Gobierno apoya firmemente los conceptos de asistencia multilateral comprendidos en el Convenio Constitutivo y reconoce el lugar que en el mundo corresponde a la América Latina.

Finalmente, recordó las palabras del Presidente Johnson en Punta del Este, cuando propuso declarar los próximos diez años como la "Década de la Urgencia" en América Latina, y volcar todos los recursos y voluntades del hemisferio a la tarea común de promover su progreso.

FELIPE HERRERA

Por su parte, el presidente del Banco Interamericano del Desarrollo, Felipe Herrera, urgió a concretar pragmáticamente los acuerdos de Punta del Este.

Declaró que los recientes acuerdos de los Jefes de Estado del hemisferio para formar un Mercado Común Latinoamericano exigen ahora una rápida definición y concertación de políticas nacionales y regionales, que conduzcan a soluciones para un crecimiento económico y social equilibrado.

En su exposición ante la VIII Asamblea de Gobernadores del Banco, Herrera destacó la urgencia de dar contenido a las propuestas formuladas de cooperación dentro del marco de referencia adoptado por los Jefes de Estado, con el fin de lograr un Mercado Común Latinoamericano para 1985.

SOLUCIONES CONCORDES

Herrera se refirió específicamente a tres campos, en los cuales —dijo— es menester proceder de inmediato para llegar a soluciones concordes con el objetivo de un Mercado Común equilibrado: el Financiero, el Comercial y el Institucional.

En lo financiero, dijo Herrera que si América Latina no se capitaliza en forma más vigorosa, seguirá afectada por las lentas tendencias de su crecimiento con la inherente secuela de estancamiento económico y de frustración social.

En lo Comercial, dijo que dadas las debilidades prevalecientes en el Comercio Exterior de la región, debe pensarse en la organización de industrias regionales capaces de competir en el mercado mundial, teniendo en cuenta el objetivo de diversificar la estructura de las exportaciones latinoamericanas y aprovechar la eventual generalización de preferencias en los países industriales para colocar en sus mercados manufacturas y semimanufacturas de países en desarrollo.

En lo Institucional, dijo Herrera que los acuerdos para un Mercado Común no deben consolidar ni ampliar "una comunidad de miseria". Más bien la tendencia hacia la regionalización, aunque en sí tiene elementos generadores de una mejor distribución del ingreso y de una mayor fluidez social, obliga, en todo caso, a enfrentar con decisión los impostergables cambios estructurales.

La unificación económica de América Latina, en lo comercial, en lo financiero y en lo institucional, declaró Herrera, es un pre requisito que nos habilitará para enfrentar las dificultades propias de los actuales desequilibrios del devenir hemisférico. Se trata también de la única respuesta pragmática que haga viable que nuestras sociedades no queden al margen del [illegible] proceso de tecnificación del mundo contemporáneo. Si la denominada "brecha tecnológica" se ha hecho aguda y peligrosa entre los propios países desarrollados, ella se transforma en aguda interrogante para los países llamados del "Tercer Frente", dijo el Presidente del BID.

DESARROLLO AGRICOLA

Hablando en la Mesa Redonda sobre el Desarrollo Agrícola en la América Latina en la próxima década, como parte de la reunión anual de gobernadores del BID, el Director General Adjunto de la FAO para América Latina, Hernán Santa Cruz, sostuvo la imprescindible necesidad de un cambio en las estructuras agrarias de América Latina, sin lo cual la producción podrá progresar relativamente, pero las condiciones existentes en el medio rural no cambiarán de manera sensible.

Dijo que si no son modificadas las actuales bases, será imposible alcanzar las metas que se persiguen, que no son otras que las de incrementar en tal medida, y con tal rapidez la producción agropecuaria de América Latina que toda su población pueda alimentarse suficientemente de acuerdo con los niveles científicos y se pueda disponer de saldos exportables que ayuden a resolver la crisis alimenticia de otros continentes y a producir divisas para los países exportadores de alimentos.

ENERGIA Y DINAMISMO

Propició el Director General Adjunto de la FAO una política muy enérgica y dinámica en materia de comercialización que proteja especialmente al pequeño agricultor y al mediano, señalando la importancia que para una agricultura moderna tiene la extensión o divulgación agrícola, por cuanto los servicios de extensión en América Latina son insuficientes, inadecuados y muchas veces mal orientados.

Santa Cruz instó especialmente a los gobiernos a prestar toda la atención que sea del caso para robustecer sus cuadros de planificadores y dar la jerarquía que se merece mediante decisiones presupuestarias, legislación adecuada, reorganización administrativa, entre otros aspectos.

En el curso de su exposición Santa Cruz se refirió a las posibilidades muy concretas y promisorias de una mayor complementación entre las agriculturas latinoamericanas, que permite elevar la producción a la vez que disminuir tanto costos, en beneficio tanto de los consumidores latinoamericanos. Pero para que esto llegue a ser realidad —dijo Santa Cruz— es necesario dar al proceso de planificación una dimensión, que supere los estrechos límites geográficos de cada país y vaya gradualmente comprendiendo a regiones ecológicas homogéneas de mucho mayor amplitud, cualquiera que sea su ubicación política o administrativa. De esta manera, se evitará una expansión [illegible] indiscriminada y antieconómica, dando de aquel modo origen a una sana complementación.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Los Dos Frentes de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos pueden considerarse desde dos aspectos, el netamente jurídico y el real. El primero, eminentemente teórico, plantea el problema de la existencia jurídica de estos derechos. ¿Es el hombre sujeto de derecho internacional? ¿No puede un Estado hacer lo que quiera dentro de los límites de su territorio legítimo desde el momento en que goza de plena soberanía interna? El segundo se refiere a la aplicación práctica de estos conceptos. ¿Cómo hacer cumplir a un Estado con su obligación de respetar los derechos humanos?

No es aventurado pensar que la incorporación del hombre, de la persona humana, en el Derecho Internacional es una conquista relativamente reciente. Así como la igualdad entre los estados es una concepción que se implantó a partir del tratado de Westfalia (siglo XVII), hubo también un largo período en el cual el Derecho Internacional sólo contemplaba relaciones entre Estados, entidades absolutamente soberanas dentro de sus fronteras. El individuo nada tenía que hacer en ese concierto de gigantes. Sólo tenía voz en la medida en que un Estado lo representara.

Incluso cuando Bentham habló por primera vez de Ley Internacional —reemplazando el término de ius gentium, de origen romano— el cambio era algo más que evolución filológica: se trataba en el fondo de restringir ese derecho exclusivamente a las naciones (Inter-nacional), suprimiendo el término agresivamente individual de "gentium". En el fondo, se trataba de una posición diametralmente opuesta a la de Grocio, por ejemplo, quien en su célebre tratado se preocupaba menos de los Estados guerreros que de los soldados y la gente —gentium— que debía sufrir la guerra.

La idea de que el hombre no puede ser sujeto del derecho internacional está ligada, en el fondo, a la vieja teoría nacionalista de la soberanía absoluta. Los estados no pueden inmiscuirse en los asuntos internos de otro estado porque cualquier paso en ese sentido atenta contra el equilibrio de la sociedad internacional. Siendo la población de un Estado un asunto eminentemente interno, toda tentativa de establecer derechos humanos era también una violación del principio de la no intervención.

Lo cierto es que la tendencia actual en Derecho Internacional es enteramente contraria al esquema nacionalista. Ya en el Tratado de Versalles y en todos los tratados que pusieron término a la Primera Guerra Mundial se incluyen condenaciones categóricas contra la discriminación racial y religiosa. Pero el paso jurídico más importante en este sentido es la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en sus 30 artículos dejó claramente señalados los derechos elementales de la persona humana. Se creó, además, la Comisión de Derechos Humanos entre los organismos que dependen del Consejo Económico y Social de la ONU. Posteriormente, el campo de aplicación de estos Derechos Humanos se extendió con la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y, en noviembre de 1959, se aprobó por unanimidad una Declaración de los Derechos del Niño. La derrota en el frente teórico de los partidarios de restringir el Derecho Internacional exclusivamente a los Estados ha sido, pues, completa. Convenciones, Declaraciones y Comisiones señalan ya con mucha evidencia que el hombre ya no puede excluirse entre los sujetos del Derecho Internacional. Veamos ahora el frente **práctico**.

El panorama que ofrece el funcionamiento de estos preceptos generales es más bien melancólico. En general, el gran defecto de todo el sistema de derechos humanos es también el gran defecto del Derecho Internacional todo: no se ha inventado aún la manera de **obligar** a los Estados a llevar a cabo reformas internas. Los casos de Rhodesia del Sur y Sudáfrica son significativos. Se han intentado medidas muy severas —bloqueo económico, corte de relaciones— sin resultados apreciables. La soberanía ha resistido todos los embates. El problema se acentúa si consideramos que **también** se encuentra entre los derechos humanos el derecho a gozar de un nivel de vida decente. Cuando se encaran estos problemas se insiste demasiado en los más dramáticos —trata de blancas, deportaciones, discriminación racial— sin reparar debidamente en ese derecho, más modesto, a gozar de una cierta holgura económica. Se comprende que ese derecho puede ser una carga de dinamita. Para poner en práctica los otros derechos, bastan reformas jurídicas, pero proporcionar un nivel de vida determinado a la población es una tarea que compromete la estructura misma de la sociedad. Si se quisiera exigir, pues, la puesta en práctica de este derecho, la intervención tendría un carácter mucho más amplio que en todos los demás casos.

Se puede, entonces, compartir ampliamente el criterio del señor Manuel Bianchi, que pedía que las facultades de la Comisión fueran cada vez menos líricas y estrechar filas en torno a la crítica que el Ministro de Justicia formuló al concepto de soberanía absoluta. La batalla teórica de los Derechos Humanos está ganada; pero falta la práctica.

Política de Remuneraciones

El principal discurso de la primera sesión de las Jornadas de la USEC sobre remuneraciones estuvo a cargo del Ministro del Trabajo, William Thayer, quien hizo una exposición doctrinaria de calidad, con relación a estas materias, que son causa de permanentes controversias, cuando no de luchas enconadas entre las clases asalariadas y patronales.

No podemos intentar hoy un análisis más profundo de la disertación del Ministro que, en realidad, tiene un contenido conceptual de alto vuelo y, por lo tanto, debe estudiarse con mayor detención, lo que haremos en algunos comentarios próximos. Sin embargo, pueden destacarse algunas afirmaciones de carácter general que explican las actitudes gubernativas frente al problema de los sueldos y salarios, los precios y el proceso inflacionario que afecta al país.

Fue preciso el señor Thayer al afirmar que "no pensamos que la inflación sea causada por la política de remuneraciones ni por los reajustes", con lo cual dejó perfectamente en claro que la política gubernativa dista mucho de querer cargar a los sectores asalariados con el peso de las medidas para contener la inflación.

Esta es una verdad que, para quien observa el panorama nacional sin prejuicios, salta a la vista; pero es necesario destacarla, una vez más, para que los mal informados o engañados por la campaña que contra el Gobierno lleva a cabo la oposición, piensan que, ahora como en administraciones anteriores, también se están sacrificando las remuneraciones para no elevar el ritmo inflacionario.

Este Gobierno es el único en la historia del país —ya que ni siquiera el del Frente Popular, en 1939, se atrevió a abordar el problema— que se preocupó de aplicar una política de remuneraciones justa, y en que los niveles de sueldos y salarios no tuvieran diferencias irritantes. Se comenzó por los más abandonados, los obreros agrícolas cuyos reajustes de ingresos llegan, en dos años de vigencia, a más de 100%. De este modo, esa enorme masa de más de quinientos mil ciudadanos, que estaba prácticamente al margen del consumo, se está incorporando a la vida nacional, en virtud de sus mejores condiciones de vida: más altos salarios; asignación familiar aumentada considerablemente; organización sindical que hace poderosas las individualidades hasta ayer aisladas; escuelas, promoción de todo orden y demás medidas que han sacado al campesino nacional de la categoría de paria en que se le hacía vegetar desde hace siglos.

Las remuneraciones de los obreros han tenido, asimismo, incrementos notables, que alcanzan a un promedio de un 60% neto —descontada la inflación— para los recientes dos años; también ellos mejoraron su asignación familiar y otras prestaciones, que seguirán creciendo, hasta que se igualen con las restantes y más altas que se pagan en el país, porque se desea, como lo dijo en hora oportuna el Presidente Frei, que "en Chile no haya niños de categoría inferior".

En el sector de funcionarios públicos, con la Escala Unica de Sueldos, que se comenzó a aplicar desde este año, se han subsanado injusticias que se prolongaban por decenios y se creó una auténtica carrera funcionaria, mejorando las rentas, dentro de lo posible.

Toda esta política ha encuadrado —lo recordó el Ministro en su discurso— dentro del plan económico del Gobierno, entre cuyos factores, las remuneraciones, por su volumen, su acelerada inversión, su velocidad de circulación y su influencia social, ocupan un lugar de mucha importancia, hasta el punto de que si se sobrepasan los límites admisibles por la economía general, esos reajustes pueden transformarse, en realidad, en un retroceso del valor adquisitivo de las rentas de las gentes de trabajo.

La rapidez de inversión y circulación de las remuneraciones de obreros y empleados es, asimismo, un elemento primordial para acelerar el proceso económico, ya que ellas significan compras mayores al comercio e industrias productoras, lo que redunda en más ganancias, más empleos, más reinversiones reproductivas, es decir, más desarrollo organizativo y estructural.

Esta es la importancia que tiene resolver el problema de las remuneraciones, encontrando la ecuación de equilibrio entre los factores económicos que intervienen; extralimitarse hacia arriba representa acicate para la inflación; reducirse en exceso es injusticia, y trae malestar social y descontentos, aparte de reducciones en la producción y en la comercialización de mercaderías y productos.

Estas son las razones por las que el Gobierno es en extremo acucioso al abordar con paulatino ritmo la solución de este problema, y no vacila en afrontar ataques y dicterios para mantener el principio y la técnica que permitirán dominar, en corto plazo, la inflación, al mismo tiempo que se fomenta y consolida un desarrollo legítimo y que enraiza profundamente en la economía del país.

El informe comunista:

Los Caminos de la Revolución

Del informe rendido por el senador Volodia Teitelboim, ante el Pleno del Partido Comunista, se desprenden varias conclusiones respecto a la línea política futura de esa colectividad.

Según las palabras del informante, el resultado de las elecciones del 2 de abril marca la iniciación de un proceso de ascenso del FRAP y de declinación de la Democracia Cristiana. El "veredicto de las urnas" (piedra angular de todo el análisis comunista) representaría una victoria de la línea del PC, **"que se expresa no sólo en el incremento de nuestra votación, sino también en la apertura de nuevas posibilidades para el FRAP, para una ancha unidad progresista y revolucionaria en torno a él como columna vertebral."**

En definitiva, entramos en una nueva etapa histórica, caracterizada por el surgimiento del FRAP como "alternativa de poder popular". Y todo esto, porque el FRAP aumentó su votación, en una elección de regidores, en 130.000 votos en relación al año 1965. Los "saltos" de la historia de las sociedades de que hablaban los maestros del socialismo, no se miden ya por el derrumbe de un sistema de relaciones de explotación y dominación de una clase por otra y su sustitución por nuevas relaciones de producción, sino por "el ascenso" (que evidentemente se refiere al aumento matemático de votos) de uno u otro partido. La dialéctica de este proceso revolucionario, impulsado por los comunistas criollos, debería significar que, llegado un momento, el aumento cuantitativo de votos se transformaría bruscamente en un cambio cualitativo, que afectaría la totalidad de una estructura socio-económica. Realmente nos abisman estas heterodoxas posturas teóricas de los intelectuales marxistas chilenos.

Lenin hablaba que para ser revolucionario no bastaba con declararse partidario del comunismo, sino que era **"necesario saber encontrar en cada momento el eslabón particular al cual hay que aferrarse con todas las fuerzas para sujetar toda la cadena y preparar sólidamente el paso al eslabón siguiente"**. Los comunistas, si hemos de creer al "informe Teitelboim", han encontrado su eslabón, al que se aferran con verdadero placer: "el veredicto de las urnas". ¿Pero, cuál es el eslabón siguiente al que sería necesario pasar? El informante proporciona su respuesta clara y precisa: constituir una ancha unidad progresista en torno al **FRAP** como "columna vertebral". Esto, en términos de la correlación de fuerzas políticas existentes, significa que los comunistas estarían dispuestos a un acercamiento con el Partido Radical. Es cierto que el mismo senador Teitelboim expresó algunas reservas en el informe, respecto a la definición revolucionaria de última hora de los radicales. Pero, en el fondo, dejó muy claramente señalada la posición de los dirigentes del PC. Serán "los hechos" (?), afirmó, los que definirán concretamente **"las perspectivas de un probable entendimiento FRAP-Partido Radical"**. Aquí, una vez más, primaron los intereses electoralistas (porque, naturalmente, una alianza FRAP-radicales significaría un "nuevo ascenso" para los primeros y, agregaría el senador Teitelboim, un reforzamiento de **"la alternativa de poder popular"**) sobre las consideraciones de principio. Porque los partidos políticos representan, independientemente de sus declaraciones teóricas o de la actitud de algunos de sus dirigentes, ciertos intereses objetivos. En la medida que los intereses que defiende el Partido Radical (hasta ayer principal sostén del Frente Democrático) concuerden y converjan con los intereses que defiende el PC, será más facil para todos saber a qué atenernos. Sabremos, definitivamente, con quién están los comunistas: si con el pueblo o contra él.

En contraposición a esta extraña actitud de complacencia frente a los radicales, los comunistas han vuelto a insistir en su informe en el juicio estrecho y negativo respecto a la acción que está desarrollando la Democracia Cristiana en Chile. No hay en el informe mas que algunos ataques a la derecha política y económica, por ejemplo, pero hay abundantes ataques al Partido Demócrata Cristiano. Esto configura, a nuestro entender, un cuadro sintomático de la posición temerosa y "aburguesante" del comunismo criollo. Se desconocen sistemáticamente los esfuerzos que realiza la Democracia Cristiana para llevar adelante un programa de reformas estructurales que bien puede desencadenar un proceso de cambios vertiginosos y el surgimiento de las condiciones que permitan un acceso rápido y masivo del pueblo a las posiciones de control. Sustituyendo el análisis de estos hechos, que en último término son los que están definiendo el futuro nacional, por el embelesamiento frente a los resultados electorales, el Partido Comunista llega —finalmente— al planteamiento de posiciones híbridas y alejadas de la realidad. No es éste el camino que permitirá entablar un diálogo fructífero en torno a las fórmulas concretas que sirvan para acelerar los cambios en Chile.

J. J. B.

Seguro de Créditos por Exportaciones

El artículo 15 de la Ley 16528, que estableció normas para estimular las exportaciones, facultó al Presidente de la República para dictar disposiciones sobre un sistema de seguro que cubriera al exportador de los riesgos que pudieran amenazar sus créditos contra los adquirentes de las mercaderías exportadas o los beneficiarios de los servicios prestados.

La ley previó el aseguramiento, incluso, de los riesgos políticos y catastróficos y determinó que la cobertura podían realizarla tanto las compañías nacionales de seguros como el Instituto de Seguros del Estado, o personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación, especialmente designadas por el Presidente de la República.

Se previó, también, que las compañías y el Instituto de Seguros del Estado formaran una entidad destinada especialmente a explotar este ramo de seguros.

Recientemente se ha publicado en el Diario Oficial el texto que reglamenta el seguro de crédito a las exportaciones y en el cual se contienen interesantes disposiciones sobre el particular.

Desde luego, al establecer que la cobertura se extenderá tanto a los riesgos comerciales como a los políticos y catastróficos, el Reglamento define unos y otros. Riesgos políticos son aquellos que determinan el incumplimiento de parte del deudor extranjero en razón de medidas adoptadas por las autoridades del país correspondiente; riesgos catastróficos, aquéllos dimanantes de desastres naturales, y riesgos comerciales, aquellos incumplimientos derivados de la insolvencia del deudor no relacionada con medidas de autoridad o calamidades públicas.

Entre las medidas de autoridad que constituyen riesgos políticos se cuentan todas aquellas de orden monetario o cambiario que impidan el pago oportuno o el cumplimiento en la moneda y forma convenidas.

Los riesgos comerciales, según el Reglamento, serán cubiertos por una compañía de seguros formada por las compañías nacionales y el Instituto de Seguros del Estado, aportando éste la mitad del capital y aquéllas el otro 50%.

El Banco del Estado de Chile, por su parte, tendrá a su cargo el seguro de los riesgos políticos y catastróficos.

El Reglamento se preocupa, también, del reseguro y de los numerosos detalles que el nuevo sistema requerirá, tanto en definitiva como transitoriamente, para operar con eficacia.

La ley y el reglamento comentados constituyen, sin duda, una medida de gran trascendencia para el progreso y desarrollo de nuestras exportaciones y, por tanto, de nuestra economía.

Gestión y Distribución de Beneficios en el Asentamiento

En el fundo o hacienda tradicional —que el asentamiento viene a sustituir— la posesión de la tierra da al propietario, automáticamente, el derecho a la gestión o administración de la empresa, y, en consecuencia, a las decisiones sobre la distribución de los beneficios de la explotación agrícola. Es decir, que la posesión de la tierra y los capitales originan el poder dentro de la empresa, independientemente de los merecimientos del propietario y de la voluntad de los hombres sobre los que opera dicho poder. Es ésta —por lo demás— una característica que comparten todas las empresas de tipo capitalista. En el sector agrario, sin embargo, esta concentración del poder en manos del propietario —en virtud de las condiciones específicas de la sociedad rural— ha generado una mayor dependencia de los trabajadores y unas muy deficientes condiciones de vida para las masas campesinas. Sólo en los últimos años, gracias a una legislación laboral que defiende los intereses de los asalariados agrícolas y, sobre todo, a las presiones del naciente sindicalismo rural, el grado de dependencia y subordinación de los campesinos frente a los patrones ha disminuido un tanto. Sus condiciones de vida han mejorado apreciablemente en los últimos tres años.

La Reforma Agraria persigue, junto al desarrollo económico de la agricultura, la liberación de los campesinos y el mejoramiento de sus condiciones de vida. El Asentamiento constituye la primera etapa del proceso de Reforma Agraria, a través del cual los campesinos se incorporan a él. Interesa fundamentalmente, entonces, analizar la forma en que se genera el poder dentro del Asentamiento y cómo se distribuyen los beneficios de la explotación. Si los campesinos continuaran sometidos a nuevas formas de dominación y no participaran del fruto de su trabajo, estaríamos frente a una estructura que no cumpliría una de las metas principales de la Reforma Agraria: la liberación de los hombres de nuestros campos.

Hemos visto, en un artículo anterior, que la explotación agropecuaria en los Asentamientos se realiza a través de una Sociedad Agrícola de Reforma Agraria, integrada por la CORA y los campesinos. La gestión de la sociedad le corresponde a un Consejo de Administración, compuesto por siete miembros. De éstos, dos son funcionarios de la CORA y los otros cinco son los componentes del Comité Campesino. Estos son elegidos por la Asamblea de Asentados —compuesta por todos los campesinos— en votación secreta y democrática una vez al año. El Consejo está dotado de amplias atribuciones en lo que se refiere a la administración interna de la Sociedad. Le corresponde confeccionar un plan de explotación para cada año agrícola. Dicho plan establece los cultivos que se realizarán, la rotación cultural, los requerimientos de mano de obra y el cálculo de los gastos de producción y las utilidades probables. En base al plan se determinan, asimismo, los aportes de CORA en lo que se refiere a capital de explotación. Una vez que el plan de explotación es aprobado por CORA y por la Asamblea de Asentados, le corresponde al Consejo su ejecución y puesta en marcha. Los trabajos son dirigidos normalmente por los miembros campesinos del Consejo. Es el Consejo quien comercializa toda la producción de la Sociedad.

Existe en el asentamiento, entonces, una cogestión entre la CORA y los campesinos, donde son éstos los que tienen una clara mayoría en el organismo encargado de la administración: El Consejo de Administración. A través de la renovación anual del Comité Campesino se asegura el control efectivo de la gestión por parte de la comunidad de trabajadores y se posibilita la rotación de los dirigentes. Son entonces los propios campesinos quienes detentan la mayor parte del poder dentro de la empresa. Se pretende que los dos funcionarios de CORA actúen sólo en calidad de asesores técnicos de los campesinos. Lógicamente, no en todos los Asentamientos el sistema ha funcionado en forma perfecta. Esto es explicable, en parte, por la larga tradición de sometimiento y pasividad que pesa sobre algunos campesinos; y, además, por inevitables fallas humanas de algunos funcionarios. Sin embargo, lo importante es que se han echado las bases de un nuevo sistema de poder dentro de los Asentamientos y que en la gran mayoría de ellos los campesinos han dado muestras de su capacidad para dirigir las explotaciones.

Los beneficios de la sociedad se distribuyen entre la CORA y los Asentados. A la primera le corresponde entre el 5 y el 25% de las utilidades y a los segundos entre el 75 y el 95%. La utilidad de la Sociedad se determina restando del valor del producto total todos los gastos de explotación. Las utilidades de los Asentados (entre el 75 y el 95%) se reparten entre ellos de acuerdo a los días que cada uno haya aportado a los trabajos de la Sociedad, es decir, a mayor cantidad de trabajo mayor porcentaje de las utilidades.

La distribución de utilidades se realiza al término de cada año agrícola. Para la mantención de los asentados y sus familias durante el año, es necesario —sobre todo en los dos primeros años— que éstos retiren de la Sociedad cierta cantidad de dinero, como anticipos a cuenta de las utilidades. Al término del año los Asentados rembolsan dichos anticipos.

De esta forma se asegura en los Asentamientos la participación de los campesinos en los beneficios que son el fruto de su trabajo. Esto, junto al acceso a la gestión de la Sociedad que tienen los asentados, configura una nueva forma de organizar la producción en la agricultura, donde se sientan las bases para el desarrollo del sector agrícola y para la liberación de miles de trabajadores campesinos.

Jotagé

Informe Económico de la CEPAL

Se encuentra ya en circulación el informe económico de América Latina, correspondiente a 1966, preparado, con su habitual acuciosidad, por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Sin perjuicio de hacer después un examen más completo de este importante informe, daremos de él, ahora, una visión de conjunto, pues este sumario análisis permite destacar los aspectos que con mayor relieve nos presenta la economía latinoamericana, considerada en su conjunto.

Según la CEPAL, en la evolución del proceso económico de nuestra América, se hicieron presentes, en 1966, las mismas características que lo han signado en años anteriores, es decir, "la lentitud y la irregularidad del crecimiento económico". En efecto, durante 1964 y 1965 se había logrado una expansión relativamente satisfactoria; pero sólo fue una recuperación con respecto a la depresión observada en 1962 y 1963. En 1966, "el producto bruto por habitante se mantuvo casi estacionario", pues aumentó, en conjunto, en 3 por ciento, "tasa apenas comparable con la del crecimiento demográfico e inferior a la observada en los dos años anteriores".

Esta lentitud en el desarrollo económico latinoamericano contrastó, en 1966, con la expansión registrada, en general, por los niveles de actividad de la economía mundial, y su comercio exterior, con el ritmo de aumento que exhibió el comercio internacional, tomado en su conjunto. Así, por ejemplo, la economía norteamericana mostró un singular dinamismo, aumentando sus exportaciones de bienes en un 13 por ciento y sus importaciones en más de 23 por ciento.

Una vez más, América Latina no participó plenamente en esta expansión del comercio mundial. "Los períodos —precisa el informe de la CEPAL— enero a septiembre de 1965 y 1966, comparados entre sí, muestran un descenso de la participación latinoamericana en las importaciones de casi todas las áreas que constituyen sus principales compradores tradicionales".

Los aspectos negativos de la evolución económica latinoamericana consignados en el informe de la CEPAL, no son sino efectos de los factores estructurales que siguen frenando su crecimiento, tanto de orden interno (retraso del sector agropecuario) como externo (comercio exterior), que obliga a poner de relieve, una vez más, la necesidad de introducir profundas reformas en la estructura interna de los países de América Latina y, asimismo, superar las carencias derivadas de la excesiva preponderancia del comercio exterior sobre las economías de la región.

Con todo, el cuadro que traza la CEPAL contiene aspectos positivos. Así, consigna el informe que "los esquemas de integración económica regional ofrecen ya para varios países posibilidades de incrementar y diversificar sus exportaciones", que es una de las soluciones de fondo de nuestros problemas de comercio exterior. Tales esfuerzos integrativos han favorecido, además, al comercio intralatinoamericano, que ha sido así capaz de compensar "parcialmente, en los últimos años, otras limitaciones del comercio exterior latinoamericano".

Sin embargo, el examen de la CEPAL establece también que "en los dos últimos años, su ritmo de expansión ha tendido a disminuir".

Es evidente, pues, que este informe da plena razón —con su gran acopio de datos y cifras— a quienes estiman que es imposible superar cabalmente los problemas socio-económicos de América Latina manteniendo su estructura actual. Se precisa un doble gran esfuerzo. Por una parte, tendiente a modernizar las estructuras feudales de América Latina —con sus injustos sistemas de producción y distribución de bienes— y, por otra, superar el actual estado de dispersión que la caracteriza, acentuando los esfuerzos integradores.

Más allá de su indudable valor científico y técnico, el informe de la CEPAL correspondiente a 1966 tiene el gran mérito de dar relieve y fundamentar esa doble y magna tarea. Por este solo motivo, merece ser recibido con gratitud y con aplausos.

Frente a la Tumba de Lord Cochrane



Lo primero que hace un chileno que llega a Londres es buscar la tumba de Lord Cochrane en la vieja e inolvidable Abadía de Westminster.

Esto le tiene que haber pasado a D'Halmar, a Salvador Reyes, a Luis Enrique Délano, a Enrique Bunster, a Vicuña Mackenna, a Ricardo Latcham y a cuanto escritor de esta tierra haya pisado alguna vez ese verdadero barco insignia que es la Abadía.

Y esto no tiene nada de raro. Un país tan naval como Inglaterra tiene que tener hasta sus edificios más importantes en forma de buque.

Y la Abadía, que se mira en las policiales aguas del Támesis, parece un viejo galeón, de la época de Drake. O, concretamente, del tiempo, en que el célebre Almirante Cochrane se jugaba la vida y desafiaba la muerte en Chile y en Grecia. Allí está la losa. La humilde losa que apenas se divisa bajo la cascada permanente de rosas que le llevan algún chileno romántico o algún griego nostálgico. Debajo de ella están los huesos del mejor marino que ha tenido hasta la fecha el náutico país, que nació para dominar sobre la cresta de las olas de todos los océanos y bajo el rumor de los vientos de todo el globo.

Cochrane, del cual Nelson dijera en una ocasión: —Es el más brillante marino que ha tenido Gran Bretaña hasta ahora.

El desterrado de su país. El servidor de la causa de Chile en los tricolores días de la lejana Independencia. El audaz jefe del nocturno asalto a Talcahuano y el hombre que planeó y venció en la conquista del Callao, bajo el rugido de los cañones españoles. El enamorado de los cerros de Valparaíso, cuya ruinosa casa se mantiene en pie por milagro en el Cerro Cordillera. El galán de las pálidas niñas de aquellos lejanos tiempos. El estratego de primera línea que tenía casi tanto genio militar como mal genio en la vida privada. El ídolo de sus oficiales y marineros. El héroe, en una palabra, de la época más linda de la historia de este agitado continente cuando florecían las batallas, crecían los combates y maduraba la palabra "Libertad" en las nacientes astas de 20 naciones.

Ese es el viejo solitario, cuyos solemnes huesos reposan cerca de Disraeli, de Nelson, de Peel, de Gladstone, de Pitt y de tantas llamas que se encendieron algún día bajo la bruma de la vieja Albión para conducir su altiva y desafiante quilla hasta la rada de la victoria.

Por eso no pudimos menos que cumplir el mudo rito y llegar con nuestro fresco y húmedo ramo de flores hasta su tumba, bajo la penumbra naval y marinera de esta Abadía, que parece navegar aún en el corazón de Londres.

Tito Mundt

EL TIEMPO



ARICA: Nubosidad escasa.
IQUIQUE: Nublado.
ANTOFAGASTA: Nublado.
COPIAPO: Nublado matinal.
LA SERENA: Nublado.
VALPARAISO: Nubosidad matinal.
TALCA: Despejado.
CONCEPCION: Niebla matinal.
TEMUCO: Despejado.
VALDIVIA: Nublado.
PUERTO MONTT: Nublado.
AISEN: Precipitaciones.
PUNTA ARENAS: Precipitaciones, Mejorando.

58 TURISTAS DE USA LLEGAN HOY AL PAIS

Una delegación de 58 turistas norteamericanos arribarán hoy a Santiago en el séptimo viaje del Boeing 707 de LAN-Chile entre nuestro país y los Estados Unidos. Los norteamericanos permanecerán en Chile hasta el 29 del presente, día en que partirán desde Pudahuel de regreso a Nueva York.

El programa de atenciones para los visitantes incluye una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, un viaje a Viña del Mar, recorrido por los principales centros de atracción de Santiago y un almuerzo a la chilena en la Viña Undurraga, que se efectuará mañana.

Personalidad legal conceden a ARDA

Por resolución del Decreto Nº 618 del 18 de abril de 1967, se ha otorgado a la Agrupación Central Rehabilitadora de Alcohólicos, la Personería Jurídica de esta benemérita institución.

De esta forma, una de las organizaciones que más provechosa y plausible labor cumple en favor de los enfermos alcohólicos adquiere forma legal.

Junto a esta conquista, nace otra que le concede una subvención fiscal de Eº 10.000. La directiva provisoria que encabeza Carlos Guzman Contreras, está ahora empeñada en buscar una sede social donde poder ubicar las instalaciones de la organización. Para esto solicita la cooperación del público, en el sentido de dirigirles ofertas de arriendo de inmuebles. Preferible en los sectores de Matucana, Brasil, San Martín, Alameda o Mapocho. Actualmente ARDA efectúa sus reuniones en el local de Avenida Portales número 3239, donde pueden dirigirse las ofertas en mención.

NO HAY REQUISICION DE AUTOS CITROEN

No habrá requisición de vehículos marca Citroen, manifestó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

El gerente de dicha firma se entrevistó ayer con el señor Lacalle, y adujo una serie de antecedentes sobre la existencia en Arica de 336 citronetas y 38 furgones de la mencionada marca, que corresponden a la producción del presente año.

El gerente, aducirá otros documentos y explicaciones, que prometió para el día de hoy, que justifican la no requisición, ya que no se configura la infracción de acaparamiento.

La única requisición que se ha efectuado hasta el momento de auto armados en Arica, corresponden a 930 vehículos Simca 1.000.

El señor Lacalle, manifestó que ha sido citado por la Comisión Investigadora de la Industria Auromotriz de la Cámara, y que concurrirá a sesión de dicha comisión el martes próximo.

PLENO EXITO DEL PLAN CREDITICIO PARA ARTESANOS

El 80% de aumento en las rentas y un 30% en los empleos ha sido el resultado obtenido por los artesanos que se acogieron el año pasado al sistema de créditos del Servicio de Cooperación Técnica. Estas cifras las obtuvieron técnicos del S. C. T. en la encuesta de supervisión anual, efectuada recientemente.

En la actualidad nuestro país cuenta con más de 50.000 artesanos y el éxito del Programa de Asistencia Crediticia ha hecho que el Servicio aumente en un 40% las disponibilidades de fondo para este tipo de ayuda, la cual se complementaría, con asistencia técnica y de comercialización.

DISTRIBUCION REGIONAL

Para que este programa llegue a todos los artesanos, el S. C. T. ha descentralizado su labor, estableciendo Oficinas Regionales en diversas ciudades del país, Antofagasta, Valparaíso, Puerto Montt y Punta Arenas y abrirá otras en los meses venideros.

Además, equipos mviles darán charlas sobre las modalidades del programa y las condiciones para acogerse a él.

Artesanía Popular Conquista los Mercados Europeos

EXITO EN FERIA DE MUNICH

Una acogida que fue calificada de excepcional tuvo la muestra de artesanía chilena enviada a la Feria Internacional de Munich. El público que durante dos semanas concurrió a esta exposición admiró con especial agrado cada una de las piezas enviadas por nuestro país, gracias a la colaboración prestada por los Programas de Artesanía Artística Popular y Artística del Servicio de Cooperación Técnica, S. C. T.

"En las dos semanas que expusimos las cerámicas, tejidos y tallados en piedra o madera, miles de visitantes junto con comentarios elogiosamente, solicitaron comprarlos", dijo a LA NACION Nina Crespo, Jefa de los Programas del S. C. T.

Una adecuada selección a través de todo el país realizó el Servicio de Cooperación Técnica, al responder favorablemente a una invitación de los organizadores de la Feria de Munich, certamen que reúne anualmente lo más destacado de la artesanía popular y artística del mundo. Se buscaron para formar la primera embajada las obras artesanales más típicas y representativas de nuestra riqueza folklórica, lo que contribuyó al éxito alcanzado, el que, además, abre las puertas en muchos otros países a la artesanía criolla.

La selección incluyó obras de artesanía popular, como cacharros de greda de Pomaire, Quinchamalí, La Florida, Copac; alfarería diaguita del Norte Chico; figuras en greda pintada de Talagante; ponchos, fajas, mantas, "prevenciones" y frazadas de Doñihue, La Ligua, Valle Hermoso, Toconao, Purranque y Dalcahue; cesterías y chupallas de La Lejuela, General Cruz, Linares, Hualqui, Rari, San Clemente y Temuco; tallados en madera y piedra de Pascua, Toconao, Chillán y pueblos de la provincia de Cautín y tejidos, cerámicas y tallas de otras zonas.

También se envió una muestra de nuestra artesanía artística representada por esmaltes en metal, cobre repujado, figuras de bronce, textiles artesanales y pintados a mano.

Frente al interés creciente que demostraba la muestra de la artesanía popular y artística chilena en la Feria Internacional de Munich, a la que acuden visitantes de más de un centenar de países, los encargados del stand del Servicio de Cooperación Técnica, Nina Crespo y Juan Vivanco, resolvieron realizar una encuesta entre los visitantes.

—Deseamos saber cuáles eran los que tenían mayor aceptación y los motivos por los cuales agradaban. Si hubiéramos llevado 200 ejemplares de cada pieza exhibida, estoy seguro que la mayoría de ellos habrían sido vendidos, manifestó la señora Crespo.

Agregó que a los visitantes les agradaron tanto las espuelas como los estribos tallados. También interesaron los paños y bandejeros de lino pintados, las cesterías y tejidos en crin, de Panimávida, y los diversos tipos y variedades de cerámica.

Manifestó que varias firmas distribuidoras en los amplios mercados mundiales y casas comerciales, cuyos agentes visitaron el stand, pidieron precios y muestrarios de diversos artículos artesanales. Los más solicitados fueron los collares araucanos, las estatuillas y tallados en madera rústica. Las obras pascuences no tuvieron mayor aceptación, ya que los europeos las consideran demasiado elaboradas, e hicieron notar que el barniz les restaba el interés rústico que estas piezas podían despertar.

Frente a este interés, el Departamento de Comercialización del S. C. T. inició días atrás los estudios de costos, aranceles aduaneros y otros requisitos para iniciar la comercialización de esta rama de la producción nacional en espera que ella abra nuevas fuentes de divisas y permita a los artesanos capitalizar y mejorar sus niveles de vida.

El conocimiento de los mercados mundiales ha contribuído también que en estos estudios se incluya un programa de asesoría técnica a los artesanos para que sin perder la originalidad y lo auténtico de sus productos, ellos mejore en calidad y en técnicas la elaboración.

A lo anterior es posible agregar los muebles de mimbre, calzado y otros productos de cuero nacional, que tienen sólido prestigio en el exterior.



Ingeniero Nina Crespo, Jefe del Departamento de Artesanía Popular y Artística del Servicio de Cooperación Técnica, dependiente de la CORFO, quien estuvo a cargo de la muestra chilena expuesta en la Feria Internacional de Munich. En sus manos exhibe un jarrón diaguita.

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy a las 18.45 horas y el próximo domingo a las 11.45, dictará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a un nuevo sistema de reconocimiento de perlas, a un medicamento alemán contra la Enfermedad de Chagas, y a un nuevo tipo de semáforos.

Plan Habitacional se ha Cumplido en un 83,5 por Ciento

"En sólo dos años de la actual administración, se han iniciado en el país 80.899 viviendas definitivas y esta cantidad corresponde al 83,5 por ciento del programa fijado por el Presidente Frei", expresó a "LA NACION", el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, ante declaraciones formuladas públicamente por los dirigentes de la Cámara Chilena de la Construcción, al término de una reunión del Consejo Nacional celebrado el pasado fin de semana en la ciudad de Concepción.

"En el plan de viviendas, continuó expresando el Ministro Hamilton, sólo parece interesar la cantidad de viviendas que se construye. Conforme a eso, hay que señalar que el promedio de estos dos años es superior en diez mil unidades al promedio de viviendas iniciadas en los seis años de la administración anterior".

OTRAS METAS

Señaló el Ministro Juan Hamilton que "si se consideran otras metas del programa, que no recoje la estadística oficial, habría que considerar las 48 mil viviendas individuales provisionales construidas en 1965, con motivo de los sismos y temporales, además de la Operación Sitio, que este año permitirá atender a 19 mil familias en todo el país. El incremento de los programas de autoconstrucción, el apoyo creciente que se está proporcionando a las cooperativas, los planes de asistencia a las Municipalidades, el desarrollo del equipamiento comunitario y otras características, dan al programa una fisonomía de gran significado para el desarrollo social y económico del país".

EN CONCEPCION

Frente al discurso que pronunció el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Francisco Soza Cousiño, en que expresa que "el plan habitacional ha sufrido una merma importante y, tal vez, irrecuperable y que el déficit se incrementará en una forma alarmante, el Ministro de la Vivienda expresó:

"Yo respeto la opinión del señor Soza, aunque discrepo de su posición. Por lo demás, no es la opinión que el propio señor Soza ha sostenido en diversas reuniones con personeros de este Ministerio. Tampoco la que ha manifestado respecto a la forma cómo el Gobierno, al límite de los recursos de que la comunidad nacional puede disponer en este momento en viviendas, está cumpliendo, conforme al plan".

"Por otra parte, puedo señalar, que si el plan de la vivienda hasta este momento no ha logrado obtener el cien por ciento (y sí, la alta cifra de un 83,5 por ciento), y si existe temor o aprehensión en círculos y grupos de que no puede cumplirse en su totalidad, ello en ningún caso se derivará del interés, la voluntad y los recursos que el Gobierno ponga a disposición de este programa, sino fundamentalmente de aquellos sectores privados que el señor Soza, precisamente, representa y que por motivos, tal vez, muy justificados en este momento, no están poniendo todo el aporte que debieran colocar para que con el concurso de todos se cumpla la totalidad del programa.

109.000 VIVIENDAS

Consultado el Ministro Hamilton acerca de la efectividad de las cifras dadas a conocer por la Cámara Chilena de la Construcción, de que en la región de Bío Bío, Concepción, exista un déficit de 109.000 vivienda, el secretario de Estado expresó que "en el caso de Concepción, es inverosímil que carezca de tan alto déficit habitacional, ya que de acuerdo a proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía, la población total de la provincia de Concepción es de 691.000 habitantes. El Censo de 1960 estableció un déficit de 25.587 unidades, que pueden haber subido. Conforme al crecimiento vegetativo entre 1960 y 1966, a tan solo 34.000 viviendas".

"Como ejemplo puede citarse la comuna urbana de Concepción, que tenía en diciembre de 1966 una población de 189.371 habitantes, que crecían a razón del 2,68% al año. Con esta tasa de crecimiento, la población urbana de la comuna requiere unas novecientas viviendas al año y la población de toda la provincia, alrededor de cuatro mil unidades. Como el programa del presente año comprende la construcción de 2.966 viviendas y 1.260 sitios urbanizados para la Operación Sitio proyectada, eso significa que se atenderá a 4.226 familias, superándose las necesidades del crecimiento vegetativo de la población".

El Ministro Juan Hamilton puntualizó, además: "El caso de Concepción tal vez sirva para entender por qué hay factores interesados en distorsionar la magnitud del esfuerzo que está realizando el país, la orientación y real dimensión del programa elaborado por las autoridades, la capitalización del ahorro de los sectores privados y en general cumpliendo como comunidad organizada las metas de programa habitacional. Chile está a la cabeza de la solución del problema de la vivienda en el concierto de naciones latinoamericanas, y el primero en colocar a nivel Ministerial este problema. Además, dijo finalmente el Ministro Hamilton, nuestro país es uno de los pocos que aplica sus programas de desarrollo simultáneamente con la política de incremento económico y habitacional, lo que está realizando en forma armónica y con concurso de la comunidad organizada".

En Busca de Estabilidad para Cobre

La conferencia de Lusaka, capital de Zambia, se inicia el 1º del próximo mes. Yo deberé partir dos o tres días antes, manifestó el Ministro de Minería, Alejandro Hales.

Participan cuatro países, Chile, Perú, Zambia y el Congo. Aún no se ha decidido si viaja el Canciller. Personalmente creo que es conveniente que asista, dado los convenios a que se llegará.

El valor de la Conferencia reside en que se tomarán resoluciones de conjunto de estos cuatro países que constituyen el 75% de toda la exportación de cobre del mundo.

Estos cuatro países tienen el derecho y la obligación de delinear en conjunto una política de estabilidad de los precios, de luchar por un mercado estable, serio, con precios justos tanto para los productores como los consumidores. No se trata esta conferencia de una "encerrona" contra los consumidores.

CAUSAS DE LA BAJA EN LOS PRECIOS

Refiriéndose a la causa en la baja del precio del cobre resumió en cuatro aspectos básicos este fenómeno: 1. Dificultades de Zambia durante el año pasado para sacar sus productos a los mercados consumidores, lo cual ahora se ha solucionado, llegando el abastecimiento en forma normal. 2.— Dificultades políticas y sociales en el Congo, también durante el año pasado que ahora se han solucionado. 3. — Actual recesión en la economía de los principales países de Europa Occidental, lo que implica una menor demanda del metal rojo. y 4.— El año pasado se produjeron importantes huelgas en Chile en los grandes minerales de cobre, que disminuyeron su producción. Actualmente no se ha producido ninguna.

Por ello ahora el precio tiende a tomar su nivel normal.

De todas maneras el promedio del precio del cobre en el primer trimestre del presente año es bastante alto, ya que es alrededor de los 51 centavos de dólar por libra de metal. El precio promedio calculado para el año en el Presupuesto Nacional es de 45 centavos de dólar por libra de metal.

PARTIDAS ESPECIALES

Informó que no existe actualmente ningún compromiso ni gestión parav ender una partida de cobre a precio especial en Estados Unidos, como ocurrió el año pasado.

SEMINARIO DEL CARBON

Finalmente el Ministro Hales, manifestó que hoy, a las nueve y media de la mañana procedería a inauvurar el Seminario del Carbón, en la Casa Central de la Universidad de Chile, en que participarán personeros del Gobierno e instituciones fiscales, representantes de las empresas y dirigentes gremiales.

Este Seminario tiene por objeto estudiar las soluciones posibles para asegurar el futuro de la industria extractiva del carbón dentro de los planes de desarrollo económico del país.

La idea de realizar este Seminario, para buscar dichas soluciones, surgió cuando el Ministro Hales visitó los minerales carboníferos de la provincia de Arauco y conversó con los obreros a los cuales les prometió buscar solución a sus problemas.

ANULADA ALZA DE FLETES MARITIMOS

La Asociación Regional Latinoamericana de Puertos del Pacífico, ARELAP, se anotó su primer triunfo al obtener que la Conferencia Marítima Europea del Pacífico Sur y Magallanes desistiera de su resolución de alzar las tarifas de fletes marítimos entre un dólar y medio a dos dólares por tonelada.

La ARELAP, está integrada por Chile, Perú, Ecuador y Colombia, y se constituyó hace sólo una semana con el fin de defender los legítimos intereses navieros de toda la costa del Pacífico de América del Sur, precisamente par adefenderse de una resolución de la Conferencia Marítima Europea del Pacífico Sur y Magallanes que había resuelto en Ginebra, donde tiene su sede, poner en práctica a partir del 1º de julio el alza mencionada en los fletes marítimos.

La ARELAP señaló que era inconsulta la forma como había procedido la mencionada Conferencia Europea. El alza se dispuso sin tomar en cuenta la opinión de los países que serían afectados, ni consultarlos, ni preguntarles su opinión para nada. Tampoco se tomó en cuenta las fuertes inversiones efectuadas por estos países en la construcción de nuevos puertos y en la ampliación y mejoramiento de los existentes, como asimismo de la racionalización de las faenas. Afirmó la ARELAP, que buscaría la forma y los medios para impedir esta alza inconsulta.

Durante la inauguración de la exposición bibliográfica e iconográfica de Gabriela Mistral, el lunes 24 en la Biblioteca Nacional. De izquierda a derecha: Sohel Riffka, vicerrector de la Universidad del Norte, Carmen Gaete Nieto (poetisa), Luis Rivano, Andrés Sabella y Miguel Campos Secretario de la Universidad Nortina.

Homenajes a Gabriela Mistral a Diez Años de su Muerte

Al cumplirse dos lustros de la muerte de la poetisa "con nombre de ángel y apellido de viento", Gabriela Mistral, el escritor y poeta nacional Andrés Sabella, se refirió a su frondosa obra, en una conferencia que tuvo lugar el lunes 24, a las 19 horas, en la Biblioteca Nacional.

Al acto concurrió numeroso público, entre el que se contó con la presencia de catedráticos e intelectuales, como Roque Esteban Scarpa, Sohel Riffka (Vicerrector de la Universidad del Norte), Miguel Campos, Secretario de la misma entidad, y Carmen Gaete Nieto, poetisa chilena.

El auditorio disfrutó escuchando la voz pausada de la Mistral, grabada en cinta magnetofónica, impregnando los espíritus de la música y color que emana de sus versos y frases humildes y serenas.

Andrés Sabella expuso en un análisis sintético la poesía múltiple, nerviosa y firme de la poetisa Premio Nóbel 1945, destacando su gran tema: el amor y las variaciones a él que refleja toda su producción literaria, amatoria, pero no erótica. A su inspiración como madre y maestra, a su canto al paisaje nortino y magallánico, a sus versos pacifistas y de carácter obrero, a su poesía de mujer enamorada y dolida:

"Sentirás que a tu lado cavan briosamente
que otra dormida llega a la quieta ciudad.
Esperaré que me hayan cubierto totalmente
y después hablaremos por una eternidad".

Y por último a la influencia del franciscanismo en el temperamente y sensibilidad de Gabriela Mistral.

Acto seguido, se procedió a inaugurar la exposición bibliográfica e iconográfica de Lucila Godoy Alcayaga, material que obra en poder del Departamento de Extensión de la Universidad del Norte, cuya muestra está abierta al público en la Biblioteca Nacional.

Tras la protección de estanterías vitriadas se ofrecen a la vista los manuscritos de la poetisa fallecida el 10 de enero de 1957, en Nueva York, a la edad de 68 años.

Gran número de recortes de prensa y revistas van contando las partes más valiosas de su producción: "Desolación" (1922), obra de su juventud; "Tala", ... de su madurez (1938). Y prosiguiendo por orden cronológico, su camino bordado de desilusiones y éxitos: "Sonetos de la Muerte", primer premio obtenido en los Juegos Florales de Santiago (1914). México la llama, en 1922, por medio del educador José Vasconcellos, para que intervenga en su gran política educacional. Desde 1924 viaja por América y Europa; sucesivamente fue Cónsul de Chile en Italia, España, Portugal, Brasil y Los Angeles. Forma parte de la Liga de las Naciones y es miembro de las Naciones Unidas.

Sólo más tarde es profeta en su tierra. México le había erigido una estatua en vida y en 1945 había recibido el máximo galardón en Estocolmo (10 de diciembre) "por su poesía inspirada de sentimientos poderosos que ha hecho de su nombre símbolo para los esfuerzos espirituales de todo el mundo latinoamericano", reza el regio diploma.

Cuando vuelve a Chile se la nombra Doctora Honoris Causa, el más alto grado que otorga la Universidad de Chile, por primera vez, el 11 de septiembre de 1954.

Un verso de la Mistral refleja con propiedad lo que fue su vida, fecundidad intelectual que la llevó a procrear esa extensa obra de amor a los niños, a la Naturaleza, a todo lo que existe y que es hija de su espíritu selecto:

"El cielo no llueve, llora y cuando llora ama
y al sentir amor engendra".

Inauguraron en Lima la Escuela Donada por Chile

En un solemne acto de confraternidad americana, fue inaugurado en Lima, Perú, el moderno local de las escuelas 36 y 37 de mujeres y 761 de hombres, construida por estudiantes universitarios y obreros chilenos en la población Urbanización Zárate, el que fue donado por Chile a raíz del terremoto que afectara a la capital peruana en octubre pasado.

En la ceremonia estuvieron presentes el Presidente de la República del Perú, don Fernando Belaúnde Terry; el Ministro de Educación de Chile, don Juan Gómez Millas; representantes diplomáticos; el Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de Chile, señor Gastón Saint Jean; autoridades educacionales del Perú, pobladores, padres y apoderados y alumnos primarios peruanos.

EL LOCAL

La moderna escuela, del tipo prefabricado en acero y albañilería de ladrillo, fue levantada en dos meses y medio por un grupo de 16 estudiantes universitarios y 8 obreros chilenos, ocupando un terreno de 1.200 metros cuadrados en la población Urbanización Zárate. La totalidad de los materiales de construcción, así como las estructuras, fueron transportadas desde Chile en una flota de quince camiones en los primeros días de enero.

La escuela consta de cuatro pabellones, donde se distribuyen 8 salas de clase, 2 multitalleres, casa para el cuidador, oficinas administrativas, biblioteca, cocina y comedor para los escolares, cancha deportiva y patio cubierto. Tiene capacidad para 720 alumnos.

La acción de los obreros y universitarios se realizó a través del Ministerio de Educación, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República.

LA CEREMONIA

Al mediodía del sábado se inició el acto de inauguración del local, con una detenida visita realizada por el Presidente del Perú y el Ministro de Educación de Chile y las otras autoridades al recinto de la escuela. Luego de dialogar con los obreros chilenos que realizaron las terminaciones. el Presidente Belaúnde Terry los felicitó efusivamente, transmitiendo sus elogiosos conceptos a los estudiantes que realizaron la obra gruesa.

AGRADECEN POBLADORES

Posteriormente, los pobladores y escolares entonaron el Himno del Perú, para dejar paso luego a los chilenos presentes quienes cantaron la Canción Nacional.

Hicieron uso de la palabra en primer término, don José Hoyos y doña Angélica Echegaray, presidente de la Junta de Vecinos y Directora de la escuela respectivamente, para agradecer la esforzada labor de los estudiantes y trabajadores chilenos quienes, de sol a sol, laboraron para concluir el local educacional. En sencillas palabras, ambos extendieron sus agradecimientos a todo el pueblo de Chile.

GOMEZ MILLAS

Al hacer entrega del local el Ministro de Educación de Chile, Juan Gómez Millas expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

—Esta Escuela que hoy entregó, a nombre del Gobierno de Chile, al Gobierno de la República peruana, tiene un significado y es también un símbolo: Ella es el signo del anhelo, del esfuerzo de las comunidades modernas para mejorar y remodelar la sociedad en que vivimos, inspirándonos las más fértiles experiencias sociales de nuestro tiempo y en elevados y permanentes valores humanos que acrecienten la energía moral, intelectual y física que necesitamos para la vida del futuro en el Continente.

—Este es un nuevo camino por el cual comienzan a transitar los estudiantes de Latinoamérica; es lo que está aprendiendo con dura experiencia, es decir, no sólo es la visión intelectual del mundo, que dan las ciencias, sino también los elementos básicos para una actividad creadora eficiente y sobre todo, queridos estudiantes, sin desmayos para el futuro de América.

EL PROBLEMA DEL HEMISFERIO

—El crecimiento demográfico amenaza al mundo latino americano con un grave deterioro en su salud, en su alimentación, en su vivienda, en su educación, entre otras cosas. Por otra parte, las modificaciones masivas que se producen en el resto del mundo, especialmente en los llamados países de alto desarrollo, cada día dejan más atrás los avances que en Latinoamérica logramos alcanzar.

—La participación de toda comunidad, como vosotros la estáis haciendo en la empresa educacional, es indispensable y es urgente, y a medida que ella es más efectiva el rendimiento de la educación es mucho mayor. Surge así una nueva concepción de la educación, una nueva visión de la comunidad y su relación con la educación, lo que hemos llamado algunos la sociedad docente, es decir la participación de todos en la empresa educacional, bien dirigidos y bien organizados.

BELAUNDE TERRY

Por su parte, el Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, habló en este acto a nombre del pueblo de su país. Expresó, entre otros conceptos, el Mandatario peruano:

"Ha dicho el doctor Juan Gómez Millas, nuestro ilustre visitante, que tenemos frente a nosotros la esperanza de una sociedad docente, una comunidad entera participando en la empresa educacional fuente de una verdadera y permanente prosperidad. La Sociedad Andina, desde nuestro remoto y común pasado ha sido una sociedad docente. Esto nos lleva a pensar en la vigencia de este concepto tan profundo, que nuestro pueblo respalda con su propia acción. Cuando la comunidad construye con sus brazos las escuelas para sus propios hijos, ella misma obtiene y entrega una gran lección. Esta lección dada por el ejemplo se practica, desde tiempos inmemoriales en Sudamérica, y ahora nuestros Gobiernos, de Chile y del Perú, han remozado: allá, en la Promoción Popular, y aquí en la Cooperación Popular. Dos conceptos iguales sólo con una diferencia de matiz para individualizarlos.

EL APORTE DE LA JUVENTUD

Siento que en la construcción de esta escuela, tan generosamente donada, no hay solamente un acto de un Gobierno amigo, sino el simbólico aporte de esfuerzo y de sudor de la juventud chilena. Ella vino aquí y fue acogida cordialmente, con profunda gratitud por el pueblo de Zárate. La escuela ha quedado y esa juventud se ha ido, pero yo puedo asegurar que la presencia espiritual de esos jóvenes será permanente e imperecedera en estas aulas.

Me ha agradado ver el nombre del Presidente Frei junto al mío, y el nombre del Ministro Gómez Millas junto al del Ministro Enrique Tolá. Esto simboliza la unión que hemos exhibido en Punta del Este, nuestros propósitos comunes y nuestras más caras esperanzas de fraternidad americana. En Punta del Este, hemos suscrito, los Presidentes de América, una declaración que consagra el sentido de ayuda mutua en la construcción escolar. Por eso este hecho, aparentemente sencillo, tiene una profunda repercusión y una gran actualidad.

COOPERACION POPULAR

Estamos exhibiendo con la Popular ha dejado aquí hechos que la Cooperación ser un propósito nacional igual que en Chile la Promoción Popular. Se ha convertido en un propósito continental de intercambio de esfuerzos y esperanzas.

Este es el primer acto de este orden que se realiza en América. Ruego al señor Ministro de Educación de Chile que sea portador de un mensaje de agradecimiento al Presidente Frei, y le haga notar el gran simbolismo que encierra el cumplimiento inmediato de nuestros propósitos del compromiso que juntos hemos suscrito en la Cita de la Cumbre."

Chile Ve Robustecidas sus Relaciones Internacionales

Una de las críticas que comúnmente hace la oposición a la labor de relaciones internacionales del Gobierno se basa en una frase que ha llegado a ser majadera: "Chile está aislado". Esto, a pesar de que la Cancillería ha demostrado en innumerables oportunidades y con hechos concretos la falsedad del juicio.

Ahora, para reafirmar lo contrario de la aseveración de quienes han perdido en todas las últimas elecciones, están llegando al Presidente Frei notas de la mayoría de los Gobiernos del continente.

Los mensajes enviados por Colombia, Paraguay, Costa Rica y República Dominicana, entre otros, son demostración de la robustez de las relaciones chilenas con los países americanos.

Las notas se refieren a la actuación que le cupo al Primer Mandatario de Chile en la reciente Conferencia Interamericana de Jefes de Estado, celebrada en Punta del Este.

REPUBLICA DOMINICANA

El Presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer, expresa textualmente en su nota:

"Transmito a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más profundo aprecio en ocasión de manifestarle mi complacencia por el conocimiento personal iniciado en Punta del Este, lo que sin duda nos permitirá tratar en lo sucesivo —en un ambiente de mayor franqueza y efectiva cooperación— no sólo nuestros problemas comunes, sino también los que eventualmente puedan surgir en cada uno de nuestros países, y que sean susceptibles de afectar los principios e ideales que forman el Sistema Interamericano."

El Presidente Frei contestó en los siguientes términos:

"Agradezco a Vuestra Excelencia su afectuoso telegrama y le reitero mi complacencia por haber tenido el honor de conocerlo personalmente. Estoy cierto de que esta grata circunstancia redundará en provecho de unas relaciones más estrechas entre nuestros dos países."

COLOMBIA

Por su parte, el Primer Mandatario de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, envió la siguiente comunicación:

"Fue para mi un gratísimo placer haber tenido la oportunidad de reunirme nuevamente con Vuestra Excelencia en Punta del Este y continuar allí en forma personal el diálogo cordial que hemos sostenido durante varios meses. Tengo la seguridad de que nuestra labor en Punta del Este producirá resultados positivos para el progreso económico y el bienestar social de nuestros pueblos. Pondré todo el empeño para mantener la estrecha colaboración que han venido desarrollando nuestros dos Gobiernos desde la Declaración de Bogotá y de la cual ya comienzan a sentirse los efectos benéficos."

A lo que el Presidente Frei respondió:

"Agradezco el cordial y amistoso mensaje en el cual Vuestra Excelencia se refiere a nuestro reciente encuentro en Punta del Este, en que continuamos nuestro antiguo, sólido y afectuoso diálogo personal.

"No hay duda de que los resultados de nuestra Reunión en esa hermosa capital de Bogotá ya están mostrando positivos y reales efectos en el afianzamiento de las relaciones siempre cordiales que han existido entre nuestras patrias hermanas y en el progreso del verdadero panamericanismo.

"Confío en que este fraterna colaboración y los lazos de cordial amistad que nos unen tengan la oportunidad en el futuro de consolidarse más aún para el bienestar y la seguridad de nuestros pueblos".

PARAGUAY

A su vez, el general de Ejército Alfredo Stroessner, Presidente de la República del Paraguay, manifestó su decisión de contribuir al estrechamiento de lazos de la familia continental. Textualmente dice la nota:

"Seguro estoy de que el conocimiento personal que en mi carácter de Presidente de mi Patria iniciara con Vuestra Excelencia en la ocasión brillante que para ello ofreciera la Reunión de Punta del Este, ha dado origen a una amistad que contribuirá poderosamente a fortalecer los lazos que unen a nuestras naciones en justificación de la real existencia de la familia continental, cuyo mejor y más elevado nivel de vida constituye preocupación de quienes somos responsables de los destinos de nuestros pueblos.

"Al hacerme de nuevo eco de los nobles propósitos de integración económica latinoamericana que la Magna Reunión esbozará como propios de la incorruptible hermandad de nuestras patrias, me place enviaros con mis cordiales saludos mis mejores votos por la prosperidad y grandeza del pueblo chileno y por el éxito creciente de vuestro Ilustre Gobierno".

Por su parte, el Presidente Frei envió al General Stroessner la siguiente nota respuesta:

"Agradezco a Vuestra Excelencia su cordial mensaje de saludo y de amistad, estrechada en la reciente Reunión de Punta del Este.

"Reuniones como éstas dan motivo a contactos que contribuyen a fortalecer los lazos que siempre, a través del tiempo y la distancia, han unido y unen a nuestras naciones hermanas.

"Celebro que la idea de la integración regional haya encontrado en Vuestra Excelencia entusiasta acogida.

"Me complazco en enviar a Vuestra Excelencia mis más cordiales saludos y formulo sinceros votos por la prosperidad y grandeza de la nación paraguaya".

COSTA RICA

Felicitaciones por la destacada actuación del Presidente Frei en la Reunión de Mandatarios de Punta del Este expresa en su nota el Jefe de Estado de Costa Rica, José Joaquín Trejos Fernández,

"Nuestro conocimiento personal iniciado en Punta del Este —dice el mensaje— ha sido motivo de honda satisfacción para mí. Confío en que podremos cultivar cada día con mayor esmero esta relación de amigos y Gobernantes, que ha de permitirnos resolver con mayor armonía y facilidad los problemas que en el futuro tengan que confrontar tanto nuestros pueblos y Gobiernos hermanos como el sistema Interamericano que hemos fortalecido en la reciente Reunión de Jefes de Estado.

"Lo felicito por su actuación destacada en Punta del Este y le expresó muy cordialmente mis votos por la felicidad y prosperidad de Chile y por la ventura personal de Vuestra Excelencia".

El Presidente Frei respondió en los siguientes términos:

"Ha sido para mí muy honroso y grato a la vez recibir el afectuoso mensaje de amistad de Vuestra Excelencia, y confío igualmente en que podemos continuar acrecentando la amistad tan espontánea nacida de la convivencia en la Reunión Presidencial.

"Concuerdo con Vuestra Excelencia en que esta clase de contactos personales contribuye positivamente en beneficio de nuestros pueblos todos, y que sus frutos redundarán en el robustecimiento de nuestro sistema interamericano.

"Reitero a Vuestra Excelencia muy cordialmente mis votos por la felicidad y prosperidad de Costa Rica y por la ventura personal de Vuestra Excelencia".

La farándula estudiantil ha continuado alegrando las calles santiaguinas. Los alumnos de las diversas Facultades de la Universidad de Chile están celebrando la "Semana del Novato", que marca la incorporación de nuevos alumnos a la educación superior. Cada Escuela ha marchado por las calles céntricas derrochando alegría y aclamando a sus reinas, las reinas "mechonas".

FRACCIONAN EXPERIMENTALMENTE DOS RECORRIDOS DE LIEBRES

La Subsecretaría de Transportes fraccionó, en forma experimental dos recorridos de taxibuses, ateniéndose a consultas efectuadas con juntas de vecinos, empresarios, alcaldías e incluso por las informaciones que han sido publicadas en la prensa.

El fraccionamiento que se había efectuado anteriormente en el Canal San Carlos, ha quedado anulado, ahora el fraccionamiento será en el Recorrido Estadio Italiano-Las Rejas, variante A, las liebres partirán desde el Estadio Israelita y darán la vuelta por la calle Amunátegui, El valor del pasaje será de $ 330, en el día; $ 400, en la noche y $ 350 domingo y festivos. El Recorrido B, saldrá desde Avenida Pajaritos y llegará hasta Santa Lucía, para de allí regresar a Las Rejas. Su valor será el habitual, es decir, $ 200 en el día; $ 300, en la noche y $ 250, domingos y festivos. El mayor valor del recorrido hacia la parte alta de la ciudad, se debe a que tiene exactamente 14 kilómetros de extensión y el recorrido B solo siete kilómetros. Si esta solución satisface a todos los sectores, se podrá pensar en aplicarla a otros recorridos, si no es así se anulará la actual decisión.

EXPLICACION DE LA MEDIDA

El Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, explicó que esta decisión se había tomado por la escacez de taxibuses que está afectando a esos recorridos, y en las liebres en general debido a la inspección rigurosa de las condiciones de comodidad y mecánicas que se efectúa anualmente sobre estos vehículos. De las liebres examinadas se rechazó al 40%. Muchas de las fallas encontradas ya fueron corregidas o reparadas. En cambio otras máquinas aún no han sido reparadas y las más viejas definitivamente no serán autorizadas para que vuelvan a circular, especialmente porque ya no se encuentran repuestos para ella. El corte que se ha ordenado en el recorrido, permitirá a las máquinas dar vueltas completas más rápidas, transportando así a mayor número de pasajeros. El 95% de los ciudadanos que ocupan las liebres vienen desde la parte alta hasta el centro e igual ocurre con recorrido que parte de Las Rejas. Es sólo un 5% el que se verá afectado, pero estos tienen otros medios, tales como microbuses y en breve troles para hacer su viaje, ya que la postación para tender las líneas de los troles estará lista en una semana más hasta Las Rejas.

Por otra parte, se ha autorizado la internación de 300 liebres carrozadas que llegarán al país entre dos a tres meses más. Serán destinadas a recorridos periféricos, donde exista poca concentración de tránsito y en que puedan de consiguiente desarrollar altas velocidades.

Para el tráfico de largos recorridos existe la dotación de microbuses que se ha incrementado en el país, en 1.174 máquinas nuevas que ya están en pleno funcionamiento, de las cuales 600 corren en la capital y el saldo en el resto del país. A fines del presente año el total de nuevos micros en todo Chile, llegará a 2.484.

Señaló que también se ha fraccionado el recorrido Tobalaba Las Rejas, el A, que vendrá desde la Plaza Egaña y dará la vuelta en Plaza Bulnes, y el B, que vendrá desde Las Rejas, entrará por Paraguay y dará la vuelta por Lira. Funcionará de manera similar en cuanto a tarifas que el recorrido Estadio Italiano Las Rejas.

Agregó el Subsecretario que se han encargado 160 diferenciales a Estados Unidos para reparar otros tantos trolebuses, que actualmente están de para y que mejorarán sustancialmente la movilización en la capital. También se piensa adquirir para la ETCE durante el año 1968 doscientos vehículos nuevos entre buses y troles.

BOLETOS OFICIALES

Finalmente el Subsecretario señor Saldivia, manifestó que actualmente algunos recorridos de microbuses ya están empleando el boleto numerado e impreso en la Casa de Monedas. Pero el uso no se ha generalizado aún, debido a que se espera tener un apreciable stock de estos boletos, a fin de poder empezar en todos los recorridos y en todo el país con el nuevo sistema y no quedarse después sin ellos.

Actualmente la Casa de Moneda tiene un stock impreso de 80 millones de boletos.

EXPOSICION FLORAL EN LA "SEMANA DEL JAPON"

La tradicional experiencia, el arte y el amor puesto por el pueblo japonés en el arreglo floral podrá ser admirado esta tarde en los salones de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Esta presentación forma parte de las actividades de la Semana del Japón y el arreglo es conocido como "Ikebana" y ya tiene en nuestro país numerosos cultores. La Embajada del Japón ha donado valiosos premios que disputarán los concursantes. La exposición, que se inaugura a las 19 horas de hoy, permanecerá abierta el jueves y viernes, de 10.30 a 12.30 y de 17 a 20 horas.

Ayer, a las 17, se rindió un homenaje al Japón y al Emperador Hirohito en la Escuela Hogar Coeducacional Nº 1 Japón, en San Miguel. Hubo canciones y danzas por los alumnos. Pronunciaron discursos la directora señora Inés Villar Gamboa, el Encargado de Negocios del Japón, señor Masao Ito y el Director del Instituto Chileno Japonés de Cultura, coronel (r) don Carlos Villalobos.

Mañana, a las 22, en el Ducal, habrá cine japonés: se exhibirá Umi no coto (Lago de Lágrimas), producción Toei-scope en color de largo metraje, que ha traído especialmente la Embajada del Japón para este año. Se ha invitado a personalidades del Gobierno, diplomáticos, parlamentarios, prensa, etc. La entrada es por invitación.

El viernes es la velada de gala en el salón de honor de la Universidad de Chile organizada por el Instituto Chileno-Japonés de Cultura. Habrá números artísticos y participación de la banda de la Escuela de Aviación.

CHILE CONOCERA SU REALIDAD AGROPECUARIA

Diez mil encuestas que se realizarán a lo largo del país, a contar desde el martes 2 de mayo y que se prolongarán durante treinta días, permitirán conocer la realidad agropecuaria del país. Doscientos veinte funcionarios de amplia experiencia en este tipo de labores participarán en esta 2ª Encuesta Nacional Agropecuaria, que ha sido programada por la Dirección General de Agricultura y Pesca, a través de su Oficina de Estadísticas y Pronósticos. El material a utilizarse en esta consulta se encuentra listo y su distribución a los diversos centros que funcionan a lo largo del territorio nacional se está cumpliendo esta semana.

En la encuesta trabajarán todos los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura y también aquellos que se relacionen a través de esa Secretaría de Estado.

La actividad en terreno, vale decir, la acción de los encuestadores o personas encargadas de recoger la información pertinente, partirá el próximo 2 de mayo, y se prolongará por espacio de un mes.

Los objetivos de la investigación fueron resumidos por el Director General de Agricultura y Pesca, Emiliano Ortega Riquelme. Declaró el personero de Agricultura que la encuesta tiene por finalidad esencial cuantificar, a lo largo de todo el territorio nacional, la producción agropecuaria y, al mismo tiempo, medir el Plan de Desarrollo Agrícola.

La organización del trabajo en provincias está a cargo de los Directores Zonales de la Dirección de Agricultura y Pesca.

Una vez que cese la actividad en terreno, personal especializado de la Oficina de Estadísticas y Pronósticos Agropecuarios dará principio al estudio y análisis y tabulación de toda la información reunida por los encuestadores.

VIAJE A LA ZONA SUR DEL PAIS

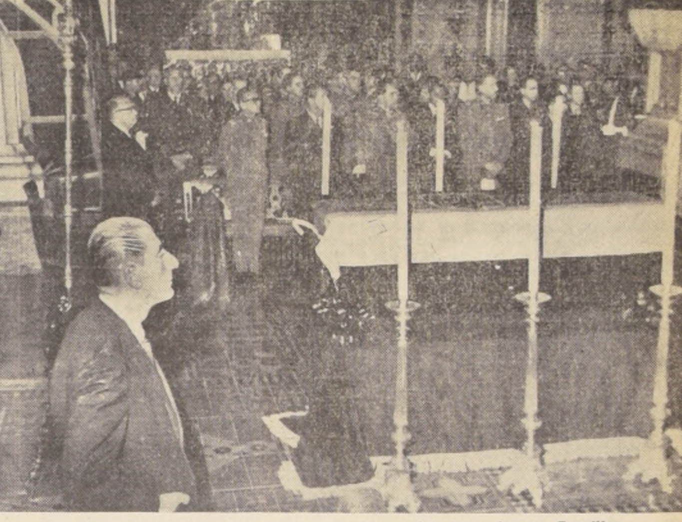
Para coordinar la acción en provincias, comenzó ayer una gira por las provincias del sur el Director de la Oficina de Estadísticas y Pronósticos Agropecuarios, Jorge Madariaga.

El jefe de estadísticas recorrerá el sur hasta Puerto Montt, por tierra. Desde ese punto volará a Punta Arenas, antes de retornar a Santiago. Madariaga sostendrá entrevistas con los directores zonales de la Dirección de Agricultura y Pesca y con los de otros servicios dependientes de Agricultura.

Asimismo, en las sesiones destinadas a planificar las tareas en terreno de la encuesta contarán con la asistencia de los intendentes de las provincias de la región sur y de los coordinadores de los comités zonales de desarrollo agropecuarios, que presiden las máximas autoridades provinciales.

La encuesta permitirá recoger datos acerca de la producción de plantas forrajeras, cereales, chacarería y de plantas industriales, como ser rapa, maravilla y remolacha. Asimismo se reunirá información respecto de frutales y de reforestación.

En el plano de la ganadería, la encuesta hará posible contar con los datos sobre vacunos y producción de leche y de ovinos.



Una solemne misa por el descanso eterno del alma del ex Canciller alemán Konrad Adenauer, ofició ayer en la Catedral el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, Monseñor Gabriel Larraín. A la ceremonia religiosa asistió el Presidente de la República, Eduardo Frei. En el grabado, un aspecto de la misa en el Templo Metropolitano; al centro, el catafalco simbólico, cubierto con una bandera alemana.

EN LA MONEDA

ESPIRITUALMENTE SE UNIERON AYER SANTIAGO Y BONN

A la misma hora en que se realizaba la ceremonia de los funerales del ex Canciller, Konrad Adenauer, en Bonn, el Arzobispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, Monseñor Gabriel Larraín, iniciaba una Misa por el descanso del alma del reconstructor de Alemania.

El oficio religioso se efectuó en la Catedral Metropolitana, a las 10 horas, con asistencia del Presidente de la República, Eduardo Frei. Junto al Primer Mandatario estaban algunos Ministros, representantes de la Embajada germana y del Cuerpo Diplomático, parlamentarios y autoridades civiles y militares.

Finalizada la ceremonia religiosa, el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, pronunció la oración fúnebre. En ella destacó la personalidad de Adenauer, haciendo resaltar sus condiciones de hombre, estadista y político de alto nivel "para quien jamás hubo una tregua en la búsqueda del engrandecimiento de su nación, destruida por la guerra".

Mientras tanto, en Bonn, dos chilenos representaban al Gobierno de este país en la última despedida a Adenauer: Camilo Pérez de Arce, Embajador de Chile en Alemania, y Patricio Aylwin, Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

CONDOLENCIAS

Por otra parte, el Presidente Frei y el Ministro de Relaciones Exteriores enviaron sendos cablegramas de condolencias al Gobierno de la Unión Soviética por el fallecimiento del cosmonauta, Vladimir Komarov.

La nota enviada por el Primer Mandatario al Presidente del Presidium del Soviet Supemo, Nicolai Podgorny, expresa textualmente:

"Profundamente conmovido, hago llegar a Vuestra Excelencia las expresiones de sincero pesar del pueblo y Gobierno de Chile, ante el trágico fallecimiento del cosmonauta Vladimir Komarov".

El cable enviado por el Canciller Valdés, dirigido a Andrei Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores soviético, reza:

"Ante desgracia que aflige a esa nación por el lamentable accidente que costara la vida al cosmonauta Vladimir Komarov, acepte Vuestra Excelencia las expresiones de mi más profundo pesar".

Y junto con enviar las notas, el Canciller Gabriel Valdés y el Director del Protocolo, Mariano Fontecilla, visitaron al Embajador de la U.R.S.S. en Chile, Alexei Anikin, con el fin de presentarle las condolencias.

COBRE

Nuevamente el tema principal tratado por el Presidente Frei durante ayer fue la baja del precio del cobre en el mercado de valores de Londres. En esta oportunidad, el Primer Mandatario trató detenidamente el tema con el Presidente de la Sociedad Minera "El Teniente" y ex Ministro de Minería, Eduardo Simián.

El ex Secretario de Estado, se refirió también en su visita a la línea chilena frente a la próxima Conferencia de Lusaka, la capital de Zambia. En ella participarán Chile, Perú, Congo y Zambia, para iniciar un frente común de defensa del precio del metal rojo.

TAMBIEN EL CANCILLER

Los estudios y deliberaciones sobre la Conferencia de Lusaka, que debe iniciarse a principios de junio, también preocupan al Canciller Gabriel Valdés.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha sostenido constantes entrevistas con el Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, para analizar este tema.

El diplomático debe regresar dentro de algunos días a la capital británica.

Y en cuanto al Canciller, aumentan las posibilidades de que sea de la partida en esa importante reunión. Se añadiría entonces al grupo que forman Alejandro Hales, Ministro de Minería; Javier Lagarrigue, Vicepresidente de la Corporación del Cobre, y Carlos Besa, Director del Departamento Económico de la Cancillería.

LOCOMOCION

Hoy en la manana, a las 9.30 se reunirán con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, los dirigentes sindicales de los choferes de la locomoción colectiva, tanto particular como estatal.

Serán informados de la resolución del Ejecutivo de aplicar el máximo rigor contra aquellos que no respeten las disposiciones sobre transporte de escolares. El lunes, el Ministerio ordenó a Carabineros constituir comisiones de civil al mando de oficiales, para controlar el trato que los choferes dan a los estudiantes.

En los estudios de antecedentes, surgieron varios casos de accidentes fatales sufridos por escolares, de los cuales se ha responsabilizado directamente a choferes, que prefieren poner sus máquinas en movimiento antes que recoger a escolares que pagan tarifas rebajadas.

CARABINEROS

Mañana jueves a las 8 de la mañana habrá una cadena nacional de emisoras con motivo del Día del Carabinero. Durante la transmisión, el Presidente Frei y el General Director de Carabineros, Vicente Huerta, enviarán un saludo al Cuerpo. Con motivo de la fecha, el Presidente ha firmado el ascenso a general de los siguientes coroneles: Gilberto Bunting, Manuel Peralta, Alfonso Denecken y Guillermo Márquez. También se otorgará una medalla al valor al capitán Pablo Navarrete, quién en un acto de heroísmo se arrojó hace algún tiempo a las aguas del río Bío Bío, para salvar a dos menores que estaban en peligro de ahogarse.

GESTIONES

Informó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, que continúan, aunque sin éxito, las conversaciones en el Senado para obtener que la oposición apruebe el proyecto que legisla sobre Juntas de Vecinos y Promoción Popular. Ello significará que el proyecto tendría que volver a la Cámara de Diputados, rechazado por el Senado.

EL GABINETE

Alrededor de las 20 horas se reunió el Consejo de Gabinete, con la sola ausencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, que cenó con el Embajador soviético, Alexander Anikin. El Consejo se ocupó principalmente de temas presupuestarios y de la próxima Conferencia Cuprera de Zambia. Los Ministros cenaron con el Presidente en la Moneda.

ES LEGAL EXISTENCIA DE CAJA DE COMPENSACION DEL CUERO Y CALZADO

La plena existencia legal de la Caja de Compensación de Asignación familiar de los obreros del Cuero y Calzado, reafirmó ayer el Ministerio del Trabajo. Esta reafirmación se basa en el dictamen Nº 0780, de la Superintendencia de Seguridad Social. De esta forma se le negó lugar a la solicitud presentada por la Federación Obrera del Cuero y del Calzado, en la que se pretendía la nulidad de los actos jurídicos que dieron lugar a la creación de dicha Caja y el restablecimiento de una que se había creado por simple acuerdo entre las partes.

Asimismo, dictamina que es jurídicamente ineficaz la cláusula 7a. del acta de avenimiento suscrita entre las partes el 7 de marzo de 1966, en la que se estableció que "las partes acuerdan reintegrarse al régimen de asignación familiar pactado en junio de 1953", por cuanto el DFL 245 de 1953, no permite el establecimiento de Cajas de Compensación como la instituida en el citado convenio.

Fuentes del Ministerio del Trabajo informaron además que dentro de los fundamentos de ese dictamen señala entre otras cosas que: "Según los antecedentes hechos valer por los propios reclamantes el sistema de pago directo de la asignación familiar en las industrias del cuero y del calzado, existió hasta junio de 1953, fecha en que todos los representantes de las partes (trabajadores y patrones) acordaron crear una Caja de Compensación Unica, cuyo financiamiento se efectuaba con la imposición patronal del 13% de los salarios, para el pago de la asignación familiar de los obreros de essa industrias.

"En consecuencia fueron los propios interesados, en este caso los trabajadores, representados entre otros por Ernesto Miranda Rivas, los que en convenio suscrito el 30 de junio de 1963 aceptaron poner término al régimen de pago directo de asignación familiar por parte del respectivo patrón, para reemplazarlo por un régimen de Caja de Compensación, consistente en la formación de un fondo común de reparto, integrada por la imposición patronal del 13% de los salarios y aportada por todos los patrones de las industiras afectadas; de este fondo común, y según las normas técnicas pertinentes, se obtiene la asignación familiar, que ya no es pagada por cada patrón (de su peculio) sino por el fondo así formado y de acuerdo con las disposiciones de cada ejercicio anual".

"No es procedente, entonces, la alegación formulada por los Obreros del Cuero y Calzado de que el régimen del pago directo habría subsistido en virtud de los convenios que se encontrarían vigentes hasta la fecha".

"Además, desde la fecha indicada hasta el momento presente, la citada Caja ha tenido y tiene existencia legal, sin que haya mediado reclamación alguna de parte de los trabajadores y sus personeros, sino que por lo contrario, habiendo constancia de que algunos de éstos han formulado peticiones expresas que importan un reconocimiento de la existencia normal y legal de dicha Caja de Compensación". Este dictamen fue elaborado por el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones.

PDC, FORJADOR DE LA SINDICACION

Al firmarse hoy la nueva ley de Sindicación Campesina, surge la pregunta espontánea para dejar establecida la participación del Partido Demócrata Cristiano en su gestión y sanción.

El Senador Rafael Agustín Gumucio responde a esa interrogante, en los siguientes términos:

"Fuera de estar establecida en nuestra Declaración de Principios, también figura en forma expresa, el derecho a sindicación de todos los trabajadores, como una manera de defenderse, el trabajo frente al capital. En especial desde los tiempos de la Falange se mantuvo una lucha sostenida en favor de la Sindicación Campesina".

"En esa lucha, generalmente estuvimos muy solos, muchas de las fuerzas políticas que hoy aparecen en posturas de avanzada, se las arreglaron en el Parlamento para neutralizar todas las iniciativas. Recuerdo, desde luego, la más cruel e irónica jugada que se podría imaginar, cuando sólo aprobaron el título de la ley y rechazando todo el articulado. También fue una burla permitir la sindicación, sin darle fuero a los dirigentes, como sucedió hasta la dictación de la presente ley".

"Ha correspondido a este Gobierno, establecer a través de una ley, un auténtico derecho a la Sindicación Campesina, que junto con la Reforma Agraria, se constituirán en un verdadero cambio de estructura en uno de los más importantes rubros de nuestra economía".

"Ahora, frente a la ley de sindicación se han hecho observaciones, en cuanto a que sería aprovechada por los partidos de extrema izquierda para subvertir al campesinado, ocasionando con el estagnamiento de la producción".

"A mi juicio, esos temores provienen siempre de aquellos que no tienen fe en el pueblo y en su madurez. Por último, aunque esos riesgos existieran, conceder un derecho que los acuerdos internacionales consagran, no quiere decir que pueda parcializarse el otorgamiento de ellos, porque sería faltar a la justicia.

Por otra parte, si en el movimiento sindical campesino se pudieran corregir algunos defectos que exhibe el sindicalismo en general, o sea, que se limite sólo a una lucha reivindicatoria, sino que participe como organización de trabajadores en la marcha económica del país y en las decisiones del poder, creo que se habría dado un paso interesante para organizar al Pueblo, como se ha planteado en los programas de Gobierno".


Rafael Agustín Gumucio

FREI, PRESIDENTE DE LOS CAMPESINOS

Hoy a las 19 horas, más de 600 mil campesinos chilenos, que representan la cuarta parte de la población laboral del país, quedarán incorporados de hecho a una de las más justicieras páginas de su historia de esfuerzos, sacrificios y anhelos. A esa hora, en el Salón Rojo del Palacio de la Moneda, el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, pondrá su firma a la nueva ley de Sindicación Campesina, recientemente aprobada por el Congreso Nacional.

Más de 200 dirigentes campesinos de las más importantes zonas agrícolas del país, han sido invitados por el Primer Mandatario, a objeto de que estén presentes en el trascendental acto. También se harán presentes los Ministros del Trabajo, William Thayer; de Agricultura, Hugo Trivelli; el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; los Vicepresidentes de CORA e INDAP, Rafael Moreno y Jacques Chonchol, parlamentarios y otras autoridades del sector agropecuario.

Asistirán también los dirigentes de las organizaciones campesinas, tales como la Unión de Campesinos Cristianos, UCC el Movimiento Campesino Independiente, MCI; la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, etc.

Los campesinos invitados a la promulgación de la ley de Sindicación Rural son, en su mayoría, presidentes de los sindicatos comunales que se han formado provisoriamente en base a la nueva ley y representan a más de 33 mil campesinos, afiliados a sindicatos formados desde Coquimbo a Malleco.

También estarán presentes, representantes de la Federación Provincial Campesina de O'Higgins, la Federación Provincial Campesina de Colchagua, la Federación Campesina de Ñuble, la Federación Sindical de Campesinos de Curicó, la Federación Sindical Campesina de Talca, y la Comisión Organizadora del Primer Congreso Provincial de Campesinos de la provincia de Santiago.

DISPOSICIONES

La iniciativa del Ejecutivo, que estará totalmente cristalizada mañana, se basa en el principio de la LIBERTAD SINDICAL. Se suprime con esto todas las trabas odiosas existentes para impedir la libre sindicalización de los campesinos. Recupera su verdadera dimensión la disposición constitucional que hasta ahora era sólo letra muerta: el derecho a asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley.

La antigua Ley 8811, autorizaba la formación de sindicatos agrícolas, sólo en cada predio o fundo sin permitir la constitución de federaciones o confederaciones. Ahora, con el nuevo cuerpo legal, se autoriza la formación de Sindicatos que pueden abarcar uno o varios predios o fundos y la constitución de federaciones y confederaciones. En lo que respecta a la constitución del Sindicato Agrícola, se exige un mínimo de 100 personas y no se les obliga a que un número determinado de ellas sepan leer o escribir, como ocurría con la antigua ley. El actual Gobierno piensa que es preciso enseñar y después exigir.

Este conjunto de 100 personas representará el sentir mayoritario, en forma responsable, y se integrarán sus directivas a los organismos socioeconómicos (CORFO, CORVI, etc.), para participar en el desarrollo económico. Esta incorporación del trabajador agrícola es necesaria, porque bien sabemos que no hay revolución sin la participación activa del pueblo.

DERECHO A LOCAL

En los fundos en que hubiere más de 10 trabajadores sindicalizados, los empleadores estarán obligados a proporcionarles local permanente para sus reuniones. Con esto se contribuye a facilitar la labor gremial.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Los conflictos colectivos tienen su origen cuando los trabajadores presentan sus pliegos de peticiones en demanda de mejores salarios o mejoramiento en las condiciones de vida o trabajo. Según la nueva ley, los campesinos PUEDEN PRESENTAR SUS PLIEGOS DE PETICIONES EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO. Esta iniciativa es de gran avance social porque, hasta ahora, en las épocas de siembra y cosecha no pueden hacerlo, ya que están rotando constantemente estos períodos.

JUNTAS DE CONCILIACION AGRICOLAS

En la nueva Ley, se crean las Juntas Permanentes Especiales de Conciliación Agrícola. Las Organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas, podrán constituir estas Juntas, que actuarán en determinadas regiones o zonas del país. Esta nueva modalidad permite resolver los problemas o conflictos de los campesinos con mayor propiedad, ya que al intervenir en la negociación frustrada de un convenio colectivo, estas comisiones conocen en sus justas proporciones el conflicto surgido y no se pierde el esfuerzo realizado.

En suma la nueva Ley abre una nueva era en la historia larga y dolorosa del campesino chileno, que vé brillar una nueva aurora en su destino.

Amplios Beneficios para los Campesinos

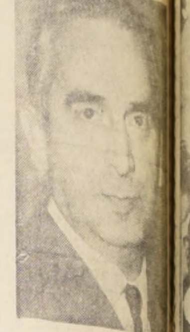
El Ministro del Trabajo William Thayer, acompañado del Subsecretario de esa Cartera, Emiliano Caballero, y el Director General del Trabajo, ofrecieron una conferencia de prensa ayer a las 18 horas sobre algunos aspectos relacionados con la nueva ley de Sindicación Campesina.

El Ministro Thayer hizo presente a los periodistas del sector laboral que la ley de Sindicación Campesina va a quedar con una legislación extraordinariamente superior al resto de las leyes del Trabajo vigentes.

Destacó que se va a trabajar con Sindicatos Comunales Agrícolas y los pliegos de peticiones serán colectivos.

Hizo presente que para los campesinos es un deber sindicarse. Dijo que era norma obligatoria para todos los campesinos de una zona el aporte o cuota de una proporción de sus salarios para el Sindicato. Si el campesino no elige sindicato, igual deberá pagar su cuota que le será descontada por planilla y también entrará a gozar de los beneficios socioeconómicos que obtenga el Sindicato más próximo a él. El aporte o cuota del campesino no sindicado pasará a un fondo que se formará con fines educacionales y de extensión sindical.

Por otra parte, es interesante dejar en claro, dijo el Ministro Thayer, que los sindicatos campesinos tendrán la más amplia libertad de


THAYER

estructura interna y ... esta nueva Ley de Sindi... ción Campesina se forta... cerá el fuero sindical, ya q... existen normas severas ... estrictas para castigar cu... quier tipo discriminatorio ... actitud contra los dirigen... sindicales. Según lo anunc... el Ministro del Trabajo, ... ley de Sindicación Campe... na aparecerá en el Dia... Oficial del último día ... presente mes para que c... cida con el 1º de mayo, D... del Trabajo. Sin embargo, ... ley comenzará a operar ... mediados de mayo próxi... una vez que se dicten los re... glamentos que deben ir a... juntos.


Frei, presidente de los campesinos, habla a los agricultores de Salamanca.

Tribuna Laboral

MOLINEROS VAN A LA PELEA

55 empleados de la Compañía Molinera "El Globo", que laboran en Angol, Collipulli, Renaico y Mulchén, han iniciado una huelga legal en apoyo a sus demandas de mejoramiento económico.

CUT: PREPARAN ACTOS

Dirigentes de los Partidos Socialista y Comunista, conjuntamente con líderes de la CUT, se encuentran activando preparativos con miras a realizar un acto público en la Plaza Bulnes, el 1º de mayo, con motivo del Día del Trabajo.

BANCARIOS: EN PIE DE GUERRA

Trece empleados del Banco de Crédito e Inversiones de Talca, iniciaron una huelga legal motivada por el rechazo de plano, por parte de la gerencia de dicha institución bancaria, de su pliego de peticiones.

Diecinueve empleados del mismo Banco, en la ciudad de Curicó adoptaron iguales medidas, por las mismas razones de sus colegas talquinos.

ETCE: REINTEGRO A LABORES

Desde las 0 horas de ayer comenzaron a reintegrarse a sus labores habituales, 889 obreros de los diferentes depósitos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en Santiago.

Los obreros de la ETCE mantenían un paro ilegal, exigiendo la salida del Jefe del Depósito Lo Videla, Hugo Vera López.

ASEGURADORES

Jorge Bonde, presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile, y gerente de la Compañía Consolidada "procedió a dar un rotundo rechazo a las peticiones económicas de los 2 mil empleados de estas Compañías, que están pidiendo un reajuste de sueldos del 35% y otras mejoras socioeconómicas.

"Ante esta situación, agregaron los dirigentes a reporteros de LA NACION, hemos declarado el estado de alerta. Hemos dado un plazo que se vence el 28 de este mes para lograr una respuesta favorable de los patrones cuyas ganancias son fabulosas, para luego ir a la Junta General de Conciliación. Además, pedimos una entrevista con el Ministro del Trabajo, para hacerle ver la gravedad de esta situación".

Finalmente, "los empleados de seguros realizaremos un consultivo nacional, en fecha próxima, para analizar las respuestas de todas las gerencias y adoptar medidas de acuerdo al tenor de la actitud de los empresarios".

FERROVIARIOS: TIRA Y AFLOJA

Se reintegraron a sus labores 51 empleados administrativos de la Maestranza de El Barón, de los Ferrocarriles del Estado en Valparaíso. Estos empleados formaban parte de los personales que se mantienen en huelga ilegal en el mencionado servicio de transporte.

Pero, a despecho de lo anterior, 46 empleados de la Sección Tracción, de la misma maestranza, iniciaron un paro indefinido en apoyo al movimiento ferroviario.

MINA CERRO NEGRO: NO HAY AUMENTO

Sin lograr fructificación, han continuado las conversaciones directas entre obreros y patrones, de la Mina Cerro Negro, de la localidad de Cabildo en la provincia de Aconcagua.

Los 320 mineros no ceden en sus peticiones del 40 por ciento de aumento en sus actuales salarios, pero los empresarios tampoco echan pie atrás en el 20% ofrecido.

Planteadas así las cosas, el conflicto se ha prolongado por más de una semana.

CINES: NO CERRARAN SUS PUERTAS

No cerraron sus puertas ayer, ni lo harán hoy, las salas de cine de la capital, según el acuerdo adoptado por los propietarios y arrendatarios de las salas de espectáculos, ante el convenio a que llegaron con el Director de Industrias y Comercio, Hernán Lacalle.

La decisión de seguir trabajando sin interrupciones, se tomó después que la autoridad máxima de DIRINCO prometió realizar un estudio de costos a los espectáculos cinematográficos.

FOSFOROS: NO HAY PRODUCCION

Continúan en huelga las Compañía de Fósforos de Talca y de Rengo. El movimiento se prolonga ya por 29 días y afecta a 393 obreros. El conflicto se mantiene en apoyo a las peticiones económicas de los trabajadores.

Como es fácil suponer esta huelga puede afectar en forma frontal, el normal abastecimiento de fósforos.

STANDARD ELECTRIC: CONTINUA HUELGA

Sin variaciones continúa la huelga legal que mantienen desde el 18 del actual, los trabajadores de la Compañía Standard Electric, subsidiaria de la International Telegraph and Telephone.

Este movimiento gremial se generó a raíz de la intransigencia patronal, que no acepta ni el menor estudio en conjunto, de los problemas económicos que afectan a los trabajadores.

CHILLAN: PARO ESTUDIANTIL

Setecientos cincuenta alumnos del Instituto Comercial de Chillán, declararon un paro de 24 horas, como protesta por las pésimas condiciones de ocupación en que se encuentra el inmueble.

Estiman los alumnos que seguir sus trabajos estudiantiles en el actual local encierra un evidente peligro, tanto para la integridad física de los educandos, como del profesorado.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Satisfactoriamente para los trabajadores se han solucionado los siguientes movimientos gremiales a través del país: El que afectaba a 26 empleados del Banco Osorno y La Unión, en Llanquihue; y 24 empleados de la misma institución bancaria, en Concepción.

También retornaron a sus labores, 43 obreros panificadores de Coronel; 237 obreros de la Oficina Salitrera Anglo Lautaro, de Tocopilla; 70 obreros del fundo Los Quillayes, de Talca, y 18 trabajadores de la Viña La Quinta, de Molina.

ENDESA: PARO DE 48 HORAS

Debido a la dilatada tramitación que sufre su pliego de peticiones, 49 obreros de la Central Cipreses e Isla de la ENDESA, en Talca, iniciaron un paro de 48 horas.

Idéntica actitud asumieron los 350 empleados y 2 mil 500 obreros de la Central Hidroeléctrica "Rapel", de la ENDESA, en Melipilla, y los 240 obreros de la Subestación ENDESA-Mapocho.

COROMINAS: PREPOTENCIA PATRONAL

Sin el menor ánimo de dar o buscar una solución al conflicto que afecta a los trabajadores de la industria "Corominas", se encuentra el dueño de ella, Pedro Corominas, quien se niega a establecer un diálogo amistoso con el grupo laboral.

La prepotencia antisindical del mencionado patrón llegó a su punto culminante, cuando intentó sacar materiales de la industria, con el preconcebido fin de quebrar la justa huelga de sus trabajadores, los que reclaman un trato económico más de acuerdo a la dignidad humana.

GIRAS: VENDEDORES VIAJEROS

Una extensa gira que comprende las ciudades de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Temuco, realizarán entre el jueves y el domingo los integrantes de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Nacional de Viajantes que se llevará a efecto en Temuco, entre el 12 y el 15 del próximo mes de agosto.

La gira de los dirigentes obedece al propósito de informar a los sindicatos afiliados a la Federación de Viajantes de Chile sobre los pormenores del torneo y comprometer la participación y ayuda que requiere el evento gremial.

PERIODISTAS: ASAMBLEA ANUAL

A su Asamblea General Ordinaria ha convocado el Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas. La citación es para hoy a las 15 horas, en primera instancia, y para el viernes, a la misma hora, en segunda. La reunión se llevará a efecto en el local del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso.

Los puntos principales de la convocatoria serán la cuenta que dará el presidente del Consejo, Carlos Guerrero, sobre la labor desarrollada durante el ejercicio de su mandato; y los problemas de Reforma de la Previsión.

MEDIADOR: CONFLICTO DEL PAN

Se reiniciaron las conversaciones entre los dirigentes panificadores de la provincia de Santiago, y el nuevo mediador del conflicto, Patricio Cabrera, quien reemplaza a Alvaro Covarrubias, por encontrarse éste viajando por Europa.

Si no hay algún acuerdo positivo entre las partes, hoy votarán la huelga los sindicatos 5 y 6 de Santiago, La Cisterna y San Antonio, en tanto que mañana lo harían los sindicatos 1, 2 y 4, al igual que Puente Alto, Melipilla, Talagante y Malloco.

CONCENTRACION DE PRACTICANTES

Una gran concentración anuncian para el 5 de mayo, a las 19.30 horas, en la sala del Club México, los practicantes del Servicio Nacional de Salud.

En esa reunión plantearán la necesidad de formar la Federación de Practicantes del SNS, como una fórmula de deslizamiento de los Practicantes Libres, quienes no cumplen satisfactoriamente sus obligaciones con el Colegio Profesional respectivo.

POTRERILLOS: HUELGA EN CONSTRUCCION

250 obreros de la firma contratista "El Salvador" de Potrerillos, agrupados en el Sindicato de la Construcción, declararon la huelga legal en carácter de indefinida, en apoyo a sus planteamientos de mejoramiento económico.

Estos obreros, no tienen nada que ver con el mineral de "El Salvador".

AMPLIADO PROVINCIAL: OBREROS MUNICIPALES

La Junta Provincial de Obreros Municipales de Santiago, realizará un Ampliado Provincial de Dirigentes de todas las comunas, el 30 del presente.

El torneo se efectuará en la Casa de la Cultura, en la comuna de Providencia y entre sus puntos principales figuran la Reforma de los Estatutos de la Caja de Previsión; los Estatutos del Funcionario Municipal; y la Reforma de la Ley de Gobierno Comunal.

PHILIPS: TRAMITAN A EMPLEADOS

Un gran malestar existe entre los empleados de Philips Chilena, ante la tramitación de que están siendo objeto con su pliego de peticiones. Los empleados acusan directamente al vicepresidente ejecutivo de la industria, Cornelio Zonnevylle, ante la situación creada.

Las razones expuestas por el Sindicato, son clarísimas en cuanto a demostrar que la parte patronal los está presionando, con el objeto de empujarlos a un conflicto ficticio, que sólo acarreará perjuicio a los trabajadores, y que le dará a la Empresa el pretexto preciso para crear escasez de sus productos y por ende, vendrá la consabida alza de precios.

Para desenmascarar la jugada patronal, los empleados exhibieron el pliego de peticiones planteado el 18 de agosto de 1966, y expusieron que para facilitar un buen entendimiento trabajo-empresa, aceptaron firmar un avenimiento provisorio hasta el 31 de diciembre de 1966, quedando automáticamente replanteado el pliego original, en los primeros días de enero del presente año.

Ante esta justa medida gremial, el señor Zonnevylle, reaccionó publicando un aviso al personal, en el que daba cuenta de las buenas intenciones de la Empresa para solucionar "a la brevedad posible" la impasse; pero hasta este momento (a 4 meses de la declaración espontánea del vicepresidente ejecutivo), nada se ha solucionado, lo que los trabajadores califican como abuso de la paciencia y buenos deseos que han mostrado hasta este momento las bases laborales.

Pero, como "no hay mal que dure cien años", los empleados recurrirná hoy a la Junta de Conciliación, para estudiar allí las medidas a adoptar ante la indiferencia patronal para solucionar sus urgentes problemas económicos.

Por otra parte, miembros de la directiva sindical, expresaron que elevarán sus quejas a la matriz de Philips en Holanda, por intermedio de FITIM (Federación Internacional de Trabajadores en Industrias Metalúrgicas).

DEPOSITOS: ASAMBLEA GENERAL

A las 15.30 horas de hoy, se llevará a efecto la Junta General Extraordinaria, convocada por el Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares.

La reunión se llevará a efecto en calle Libertad Nº 44, y en ella el directorio dará cuenta de la labor desarrollada durante su último semestre de mandato.

Participación de los Campesinos en su Ley

Para el campesino chileno, la emancipación de la Patria, no pasó de ser más que una etapa histórica que sólo cobraba vida en las páginas de algún libro. Para él, la vida siguió siendo igual que en la Colonia. Siempre desposeído de tierras, sin tener protección legal o social, y siempre soportando su negro destino con sumisión que hoy admiramos, no por su concepción virtuosa, sino por su irritante oscurantismo.

Pero con el correr de los tiempos hubo hombres que tuvieron chispazos de reivindicación, que fueron dejando la huella de su paso y destello.

Quizá si el verdadero despertar estuvo luego del triunfo del Frente Popular, cuando los campesinos creyeron que en los discursos sobre sindicación de los trabajadores, también se les incluía a ellos. Pero la amarga verdad, nuevamente los golpeó cuando el Presidente Aguirre Cerda dictó un decreto mediante el cual se excluía a los trabajadores de la tierra, de cualquier organización de tipo gremial, porque según el retrógrado pensar de algunos interesados, en cada sindicato debía haber un 55% de sus componentes que supiera leer y escribir.

Pero también esa vuelta a las tinieblas de la miseria ayudó a levantar nueva presión. Los hijos de los campesinos, desilusionados, comenzaron a emigrar a las ciudades, ante la falta de incentivo para trabajar en el campo, ante la falta de garantías en cuanto a salarios o mejoramientos de condiciones humanas. Y así ellos supieron de que en las ciudades se hablaba de organizaciones de trabajadores, de sindicatos que defendían la posición de la masa laboral; supieron de beneficios obtenidos a través de la unión entre los gremios. También esa experiencia comenzó a viajar junto con ellos a los campos, y por fin el hombre del agro tuvo plena conciencia de lo que significaba la mancomunidad, la asociación de trabajadores, en fin, el Sindicato.

Así comenzó la lucha contra la explotación ignominiosa del latifundio, comenzó el repudio hacia el despojo de que era objeto a cada momento el hombre de la tierra. Luego llegaron las ideas de avanzada que exigían la incorporación del campesinado a las organizaciones gremiales a que tiene derecho todo hombre de trabajo en Chile. Y ya en la campaña presidencial de 1957, los pequeños grupos organizados de campesinos, hicieron formal recibimiento de las promesas de Reforma Agraria y Sindicación Campesina, por parte del líder de la Democracia Cristiana, el entonces senador y candidato a la Presidencia de la República, Eduardo Frei.

Nunca antes el campesinado había conocido tan claramente los fundamentos de lo que significaba para ellos, verdaderas reivindicaciones.

Nuevamente en la campaña de 1964, se volvió a elevar el clamor por la independencia gremial. Pero ahora, los trabajadores agrícolas participaron directamente en la elaboración del más completo proyecto que se hubiera imaginado. Ellos mismos, a través de sus dirigentes, establecieron las bases fundamentales del proyecto que ahora se convierte en ley.

Y la participación activa del campesinado se concretó más adelante con la activación al Parlamento para el pronto despacho de la Reforma Agraria y Sindicación Campesina.

Hoy se cumple el más caro anhelo y el campesino sabe a quien se debe.

Finalizó Ampliado Nacional:

Mejor Atención y Celeridad Administrativa Exigen los Obreros Municipales de Chile

Con una conferencia de prensa finalizó ayer el Ampliado Nacional de Dirigentes Provinciales y Presidentes Seccionales de la Unión de Obreros Municipales de Chile.

A este Ampliado Nacional concurrieron representantes provinciales de los obreros municipales de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Curicó, Talca, Bío-Bío Concepción, Cautín, Valdivia y Magallanes. Asimismo concurrieron delegaciones comunales de Valparaíso, Viña del Mar, Nogales, Consejo Santiago, Tomé y Temuco. Como representante oficial a este Ampliado Nacional concurrió el Inspector Arístides Malqui, y en calidad de invitado fraternal lo hizo el Actuario Matemático D'Halmar Mazuela.

Las conclusiones de este Ampliado, que se llevó a efecto los días 22, 23 y 24 del presente, según lo declararon los dirigentes nacionales a la LA NACION, se puede, resumir como sigue:

—Cuenta de la Directiva aprobada en general y posteriormente ratificada su aprobación en particular.

—Se acordó sacar a la circulación un periódico del gremio que se llamará "El Obrero Municipal", el cual aparecerá a la venta el próximo 27 de abril.

—La Junta Nacional Ejecutiva, oficiará al Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Obreros Municipales, protestando en forma enérgica por los reiterados desaires hechos al gremio, como son, el no concurrir en varias oportunidades al diálogo con las bases del gremio, como son los Ampliados Nacionales y Provinciales.

—Dar plazo hasta el 18 de mayo a la Superintendencia de Previsión, para enviar a la Cámara de Diputados los estudios solicitados por ésta, a objeto de apurar la legislación de la Reforma de los Estatutos de la Caja, facultándose a la Junta Nacional Ejecutiva para que planee la estrategia de lucha.

Entre otras conclusiones, la Junta Nacional Ejecutiva y los Consejeros Obreros acordaron proponer ante la Dirección de la Caja de Previsión las siguientes soluciones: Disponer de una oficina de Informaciones y reclamos. Como manera de agilizar el actual sistema de pago de préstamos escolares; en el mes de febrero de cada año, la Caja cancelará a los imponentes la misma cantidad pagada el año anterior por el mismo concepto, reajustando posteriormente las diferencias que se produzcan, ya sea por matrículas o estudios superiores, que requieren de ma... monto de pago.

"Al resultar negativo para ... obreros municipales el ac... sistema habitacional, se acor... da proponer la eliminació... los convenios con COR... reemplazándolos por conve... Caja de Previsión, Munic... e Imponentes.

—Solicitar a las autorid... de la Caja de Previsión la co... tratación de médicos por ho... semanales, para que atien... en las cabeceras de provin... o cabeceras de departam... en su caso, como medida de p... liar la imposibilidad de ate... ción que tiene el Servicio N... cional de Salud.

—Para agilizar el trámite ... jubilaciones, la Caja desta... rá dos o más funcionarios ... el Servicio de Seguro So... para que obtengan los datos ... reconocimiento de años de ... imponentes, acelerando el ... gativo sistema del formul... 28.

—Exigir del personal de ... Policlínica de Santiago ... seriedad en el horario de ... médicos, como también ... deferencia con los compa... obreros municipales en lo ... a atención se refiere.

Luego de la Conferencia ... Prensa los dirigentes Nacio... les de Obreros Munici... ofecieron un coctel a los pe... distas, en el cual agrade... la buena disposición de los ... dios de difusión para con ... Ampliado Nacional.

EDUCANDOS DE LA POBLACION BUZETA EN NUESTRO DIARIO

Con el objeto de dar ... plimiento a parte del ... Piloto de la enseñanza ... en la Reforma Educacional ... la tarde de ayer un grupo ... 25 alumnos de la ... "San Juan de Dios", que ... gentan las Religiosas de ... rilón, Población Buzeta, ... tuaron una visita a LA ... CION con el fin de impo... se del proceso de elabora... de este rotativo.

Los alumnos que venían ... cargo de la Hermana ... Carpenter y de la profe... Olga Ibarra, recorrieron ... tenidamente cada una de ... secciones y dependencias ... diario, cuyo funcionamiento ... era explicado por personal ... técnico y profesionales ... nuestra empresa.

VALPARAISO



VALPARAISO. LIDERES DE LA COMUNIDAD INTERAMERICANA.— Una delegación de líderes de la Comunidad Interamericana estuvo en Valparaíso y visitó al Alcalde Juan Rodríguez López, quien le ofreció un cóctel en los salones de la Municipalidad. EN EL GRABADO, arriba, aparecen el Alcalde Juan Rodríguez; el regidor en ejercicio y reelecto, Adolfo Airola; el regidor electo Jorge Chameng, y algunos de los visitantes durante el cóctel; y, en la otro foto, la delegada brasileña Lucy Mabriec baila una animada samba.

LA FORD SE INSTALA EN EL PUERTO

VALPARAISO.— Gracias a gestiones que realiza el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, es posible que esta zona cuente dentro de breve plazo con el funcionamiento de la Fábrica de Automóviles que la Ford Motor Company ha resuelto establecer en un lugar de la provincia. Según manifestara el Intendente, los ejecutivos de esta importante industria se han mostrado interesados en instalar la fábrica en terrenos que les han sido ofrecidos en venta en las comunas de Quilpué y Casablanca, los que cuentan con los medios y exigencias interpuestos por la firma norteamericana.

La Ford Motor construiría aquí automóviles, camiones y camionetas a contar desde el mes de septiembre del próximo año. La resolución definitiva de los personeros de la Ford, según manifestó el Intendente Vicente, será rápida con el fin de que la operación se encuentre totalmente finiquitada a comienzos de los primeros días de junio próximo.

PROBLEMA TELEFONICO DE VECINOS DE "LIMONARES"

VIÑA DEL MAR.— La Junta de Vecinos de Población "Los Limonares" de esta ciudad, manifiesta su profunda preocupación por la falta de un teléfono público en dicho sector. Actualmente hay varios teléfonos particulares, cuyos propietarios no los facilitan ni aún para casos de emergencia, sobre todo ahora en que el único teléfono público que existía allí fue retirado debido a que un mercado que lo poseía cerró sus puertas. Esto ha producido serios problemas a los habitantes de esta población, especialmente cuando falta vigilancia policial y ocurren nutridos accidentes de tránsito, debido a la velocidad que imprimen los vehículos al subir o bajar de la Variante Achupallas, que pasa por la entrada a la población. Los directivos de la Junta, que preside don Miguel Morales Salinas, han hecho diversas gestiones ante las autoridades pertinentes para que se instale a la brevedad un teléfono público con el objeto de atender las necesidades de la población.

Geógrafo francés dará charlas

VALPARAISO.— Seis conferencias y tres charlas en reuniones de "mesa redonda" dictará en la Universidad Católica de Valparaíso el profesor Pierre George, destacado geógrafo francés que llegó a Santiago.

El profesor Pierre George es miembro y profesor del Instituto de Urbanismo de París y miembro de la Unión Geográfica Internacional. Profesor de La Sorbonne y recientemente designado doctor "Honoris Causa" de la Universidad de Turín. Se encuentra en Chile para dictar una serie de charlas sobre temas de su especialidad y relacionarse con personeros y entidades directamente vinculados a los estudios de Geografía Urbana, Población, Economía y Planificación, etcétera.

Su viaje a Chile se ha hecho posible gracias a la colaboración del Servicio Cultural de la Embajada de Francia y a Valparaíso por una invitación formulada el año recién pasado en Mendoza, Argentina, por un grupo de profesores del Departamento de Geografía de la UCV.

El profesor Pierre George permanecerá en este puerto y en la zona desde el próximo martes 2 de mayo. Dictará un interesante ciclo de Conferencias, de acuerdo con el siguiente programa: Martes 2: "Geografía y Planificación Urbana"; miércoles 3, "La renovación del centro de las ciudades"; viernes 5 "Las áreas metropolitanas y las redes urbanas"; lunes 8 "Ciudades y geografía física"; martes 9 "Los barrios espontáneos y su absorción por la ciudad"; miércoles 10 "El crecimiento urbano periférico".

Charlas de "mesa redonda": sábado 6 "Los problemas sociológicos al interior de la ciudad"; lunes 8 "La geografía y las reformas agrarias"; martes 9 "Conceptuación y vocabulario de la geografía urbana".

...OJOS CHILENOS... (De la 1a. Pág.)

...s hijos. Sólo unas ...s frases de consuelo ... su inmenso dolor pu... intercambiar, ya ... podrá comprenderse ... estado de ánimo de la ... esposa que, pese a ... conservaba una gran ...encia de ánimo".

...stedes podrán comprender, continuó manifestando telefónicamente ... Moscú el Embajador ...imo Pacheco, lo que ...fica un accidente de ... naturaleza, sin per... de que todos lo con...amos como una gran ...dida, no solamente ... la Unión Soviética, ...ambién para la Ciencia ... el Mundo".

...SONALMENTE

... tuve oportunidad de ...cerlo ya que incluso ... con el grupo de pe...istas chilenos que vi... Moscú el año pasado. ...tros, tenemos un gra... recuerdo de Vladi... Komarov, ya que es... varias veces en la se... de la Embajada, de...trando profundo apre... e interés por las cosas ... Latinoamérica y fre...entemente, los sudame...nos estuvimos en con... con él".

...ra un hombre de tra... muy agradable y de un ...patismo personal que ...aba poderosamente la ...ción.

...ACCION EN MOSCU

...s imposible describir ... ambiente que vive Mos... ya que esta tragedia ... muy en el corazón al ...blo moscovita. El día ...ingo, cuando se supo ... lanzamiento del satéli... pese a no conocerse mayores detalles, todo el mundo se llenó de júbilo y fue el comentario general. Se preveía otra hazaña de la ciencia y de los astronáutas soviéticos y a esta alegría se sucedió una profunda tristeza que afecta todas las actividades.

"Compartimos plenamente este dolor y esa impresión se ha ido renovando a medida que nuevas informaciones se conocen sobre la tragedia. Hasta este momento es muy poco lo que se sabe, salvo la información oficial, que seguramente será ampliada en las próximas horas".

"Para mañana (hoy) se anuncian los funerales y seguramente el día será igual que el de hoy en que el tiempo se ha presentado con un cielo claro, un tibio sol y una temperatura de 12º sobre cero".

"Y finalizó el Embajador Máximo Pacheco, expresando: 'He hecho presente la adhesión del pueblo chileno ante este hecho que enluta a la Nación Soviética, a su Ciencia y a sus Astronautas".

17 MINUTOS... (De la 1a. Pág.)

que la construcción mendocina es de una calidad excepcional."

MENDOZA (Argentina), 25 (EFE).— El violento temblor de tierra que sacudió esta ciudad y el Gran Mendoza, y que se registró a las 10.40 GMT., provocó daños en el sismógrafo del Observatorio local, por lo cual no fue posible obtener datos, precisos, sobre el fenómeno, aunque el sismógrafo de Pilar, Córdoba, logró determinar que el terremoto fue perceptible de 10 a 15 segundos, y que la tierra permaneció luego en movimiento durante 17 minutos, sin que se apreciara esta situación. Cuarenta y cuatro niñas de la Escuela Hogar "Josefa Balcarce", dependiente de la Sociedad de Beneficencia, salvaron milagrosamente sus vidas, ya que abandonaron el recinto en que se hallaban al escuchar los primeros crujidos de la estructura, que se desplomaba sobre sus cabezas.

En un negocio de la calle Rivadavia Nº 140, de Godoy Cruz, se desplomó una pared, destrozando las instalaciones de un Instituto de Belleza.

El moderno edificio de la Bolsa de Comercio de Mendoza, de siete pisos, sufrió daños en sus revoques y cornisas, algunas de las cuales cayeron sobre la acera. El edificio del Correo, inaugurado hace diez años, presentaba, asimismo, grietas en las paredes, y una cañería sanitaria estalló.

El pánico fue tan intenso en la población, que millares de personas huyeron despavoridas de sus hogares y se lanzaron por las calles, poniendo una nota insólita en la ciudad.

Afortunadamente no hubo víctimas, y los daños son de carácter leve, sufridos especialmente en los negocios del sector céntrico, cuyos vidrios quedaron totalmente destrozados.

Los bomberos y Fuerzas de Seguridad se hicieron presentes para socorrer a los damnificados. La Cuarta Brigada Aérea concurrió en ayuda de las internadas en la Escuela Hogar "Josefa Balcarce", a quienes facilitó camas, colchones, sábanas y carpas de campaña para alojarse.

En la zona cordillerana el temblor se sintió con especial intensidad, acompañado de fuertes ruidos subterráneos, estimándose que el epicentro bien podría estar en la zona sísmica del Aconcagua, cerca de la frontera argentino-chilena y en las inmediaciones del límite entre Mendoza y San Juan.

La ciudad quedó momentáneamente sin energía eléctrica, a causa de que las líneas de alta tensión quedaron dañadas. Por esa causa las emisoras dejaron de transmitir sus programas, hasta que el desperfecto fue subsanado.

GUAYAQUIL...

(DE LA 1ª PAGINA)

do los negocios céntricos de Guayaquil.

● En Universidad Católica hay una baja importante, Julio Gallardo quedó con un tobillo muy lesionado, lo que obligó de inmediato a enyesarlo para apresurar el restablecimiento.

● **En Colo Colo no podrá actuar el puntero Astudillo, produciendo un dolor de cabeza al entrenador Prieto, que no tiene plantel. Astudillo quedó muy lastimado del cotejo del domingo pasado. Se hacen todos los esfuerzos para conseguir que esté presente esta noche, aunque su inclusión es dudosa. Otro lesionado es Storch, que tiene una rodilla inflamada a raíz de un golpe recibido.**

ALCALDE DE VALP. VIAJO A SANTIAGO

VALPARAISO.— Con el objeto de abordar diversos problemas que se relacionan con la Municipalidad de Valparaíso, viajó ayer a Santiago el Alcalde de esta ciudad, don Juan Rodríguez López, acompañado del secretario de la Alcaldía y secretario de la Operación Emergencia, don Sergio Valenzuela. El Alcalde, señor Rodríguez, se reintegrará hoy a su servicio para desarrollar un nutrido programa de actividades.

MAÑANA SE EFECTUARA EL SORTEO DE BOLETAS

Mañana, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará el 108º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS con el siguiente programa de premios: UN PREMIO MAYOR DE Eº 50.000; dos premios de Eº 10.000 cada uno; diez premios de Eº 5.000 cada uno, y trescientos premios de Eº 1.000 cada uno.

Además, toda Boleta emitida por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de MARZO DE 1967, estará premiada con Eº 100 cada una, cuando su numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el Premio Mayor de Eº 50.000.

Participan en este Sorteo todas las Boletas y Vales de Caja Registradora, autorizadas por el Servicio de Impuestos Internos, emitidas en el mes de MARZO DE 1967.

Como es habitual, la entrada a la Sala de Sorteos, en Galería Antonio Varas 1120, décimo piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.

PAGARON GORDO DE 50 MILLONES DE PESOS

Se nos ha informado que el Jefe del Departamento de Compraventas de Impuestos Internos entregó 67 cheques por un total de 109 millones 500 mil pesos por concepto de Boletas que resultaron favorecidas en los últimos sorteos y que cumplieron con el trámite de tres meses para su pago.

Don Fritz Jager Dilla, de Osorno, cobró su Premio Mayor de 50 millones de pesos, correspondiente a la Boleta Nº 54249, de fecha 24 de febrero último, emitida por el Servicentro Esso, de don Roberto Orellana, de la ciudad de Osorno. Sorteo 107º, efectuado el día 30 de marzo de 1967.

Además, doña Gabriela Duque González, de San Vicente, y don Humberto Gatica Barahima, de Rengo, recibieron, cada uno, sus cheques de 5 millones de pesos.

Por otra parte, 47 cheques de un millón de pesos cada uno fueron entregados a personas de La Serena, San Felipe, Quillota, Santiago, Peumo, Rengo, Talca, Linares, Parral, Chillán, Bulnes, Concepción, Valdivia, Osorno y Punta Arenas.

Dos cheques de medio millón de pesos cada uno recibieron personas de Temuco y Nueva Imperial y 15 cheques de 100 mil pesos cada uno, de Arica, Limache, Valparaíso, Santiago, Talagante, Rancagua, San Vicente, Victoria y Valdivia.

...DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, abuelita y bisabuelita, señora ...LIA ROUSSEIL DE DONIEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en ... Cementerio General (por Avenida La ...), después de una misa que se ... a las 10 horas, en la Parroquia ... Santos Angeles Custodios (Ex ...: Adolfo Vergara N.o 0252). ... D. de Edwards; familia Doniez ... Duguerre; familia Doniez Soro, ... Etchegoyen.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora ...NCA CONTRERAS DE HERRERA

Sus funerales se efectuarán hoy en ... Cementerio General (por Avenida ...), saliendo el cortejo, a las 16 ... desde su casa habitación, ubicada en Sargento Aldea N.o 619.

Su esposo e hijas.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor ...RNARDO SALUT FARRAT

Sus restos serán sepultados hoy en ... Cementerio General (puerta Recoleta). El cortejo partirá desde su casa ... de calle José Tobías ...2225, a las 11.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora ...MIRA ROSAS VDA. DE CORRO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en ... Cementerio General (por Avenida ...), se oficiará una misa, a las ... horas, en la Parroquia Santa Lu... (Placer 1417). El cortejo saldrá ... su casa habitación San Ignacio ...2690, a las 15 horas.

La familia.

...ación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

JORGE CAMPOS JOFRE

Sus funerales tendrán lugar hoy ..., a las 10.15 horas, partiendo ... cortejo desde su casa habitación ... calle Cabildo 3511, por Santa ... Paradero 6, hacia el Cementerio ..., en cuya capilla se oficiará ... misa por el eterno descanso de ... alma, a las 11 horas, después ... cuya ceremonia se procederá a su ...ación.

El directorio.

DEFUNCIONES 3

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestros colaboradores señores:

PABLO LLONA BARROS y CARLOS ARREDONDO GAARN

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (puerta principal), después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Santa Elena (Avda. Pdte. Errázuriz esq. Polonia), a las 10.30 horas.

Compañía de Acero del Pacífico S. A.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestros compañeros:

PABLO LLONA BARROS
CARLOS ARREDONDO GAARN

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (puerta principal), después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Santa Elena (Avda. Pdte. Errázuriz esq. Polonia), a las 10.30 horas.

Sus compañeros de la Compañía de Acero del Pacífico S. A.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LAURA ALLENDE VDA. DE PEREZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16 horas, después de una misa, que se oficiará en la Iglesia de Santa Rosa de Lima, ubicada en calle Federico Scott, esquina de Ecuador, a las 15.30 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Mañana jueves 27, con motivo de cumplirse el 8º aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y bisabuela, señora

TERESA BRAVO VDA. DE VALDERRAMA (Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia de los R. P. Carmelitas, en calle Independencia esquina de Borgoño. Agradecería a nuestros familiares y amistades nos acompañaran en dicho acto religioso. Comprometiendo así nuestra eterna gratitud.

Francisco Valderrama y familia.

¡EXCLUSIVO!:

DRAMATICO DESTINO DE UN CONDENADO A MUERTE QUE QUEDO SIN DEFENSA

ESTE ES el sanguinario descuartizador Nicolás Arancibia Muñoz.

DRAMATICO FUTURO enfrenta un condenado a muerte que quedó sin defensa ante la Corte Suprema de Justicia, al retirar el abogado patrocinante su auspicio y dejar librado a su propia suerte a un doble y sanguinario homicida.

El profesor Nicolás Arancibia Muñoz, en macabra faena, ultimó a su conviviente, la joven Aurora Vicencio de 22 años, y al pequeño hijo que nació de la ilegal unión, Percy Rosendo, de sólo un año y cuatro meses, seccionando sus cuerpos y ocultando los masacrados restos en dos fatídicos tarros lecheros.

El espeluznante homicidio y parricidio fue perpetrado en marzo de 1963, en Valparaíso, en un macabro hecho policial que provocó indignación en toda la opinión pública del país.

En primera instancia, el feroz criminal fue condenado a cadena perpetua por el parricidio de su pequeño hijo y a cinco años más de cárcel por el homicidio de su conviviente.

En fallo emitido a fines de 1966, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, condenó a muerte al asesino y descuartizador.

Y hace sólo algunas semanas, el proceso ingresó a través de un recurso de casación a la Corte Suprema, Tribunal máximo que determinará en definitiva sobre la pena que se aplicará al homicida.

Este recurso de casación fue patrocinado por el abogado defensor, Sergio Mimica.

Y, en espectacular resolución, ayer el abogado Sergio Mimica, retiró su patrocinio para defender ante el Tribunal Supremo al doble homicida y condenado a muerte.

La causa figurará en Tabla en el curso de la próxima semana, para ser alegada por abogados de las partes.

Mientras tanto, el condenado a muerte se encuentra sin defensa ante la Justicia, en lo que constituye un dramático caso de un sentenciado que queda librado a su propia suerte.

En caso de ser rechazado el recurso de casación por la Corte Suprema queda a firme la sentencia de 2ª instancia, que condena al sanguinario profesor a enfrentar al pelotón de fusileros.

Y Nicolás Arancibia Muñoz —el descuartizador de su joven conviviente y de su pequeño hijo— debería —en este caso— morir al tercer día de notificada la sentencia ejecutoriada.

Y es posible, si la Corte Suprema rechaza el recurso de casación, que el homicida enfrente al pelotón de fusileros en una madrugada de los primeros días del próximo mes.

Mientras tanto, el condenado a muerte, quedó ayer librado a su propia suerte y enfrentado a la soledad de su propio destino, sin abogado defensor, en lo que constituye una venganza y desquite de la vida contra el doble homicida.

DOS HERIDOS EN CHOQUE EN VIÑA

VIÑA DEL MAR.— Un cuádruple choque se produjo a las 9.05 horas de ayer en la Variante Achupallas, frente a la Población "Villa Dulce" de esta ciudad.

En circunstancias que la camioneta patente EU-866, conducida por Emilio Brusco, viajaba hacia el interior de la zona, se detuvo para tomar un pasajero, fue chocada en la parte posterior por el automóvil patente EF-379, manejado por René Pozo.

La camioneta patente EW-621, que venía más atrás y en la misma dirección, conducida por Jaime Vettes, con el fin de evitar el choque, se desvió hacia el camino, siendo chocada por el taxibús patente EY-448. A consecuencias de la colisión, resultaron heridas las siguientes personas que viajaban en la camioneta EW-621: Manuel Herrera León, de 32 años, con heridas leves, y Mirtha Uribe, de 20 años, con lesiones menos graves. Los heridos fueron conducidos al Hospital de Viña del Mar, en tanto que los conductores de los cuatro vehículos fueron detenidos por Carabineros, con el objeto de establecer las responsabilidades que les caben en este hecho.

UN HERIDO EN TIROTEO ENTRE CONTRABANDISTAS Y POLICIAS.

VALPARAISO.— A las 2.10 de la madrugada de ayer se produjo un tiroteo entre policías aduaneros y contrabandistas que trataban de sacar mercaderías desde el vapor "Thais Hope", de bandera liberiana, que arribó el lunes a este puerto. La situación del "Thais Hope" tiene preocupada a las autoridades aduaneras, ya que —a su arribo— y durante la visita de fondeo efectuada por personal de resguardo aduanero y Gobernación Marítima, permitió descubrir un contrabando avaluado en más de cien mil escudos. La totalidad de las mercaderías que trataban de ser entradas ilegalmente al país —y compuesta de un televisor, una máquina lavadora, gran cantidad de "chicles" de procedencia norteamericana, radios a transistores, jabones, vestuarios, cosméticos, loza china y japonesa, etc.—, fue trasladada a las oficinas del resguardo aduanero. Pero otras mercaderías quedaron aún en la nave, las que en la madrugada de ayer se intentó sacar por parte de audaces contrabandistas. Estos fueron sorprendidos por los funcionarios Felipe Gazmuri y Gastón Araya, quienes intimaron a los contrabandistas a entregarse a las autoridades. Respondieron sacando armas e intercambiando balazos con los funcionarios. Se cree que uno de los contrabandistas fue herido, logrando huir en una camioneta "Chevrolet" que les esperaba en Avenida Errázuriz y cuya patente no fue posible identificar.

Mientras tanto, como consecuencia del descubrimiento de este cuantioso contrabando están detenidos 15 tripulantes del "Thais Hope", más el primer piloto de la nave, la mayoría de nacionalidad china, quienes han debido comparecer desde la mañana de ayer ante el Tribunal Aduanero, con el objeto de efectuar las investigaciones rutinarias y aplicar así las sanciones contempladas en estos casos.

Enloquecida Mujer Ultimó a Tiros a Despiadado Marido

Un espectacular parricidio conmovió ayer, a la apasible población de La Calera, luego que una mujer ultimó a tiros a su esposo, después que logró soltarse de firmes y despiadadas ataduras que le colocó su propio cónyuge.

Los trágicos hechos se registraron en el interior del inmueble, ubicado en calle Prat Nº 615, de La Calera, en plena madrugada, cuando Consuelo Diana Devoto, de 30 años de edad, dio muerte a tiros a su esposo, Arturo Ilabaca, comerciante de 33 años.

En dramática confesión, la asesina dijo a la policía que había logrado librarse de las amarras que le había colocado su esposo, para luego apoderarse de un revólver y matarlo a tiros mientras dormía.

Confesó que desde hacía algún tiempo, su esposo la ataba todas las noches y la golpeaba despiadadamente. Dijo que ella no quería vivir más junto a la víctima.

En los interrogatorios que practicó la policía, se estableció que en el trágico matrimonio se registraban diarias y violentas disputas que culminaron en la madrugada de ayer, en los instantes en que la desesperada mujer asesinó a su esposo.

Luego que Consuelo Diana Devoto logró escapar de las firmes y despiadadas amarras que le había colocado su cónyuge, se dirigió al dormitorio, tomó un revólver y le disparó dos tiros que hicieron impacto en la región toráxica.

Víctima de las mortales heridas, Arturo Ilabaca falleció sobre su cama, sin alcanzar a recibir atención médica, mientras los vecinos informaron de inmediato a la policía.

Efectivos de Investigaciones se constituyeron en el lugar de la tragedia y procedieron a la inmediata detención de la homicida.

Consuelo Diana Devoto, convulsionada por el llanto y un ataque de neurosis, confesó en dramático relato que había decidido dar muerte a su marido.

Dijo que no podía soportar el maltrato a que era sometida por el brutal individuo que, luego de golpearla, la ataba con fiereza para que no pudiera escapar durante la noche.

Y fue anoche, en plena madrugada, que la mujer logró escapar. Escapó y ultimó a tiros a su cónyuge, en un drama que conmovió ayer a toda la apasible población de La Calera.

CON LA PRESENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR SE INAUGURO OFICIALMENTE EL NUEVO EDIFICIO DE ITT



Don Ernesto Barros Jarpa, presidente del directorio de ITT Comunicaciones Mundiales S.A., da la bienvenida al Ministro del Interior, Sr. Bernardo Leighton, antes de que este alto personero del Gobierno inaugurara oficialmente el nuevo edificio de ITT en Santiago. En el grabado se observa también al Sr. James R. McNitt, presidente de ITT, World Communications Inc. y de American Cable and Radio Corp., y al Sr. Darío Castillo, gerente general de ITT Comunicaciones Mundiales S.A. El Sr. McNitt viajó expresamente a nuestro país para estar presente en esta significativa inauguración.

TRES HERIDOS EN ACCIDENTE

VALPARAISO.— Tres heridos graves produjo la cortadura de frenos de un camión en el Cerro Barón, de esta ciudad.

El hecho ocurrió a las 17.50 horas de ayer en calle Vega esquina de Pasaje Logroño, cuando el camión patente EV-807, de Valparaíso, conducido por Angel Roldán Roldán, de 48 años, casado, chofer, domiciliado en Almirante Montt 155, descendía por calle Vega en dirección al plan. Sufrió una falla en el sistema de frenos del vehículo, continuando su trayectoria a gran velocidad zigzagueando para volcarse de campana, al estrellarse contra una muralla alta, ubicada frente al número 641, de calle Vega.

Como consecuencia del accidente, resultaron heridos de gravedad el chofer del vehículo y sus dos acompañantes, Arturo Enrique Olaves, de 46 años, casado, y Leoncio Ponce Garnio, de 22 años, soltero.

MEDICOS LLAMAN A UNA CONVENCION

En más de doscientos delegados se ha calculado la asistencia a la Convención Nacional de los Médicos, citada para los días comprendidos entre el 4 y el 7 de mayo próximo. El objeto, según una circular del Colegio de esos profesionales, es informar a las bases del estado general actual de los principales problemas que afectan al gremio, y lograr un enunciado general de las doctrinas del Colegio sobre los siguientes puntos:

Situación de las Remuneraciones Médicas, Estructuras del Servicio Nacional de Salud y Sistema de Atención Médica y Estructuración Gremial del Colegio Médico de Chile.

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE". Diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26-D.

4) Automóviles, garages y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANAS ESCOCESES.— Calcetines strech para colegiales, precios regalados.— García Reyes 428. C. 30—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET" presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Puntualidad. Franklin 1379, lado Roberto Espinoza, fono 51096, Casilla 7132, Santiago. A. 6-10

14) Estatutos y legales

ABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-Z-1, N.o 0592220 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie S.A. 1951078 al 1951100, Banco de Talca, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 27—14

PABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO COPEC 100 acciones, número 406675, queda nulo por aviso correspondiente. A. 27—14

HABIENDOSE EXTRAVIANO CHEQUE serie B.Z.X. 1 — Nº 0092620, Banco Nacional del Trabajo, Bandera, queda nulo por aviso correspondiente. A. 27—14

LIBRETA AHORRO 242568 BANCO. Estación, nula por extravío. A. 27—14

QUIEBRA: GENARO BUCCOLO BOCCHETTI.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 15 abril 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de José Labetic Bonacic Eº 3.015.60 y Gavino Solana Prellezo Eº 4 349,80 intereses legales y con preferencia de 1a. clase artículo 2472 Nº 4 Código Civil.— Secretaría. C. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Concedió 16 de marzo de 1967, al Fisco con beneficio de inventario posesión efectiva de la herencia de don Ramón Salas Cornejo. Inventario solemne de los bienes practicaré el día 3 de mayo. Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, en su oficio de calle Huérfanos Nº 1044, entrepiso. — Secretario. C. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía. Audiencia de parientes en juicio sobre nombramiento de curador del menor Luis Naranjo Herrera, el día 28 de abril, a las 15 horas. Z. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Concedió 16 de marzo de 1967, posesión efectiva de doña Carmela Pena Fernández, al Fisco, con beneficio de Inventario. Inventario solemne practicará día 3 de mayo del año en curso, Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, en su oficina de calle Huérfanos Nº 1044, entrepiso — Secretario. C. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Mercedes Sandoval a José Gabriel Sandoval Valenzuela. Beneficios Ley 16.271. Secretario. A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia, Amelia Riveros Navarrete a Sergio, Galo del Niño Jesús de Praga, Pablo Patricio y Jaime Ríos Riveros. Secretario. A. 26—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Crescente, Jaime y Pelayo Vergara Urrejola; Mónica y Jaime Rodrigo Vergara Díaz; y cónyuge Carmela Urrejola Mulgrew, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Julia Romero Valderrama a cónyuge Adeodato Aguilar Alvarez, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 28—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta del Servicio de Seguro Social de doña Juana María Rebolledo Riquelme, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 28—14

14) Estatutos y legales

CONSTITUCION DEL SINDICATO PROfesional de Empleados del Hotel Carrera Hilton.— En Santiago, con fecha martes 18 de abril, a las 16 horas, se efectuó en los comedores del personal (cuarto piso) del Hotel Carrera, (Teatinos 180), la elección complementaria de un director sindical, en presencia de un Inspector del Trabajo, resultando elegido el socio, señor Osvaldo Toledo Córdova. Posteriormente, eldía miércoles 19 del presente en la Inspección del Trabajo, se procedió a la constitución de la directiva que regirá el período 1967-1968, quedando designada en la siguiente forma: Presidente, señor Jaime Toro Salinas; Secretario, señor Mario Becerra Torres; Tesorero, señor Osvaldo Toledo Córdova; Directores, señores Julio Moreno Montero, y Zoilo Flores Corrales. Se hace la presente publicación, en conformidad a lo dispuesto en el Código del Trabajo.— El secretario. A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Selim Atala Atala a cónyuge Elcira Pizarro Vargas, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 27 actual 15 horas. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Lakos Bihari a Michel Felipe Lakos Monardes, sin perjuicio derechos cónyuge Gloria Lilian Monardes Clutterbuck. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Rodolfo Oyarzún Montes a Carmen Gloria, Juan Claudio y Marianela Pía Oyarzún Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge Digna Rosa Henríquez Henríquez. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia René Gálvez Navarro a Leopoldo René, Orlando Enrique, Ana Teresa, Laura Elisan!, Elizabeth y Leonel Jesús Gálvez Santana, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Elisa Santana Castillo. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia George Alberto Cleary Chocano a Juan Enrique Cleary Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge María Bravo Contreras. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Armando Anativia Olmos a cónyuge María Arcaya Díaz, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Kurt Manfred Osterloh Ensll a Dietrich Guillermo Osterloh Horstmann y Hedwig Julie Luise Enslin. Secretario. A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Banco de Chile, Sucursal San Bernardo, N.o 2i8981, Serie E—G. Cuenta 20011 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. Z. 28—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 81429, Banco del Estado Recoleta, perteneciente a Ana Romero Sandoval, queda nula por aviso correspondiente. A. 28—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-Z-1, N.o 0592220 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-28-14

CON FECHA 24 DE ABRIL DE 1967, la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Mapocho—Las Condes, procedió a renovar la directiva, por el período 1967—1968, quedando ésta compuesta de la siguiente manera: Presidente, Manuel Cifuentes Vilches (reelegido); Secretario, Juan Véliz Durán; Tesorero, Julio Onel Alvarez; Director, Luis Fuentes Villegas (reelegido); director, Héctor F. Querol Elgueta. Dicha renovación se llevó a efecto con la presencia del señor Helmo Núñez Rebolledo Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 25 de abril de 1967.— El Secretario. A. 28—14

RENOVACION DE DIRECTIVA NACIOnal. En Santiago, comuna de Ñuñoa, con fecha 26 de marzo de 1967, en presencia de la Inspectora del Trabajo señorita Lucila Flores Varoa, se efectuó la renovación de la directiva Nacional de la "Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile", siendo elegido el siguiente directorio: presidente, Augusto Zamorano G.; secretario, Alejandro Ramírez R.; tesorero, Leandro Alvarez L.; director, Fernando Pavez V.; director, Guillermo Ramírez. Esta publicación se hace en conformidad a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— El Directorio. A. 28—14

CON FECHA 19 DEL PRESENTE, A las 10 A. M., con la presencia de la inspectora señora Lucía Fabres V., se efectuó la renovación de directiva 1967-68 del Sindicato Profesional de The Sidney Ross Co. & Cía. Ltda., en Avenida Quilín 5273. La cual quedó constituida como sigue: presidente, Héctor Fuentes; secretaria, Margarita Tapia, reelegida; tesorero, Juan Toro; director, Juan Villablanca; director René Mora.— Secretaria. A. 28—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 76745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M. — Pedro León Ugalde 96, Depto. 1 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 465451 Atención de 6 a 19 horas.
GP 6—IX 67.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel Manuel Rodríguez 56
Fono 68323
H—O C. GP

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS 6—7 30 P. M.— SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. 1.o—V—67

ABOGADOS

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP 5—IV——76

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques Moneda Nº 1137, oficina 78 Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso departamento "A" Fono 84844 Horas: 18 - 20.

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades Preparatorias.— Idiomas.— 88315
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALIDAD: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTA KRUMM
Prótesis rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Cumming 662 — 65842. Responsabilidad. Domicilios. Indoloro.
A. GP 8—V—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y Legales

QUEDA NULA POR EXTRAVIO LIBREta ahorro 40067, Banco del Estado-Independencia. A. 27—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 20 abril 1967, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Eliseo Cuevas Aguirre a hijos legítimos Guillermina, Julio Adrián y Ema Cuevas Corvalán; y a hijo natural Eliseo Segundo Cuevas Gavilán. Practicaré inventario solemne 29 abril 1967, 11 horas en Secretaría — SECRETARIA. A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 21 abril 1967, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia testada de Fernando Raúl Espinoza Ramos a herederas universales testamentarias su hija María Angélica Espinoza Moraga y a cónyuge sobreviviente María Elena Moraga Leyton sin perjuicio sus derechos esta calidad. Practicaré inventario solemne 3 mayo 1967, 11 horas en Secretaría — SECRETARIA. A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 22 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Maximiano Anadón Miranda a hijas legítimas Gloria Belén y Consuelo Anadón Pincheira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Estelvina Pincheira Alvarez. Tramítase conforme al artículo 41 Ley 5427.— SECRETARIA. A. 27—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 21 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Orellana Orellana a hijos legítimos Elena Eudosia, Purísima del Carmen, Luis Oscar Enrique, Corina del Carmen, Irma del Rosario, y Rosario del Carmen Orellana Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Irma del Carmen Espinoza. Practicaré inventario solemne 29 abril 1967, 11 horas en Secretaría. A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 25 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia testada de Rebeca Román Guerrero a su hijo y heredero universal testamentario Manuel Antonio Echeverría Román.— SECRETARIA. A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 24 abril 1967, concedió posesión efectiva herencia parte testada parte intestada de Dionisio Arregui Idígoras a hijas legítimas Juana Antonia, Victoria del Carmen, Adela del Pilar y María Angélica Arregui Chávez y a cónyuge sobreviviente Adela Chávez Cariaga sin perjuicio sus derechos esta calidad. Practicaré inventario solemne 6 mayo 1967, 11 horas en Secretaría.— SECRETARIA. A. 28—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Arístides Emilio Nam Moraga a Cecilia del Carmen Nam Passi; Leonardo Emilio y Eduardo Antonio Herrera Nam, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Passi Olivares. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Roco Sturiza Matic a María Magdalena Sturiza Giubetich, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Giubetich Gueren. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hilda Agripina Castro Quijada a Hugo Enrique, Eugenia Elena y Jaime Patricio Lorca Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Belarmino Lorca Figueroa. Secretario. A. 26|14

QUIEBRA: INDUSTRIA PESQUERA PIsagua S.A. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución 13 abril de 1967, tuvo por agregado ampliación inventario, será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. C. 26—14

NOTIFICACION.— EN CAUSA ROL 15.007 Juzgado Policía Local de La Florida, con fecha 15 de marzo de 1967 se ha dictado sentencia de primera instancia que en partes pertinentes dice: "Visto lo dispuesto por los artículos 233, 234, 236 N/ 2 y 16 de la Ordenanza General de Tránsito, 2314 y 2316 Código Civil y 68 ley 15.231, se declara: a) que es culpable del accidente denunciado a fs. 1 el chofer Juan Antonio Salinas Pequeña por infringir disposiciones reglamentarias citadas en cuerpo de esta sentencia; b) que se le condena por esta infracción al pago de cien escudos de multa más los recargos legales; c) que se absuelve al conductor Werner von Kucskowsky de responsabilidad reglamentaria en conducción su vehículo en la misma ocasión; d) que se acoge demanda fs. 15 en cuanto se ordena pagar a los demandados Juan Antonio Salinas Recuenco, Guillermo Araya A. y José Ramírez P., solidariamente, las siguientes sumas: tres mil setecientos cincuenta escudos por concepto de daños sufridos por el automóvil patente LH 105; y mil escudos por concepto de desvalorización del mismo vehículo con motivo este choque. Estos pagos los harán los demandados a la sociedad "Segenta Limitada", dueña de este vehículo. Se condena a los demandados al pago de las costas de la causa. No ha lugar en lo demás a la referida demanda". Dictada por el Juez Titular don Jorge Gumucio Achondo. Lo que notifico a don Guillermo Araya Araya y a don José Ramírez Pavez, según resolución de este Tribunal, de 14 de abril de 1967. Manuel Vilches León, Secretario subrogante. La Florida, 14 de abril de 1967. A. 26—14

14) Estatutos y legales

AVISO.— DOÑA MARIA ARAYA Vergara, sin profesión, de este domicilio, Sebastopol 705, compró por escritura pública ante el Notario Maximiliano Concha, de 2 de enero de 1964, a don Germán Viveros Muñoz, el sitio 3 de la Manzana C-4 de la Población Colón América, Variante San Diego de Lo Ovalle, Comuna de San Miguel, del Departamento Presidente Aguirre Cerda, sitio cuyos deslindes son: Norte, Sitio 12; Sur, Sebastopol; Oriente, Sitio 2; y Poniente, Sitio 4. El precio Eº 300. Se da el presente aviso para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. A-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 27 ACtual 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Blanca Inés Leigh Fournier. Secretario. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Miguel Chávez Cañas a cónyuge Enriqueta Salinas Correa, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 26|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA "JOMAR" FUNDADA AÑO 1946, profesorado especializado aprenda: Peluquería completa de señoras, Modas, Moda Infantil, Relojería, Peluquería de Hombres. Matrícula gratis, "JOMAR", Bandera 670. A. 25-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas muy lucrativas. A. 30—18

SUPERSECRETARIA NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias, empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago Alameda 405 Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso. C. — 18

31) Música, piano e instrumentos

¡OCASION! VENDO GUITARRA NUEva en Eº 130.— y una máquina de coser a marca "Reina" en Eº 80. Tratar en San Ramón 6461 fono 587062. L 30|9

37) Ocupaciones ofrecen

FAMILIA EXTRANJERA BUSCA NIÑA de mano, 20—32 años, puertas adentro, con buenas recomendaciones, excelente sueldo Presentarse, 4—6 horas, Marco Polo Nº 1144 (por Colón, segunda cuadra pasado Canal San Carlos) fono 484343. A. 27—37

38) Peinados, Belleza Modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos pelo natural.— General Bari 115, Providencia, altura 600. Horario: 11 a 21 horas. C. 30—38

40) Propiedades venden

¿TODAVIA ES ARRENDATARIO? HAgase propietario, pagando mensualmente menos de lo que paga por arriendo. Consulte condiciones en "Libertad", Agustinas 1161, frente al Banco Central. C-26-40

¿TODAVIA ES ARRENDATARIO? HAgase propietario pagando mensualmente menos de lo que paga por arriendo Consulte condiciones en "Libertad", Agustinas 1161, frente al Banco Central. C-26-40

Eº 14.000 VENDO PROPIEDAD DOS pisos en construcción. Pié 60|100, saldo, facilidades. Teniente Yávar 1911. A28-40

47) Radios y discos

COLOCAMOS ANTENAS MULTICANAles, colocadas Eº 85, y cambio de cinescopio Eº 95. Electrovisión Salvador Sanfuentes 2858, fono 93088. A. 19-47

48) Remates y citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, se rematará 23 mayo 1967, 16 horas, propiedad ubicada en Avenida Pedro de Valdivia 3637, Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, inscrita fs. 1875 N.o 3986, año 1939 y fs. 1121 N.o 2414 año 1941, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta: Eº 60.496. Tomar parte subasta todo interesado deberá acompañar boleta, vale vista o dinero efectivo por Eº 6.050. Forma de pago: al contado. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente rol N.o 1102-66, caratulado "Gauthier González Luis con Sánchez Zañartu Roberto".— Ejecutivo.— Secretario. A-28-48

48) Remates y Citaciones

COOPERATIVA EL ANDEN DE EDIficación y Servicios Habitacionales. Cita a sus socios a reunión general extraordinaria para el 15 de mayo, a las 17.30 horas, en segunda citación a las 18 horas Local Bulnes 654, San Bernardo. A. 1.o—48

CITA A REUNION PARA EL MIERcoles 3 de mayo 1967, a las 18 horas para elegir directiva definitiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Maestranza Andrés Hidalgo, calle Palestro esquina Berlioz. A. 25—48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, se rematará 23 mayo 1967, 16 horas, propiedad ubicada en Avenida Pedro de Valdivia 3637, Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, inscrita fs. 1875 Nº 3986, año 1939, y fs. 1121 N.o 2414 año 1941, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum subasta: Eº 60.496. Tomar parte subasta todo interesado deberá acompañar boleta, vale vista o dinero efectivo por Eº 6.050. Forma de pago: al contado. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente rol N.o 1102-66, caratulado "Gauthier González Luis con Sánchez Zañartu Roberto". Ejecutivo. Secretario. A. 26|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía-Santiago.— Audiencia diez mayo 1967, dieciséis horas, rematárase propiedad calle Pío Nono 183|185, inscrita fojas 1225 número 1156 Conservador Santiago 1966. Mínimo: Eº 9.178, equivalente 2|3 tasación. Precio resultante pagárase contado dentro quinto día fecha remate, bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 o/o tasación corresponde Eº 1.376,70. Más antecedentes juicio "Las Heras con Rahal". A. 26|48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales "Nueva de Malloco" Ltda. Cita a sus socios en su local de la calle Miraflores Nº 171, de Malloco, para el día 4 de mayo de 1967, a las siguientes Juntas Generales: 1º) Primera Junta General Ordinaria, a las 10 y 10.30 horas en primera y segunda citación. TABLA. Cuenta y Memoria del presidente. 2. — Estado de situación al 31 de diciembre de 1966. 3.— Elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y sus respectivos suplentes. 4.— Aprobación de cuotas capital y social 5.— Varios. 2º) Junta General extraordinaria: a continuación de la Junta Ordinaria en primera citación y media hora después en segunda citación. TABLA. 1.— Autorización para compra de terreno. 2. — Autorización para contratar préstamo en la Asociación de A. y P. Renovación. 3.— Ratificación de convenio con Tecnicoop, y 4.— Varios. A. 26—14

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES. ORDEN Jorratt, San Diego 205, 24 abril, 18 horas.— Germán Martillero.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, mayo próximo, quince horas, ría Juzgado se llevará efecto predio denominado "Las Vi… ubicado en Comuna de Máfil, tamento de Valdivia, inscrito N.o 165 Reg. Prop. 1959, Conservador Bienes Raíces de Valdivia. Mínimo posturas será cantidad Eº 28.00… tor aproximado crédito cobrado… reses y costas judiciales. Precio basta se pagará con 50 por ciento contado, saldo dos cuotas 3 y 6 ses, con interés 15 por ciento… Garantía 10 por ciento mínimo boleta depósito orden del Tribunal más bases y antecedentes en… 176252 caratulada "Corporación Fomento con Fresia Opazo.— … iretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia diez mayo 1967, dieciséis horas, matárase propiedad calle Pío Nono 183-185. Inscritas fojas 1225, número 1156, Conservador Santiago 1966. Mínimo Eº 9.178, equivalente 2|3 tasación. Precio resultante pagárase contado dentro quinto día fecha remate bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento tasación corresponde Eº 1.376,70. Más antecedentes juicio "Las Heras con Rahal".

REMATE CASIMIRES. ORDEN … cio Rámila, Alameda 3125, 24 abril, 11 y 16 horas.— Germán … Martillero.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAgo. Tercera Compañía, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba … Abasolo. Por orden del señor Director cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día jueves 27 de abril a las 18.30 horas. Tabla: 1.— Informe de las Comisiones Revisoras de Cuentas y de Libros. Balance de Tesorería suplementaciones y traspasos correspondientes al primer trimestre 1967. 2.— Admisión de voluntarios. 3.— Renuncias de: Capitán, Teniente primero, teniente segundo, Ayudante maquinista y elecciones a que hubiere lugar. 4.— Memoria de Secretaría correspondiente al año 1966. 5.— Asuntos Varios de interés para la Compañía.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad" Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 28 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo. El ayudante.



ESTO ES EL FUNERAL DE ADENAUER

COLONIA, 25 (ANSA).— ...rito fúnebre sin precedentes en los siete siglos de existencia de la Catedral Gótica de Colonia fue celebrado hoy para el ex Canciller Konrad Adenauer.

"Habíamos pensado que ... desaparición provocó ... profunda impresión, pero ... que medio mundo se ... por medio de sus ... altos representantes, ... llegar hasta aquí", ... el Arzobispo-Cardenal ... Frings.

Después de una solemne ... conmemorativa en el Bundestag, el féretro de Adenauer fue llevado desde Bonn hasta la cercana ciudad de Colonia, de la que el difunto fue Alcalde. ... mil personas se ... reunido en la plaza ... a la Catedral para ... homenaje al desaparecido. Dos mil huéspedes ... de los más variados países, y entre los cuales Jefes de Estado de potencias occidentales, esperaban en la Iglesia. ... hoy, solamente algunos prelados, pero ninguno laico, ni siquiera un ... habían tenido el ... de una función fúnebre tan solemne en la ... alemana más importante, junto con la Catedral de Aquisgrán. Tres ... habitantes de Colonia ... las naves laterales, mientras los huéspedes ... estaban sentados ... nave central del ...

... "De Profundis", de Juan Sebastián Bach, ejecutado en el órgano de la Catedral durante la ... parte. Después, el Coro de la Catedral cantó motetes de compositores alemanes del siglo XVII.

En primera fila estaban el Presidente de la República Federal Alemana, Heinrich Luebke; el Presidente de la República ...

... roja, amarilla y negra. Los huéspedes oficiales rindieron el último homenaje al difunto y después el cortejo fúnebre, al son del himno "Deutschland, Deutschland über Alles", y escoltado por militares, se puso en movimiento.

La Tragedia del "Soyuz-1" Conmueve al Mundo Entero

EL "SURVEYOR"-3 DUERME SIESTA

PASADENA, 25 (ANSA).— Hace demasiado calor en la luna, ahora, y para evitar posibles desperfectos al aparato de televisión del "Surveyor Tres", se decidió hacerlo descansar hasta el jueves 27.

Las rocas de la luna están sometidas a una temperatura de 120º la Luna Nueva no es un período adecuado para actividades fotográficas. "Surveyor Tres", colocado en la vertiente de un cráter, sacó hasta el momento 1.800 fotografías.

En el Centro de Control Espacial de Pasadena se decidió conceder algunos días de sueño al robot.

FUNERALES DE KOMAROV

MOSCU, 25 (ANSA).— Los funerales del cosmonauta soviético Vladimir Komarov se efectuarán mañana a las quince horas de Moscú, según informan fuentes oficiales.

UTILIDAD DE PETROLEROS

NUEVA YORK, 2' (UPI).— La Compañía "Creole Petroleum Corporation", que trabaja en Venezuela, informó hoy que la utilidad neta calculada para el primer trimestre de 1967 en dicha entidad asciende a 50.956.000 dólares, ó 0.66 dolar por acción.

LA GUERRA ES BUEN NEGOCIO

LONDRES, 25 (EFE).— Japón está ganando millones de dólares con las oportunidades comerciales creadas por la guerra de Vietnam.

La Asociación Japonesa de Londres hizo público hoy su informe anual. La asociación está formada por hombres de negocios británicos, con intereses en Japón. "Un factor importante de la recuperación de Japón, han sido las ganancias directas e indirectas resultantes de la guerra en Vietnam", dice el informe. Algunos estiman que sus efectos directos e indirectos en las exportaciones alcanzan los 1.200 millones de dólares.

CASTIGO EN EL PECADO

DEARBORNE, Michigán 25 (ANSA).—Después de 22 años, la bomba atómica de Hiroshima ha provocado la muerte por leucemia de uno de los pilotos norteamericanos que la lanzaron: Robert Shumard.

Tal es la opinión de los médicos sobre él piloto, de 46 años, uno de los que participaron en el bombardeo atómico de la ciudad japonesa el 6 de agosto de 1945.

Shumard muri en un hospital de Dearborne. Tanto él como sus compañeros del avión que intervino en la hecatombe, quedaron expuestos a las radiaciones de la bomba que arrojaron.



El jefe de los astronautas norteamericanos, Donal Slayton, lee el telegrama que iba a ser enviado a los cosmonautas rusos, expresando la condolencia de sus compañeros. Junto a Slayton puede verse el ejemplar del diario donde, a ocho columnas se dio la triste noticia. (Radiofoto UPI.)

NUEVA YORK, 25. (EFE). — ¿Cuáles han sido las verdaderas causas del accidente sufrido por la nave espacial soviética "Soyuz 1"?

Este interrogante continuará siéndolo durante mucho tiempo, tal vez no sea aclarado nunca realmente. Los comunicados oficiales rusos hablan del fallo del paracaídas de frenado cuando el "Soyuz 1" se encontraba a unos siete kilmetros de la tierra, por lo que el piloto no pudo maniobrar y se estrelló, pereciendo en el accidente. Ahora bien, ¿cayó la nave a tierra, por qué se enredaron las suspensiones del paracaídas? ¿Se estrelló el "Soyuz 1" por qué su piloto no pudo intentar desplegar el paracaídas, a causa de estar inconsciente, o tal vez muerto, si la temperatura se elevó considerabemente en el interior de la cabina del piloto por la enorme fricción en la entrada a la atmósfera y su traje espacial no pudo protegerlo del tremendo calor? ¿Murió el coronel Komarov al no poder eyectar su asiento para salir proytctado fuera de la cápsula, porque las correas del paracaídas de frenado se habían enredado sobre su cabina y le impedían por tanto salvar su vida...?

Los rusos mantienen un estricto silencio sobre el particular y han anunciado que se proponen llevar a cabo una minuciosa investigación "para determinar claramente todos los motivos de la muerte del cosmonauta Komarov". Esta expresión, que es normal, deja entrever a los suspicaces que no están demasiado claras las causas de la muerte del coronel, es decir, las verdaderas causas que le ocasionaron la muerte. Todas las naves espaciales de la Unión Soviética están provistas de "asientos de eyección", con los que los pilotos salen despedidos de a cápsula con sólo pulsar un botón, entonces, ¿por qué no lo hizo Vladimir Komarov

Una emisora local rusa anunció ayer que las últimas cuatro horas de la vida de Komarov debieron constituir una tremenda tragedia, debido a sus pésimas comunicaciones con la Tierra y a estar la nave fuera de control. Es muy posible que el "Soyuz-1º" continuara su vuelo girando sobre su y ello —incrementado por la velocidad de vértigo que llevaba, que aumentó aún más al consumir cantidades ingentes de carburante, muy superiores a las previstas— influyera en la constitución de Komarov, que como es sabido, fue últimamente objeto de una intervención quirúrgica cardíaca por padecer "soplo" en el corazón, de lo que tal vez no se habría recuperado totalmente, a pesar de que los médicos le concedieron autorización para llevar a cabo la experiencia —segunda en que intervenía— que habría de costarle la vida. La tragedia del "Soyuz-1º" y la muerte de su piloto han conmovido al mundo. Su pérdida ha rebasado los confines de la Unión Soviética. Todos los países han lamentado lo ocurrido y en Moscú continúan recibiéndose mensajes de condolencia y telegramas de todos los puntos del globo.

El "Soyuz 1", la réplica rusa a las naves "Apolo" de los Estados Unidos, pero de proporciones considerablemente mayores a las utilizadas hasta el presente, formando —por derecho propio—, la vanguardia de la "tercera generación" de astronaves con la que se esperan realizar grandes proezas en el espacio exterior, sueño dorado del hombre desde tiempo inmemorial.
tral.

Existe una evidente contradicción en el comunicado soviético que dice que el "Soyuz 1", se estrelló cuando había dado término a la misión que le fue encomendada.

VIOLENTA REACCION EN SENADO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 25 (ANSA).— El ataque a los aeropuertos norvietnamitas acerca a los Estados Unidos "a la tercera guerra mundial, con la intervención de las innumerables legiones chinas, sostenidas por la enorme potencia de fuego de la Unión Soviética". Así lo afirmó hoy, durante su intervención en el Senado, el legislador demócrata George McGovern, quien criticó ásperamente la política del Gobierno en la guerra de Vietnam.

Después de esa intervención, se abrió una encendida discusión sobre la guerra entre los parlamentarios, que seguramente ocupará al Senado durante los próximos días.

Apoyando lo declarado por McGovern, William Fulbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, dijo que "ahora es más que dudosa la intención del Gobierno de entablar conversaciones de paz con Vietnam del Norte". El discurso de Mc Govern obtuvo también el apoyo de "Bob" Kennedy y otros senadores contrarios a la "escalation". En un pasaje, el senador por Dakota del Sur, con un tono de voz alterado, declaró: "No pienso callarme frente a la que juzgo una política de locura que, antes o después, arrastrará a mi hijo y a la juventud norteamericana, por millones, en los próximos años".

La nueva "escalation" norteamericana en Vietnam despertó en Washington una corriente de alarma.

PREOCUPA SITUACION GRIEGA

WASHINGTON, 25. — (EFE).— Aumenta la preocupación en los Estados Unidos, por la situación en Grecia, al recibirse noticias de que se han vuelto a registrar tiroteos en la capital. Sin embargo, debido a las retricciones impuestas por el nuevo gobierno, se carecen de detalles en Washington sobre lo ocurrido.

Se sabe que las autoridades de Atenas, han reforzado las estrictas medidas impuestas y que se vigila a todos los viajeros que salen del aeropuerto, cuyos equipajes son minuciosamente registrados.

Otras informaciones dan cuenta de que el régimen militar procede aún al traslado de prisioneros políticos a distintas islas.

¿SE BAUTIZO SVETLANA?

GINEBRA, 25 (ANSA). — Svetlana Allilujeva, la hija de Stalin, fue bautizada secretamente después de convertirse a la religión cristiana ortodoxa, hace cuatro años.

Así lo revelaron hoy personas que han estado cercà de la hija de Stalin durante su permanencia en el Convento de Santa Teresa de las Religiosas Canosianas en Friburgo. Dichas personas habían mantenido estrecha relación con ella.

La noticia fue difundida también por la agencia de prensa helvética "ATS".

En Consejo de Europa

PARIS, 25 (EFE).— La Asamblea del Consejo de Europa, reunida esta mañana en su sede de la ciudad francesa de Estrasburgo, dedicó un homenaje a Konrad Adenauer guardando un minuto de silencio.

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea, Geoffrey de Freitas, saludó la memoria del desaparecido Canciller en una alocución, refiriéndsoe al como el gran iniciador de la obra de la Europa Unida.

Entrevista con Grechko

MOSCU, 25 (ANSA).— El General Charles Ailleret, Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas Francesas, se entrevistó hoy con el Mariscal Andrei Grechko, Ministro de Defensa ...o. La conversación —según informa la Agencia noticiosa soviética "TASS"— se llevó a cabo en una "atmósfera amistosa". El general Ailleret se entrevistó también con el Jefe de Estado Mayor y Primer Viceministro de Defensa de la URSS, Mariscal Matvey Zakharov.

De Gaulle Invitado

BONN, 25 (ANSA).— El Presidente de los Estados Unidos Lyndon Johnson invitó al Jefe del Estado francés Charles de Gaulle a visitar los Estados Unidos. Así lo anunció esta tarde la Agencia de Prensa Alemana "DPA", mencionando fuentes francesas.

Johnson habría propuesto al Presidente francés que la visita se realice a fines de julio próximo. Johnson mantuvo una conversación hoy con De Gaulle con motivo de la recepción ofrecida por el Canciller de Alemania Federal Kurt Georg Kiesinger en honor de las delegaciones extranjeras que han asistido a las honras fúnebres del ex Canciller Konrad Adenauer.

Relaciones Este - Oeste

PRAGA, 25 (ANSA).— Los líderes comunistas polaco, Wladislaw Gomulka y francés Waldeck Rochet, se pronunciaron por un pacto entre los países del Este y del Oeste europeo, seguido por la disolución de la NATO y del Tratado de Varsovia.

Las propuestas fueron hechas en las intervenciones de ayer, en Karlovy Vary, Checoslovaquia.

Europa: Hombres y Hechos

Seguridad de Caminos

LA HAYA, 25 (EFE).— Los miembros del Consejo Superior belga de Seguridad en Carretera y los de la Fundación Neerlandesa de la Investigación Científica para la Seguridad en Carretera se han reunido ayer en La Haya, por primera vez desde su creación de los dos organismos, a fin de llegar a una cooperación de los dos países.

La investigación conjunta tratará, prioritariamente sobre la elaboración de técnicas y datos uniformes.

Futuro de Gibraltar

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 25 (EFE). — El Secretario General de las Naciones Unidas U Thant convocará en fecha inmediata al representante de la Gran Bretaña en la organización, Lord Caradon, para pedirle que sean reanudadas con la mayor brevedad posible las conversaciones hispano-británicas sobre el futuro de Gibraltar.

Tráfico con Computador

LONDRES, 25 (EFE).— Para las ciudades españolas de Madrid y Barcelona, han sido vendidos dos grandes sistemas de control de tráfico, ordenado por computadores y por valor de millón y medio de dólares. El sistema de control para Madrid, capital reconocida como una de las de tráfico automovilista más intenso de Europa, abarcará el centro de la capital, controlando más de 117 intersecciones. El de Barcelona controlará los intersecciones, también en el centro de la ciudad.

Ocho Años a Cura

MADRID, 25 (EFE).— El sacerdote Ignacio Azpiazu Olaizola, ausente en el extranjero desde su Diócesis de Vitoria, en el año 1936, ha sido juzgado en rebeldía esta mañana por el Tribunal de Orden Público de Madrid, acusado de ser autor de un escrito subversivo circulado por correo en San Sebastián y en el extranjero, durante los meses de julio y agosto. El Fiscal, por delito de circulación de noticias falsas, pidió la pena de ocho años de prisión y multa de 25.000 pesetas —poco más de cuatrocientos dólares—. El juicio quedó listo para sentencia.

Para Marina Mercante

PARIS, 25 (EFE).— Comenzó anoche la huelga de 72 horas decretada por los siete sindicatos de la Marina Mercante francesa.

Los oficiales, que piden un aumento en su sueldo del 12 por ciento, reclaman asimismo un aumento de 25 días de descanso al año. Por su parte, los armadores ofrecieron un 3 por ciento de aumento, y aseguraron que esta huelga amenaza con provocar el desarme definitivo de ciertos barcos. Los efectivos de la Marina Mercante francesa son unos 40.000 empleados, 8.000 de ellos oficiales.

Pocas Comunistas

BOLONIA, 25 (ANSA).— La presencia femenina en el Partido Comunista italiano disminuye de año en año, tanto en cifras absolutas como en su porcentaje. Lo reconoció la diputada Nilde Jotti, en la Asamblea Nacional de Secretarios de Sección del PCI iniciada en esta ciudad. Las mujeres representan actualmente el 24 por ciento de los afiliados al partido; en su mayoría son de mediana edad o ancianas y su participación en la actividad política es "escasa o casi nula", dijo asimismo la legisladosa.

Conmemoran Libertad

ROMA, 25 (ANSA).— En el vigésimo segundo aniversario de la liberación de Italia de la dominación nazi-fascista, se celebraron en toda la península ceremonias civiles y religiosas.

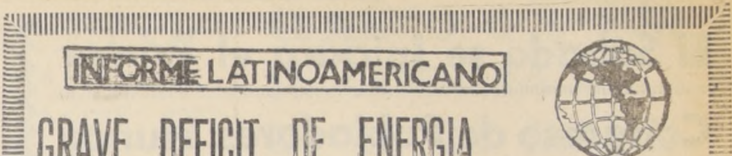
En Roma, el Ministro de Defensa Roberto Tremelloni, se trasladó a las "fosas ardeatinas", donde 335 italianos fueron muertos por los nazi como represalia en 1944, para colocar una corona de flores en nombre del Gobierno.

En la tumba del Soldado Desconocido se colocaron coronas de laureles. Idénticas ceremonias se efectuaron ante monumentos que recuerdan a los caídos en la guerra y en la lucha guerrillera.

Gran Bretaña al MCE

LONDRES, 25 (EFE). Los representantes de la "EFTA", "Asociación Europea de Libre Comercio", se reunirán probablemente en esta capital el próximo viernes día 28, para discutir el segundo intento de Gran Bretaña para ingresar en el Mercado Común Europeo.

Anteriormente el Gobierno británico había anunciado que el próximo fin de semana discutirían los miembros del Gabinete la decisión de solicitar o no el ingreso.



GRAVE DEFICIT DE ENERGIA EXISTE EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 25 (Inter Press Service).— Más de la mitad del territorio uruguayo soporta desde hace varios meses un déficit cercano al 50% de sus necesidades de energía eléctrica y la capital del país se verá sometida en los meses del próximo invierno a restricciones que podrían repercutir seriamente en la economía del país, según el organismo estatal, monopolizador de la producción y distribucion de energía eléctrica. La situación es originada por el deterioro creciente que registran los equipos que abastecen al interior de la República y las centrales térmicas de la capital, a lo que se suma el atraso en la realización de proyectos elaborados hace ya más de diez años. Los técnicos coinciden en señalar que esta situación se deriva del desinterés con que los distintos Gobiernos han encarado el problema de la producción energética.

Las mismas fuentes indican que hay equipos, en el interior y la capital, que ya no funcionan más con reparaciones de emergencia. Para solucionar, en parte, las dificultades de muchas capitales departamentales, se haría necesaria una erogación superior a los cien millones de dólares. Y la inversión no daría resultados inmediatos, puesto que las difíciles reparaciones demandarían semanas y, en algunos casos, hasta meses. Importantes centros urbanos del país como Salto, Paysandú, Rivera, Treinta y Tres y Melo, soportan desde hace meses déficit de energía. Salto y Paysandú, las dos ciudades con más alto desarrollo industrial del país, hace ya más de un año que toleran cortes diarios de doce horas.

Las usinas y teléfonos del Estado, monopolio estatal de la energía, iniciarían próximamente la licitación de nuevas maquinarias —que no alcanzarán para cubrir el déficit total de energía— por un monto superior a los cien millones de dólares. Sin embargo, sus propios directores son escépticos en cuanto a que se pueda llegar a esta meta, puesto que el organismo necesita una suma sensiblemente superior, sólo para cumplir con sus compromisos inmediatos con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

En lo que se refiere a la capital del país, exclusivamente, las autoridades estudian desde ya el plan de racionamiento de energía para el próximo invierno. Al igual que en años anteriores, llegados los meses de julio y agosto, Montevideo se verá a media luz. Opiniones técnicas indican que "ya nada podrá impedir las severas restricciones durante los meses del próximo invierno". Una turbina a gas para la generación de 20 mil kilovatios diarios y una nueva unidad, con las que se pensaban contar para solucionar el problema en la capital, ya "no oficiarán de panacea", según los técnicos. La primera recién estaría en condiciones de funcionar en el año próximo, mientras que la segunda sólo podría estar instalada a mediados de 1969.

Simultáneamente, se anuncia que para allanar el camino "hacia las soluciones de fondo", se impondría un nuevo aumento en las tarifas, nunca menor al 60 por ciento.

Los observadores señalan que el costo de la vida previsto por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto para el primer semestre de este año (un 35 por ciento), sufriría un sensible incremento, si el alza de la energía se concreta en estos primeros meses.

Es de señalar, además, que la energía no sería el único rubro básico racionado. Desde la semana anterior, Montevideo y sus alrededores padecen cortes progresivos en el suministro de agua, que alcanzan a más de un 35 por ciento del consumo normal. En toda la cuenca que abastece de agua a esta capital, no llueve en forma suficiente desde septiembre del año pasado y las precipitaciones de los últimos días sólo "han mojado la tierra", según han afirmado los técnicos de las Obras Sanitarias del Estado.

Las autoridades alientan permanentemente a la población sobre el grave peligro que se avecina, puesto que las reservas del liquido sólo alcanzan para veinte días más, con los consumos restringidos en una tercera parte. La sequía, que también ha afectado gravemente a la producción agropecuaria, amenaza con limitar aún más las necesidades energéticas de la población, puesto que los embalses de las dos usinas hidroeléctricas que posee el país ven disminuir lentamente su caudal.

Presencia de España

El Presidente Belaúnde, en un discurso que pronunció en el 80º aniversario de la Academia Peruana de la Historia, puso de manifiesto los lazos que unen al Perú con España y lamentó que en la reunión de Punta del Este no hubiera estado presente en razón de los indisolubles lazos culturales, sociales y económicos que la unen a los países latinoamericanos.

Agregó que, en lo sucesivo, en las reuniones latinoamericanas esta ausencia de España debe corregirse, y estar siempre representada. "Esto debe hacerse —dijo— porque no hay que olvidar su gran obra cultural, humana y política. La reunión que celebramos en esta academia, es en realidad un homenaje a nuestro pasado cultural, en el que el Perú demostró su capacidad de difundir su idioma, instrumento cultural con el que muchas naciones hermanas han demostrado su capacidad de asimilar un legado tan valioso.

Militar asilado

El general Jorge Aguinaga, ex Comandante en Jefe del Ejército ecuatoriano, durante el Gobierno de la Junta Militar, pidió asilo en la Embajada de Colombia. La Corte Suprema había dictado orden de proceder a su detención, por estar acusado de disponer el asalto armado a la Universidad Central.

A mil kilómetros

Un proyecto de ley, planteando que el Perú extienda su soberanía marítima hasta seiscientos treinta y dos millas (mil kilómetros) mar afuera de su litoral, fue presentado en la Cámara de Diputados por la célula parlamentaria aprista, principal partido de la Oposición.

El proyecto hace un llamado en sus considerandos, a los países de América Latina para que también extiendan su dominio marítimo hasta los mil kilómetros.

Guerrilleros actúan

Seis guerrilleros muertos y otros quince apresados es el saldo de un violento combate librado entre un fuerte grupo extremista y efectivos del Ejército de Bolivia. La acción tuvo lugar en la localidad de Caripote, de accidentado terreno. No hubo bajas entre los militares.

Murió un soldado

Informaciones llegadas a Caracas, procedentes de la ciudad de Caripito, Estado Monagas, señalan que un soldado pereció y otros resultaron heridos en acciones con grupos guerrilleros ocurridas al comenzar la madrugada, en la zona montañosa próxima a San Vicente.

La misma versión señala que uno de los extremistas habría resultado gravemente herido en el momento del combate y que posteriormente fue hallado su cadáver.

Sin embargo, las autoridades militares dijeron que se trataba de un accidente. El coronel comandante de la Quinta División de Infantería, dio esta última versión, y se abstuvo de revelar otros detalles.

Extranjeros capturados

Se ha informado oficialmente en La Paz, sobre la identidad de algunos de los guerrilleros apresados en días pasados. Los extranjeros son: Regis Debray, francés, comunista, amigo de Fidel Castro, que visitó Bolivia en agosto, según informa la Embajada francesa, agregando que su segundo ingreso lo debió efectuar sin visa ni pasaporte; Carlos Fructuoso, a quien se supone de nacionalidad argentina y George Andrew Roth, fotógrafo inglés que se internó en la zona guerrillera por su propia cuenta, y cuya situación es sospechosa.

Bombardeo equivocado

La aviación gubernamental boliviana bombardeó por error a fuerzas leales que luchan contra los guerrilleros en el Departamento de Santa Cruz, al sur del país. La noticia fue dada por la radio "La Cruz del Sur", que no especifica si hubo víctimas.

Ley "anticomunista"

Una legislación que en conjunto permitirá eliminar totalmente la actividad de los sectores de Izquierda en el territorio argentino, será puesta en marcha a breve plazo, por el Gobierno de la revolución, según trascendió en fuentes autorizadas.

Los focos subversivos aparecidos en distintos lugares de América han determinado una aceleración de los estudios que se vienen haciendo para adecuar las leyes de represión, que reducirán "hasta la mas mínima expresión" cualquier síntoma de acción izquierdista.

Apoyo del Ejército

El comandante del Segundo Cuerpo del Ejército brasileño, con asiento en Sao Paulo, general Bizarria Mamede, declaró que el Ejército está unido y apoyará al mariscal Costa e Silva, de la misma manera que apoyó al mariscal Castelo Branco. El pronunciamiento del general Mamede, recibido con satisfacción por los medios gubernamentales, señala, entre otras cosas, lo siguiente: "El Ejército estará siempre unido, porque sabe que solamente así el país podrá mantener sus dimensiones geográficas y sus tradiciones históricas. Fue por no querer dividir al Ejército que no acepté el lanzamiento de mi candidatura a la Presidencia de la República, en oposición al mariscal Costa e Silva".

Apagón General

La mayor parte del sector industrial y comercial de Lima sufrió anoche un repentino apagón que duró alrededor de quince minutos.

Las imágenes de la televisión y el sonido de las radios enmudecieron y miles de hogares quedaron en la oscuridad.

La consecuencia más espectacular fue la paralización de los ascensores de los edificios, donde cientos de personas quedaron atrapadas produciéndose escenas de pánico.

A los quince minutos se restableció la normalidad en el suministro de energía eléctrica. En la ciudad, un portavoz de la empresa informó que el apagón se debió a un desperfecto en los cables de la red de distribución de alta tensión.

COMUNISTAS VENEZOLANOS

Pompeyo Márquez, Secretario General encargado del Partido Comunista venezolano ha dirigido una carta al director de "El Nacional", en la cual se refiere a las conclusiones del VIII Pleno de Comité Central, realizado recientemente.

Cinco puntos desarrolla la carta. En el primero afirma que el "Comité Central ratificó la línea revolucionaria". En el segundo, dice que "el Comité Central resolvió llamar a la formación de un gran Frente Nacional de civiles y militares, para conquistar un cambio progresista que abra vías al desarrollo independiente del país". El tercer punto que "el partido no se sustraera alproceso político electoral q sus incidencias". En el cuarto punto se explica que Jesús Faría en su ausencia será sustituido por Pompeyo Márquez. Analiza en el quinto punto el problema de la expulsión de Douglas Bravo, diciendo que fue expulsado de las filas del PCV, no por dirigir un frente guerrillero, sino "por rebelarse contrala disciplina del partido".

Misioneros "serpentina"

La diputada federal brasileña, Ivete Vargas, del Movimiento Democrático Brasileño (MDB) dirigió una interpelación al Ministro de Salud, Leonel Miranda, para que aclare "la actividad criminal de misioneros norteamericanos que, bajo el pretexto de desarrollar actividades religiosas, transforman regiones del país en un campo experimental del control de la natalidad, en obediencia a instrucciones del Gobierno de Estados Unidos".

Según la legisladora, entre las prácticas recomendadas por los misioneros figuraría la "serpentina", un dispositivo que Ivete Vargas afirmó "puede dañar seriamente la salud de la mujer".

DEMOCRATAS FEMENINAS

"Para nosotras, la democracia es una forma de vida". Tal fue la declaracion de la señora Amelia Molina Bastos al clausurar el Primer Congreso Sudamericano de la mujer en defensa de la democracia, que durante una semana reunió en el "Hotel Gloria" de Río de Janeiro a representantes femeninas de todo el continente y de varios puntos de Brasil par a debatir su participación en la vida social y política de las naciones. A la ceremonia de clausura asistieron representantes del cuerpo diplomático, los senadores venezolanos Jesús Mauro Minor y Armando Vega y el señor Luisa Reire, representante de la esposa del Presidente de la República, señora Yolanda de Costa e Silva.

Doble nacionalidad

El canje de los instrumentos de ratificación del convenio de doble nacionalidad entre España y Honduras, firmado en Tegucigalpa el 15 de junio de 1966, tuvo lugar hoy en el Ministerio Espanol de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con las normas del convenio, los españoles y los hondureños podrán adquirir la nacionalidad del otro país sin perder su nacionalidad de origen.

El Sábado se Iniciará el Primer Congreso de Pobladores: Ñuñoa

ÑUÑOA.— El proyecto de ley sobre Juntas de Vecinos, ya aprobado por la Cámara de Diputados y en trámite actualmente en el Senado, será uno de los temas de fondo que abordarán los dirigentes y delegados de las Juntas Vecinales que participarán en el Primer Congreso Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, que se celebrará en los días 29 y 30 de abril y 1º de mayo.

El abogado Abelardo Canales Martínez, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, entidad organizadora de este Congreso, informó a LA NACION que la Primera Comisión de Trabajo de este primer torneo vecinal de la comuna de Ñuñoa, que se inicia el sábado, a las 15 horas, con una sesión solemne en el Aula Magna de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, está encargada de examinar en sus diversos aspectos la organización y funcionamiento de las Juntas de Vecinos y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa.

El exhaustivo estudio que realizarán los integrantes de esta comisión versará sobre los siguientes puntos:

a) Constitución legal de las Juntas de Vecinos y organismos afines frente a la actual legislación, y dificultades que se presentan. Las ventajas de contar con reconocimiento legal y las desventajas que significa funcionar como entidades de hecho. Necesidad de establecer un reglamento interno que fije las atribuciones y deberes de estas organizaciones y sus dirigentes. Radio jurisdiccional según acuerdo municipal en actual ejecución.

b) Análisis de proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados y en trámite en el Senado, respecto a juntas de vecinos, uniones comunales y demás organismos comunitarios y funcionales, así como respecto al otorgamiento de títulos de dominio de los llamados "loteos brujos", como medio de reparar el enorme daño hecho a innumerables personas que depositaron su confianza en seres irresponsables para lograr sus aspiraciones de contar con un hogar propio. Disposiciones que deben ponerse en práctica desde luego.

c) Funcionamiento regular y dinámico de las juntas de vecinos, su financiamiento, sedes sociales y centros comunitarios.

d) Integración de los organismos funcionales, como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Cultura y Difusión Artística, Centros de Cultura y Difusión Folklórica, Clubes Deportivos, etc. a las juntas de vecinos.

simismo, dijo el señor Canales, se pasará revista a las deficiencias de la situación actual y se propondrán soluciones encaminadas a mejorarlas. Se preconizarán los cambios de estructuras y de sistemas de trabajo que sean necesarios y se trazarán normas para alcanzar una dinamización total de la comunidad entera.

LA REINA:

ANALIZAN PROBLEMAS DEPORTIVOS COMUNALES

LA REINA.— Los integrantes de los Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago celebraron una reunión conjunta, en el local del Club Aéreo de Tobalaba, con el objeto de debatir problemas deportivos-comunales.

La reunión fue convocada por el Consejo Local de la comuna de La Reina, que al igual que los demás Consejos, son organismos cooperadores de la Dirección de Deportes del Estado.

Preside el Consejo Provincial, Enrique Millán Salazar y lo integran los Consejos de La Cisterna, Enrique Millán Salazar; La Granja, Pascual Barraza Barraza; San Miguel, Carlos Sarmiento Sarmiento; Santiago, Alberto Serrano Ortiz; San José de Maipo, Alberto Aravena Mendoza; Quinta Normal, Osvaldo Rubio; Talagante, Ricardo Iniescar de Castro; San Bernardo, Manuel González Vargas; Las Barrancas, Hernán Gutiérrez; La Reina, Fernando Castillo V.; Buin, Manuel Pérez Torres; Curacaví, José Ramos Mendoza; Conchalí, Osvaldo Villablanca; Las Condes, José Rabat Gochs; San Antonio, Hugo de la Sotta Cornejo; Melipilla, Humberto Jara Toro; Ñuñoa, Raúl Cabezas R.; Maipú, Serafín Cuevas Arellano; Puente Alto, José Traub Krebs; Providencia, Raúl Cifuentes Toro; Peñaflor, Carlos Cassina Repetto; y Renca, Enrique Benito Masseneto.

RECONOCIMIENTO DE ALUMNOS



QUINTA NORMAL.— Con motivo de la celebración del 21 aniversario del Liceo Juan Antonio Ríos, los alumnos, representados por el presidente del Gobierno Estudiantil, Alejandro Contador, hizo entrega a la Directora del plantel, Olivia López Gálvez, de la llave de solidaridad del alumnado a los profesores. En el grabado, la directora Olivia López Gálvez, expresa sus agradecimientos, en el momento de la recepción de élla. (Foto, Tapia, Silva, corresponsal.)

FOMENTARAN EL TURISMO EN ZONA DEL CAJON DEL MAIPO

PUENTE ALTO.— En los primeros días de mayo próximo se realizará en Puente Alto una reunión de autoridades, con el objeto de estudiar la posibilidad de transformar la zona del Cajon del Maipo en un centro de atracción turística.

Con este objeto se construirán dos edificios para hosterías en El Volcán y San Gabriel y se organizaría en forma integral la actividad turística en el Embalse del Yeso.

A la reunión han sido invitados los directores de Vialidad, Riego, Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Caza, Turismo y el vicepresidente de CORHABIT.

En esta ocasión, y en base a los antecedentes reunidos en la Comandancia del Regimiento Local y Gobernación, las autoridades serán informadas en detalle de esta aspiración de toda la comuna de Puente Alto.

Los planos para la construcción de los dos edificios se encuentran en poder del Comandante de la Unidad Militar local, y el informe sobre el fomento del turismo fue entregado al Gobernador Rodolfo Torres.

Durante la reciente ceremonia de inauguración del Embalse de El Yeso, el Presidente de la República demostró especial interés por la zona del Cajón del Maipo. (ISLA RIOS, corresponsal)

LA CISTERNA:

CONVENCION DE CIRCULOS DE AMIGOS "MANUEL RODRIGUEZ"

LA CISTERNA.— El Círculo de Amigos "Manuel Rodríguez" Nº 1 de La Cisterna, que fundara el vecino don Onofre Correa Benavides, ex miembro del Club de Leones de nuestra comuna, está en estos momentos preparando su primera Convención de Círculos Manuel Rodríguez de otras comunas que se han formado con el mismo carácter de venerar las hazañas del guerrillero que en vida de llamó Manuel Rodríguez, precursor audaz de nuestra independencia.

El socio guerrillero Teodoro Harboe Joarav, informó a nuestro diario que la mencionada reunión de dirigentes de Círculos se inicia el 29 y 30 del mes en curso en el balneario de Cartagena.

Las Comisiones de Trabajo tendrán los siguientes temas: de adoctrinamiento y conocimiento de las diferentes instituciones a cargo de Víctor Harboe Joaray; de finanzas, presidida por Francisco Llop Mir; de adelanto cívico, mejoras y bienestar a la comunidad, presidida por Luis Coromínas Pecters; de educación y cultura, presidida por el poeta y escritor ecuatoriano, radicado en Chile, Rafael Coronel Cañas; de divulgación y conocimiento de Manuel Rodríguez, presidida por Pablo Mendoza Muñoz; de asistencia y relaciones, a cargo de Roberto Prieto Vargas. (Bustos, corresponsal).

Conchalí:

REUNION DE CLUB SOCIAL

CONCHALI.— Los socios del Club Social "Alfredo Lorca", de la comuna de Conchalí, celebrarán una reunión general ordinaria el viernes 5 de mayo próximo, a las 21 horas, en su sede social.

En esa oportunidad se dará cuenta de la labor anual, se elegirá el nuevo directorio para el período 1967-68 y se analizarán diversos aspectos que interesan a los socios del club.

San Miguel:

Rotarios rinden homenaje a Cuerpo de Carabineros

SAN MIGUEL.— Un significativo homenaje rendirá al Rotary Club de San Miguel, que dirige don Eduardo Azúa Welsh, al Cuerpo de Carabineros, que mañana, cumple un nuevo aniversario.

La charla de homenaje al Día del Carabinero estará a cargo del rotario Eduardo González y este acto social de compañerismo con asistencia de damas rotarias, se realizará el miércoles 26, del presente, a las 21.15 horas, en su sede de la calle Subercaseaux.

También el Rotary Club de La Cisterna, que preside Rafael Zamorano Baier, rendirá homenaje al Día del Carabinero, cuya charla alusiva a este nueva aniversario estará a cargo de René Lopetegui. La sesión se efectuará el jueves 27 del actual, a las 21.15 horas, en el local de la 1ª Compañía de Bomberos de La Cisterna.— (BUSTOS, Corresponsal).

ENTREGA DE TERRENOS EN CURICO



CURICO.— Portando carteles que expresaban sus agradecimientos al Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, los pobladores de Los Aromos realizaron un desfile por el centro de la ciudad, para dirigirse a la Avenida Lautaro esquina del camino viejo a Lontué, para recibir el terreno adquirido por la CORVI al señor Américo Porcile, para que ellos puedan ejecutar su propia "Operación Sitio". En los terrenos, luego se efectuó una ceremonia presidida por el Intendente de la provincia, Guillermo Maturana Donoso; el Delegado Provincial de Promoción Popular, y dirigentes de la Junta de Vecinos y el Centro de Madre de la población marginal Los Aromos. En el grabado, (arriba), un aspecto de la ceremonia y abajo, a los pobladores desfilando en perfecto orden por el centro de Curicó. (Foto Arévalo.)

IQUIQUE, solicitan:

NUEVAS FUENTES DE TRABAJO PARA REEMPLAZAR FALTA DE ANCHOVETAS

IQUIQUE.— Alrededor de 1.200 personas asistieron a una concentración en Iquique, organizada por la Federación Pesquera local y la Central Unica de Trabajadores, para analizar los difíciles momentos que vive la ciudad por la falta de anchovetas y aspectos gremiales de los trabajadores del mar.

Todos los oradores coincidieron en la necesidad de crear en Iquique nuevas fuentes de trabajo para evitar las migraciones. Las conclusiones, contenidas en 8 puntos, fueron entregadas al Intendente de la provincia, Luis Jaspard, quien prometió su más amplia ayuda para lograr superar esta situación.

El Alcalde Jorge Soria Quiroga, que se encuentra en Santiago, hizo llegar sus excusas por no poder asistir a la reunión.

Hicieron uso de la palabra Zenobio Cejas, por la Federación Pesquera; Sergio Olivares, por los tripulantes; Claudio Huerta, de la Central de Pobladores; Romelio Giménez, de la CUT; Guillermo Allende, secretario de la CUT; el diputado Samuel Astorga y el senador Jonás Gómez.

Una de las conclusiones de la concentración establece que se solicitará a las autoridades de Gobierno que las diferencias de divisas que se produzcan por las exportaciones de harina y aceite de pescado y de otros productos sean utilizadas en obras de adelanto de la provincia, las que podrían ser controladas por la Corporación de Fomento de la Producción o por una Junta de Adelanto local.— (Hernán Cortés, corresponsal.)



QUINTA NORMAL.— El emparejamiento y ripiado de las calles están solicitando los vecinos de varias poblaciones de esta comuna para evitar los problemas que se originan con las lluvias, especialmente por los hoyos en que se forman lagunas, convirtiéndose en trampas mortales tanto para los vehículos como los transeúntes. En el grabado un aspecto de una de las calles de Quinta Normal en que se puede apreciar los efectos de la última lluvia.

Numerosos Premios Otorgaron en Exposición Cunícula: Rengo

RENGO.— Con un éxito extraordinario fue clausurada la Segunda Exposición Oficial de Conejos Angora, que durante dos días fue visitada por más de dos mil personas, que aplaudieron la presentación de valiosos reproductores y de múltiples productos elaborados de pieles y lana angora.

Este año se presentaron reproductores de alta calidad en todos los grupos y categorías.

A juicio del presidente del Jurado de la Exposición, el cunicultor argentino, Dr. Angen Tarantini, la asistencia técnica que presta el Ministerio de Agricultura y la divulgación de las técnicas modernas, representan el factor básico del éxito que ha logrado la cunicultura chilena en tan poco tiempo.

PREMIOS

Los premios fueron adjudicados como sigue: Champion Categoría Hermanos Machos, Alfredo Saintard y Cía., Rengo; Champion Categoría Hermanos Hembras, Cooperativa de Cunicultores, Santiago; Champion Categoría Descendencia Hembras, Rengolan, Rengo; Champion Categoría Descendencia Machos, fue declarado desierto por falta de méritos.

Los premios champion fueron donados por la Corporación de Fomento y consisten en Eº 500 cada uno, y su respectivo diploma.

El primer premio Grupo Familiar, Mario Cádiz, San Fernando; primer premio Reproductores Machos, Carlos Saavedra Fuentes, Chimbarongo; Hugo Yávar, Requínoa; Cooperativa de Cunicultores, Santiago; Mario Figueroa, Santiago; Cooperativa de Cunicultores, Santiago.

Primer premio Reproductores Machos, Criadero "Viluco", Santiago; Criadero "Angolan", Charrúa, Concepción; Mario Cádiz, San Fernando; Mario Figueroa, Santiago; Juan Celhay, Requínoa.

Segundo premio Reproductores Hembras, Jaime Ureta, Coínco; Criadero "Rengolan", Rengo; Omar Mujica, Santiago; Mario Cádiz, San Fernando.

Mención Honrosa Reproductores Machos, Criadero "Viluco", Santiago; Hugo Yávar, Requínoa; Criadero "Angolan", Charrúa, Concepción.

Mención Honrosa Reproductores Hembras, Juan Celhay, Requínoa; Hugo Yávar, Requínoa; Jaime Ureta, Coínco.

Los primeros y segundos premios consistieron en utensilios prácticos para la cunicultura, utensilios para el hogar y objetos artísticos, donados por el Banco del Estado, Misión Económica de los Estados Unidos, Corporación de la Reforma Agraria, JUNACH, Municipalidades de Quinta de Tilcoco y de Rengo, Club Aucas y Rotary Club de Rengo, señora Hilda Vega de Ramírez, de la Municipalidad de Requínoa, Laboratorio Carlo Erba y Fábrica de Alimentos "Purina".

REGIMIENTO DE QUILLOTA CELEBRA SU ANIVERSARIO

QUILLOTA.— El Regimiento de Ingenieros Motorizados Nº 2 "Comandante Ricardo Canales", de Quillota, celebrará el viernes 28 el 34º aniversario de la institución, que dirige el Teniente Coronel Patricio Zúñiga.

Los actos de festejos se iniciarán mañana jueves, con un plan de acción cívica, trabajos y participación en diferentes escuelas de Quillota. A las 20.30 horas, el Canal 8 de la Universidad Católica de Valparaíso, presentará un programa en homenaje al Regimiento Nº 2.

Viernes 28, 8 horas, Formación de la Unidad e izamiento de la bandera. Conferencia sobre la personalidad y obras del Comandante Ricardo Canales.

Nueve horas, Romería al Cementerio del Mayaca, colocación de una ofrenda floral y honores al soldado primero Benito Guajardo, fallecido en actos de servicio.

Once horas, Ceremonia cívico militar en el patio de honor del cuartel, con asistencia de autoridades, delegaciones escolares y familiares del personal.

Doce horas, inauguración de avenidas internas en el cuartel, pasaje de una cancha de obstáculos por una patrulla de reconocimiento.

Trece horas, Rancho de cuartel para el contingente; y 18.30 horas, Presentación de la Unidad en el Estadio Municipal. (Jiménez Salinas, corresponsal).

MAIPU.— Con un acto cívico se iniciará en esta comuna la celebración del Día del Carabinero, el cual se realizará en el Teatro de Maipú a las 10.30 horas. Además, se han programado otros actos en homenaje a Carabineros. En el grabado, el mayor Comisario de Maipú, Alberto Montecinos Claro. (Bustos, corresponsal.)

INAUGURARON SALA GABRIELA MISTRAL EN LA U. DEL NORTE

ANTOFAGASTA.— Gran realce tuvo la inauguración de la Sala de Lectura GABRIELA MISTRAL, en la Biblioteca de la Universidad del Norte. El acto comenzó haciendo uso de la palabra en primer término el Pro-Rector Subrogante, Jorge Manterola Fighetti, quien destacó la colaboración del Ferrocarril Antofagasta a Bolivia, en cuya maestranza se fundió la mascarilla de Gabriela Mistral que preside la sala y que fue preparada para esta oportunidad por Ronald Clunes y Pedro Miranda, profesores de la Escuela de Arte Plásticas de la Universidad del Norte.

Intervino en seguida, la directora de la Escuela de Castellano, señorita Irma Césped, quien destacó la importancia que reviste para la Universidad, haber creado la sala de lectura GABRIELA MISTRAL, que siempre en sus pensamientos destacaba, lo que "esperaba de su pueblo que veía con las cabezas agachadas sobre los libros". El padre Guy Menú, gran forjador en la creación de la Biblioteca de la Universidad del Norte, fue el encargado de descubrir la mascarilla de la insigne poetiza.

EL 29 FINALIZA EXPOSICION PICTORICA EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— Hasta el 29 del presente estará abierta en la Sala Libertad de Santiago, la exposición del pintor antofagastino y profesor de la Academia de Bellas Artes de la Universidad del Norte, Waldo Valenzuela Maturana. Esta exposición se realizó gracias al auspicio del crítico de arte, Víctor Carvacho, y exhibe obras al óleo figurativas. Fue inaugurada el 11 de abril, ante la presencia de destacados artistas nacionales como Camilo Mori, Claudio di Cirólazo, María Luisa Segnoret, Maruja Pinedo, Francisco Otta, Matilde Pérez, Helga Krebs, y otros. El Canal 13 de TV, de la Universidad Católica, televisó íntegramente el acto inaugural.

La crítica de arte ha acogido favorablemente esta exposición. "Aunque estimo —dice el artista— que es simplemente el comienzo.

"Se trata de la reiniciación de mi trayectoria artística en Santiago, pues hace 7 años que no exhibía. Mi última exposición, en la capital, la realicé en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, en 1960, con una temática realista."

El próximo 6 de mayo, esta misma exposición será inaugurada en la ciudad de La Serena, y posteriormente en Ovalle, donde viajará a dictar una charla, sobre la pintura latinoamericana de hoy; siendo éste otro de los actos de la "Avanzada Cultural", programada por la Universidad del Norte, a través de su Departamento de Extensión Universitaria.

Para los meses de agosto y septiembre, Waldo Valenzuela Maturana piensa realizar en Antofagasta dos exposiciones de dibujo y pintura, respectivamente, para lo cual ya tiene gran parte comenazada. "He vuelto —termina diciéndonos el artista— con el convencimiento de redoblar mi esfuerzo".

Cordial despedida a profesora: Vicuña

VICUÑA.— Los profesores de la Escuela Rural de El Molle, el personal administrativo y el Centro de Padres y Apoderados, brindaron una cordial despedida a la maestra Jenifer Anais Roncal con motivo de su traslado a la ciudad de Copiapó.

En el acto de despedida hicieron uso de la palabra la Directora, Orfa Rojas Mery; el Presidente del Centro de Padres, Juan Bozo; y Margarita Berenguela, por el Centro de Madres.

Todos ellos destacaron la personalidad de la profesora, quien durante su estada en la escuela de El Molle se dedicó por completo a la enseñanza de los pequeños y creó cursos de tejidos y modas para las madres de los escolares. (Retamales, corresponsal).

QUILLOTA:

INICIAN CELEBRACION DEL DIA DEL CARABINERO

QUILLOTA.— Con una Romería al cementerio del Mayaca, el personal de Oficiales y tropa de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Quillota inicia hoy miércoles, la celebración del 40º aniversario del Día del Carabinero.

La Romería se efectuará en homenaje a los Carabineros muertos en actos de servicio. Se depositarán ofrendas florales en el mausoleo de la institución.

Mañana jueves, a las 8 horas, se izará el pabellón nacional en el frontis del cuartel. A las 9 horas, alocución a cargo de un oficial y un acto cívico con asistencia de autoridades locales y delegaciones de alumnos de las escuelas de la ciudad.

A las 13 horas se efectuará un almuerzo de camaradería, con asistencia de autoridades y amigos de la ciudad. Se hará entrega de premios a los funcionarios más distinguidos de la Comisaría.

Los actos de celebración culminarán a las 17 horas con unas onces íntimas en honor del personal, ofrecidas por los Oficiales de Carabineros. (Jiménez Salinas, corresponsal.).

IQUIQUE:

ANALIZARON REALIDAD DE LA EDUCACION EN CHILE

IQUIQUE.— Fueron clausurados los Seminarios de Capacitación Sindical y Cooperativismo, organizados por el Instituto Americano de Sindicalismo.

Durante una semana, 80 alumnos participaron activamente en estas jornadas. Los dirigentes del Instituto manifestaron su satisfacción por el éxito de estas reuniones.

También finalizaron las sesiones del Seminario de Evaluación de la Reforma Educacional, organizado por la Unión de Profesores de Iquique.

Asistieron el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, la Directora de Educación Primaria y Normal y más de 80 profesores de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. En calidad de observadores participaron algunos maestros de Tacna, Perú.

En la sesión de clausura el Subsecretario de Educación instó a los profesores de Iquique a organizar nuevos seminarios, con participación de educadores de todo el país, para palpar en detalle la realidad de la educación chilena. (Hernán Cortés, corresponsal).

El Pueblo de Loncoche se Une para Construir Hogar Infantil

LONCOCHE.— Los habitantes de esta localidad han reunido la suma de Eº 18.000 de un total de 80.000, que se necesitan para la construcción de un hogar infantil en dos hectáreas de terreno donadas por la Iglesia Alianza y Misionera, que están ubicadas a orillas del Río Cruces. Recientemente se efectuó en Loncoche un acto público para dar a conocer las gestiones realizadas para hacer realidad, cuanto antes, esta iniciativa que cuenta con el amplio apoyo de todo el pueblo.

Hicieron uso de la palabra la Alcaldesa María Muñoz Melo, quien anunció que tratará de obtener una subvención de la Municipalidad de Loncoche; la Directora de la Escuela Nº 21, Ramona Jara; Jorge Figueroa, en representación de la Radio Loncoche, y el pastor Luis San Martín.

PARADERO DE MICROS

La Alcaldesa de Loncoche, María Muñoz Melo, dispuso que los micros de recorrido rural que pasan por la localidad tengan su paradero frente a la plaza principal, Ignacio Serrano 250.

En este mismo sector se inició la construcción de una caseta para el estacionamiento de los taxis, la que contará con teléfono.

NIVELAN CALLES

Personal de la Dirección Zonal de Pavimentación trabaja activamente en la nivelación de las calles y plazaleta de Huiscapi. Antes que se inicie el ripiado se instalarán alcantarillas para evitar el anegamiento de las calles en la época de invierno.

Huiscapi también contará con energía eléctrica. Ya se ha recibido parte del material necesario para iniciar los trabajos faltando solamente el transformador de ENDESA.— (Riveros, corresponsal.)

HIPODROMO CHILE

LUNES 1º DE MAYO DE 1967

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.00 horas.—

1	Chorten *	56	1	M. Flores	T. Bustos
2	Yapetín	56	9	N. González	T. Bustos
3	Royal Assent	56	2	G. Meneses	E. Valenzuela
4	Celinda	53	3	J. Castillo	J. Vial
5	Danival	53	6	O. López	M. Martínez
6	Dynasty	53	8	R. López	H. Miranda
7	Llolló	53	7	M. Ramírez	P. Bagú
8	Peñalara	53	5	V. Bravo	A. Gutiérrez
9	Temeridad	53	4	R. Rojas	D. Torres

Corral: 1 con 2.

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

1	Anticucho	55	16	. García	I. Duque
2	Candombe	55	2	. Sepúlveda	H. Cisternas
3	Clarito	55	10	B. García	R. Maggi
4	Coalster *	55	6	N. N.	G. Melej
5	Flechazo	55	11	E. Guajardo	L. Alvarez B.
6	Futrono	55	1	A. Díaz	F. Castro
7	Halcón del Mar	55	12	D. Cerda	R. Quiroz F.
8	Juanucho	55	5	J. Martínez	H. Miranda
9	Leopardo	55	4	E. Soto	O. Jara
10	Manidú	55	8	A. Farías	M. Martínez
11	Mazurquero	55	3	N. N.	A. Ramírez
12	Mocopulli *	55	13	J. Barrios	A. Vodanovic
13	Monge Doct	55	9	J. Amestelly	A. Breque E.
14	On Chuma	55	14	G. Meneses	J. Castro R.
15	Pasmillón *	55	7	B. Campos	J. Muñoz R.
16	Rechiflado	55	15	S. Pradenas	D. López

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.00 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).

1	El Lunes	56	2	R. Núñez	R. Quiroz
2	Neolatino *	56	9	V. Bravo	A. Petit
3	Nítido	56	5	E. Guzmán	A. Gutiérrez
4	O'Farrel	56	3	E. Soto	O. Leiva
5	Pocaho Sup	56	6	F. Catafau	U. Bravo
6	Aventurera	53	4	O. López	M. Norambuena
7	Bridgestone	53	7	P. Cardoza	L. Herrera
8	Demora	53	8	J. Soto	P. Briones
9	Marcona	53	1	R. López	H. Miranda
10	Rauquina	53	10	L. Camus	C. Miranda

CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.30 horas.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

1	Champona	54	14	E. Guzmán	S. Gajardo
2	Distintiva *	54	1	V. Bravo	L. Contreras
3	Quillacón	54	8	S. Pradenas	D. López
4	Reading	54	12	L. Camus	P. González
5	Acertijo	53	2	L. Muñoz	F. Gazmuri
6	Birikina	52	5	D. Cerda	H. Gazmuri
7	Calivorano	52	11	C. Paredes	R. Villa
8	Dorogoy	52	4	D. Muñoz	C. Miranda
9	Prensado	52	7	L. Caroca	J. Santos
10	El Pelao	51	13	J. Pacheco	E. Rodríguez
11	Erly	51	3	O. P. Castillo	V. Polanco
12	Trueno *	50	10	H. Olguín	E. Barticevic
13	Mi Millaray	46	9	I. Castillo	E. Barticevic
14	Guarico	48	6	J. M. Aravena	A. Castro
15	Chaberlain	47	15	P. Castillo	H. Yáñez

Corral: 12 con 13.

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— Condicional. — no ganadores.— (Primera Válida para la Triple Central).

1	Anzuelo	56	11	D. Muñoz	E. Rodríguez
2	Compadrito	56	2	J. Pacheco	E. Cáceres
3	Diocleciano *	56	4	E. Soto	L. López
4	Espléndido *	56	10	E. Guajardo	J. Inda
5	Legal *	56	1	C. Pezoa	O. Silva
6	Lucky	56	3	J. Martínez	M. Norambuena
7	Momio	56	14	B. García	R. Maggi
8	Mongo	56	12	J. Amestelly	A. Breque
9	Pentagonal *	56	15	S. Azócar	A. Lab
10	Rebonado	56	5	G. Meneses	A. Sepúlveda
11	Sigmausán	56	13	G. Farfán	J. H. Medina
12	Toqui	56	7	E. Guzmán	J. Castro
13	Trentino	56	6	S. Pradenas	J. Posadas
14	Whisky	56	9	A. Parra	E. Inda
15	Yunque	56	8	V. Barra	S. Gajardo

CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.30 horas.— 10a. Serie. — (Segunda Válida para la Triple Central).

1	Córrete	54	1	L. Camus	J. Troya
2	Chere Amie	54	10	C. Sepúlveda	E. Bécar
3	Papelón	54	8	J. Pacheco	E. Barticevic
4	Don Diego	53	11	E. Soto	H. Miranda
5	Jigger Girl *	53	5	E. Naranjo	E. Inda
6	Barbarella *	52	6	N. N.	E. Rodríguez
7	Eurasián	52	2	L. García	E. Scala
8	Inapreco	52	9	J. Amestelly	R. Rabello
9	Ilaima	52	4	N. N.	D. Torres
10	Nervi *	52	7	B. García	J. Bta. Castro
11	Pitico	52	3	M. Ramírez	O. Orellana
12	Ridi Pagliaci *	52	13	H. Olguín	R. Luna
13	Stout *	52	12	L. Hevia	H. González

"A".— SIN APUESTA.— Carrera Steeplechase.— Handicap para años y más.— Se correrá después de la 6a. Carrera. — 3.200 ......

1	Falsán	72	4	A. Rojas	R. Quiroz F.
2	Truvor	71	1	H. Loewe	R. Quiroz F.
3	Rajah	69	3	E. Carreño	A. Carreño
4	San Genaro	54	2	O. Hermosilla	H. Galaz
5	Neruz	61	5	Gmo. Ramírez	R. Luna

CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 A. M.— (Tercera válida para la Triple central).

1	Pistacho	60	5	E. Guajardo	O. Aliaga
2	Obstinado	57	6	C. Silva	E. Bravo
3	Rediablo	50	1	G. Farfán	Fco. Castro
4	Babá	42	2	J. Salinas	H. Gazmuri
5	Thunderbird	47	3	A. González	H. Gazmuri
6	Carillón	46	4	O. P. Castillo	J. Inda

CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 11.35 A. M.— (Primera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Machalí	55	2	J. Martínez	A. Sepúlveda
2	Blagueur *	54	8	D. Cerda	D. Torres
3	Bobar *	54	3	L. García	E. Núñez
4	Boston Pal	54	5	G. Farfán	E. Beuzenberg
5	Salteo	54	9	D. Muñoz	E. Becar
6	Séptima Hora	51	14	E. Guzmán	E. Becar
7	Filistea	53	4	B. Campos	M. Norambuena
8	Blue Back	52	6	J. Pacheco	R. López
9	Kala	52	7	G. Ayala	J. F. González
10	Noel	52	12	M. Ruiz	T. Herrera
11	Convicción	51	1	J. Amestelly	E. Scala
12	El Camaleón	51	11	H. Olguín	A. Muñoz
13	Giambattista	51	15	M. Flores	A. Valenzuela
14	Purrehuin	51	10	L. Caroca	S. Alamos
15	Rabioso	51	13	C. Pezoa	E. Barticevic

Corral: 5 con 6.

CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 12.05 M.

1	Bochecito *	58	5	G. Meneses	A. Padovani
2	Lucky Ras	57	8	J. Escobar	Alv. Breque
3	Gherenuk	54	3	M. Ramírez	P. Bagú
4	My Fair Lady	54	6	A. González	G. Sarmiento
5	Teutón	54	2	G. Farfán	J. Castro R.
6	T. Branchettes	54	4	J. Martínez	A. Henríquez
7	Dobleto	50	9	L. Caroca	L. Toledo
8	Mirasierra	50	10	S. Vera	H. Parra
9	Regocijo *	47	1	A. Salas	D. Sandoval
10	Mitzukawa	46	7	O. P. Castillo	M. Araneda

CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 12.35 P. M. (Segunda válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Migolette *	56	13	J. Pacheco	A. Petit
2	Loredana	54	9	E. Vásquez	S. Fuentes
3	Secador	54	3	A. González	P. Briones
4	Ganímedes	53	5	J. Amestelly	J. Castro R.
5	Chadrón	48	10	H. Pilar	J. Castro R.
6	Naipe de Oro	53	12	D. Cerda	D. Torres
7	Shalom	53	8	G. Meneses	A. Sepúlveda
8	Apuesta	51	6	A. Parra	E. Inda G.
9	Edredón	51	2	G. Farfán	F. Castro
10	Coloquio *	50	11	M. Ramírez	C. Tapia
11	Cosmopolitan	50	7	N. N.	V. Contreras
12	Pelayo	50	15	C. Sepúlveda	V. Contreras
13	Telero	49	1	S. Alcaino	R. Peralta
14	Indirecto	48	4	H. Olguín	R. Maggi
15	Bobinette	47	14	O. P. Castillo	A. Vodanovic

Corral: 4 con 5 y 11 con 12.

CARRERA.— 1.400 metros. 6ª serie. A las 13,10 horas. (Tercera válida para la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o)

1	Kunstler	55	3	S. Pradenas	D. López
2	Pay Roll	55	1	J. Salinas	D. Miranda
3	El Alamo	54	12	J. Amestelly	J. Castro
4	El Sokol	54	6	J. Pacheco	E. Barticevic
5	Gaeta	54	7	G. Farfán	F. Castro
6	Majest...	53	14	B. Campos	O. Orellana
7	Gianpiero	51	13	M. Ramírez	A. Breque
8	J. James	50	2	A. González	H. Miranda
9	Matulín	50	4	D. Cerda	L. Toledo
10	Vicario	50	11	L. Caroca	L. Toledo
11	Shelltox	50	8	E. Guzmán	D. Torres
12	Durazno	49	15	P. Castillo	M. Norambuena
13	Píndaro*	48	10	C. Ocampo	V. Contreras
14	Ursus	48	9	M. Ruiz	T. Herrera
15	Vandolena	48	5	O. P. Castillo	E. Bécar

Corral: 9 — 10

CARRERA.— 1.400 metros. 7ª serie. A las 13.45 horas.

1	Pituquín*	55	16	C. Ojeda	E. Bécar
2	Bisiesto	54	1	J. Pacheco	R. López
3	El Burgalés*	54	18	J. Martínez	J. Castro
4	El Cuatrero	54	7	G. Meneses	U. Duque
5	Inciso	53	13	J. Barrios	J. Melero
6	La Ginda	53	3	S. Pradenas	E. Rodríguez
7	Mundial*	53	6	D. Muñoz	J. Muñoz
8	Thuban	53	14	M. Ramírez	C. Tapia
9	Cuyano	52	15	L. Hevia	G. Pérez
10	Pampero	52	12	N. González	A. Padovani
11	P. Oriental	52	17	E. Guzmán	H. Parra
12	Salida	52	10	N. N.	E. Vidal
13	Chaucha	51	4	C. Sepúlveda	J. Salas
14	Mindango	51	8	J. Amestelly	A. Bullezú
15	Nancul*	51	5	G. Farfán	F. Castro
16	Barrio Nuevo	50	2	D. Cerda	O. Orellana
17	Mister Ed	50	9	C. Ocampo	O. Silva
18	Clementina	49	11	N. N.	L. Alvarez

SPORTING CLUB

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

7—	1	Diser	55	10	J. Bórquez	D. Bernal
5—4—4	2	Págame	47	2	J. Torres	D. Bernal
6—	3	Quillay	52	5	J. Monardes	L. Alvarez
P. U.—Ult.	4	Bandurrio	51	11	P. A. Orellana	O. Leiva
4—10	5	Fariseo	50	9	O. Leiva	O. Leiva
9—	6	Inventora	51	3	L. Vásquez	O. Castillo
14—	7	Paul Tudor	50	4	C. Jorquera	D. Alvarez
6—3—6—2	8	R. Bristol	50	7	R. Clavería	H. Navarro
5—P. U.—5	9	Sun Stream	50	12	H. Bassay	J. Bernal
4—12	10	Zorzal	50	1	C. González	E. González
6—9	11	Mayaca	49	8	E. Wastavino	R. Saavedra
4—5—4	12	Patate	46	7	J. Parra	R. Saavedra
4—	D.A.	Carayaca	52	13	F. Parisi	F. Parisi

CORRAL: 1 con 2; 4 con 5, y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

5—4—4—2	1	Aullido	54	8	I. Saavedra	I. Saavedra
5—4	2	Palpitante	54	9	R. Arredondo	A. Martínez
P. U.	3	R. del Bosque	51	2	R. Clavería	A. Martínez
2—	4	Pichoy	54	13	G. Saavedra	H. Jara
7—	5	Mi Gitanilla	51	11	C. González	H. Jara
6—5	6	Quepe	54	5	I. Sandoval	D. Araya
P. U.	7	West Dish	54	3	P. Hernández	D. Araya
8—	8	Superfino	54	6	L. Yáñez	H. Navarro
6 —	9	Ventajoso	54	10	S. Arellano	L. Alvarez
P. U.	10	Vent Bebout	54	7	L. Mejías	U. Bravo
5—11	11	Campacana	51	1	L. Vásquez	R. Carvajal
Partió Mal	12	Carabela	51	1	C. Jorquera	D. Alvarez
9—	13	Forrahue	51	4	J. Bórquez	R. Bernal
12—	14	Mery Cape	51	12	V. Lobos	O. Urbina

CORRAL: 2 con 3; 4 con 5, y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 14—37.— (Primera de la apuesta Triple.).—

6—7	1	Gorrioncita	57	1	O. Saavedra	R. Carvajal
10—11	2	Coquea	56	11	I. Sandoval	D. Araya
6—3—4	3	Supernova	56	5	C. Silva	E. Bravo
Ultima	4	Edelyoe	52	2	P. Hernández	E. Bravo
3—4	5	N. el Ocho	55	12	L. Mejías	O. Aliaga
9—9—5—12	6	Chumilla	54	4	N. Bravo	N. Bravo
— — —	7	Lombita	53	6	R. Villagrán	E. Rodríguez
6—4—2	8	Batista	52	9	J. Torres	E. Vidal
Ult.—8—10—8	9	Veridiana	51	5	C. Jorquera	A. Padovani
11—Pu.Pu.Pu.	10	Blue Angel	49	10	C. González	G. Pérez
7—11	11	Cumparsita	45	3	J. Parra	R. Saavedra
P. U.—7	12	Mengano	45	7	O. Leiva	R. Chellew

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— (2ª de la triple inicial).

Ultimo	1	Explorador	56	12	G. Saavedra	L. E. Vásquez
2—12	2	Tegusta	56	3	J. Miranda	G. Sarmiento
1—7—3—4	3	Gildita	49	10	O. Cerda	G. Sarmiento
5—Ult.—5	4	Maitén	55	1	I. Sandoval	E. Vidal
11—2—2—2	5	Lolly Poop	54	6	L. Yáñez	E. Vidal
2—4—6—4	6	Poca Luz	53	7	I. Saavedra	R. Saavedra
1—Penúltimo	7	El Indio	50	11	J. Torres	R. Saavedra
3—1—7—8	8	Orituco	50	9	C. González	D. Bernal
6—10—2—3	9	Bohemio	49	2	J. Bórquez	U. Bravo
6—9—5—9	10	Nardito	49	3	J. Monardes	L. Alvarez
Ultimo —6	11	Naparis	46	13	R. Clavería	L. A. Bernal
Penúltimo 4—6	12	Tomyris	46	8	P. Hernández	H. Alcántara
2—7—3	13	Sierra Bella	45	4	J. Parra	R. Carvajal

Corral: 2 con 3 y 4 con 5 y 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros. (3ª de la Triple Inicial).

3—9	1	Conchalí	57	13	O. Saavedra	R. Saavedra
Penúl. 12	2	Z. del Mar	56	9	I. Saavedra	R. Saavedra
7	3	La Rosquera	49	4	E. Wastavino	R. Saavedra
7	4	La Pallice	55	12	G. Saavedra	L. E. Vásquez
Reaparece	5	Renombrada	53	6	L. Vásquez	L. E. Vásquez
—	6	Bona	54	16	E. Muñoz	N. Ramírez
2—4	7	Aplaudida	52	15	O. Leiva	N. Ramírez
4	8	Meridiano	52	11	J. Miranda	G. Sarmiento
13—6	9	Ilustrado	51	2	L. Yáñez	F. Olave
—	10	Balanza	48	14	J. Torres	F. Olave
6—4—11	11	Coquete	50	7	P. Hernández	H. Alcántara
4—1	12	Lady Bird	50	10	O. Cerda	R. Pérez
Reaparece	13	Torniquete	50	5	G. González	O. Aliaga
7—10—9	14	Baronesa 6	48	1	J. Monardes	E. González
8—8	15	Estambul	48	8	R. Clavería	L. Alvarez
13—Ultima	16	Tangerine	48	3	V. Lobos	L. Valle

Corral: 1 con 2 y 3 4 con 5. 6 con 7 y 9 con 10.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros. Handicap.

Ult. 7—4	1	Martillito	62	4	O. Saavedra	A. Padovani
—	2	Anfibio	60	1	I. Sandoval	H. Navarro
4—Púl.—3	3	Olearia	56	3	G. Saavedra	D. Bernal
6—3	4	Fils de Roi	51	2	L. Yáñez	O. Urbina
6	5	Arroyo	50	8	O. Cerda	D. Araya
2—8	6	Rotary	48	6	C. Jorquera	D. Alvarez
7—9—5	7	Pr. Escocés	46	7	J. Torres	G. Mancilla
6—5—4—8	8	Larky	45	5	R. Clavería	H. Jara

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 33-42.— (Primera de la Triple Final.)

Reaparece	1	Primay	56	7	J. Bórquez	D. Alvarez
2	2	Rifeño	56	4	G. Saavedra	L. E. Vásquez
Reaparece	3	Penny River	54	12	L. Yáñez	R. Saavedra
3—4—13—5	4	La Breva	53	6	I. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	5	Master Boy	53	3	O. Leiva	N. Ramírez
4—3—6	6	Chinesca	52	10	O. Cerda	G. Sarmiento
4—1	7	Complotada	52	11	C. González	O. Aliaga
6—Ultima	8	Gran Mona	52	1	R. Clavería	L. Alvarez
6—Ultimo	9	Legislador	52	9	R. Arredondo	O. Leiva
Pu—10—1	10	Le Prophete	52	8	L. Mejías	I. Saavedra
Pu—5—5—7	11	Reforma	48	3	C. Jorquera	A. Padovani
2—4—8	12	Good Honey	47	5	J. Torres	A. Martínez

CORRAL: 3 con 4.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 45-66.— (Segunda de la Triple Final.)

2—3—6	1	Obscuridad	56	9	C. Silva	L. Valle
5—Ultima—10	2	Aky	53	3	O. Cerda	D. Araya
Reaparece	3	Marchamar	53	1	R. Pinto	R. Carvajal
5	4	Concordia	51	6	L. Yáñez	L. A. Bernal
4—6—7	5	Lipingue	51	2	P. Hernández	E. Bravo
— — —	6	Sunakuny	51	7	C. González	C. Bagú
1—4	7	El Torero	50	10	R. Clavería	G. Pérez
1—1—1—8	8	Zun Zum	50	8	J. Torres	E. Vidal
8	9	R. Afghanist.	48	5	J. Parra	H. Navarro
8—3—9—1	10	El Tremendo	47	4	O. Leiva	O. Leiva

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 34-45.— (Tercera de la Triple Final.)

3—5	1	Gombaret	56	3	I. Sandoval	H. Navarro
7—1	2	Anayansi	55	11	G. Saavedra	L. A. Bernal
2—1—7—6	3	Defensiva	54	6	R. Clavería	G. Sarmiento
3—2—2—2	4	Perjuro	54	9	N. Bravo	U. Bravo
0—5	5	Madeleine	52	4	J. Bórquez	H. Jara
5—6—1—1	6	Ninell	52	8	C. González	G. Avila
1	7	Antolín	50	5	J. Monardes	L. E. Vásquez
14—1—11	8	Zuna	52	7	J. Torres	E. Vidal
Reaparece	9	Coco Chanel	48	10	P. Hernández	H. Alcántara
3—9—Ultimo	10	Lumaco	48	2	J. Parra	R. Carvajal
12	11	Setter	48	1	O. Cerda	C. Bagú



Juan Melero, entrenador de New Song, tiene enorme confianza en su pupilo. Cree con toda justicia que esta vez será muy difícil derrotar al hijo de Saint Ange II

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros. 8ª serie. A las 14,15 horas.

9	1	Perdida	54	1	J. Amestelly	A. Bullezú
7	2	Pudú	53	12	E. Rodríguez	S. Miceli
Reaparece	3	Sorrentino	53	10	P. Bustos	L. Contreras
14c—14c	4	El Patrón	52	13	E. Soto	E. Inda
4—2	5	Lenoz	52	14	D. Muñoz	J. Troya
0	6	Matizado	52	4	J. Martínez	J. Bernal
6—3	7	La Doro	51	3	M. Ramírez	E. Pinochet
15c—12—7	8	Parabellum	51	7	A. Parra	F. Gazmuri
1—11	9	Alguacil	50	11	D. Cerda	G. Avila
0—0	10	Evadne*	50	5	J. Latorre	O. Lizama
13	11	Guita	50	8	L. Hevia	A. Carreño
2	12	Humildad	50	9	S. Vera	R. Luna
5	13	Novelista	50	6	E. Guzmán	E. Bécar
9	14	Doctrina *	48	2	H. Olguín	R. López

CLUB HIPICO

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Primera válida de la apuesta Triple inicial.).—

7—2	1	Alegar*	55	5	H. Salas	J. M. Baeza
10—	2	Gondolero	55	7	E. Naranjo	J. M. Baeza
DEBUTA	3	Chicofresco	55	8	S. Vera	Crist. Muñoz
5h—3—2	4	Milagroso*	55	1	J. Aliaga	A. Carreño
10h—9h—10h	5	Ricardito	55	4	M. Ramírez	H. Galaz
3—3—7—3	6	Rucamanqui	55	3	C. Pezoa	F. Jacial
11—6—5	7	Violento	55	2	G. Meneses	A. Abarca
4—9—3	8	Voom Voom*	55	6	P. Ulloa	G. Urquidi

Corral: 1 con 2.

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— Se correrá inmediatamente después de la Primera Carrera.— Sólo juego a ganador.—

7—15—13	1	Baalbek	56	5	O. Hermosilla	G. Melej
9—4—14	2	Chimpancé	56	6	P. Cardoza	O. Silva
6—7—3—3	3	Horus	56	8	J. Aliaga	F. León
3—8—17	4	Faifa*	53	2	C. Ocampo	F. León
11—11—15	5	Ispahan	56	1	M. Ruiz	A. Castro
2v—2	6	Jaque*	56	7	E. Guajardo	Crist. Muñoz
2—2—4	7	Ludwig	56	4	P. Ulloa	J. Inda
9h—13	8	Velero	56	3	O. Muñoz	Juan Melero

Corral: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.500 metros.— Serie "A".— Condicional.— PREMIO FLAUSS (Segunda válida de la apuesta Triple inicial.)

DEBUTA	1	Aparcero	55	1	S. Azócar	C. Covarrubias
DEBUTA	2	Baromero	55	8	E. Naranjo	M. Rodríguez
6—10—5	3	Las Casas*	55	5	O. Muñoz	Juan Melero
8—11—2	4	Monte Fértil	55	10	M. Ramírez	A. Carreño
9h—10h—13h	5	Ojeroso	55	3	N. González	A. López
10—	6	Pantano	55	6	A. González	E. Cáceres
5h—3h	7	Polígloto	55	9	J. Amestelly	A. Breque
12—17	8	Putagán	55	4	E. Vásquez	S. Fuentes
3—2	9	Rotundo	55	7	P. Ulloa	G. Urquidi
7—	10	Strómboli	55	2	C. Pezoa	J. M. Baeza

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— 7a. serie.— (Tercera válida de la apuesta Triple inicial.).—

12h—10h	1	Espliego	55		N. N.	I. Duque
5h—15h—11	2	Pangaré*	55	3	O. Hermosilla	P. Bagú
6—16h—12	3	Entrerriano	54	13	J. Sepúlveda	H. Cisternas
13—16—13	4	Frutus	54	9	A. Morales	F. León
13—3—17	5	Novia*	50	12	M. Ruiz	G. Urquidi
13h—4—7	6	Temporada	54	2	E. Guzmán	J. Castro R.
16h—16h—18	7	Adaluz	53	14	L. Carvajal	H. Godoy
3—9—18h	8	Filemón	53	4	R. López	A. López
6—5—6—5	9	Keeler*	53	10	E. Muñoz	A. Carreño
9—13—15	10	Bilbaína*	51	6	Pab. Castillo	V. A. Polanco
6—5—5	11	Diona*	51	11	V. Ubilla	A. Abarca
7—7—16	12	Busca Vida	50	15	B. Campos	M. Norambuen.
2—5—10	13	Luana*	50	5	L. Toro	Enr. Rodríguez
7—9—7—9	13	Sh. Temple*	50	7	N. N.	A. Bullez.
12—8—14	15	Correntina	49	1	P. Román	S. Fuentes

Corral: 4 con 5.

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.

8h—1h—14h	1	Truco	55	7	G. Meneses	D. López
6h—1h—10h	2	Caro Kann	54	6	J. García	I. Duque
2—7—6—0	3	Refracción	54	11	V. Barra	O. Orellana
16h—14—15	4	Diablillo *	53	1	N. N.	D. Torres
7—6—7—4	5	Emu	53	15	C. Pezoa	O. Silva
11h—6—3h	6	Francis	53	5	E. Naranjo	M. Norambuena
REAPARECE	7	Una Vez	53	4	S. Vera	J. Cavieres A.
6h—6h—12h	8	El Patriota	52	12	M. Flores	A. Valenzuela
12—	9	Huancayo	52	10	O. P. Castillo	T. Herrera
12h—11h—9h	10	Oeste	52	14	N. N.	P. Bustos
REAPARECE	11	Unión	51	9	A. Salas	P. Fuentes
2—9—9—8	12	Llancanao	50	13	M. Ramírez	P. Valderrama
16—15h—18	13	Moiceva *	50	2	C. Paredes	L. Santos
2—12—14	14	Flor Parisién*	49	9	E. Suárez	S. Fuentes
9—5—15	15	Charada	47	3	J. Duarte	S. Gajardo
6—19—9	16	Lunario	46	16	L. Toro	V. Ramírez

QUINTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central).

6h—1—9h	1	Atle *	55	1	G. Jorquera	O. Silva
1—11—10h	2	Guión *	54	6	J. Salinas	Juan Melero
10—12h—4	3	Caucasiano	53	9	S. Vera	F. León
4—6—3—7	4	Retumbante *	51	2	S. Azócar	F. León
8h—2h—1	5	Califa	52	5	A. González	E. Cáceres
10—1—2	6	Huichahue *	51	7	C. Pezoa	Alv. Breque V.
2—1—4	7	G. Poupée	50	4	A. Salas	P. Medina
9—2—1	8	Rumoroso	50	8	L. Albornoz	J. Fuentes
5—	9	Guante Rojo	49	3	C. Ocampo	H. González

Corral: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— A las 14.45 horas. —1.300 metros.— Serta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

2—0—10h	1	Comosierra *	56	10	P. Ulloa	O. Silva
1—2—8—2	2	Padovano	55	6	J. Duarte	A. Breque V.
10—12—5	3	Cholito	54	14	C. Pezoa	J. M. Baeza
5—11—11	4	Rodelillo	54	11	E. Guajardo	J. Freire
0—12h—0	5	Chumbo	53	5	G. Jorquera	L. Herrera
1—7—19	6	Morinda	53	7	E. Guzmán	C. Pfau
14—10h—5	7	Smolenska	52	1	J. Salinas	Juan Melero
3h—10h—5	8	Heliodora *	51	12	N. N.	A. Muñoz
6—5—9—7	9	Poncho *	51	2	S. Vera	P. Inda
7—4—3—5	10	Visagled	51	15	O. P. Castillo	R. Méndez
10—6—11	11	Marilú *	50	3	C. Ocampo	L. Espinoza
16h—10—12	12	Marítima *	50	4	S. Azócar	C. Covarrubias
17h—1—18	13	Tarika *	50	8	G. Jorquera	C. Tapia
11h—13—5	14	Trixie	50	13	A. González	E. Cáceres
11—3—11	15	Atento *	47	9	J. M. Aravena	P. Valderrama

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 15.15 horas.— Carrera Especial.— (Tervera Válida de la Apuesta Triple Central, con dividendos al primero y segundo).

1—2—1	1	Plegada *	54	6	E. Suárez	G. Urquidi
2—1	2	Antemona	51	5	S. Vera	L. Espinoza
1—3	3	Apología	51	10	J. Toro	P. Medina
1v—7v—5h	4	Barcala	51	12	J. Aliaga	H. Jara
1h—5h	5	Chicalinda	51	4	A. González	P. Briones
1—5	6	Extasis	51	9	G. Meneses	C. Covarrubias
5v—5v—1v	7	La Verito	51	11	N. N.	O. Aliaga
7—6—1	8	Mejora *	51	3	S. Azócar	C. Covarrubias
14—5—1	9	Relamido	51	2	C. Pezoa	J. M. Baeza
3h—1h	10	Timandra	51	8	E. Guzmán	J. Castro R.
4—1—9	11	Trompita	51	13	C. Ocampo	J. Inda
1h—3h—6h	12	Vilú	51	1	J. Salinas	José Melero B.
2—1—4	13	Viola Shak	51	7	E. Muñoz	R. Méndez

OCTAVA CARRERA.— 2.600 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico. — Peso de Reglamento.

2	1	Par de Ases	61	5	G. Meneses	E. Cáceres
6h—5h—6	2	Trenzado	60	8	C. Pezoa	G. Urquidi
10v—6h—4	3	Ben Gurión	55	1	P. Ulloa	D. Sandoval
4h—2—	4	New Song	55	4	S. Vera	Juan Melero
1v—8v—1	5	Robot	55	6	E. Guajardo	C. Muñoz G.
5h—5—7	6	Sollozo	55	2	S. Azócar	F. León
7h—1h—8h	7	Tigrito	55	7	J. Amestelly	A. Breque
2v—4h—10	8	Rayita	52	3	J. Aliaga	L. Romero

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16.15 horas.— 2a. Serie.— (Primero Válida de la Apuesta Triple Final).

4—12—14h	1	Sullivân	58	8	P. PUlloa	F. Jacial
6—1—3—2	2	Polinesia	54	6	J. Aliaga	L. A. García
7—4—4—3	3	Milanés	53	1	G. Meneses	O. Silva
4—5	4	Barajo	52	9	J. M. Aravena	V. Ramírez
8v	5	J. Lind	52	3	S. Azócar	C. Covarrubias
6	6	Anfibio	51	7	O. P. Castillo	E. Inda
3—3—5—9	7	Tela *	51	2	E. Suárez	J. Zúñiga
4h—2—1—3	8	Magelona	49	4	C. Ocampo	J. Castro R.
1—1—5—7	9	Bullanguero *	48	5	A. Salas	G. Urquidi

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.50 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

11—1—1	1	Agave *	56	12	S. Azócar	C. Covarrubias
8h—14h—4	2	Bowman	54	1	P. Ulloa	J. Zúñiga
5—5—2—4	3	Audina *	52	11	C. Pezoa	F. Jacial
2—2—1	4	Axioma *	52	7	C. Paredes	L. Santos
15h	5	Broiler	52	10	M. Ramírez	C. Tapia
8—2—5—7	6	Dyna	52	6	E. Naranjo	E. Inda
14—7—8	7	Plástico	50	8	J. Salinas	Juan Melero
4—1—4—2	8	P. de León	50	5	A. González	A. Castro
8—8—5	9	Yasa	50	2	J. Aliaga	F. León
13—8h—3	10	Pituquita	49	9	S. Vera	Alv. López
7—3—1—7	11	Floria	47	4	O. P. Castillo	J. Inda
7—1—4—5	12	Padirac.	47	3	E. Suárez	A. Breque V

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.300 metros.— 5ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

3h-1-3-	1	Fachoso	56	14	H. Salas	O. Silva
19-	2	Pardo	55	3	R. Hermosilla	J. Castro R.
8h-16-14h-	3	Sassoon *	54	12	G. Meneses	A. Valdés
3-2-0-6-	4	Scorpius	54	11	J. Salinas	Juan Melero
13-7h-4-	5	Tiltil	54	2	P. Ulloa	E. Inda
5h-2h-8h	6	Diablita	52	18	J. Duarte	A. Bullezú
3v-3-5-	7	Charamusca	52	10	C. Pezoa	A. Abarca
10-16-8-	8	Herculina	52	1	C. Ocampo	T. Herrera
6-4-5-0-	9	Pulida	52	9	A. González	O. Jara
0-	10	Don Federico	51	8	A. Salas	P. Bagú
0-	11	Lindofuerte	51	13	L. Albornoz	J. Fuentes
4-4-3-0-	12	María Blanca	51	7	V. Ubilla	J. Maldonado
0—6—0—5	13	Abordaje	50	4	M. Ramírez	C. Tapia
16-19-	14	Cayo Hueso	50	16	R. Jaque	C. Pfau
5-1-11-	15	Daikirí *	50	15	S. Vera	L. Espinoza
2-4-14-	16	Sertorito *	50	5	J. Martínez	J. B. Castro
7-9-12-	17	Abelardo *	49	6	J. M. Aravena	P. Valderrama
9-2-7-7-	18	Tunis *	49	17	E. Suárez	J. Zúñiga

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.300 metros.— 5ª serie.

2h-3h-9h-	1	Elida	55	11	S. Azócar	C. Covarrubias
2h-9h-1-	2	Laguán	55	1	J. Salinas	Juan Melero
2-6-	3	Chicopiter	54	16	C. Pezoa	F. Jacial
2-1-1-2-	4	El Profeta	54	10	N. N.	P. Briones
3v-10v-6-	5	Llama Blanca	54	2	G. Meneses	J. Inda G.
10-9-10-	6	Cantahor	53	12	E. Suárez	S. Fuentes
7v-16h-10h-	6a	Sunderland	49	5	L. Caroca	L. E. Toledo
5-6-3-7-	7	Tereshkowa	53	17	F. Venegas	Fn. Rodríguez
4v-2h-8-	8	Austero *	52	20	N. N.	E. Bravo
2h-1h-1h-	9	Cacharí	52	9	N. N.	D. López
3-3-12-	10	Candelita *	52	3	E. Suárez	J. Zúñiga
6-3-2-6-	11	El Ferrol	52	13	J. Amestelly	A. Breque
1-7-9-6-	12	Ninquihue *	51	18	J. Duarte	O. Silva
5h-2h-2h-	13	Sister Lily	51	4	N. N.	A. Bullezú
12-8-10-	14	Archias	49	8	J. M. Aravena	A. Muscatt
1-14h-14-	14a	Farnesio *	49	14	S. Vera	C. Tapia
6-11h-11h-	15	Cuarteada	48	7	N. N.	A. Muñoz
3-2-1-4-	16	El Pancho	48	15	O. P. Castillo	E. Inda
8h-4-9h-	17	Vigilante	48	19	C. Ocampo	J. Castro R.
3v-6-7-	18	Mount Olive	46	6	Pab. Castillo	E. Vidal

CLASICO DEL SUR SE CORRERA EL 25 DE MAYO

Definitivamente quedó programado, para el jueves 25 de mayo, el premio que se ha llamado "Provincia de Concepción", y que se disputará en el Club Hípico de esa ciudad sobre el trayecto de 1.600 metros, con una recompensa de 15 mil escudos para el vencedor.

Oficialmente están invitados, para animar ese evento, un grupo de elementos capitalinos, como también los jinetes Carlos Pezoa, Pedro Ulloa, Sergio y Juan Amestelly.

CLUB HIPICO

LUNES 1º DE MAYO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12,50 horas. 1.100 metros. Condicional.

9h—17—15h	1	Chicodiablo	58	3	E. Muñoz	P. Jacial
2h—3—3	2	Shepard	58	1	N. N.	P. Jacial
Reaparece	3	Landmark	58	2	P. Ulloa	J. Cavieres
6h—6—8	4	Magic Love*	58	8	N. N.	A. Castro
11h—7h—1	5	Pasional	58	7	P. Cardoza	B. Fuentes
7h—18h—6	6	Malpensá	55	4	J. Amestelly	A. Breque
3	7	Negra Mía*	55	5	J. Salinas	L. A. García
5	8	Spadaccino	53	6	S. Vera	J. Inda

CARRERA "A". 1.600 metros. 5ª serie. Handicap. Se correrá inmediatamente después de la prueba inicial. Sólo a ganador.

6h—12h—3	1	Masina	60	2	N. N.	J. Freire
9—7—2—2	2	Parmalita	55	1	N. N.	A. Bullezú
6—1—5—1	3	Cuarteado	54	3	E. Guajardo	E. Inda
3—6—15	4	Arizona*	48	5	J. M. Aravena	E. Inda
7—12—13	5	Brisca	52	4	S. Azócar	H. Jara

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.500 metros.— Condicional. PREMIO GALLARDO. (2ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

7v—3v—9h	1	Beam	53	5	R. Clavería	L. Alvarez
12—8—11	2	Caña Dulce	55	3	G. Meneses	C. Covarrubias
15—5—5	3	Cachaguita	53	9	E. Suárez	G. Urquidi
7—6	4	Covadonga Hill	53	4	E. Naranjo	E. Inda
3	5	Denise	53	12	C. Pezoa	J. M. Baeza
Debuta	6	La Bretaña	53	6	L. Toro	J. Chamorro
11—14	7	La Pelintruca	53	2	P. Castillo	J. F. González
4—9—3	8	Romancera	53	10	A. González	G. Sarmiento
8—2	9	Rosa de Lima	53	7	S. Vera	S. Fuentes
3—5—2—3	10	Sandy Point	53	1	C. Pezoa	A. Abarca
9—4—4	11	Verídica*	53	11	O. P. Castillo	A. Abarca
5—13	12	Yalí	53	8	C. Ocampo	F. Jacial

TERCERA CARRERA.— A las 13,50 horas. 1.100 metros. 7ª serie (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

10	1	Compasión	56	7	G. Jorquera	L. Herrera
9v—13h—12	2	Vivarella	47	16	L. Toro	L. Herrera
1—7—16	3	Dagorba	56	11	E. Guajardo	P. Valderrama
12—6—3	4	Gamo*	55	6	S. Azócar	C. Tapia
7—12—14	5	Azul Celeste	55	15	J. Aliaga	A. Carreño
4h—4—13h	6	Bolarin	51	14	J. Duarte	A. Carreño
5v—3v—3	7	Gritería	53	5	C. Sepúlveda	E. Bravo
Reaparece	8	Marielle	53	13	J. García	U. Duque
8h—13h	9	Retoque.	53	1	J. Salinas	J. Melero
8h—11	10	Rumba*	53	10	H. Salas	J. Argagnon
15	11	Trenzada.	53	8	E. Naranjo	E. Pinochet
14—5h—10h	12	Asustaodo	52	12	C. Ocampo	S. Alamos
10—6—2	13	Amurrado*	51	2	E. Muñoz	L. Espinoza
5—6—7—6	14	Aníbal*	50	9	P. Castillo	M. Velarde
15h—6—14h	15	Devitza	49	3	R. Rojas	T. Bustos
13h—12h—14	16	Socorrida	47	4	O. López	M. Martínez

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 2.000 metros.— 1a. serie.— (Primera válida de la apuesta Triple central.).—

REAPARECE	1	Baurú	58	2	S. Azócar	A. Lab
6—1—1	2	Scamp	55	3	P. Ulloa	J. Inda
6—5—6—4	3	Caracal	52	1	O. P. Castillo	F. León
1—5—5	4	Mon Cheri*	52	6	J. Aliaga	A. Abarca
6—3—7—10	5	Moliné	51	4	A. González	P. Briones
1—2—2—6	6	Artico*	50	8	S. Vera	G. Urquidi
4—5—14	7	Sebastián	50	1	C. Ocampo	F. León
6—3—13	8	Heliogábalo*	45	5	R. Gatica	H. Cisternas

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la apuesta Triple central.).—

7—1—0—6	1	Nebride	55	4	P. Ulloa	G. Urquidi
6—1—10	2	Mar Bello*	54	9	E. Guajardo	E. Inda S.
5h—3h—9h	3	Espuela	53	2	J. Salinas	Juan Melero
8—8—8—1	4	Skyros	53	8	S. Azócar	E. Scala
11—11—3	5	Chupada*	51	2	A. Salas	P. Medina
10h—11h—10	6	La Cámara *	51	7	P. Muñoz	L. A. García
9—9—11	7	Novilunio	51	12	L. Albornoz	G. Melej
3—3—4—9	8	Acida	50	1	H. Olguín	H. Yáñez
3—6—5	9	Sulfúrica	50	6	A. Parra	F. Gazmuri
4—11—9	10	Tucán	49	10	C. Ocampo	J. Bernal
6v—9—4—4	11	Versada*	49	13	J. Duarte	D. Torres
13—13—8	12	Capitalista	47	11	J. M. Aravena	O. González
3—9—12	13	Ojos Negros	46	5	Pab. Castillo	D. Miranda

SEXTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la Triple central, con dividendo al primero y segundo.).—

9—12—10	1	Don Carlos*	57	10	E. Naranjo	E. Inda
3—2—1—4	2	El Pancho	53	8	N. N.	E. Inda
14—13—9	3	Alba Pura	55	7	S. Azócar	C. Covarrubias
3—9—1	4	Triguero	54	6	D. Muñoz	M. Velarde
3—	5	Aclamada	53	11	C. Pezoa	G. Urquidi
7h—5h—1h	6	Colegiado	53	1	A. Salas	J. Posadas
16—13—15	7	Fulgurante	53	4	F. Vásquez	D. Sandoval
1—7—12	8	Lipita*	53	2	V. Ubilla	C. Tapia
4—4—17	9	Novamás*	51	3	E. Venegas	Enr. Rodríguez
14—16—15	10	Stanford	51	9	C. Ocampo	O. González
0—	11	Golden Gate*	50	5	A. González	F. León
1h—15h—14h	12	Vanigre	48	12	H. Olguín	M. Martínez

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Clásico.—

3—13	1	Burgalat	56	4	S. Vera	A. López
2—7h—9	2	Timbero*	53	8	J. Aliaga	F. León
1v—2v—6	3	Kasarino	52	3	J. Amestelly	A. Breque
1—5—5—3	4	Mutifas	52	5	G. Meneses	A. Valdés
0v—8v—1v	5	Chateau	50	9	A. González	D. Araya
3—3—4—2	6	Stirco*	50	2	S. Azócar	A. Lab
6—2—8—6	7	Bernis	47	7	J. M. Aravena	T. Bustos
3—2—1—6	8	Pardis	46	6	E. Suárez	O. Silva
3—8—1	9	3 Sargentos	46	10	O. P. Castillo	J. Freire
2—2—8	10	Michimalongo	45	1	L. Toro	A. Proschle

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— 4ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

11-16h-11-	1	G. Prince	53	3	G. Jorquera	O. González
6-	2	Lardana	53	7	A. González	G. Sarmiento
9-9-10-	3	Debis	50	2	S. Azócar	C. Covarrubias
11-9-7-	4	Murmurio	51	10	J. M. Aravena	A. Muscatt
2-3-4-2-	5	Pelluca	51	6	G. Meneses	José Santos
9-10-16h-	6	Ovación	50	5	N. N.	N. Peralta
0-7v-11v-	7	Pomme D'Api	49	8	J. Salinas	O. Silva
2-6-5-4-	8	Progreso *	49	4	S. Vera	D. Sandoval
8-15h-9-	9	Cucaracha	48	1	C. Ocampo	C. Tapia
5-4-11-	10	Aquilonia *	47	11	O. P. Castillo	F. León
9-6-11-	11	Gary	47	9	A. Parra	F. Gazmuri

NOVENA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

6-17-	1	Dafne *	54	9	P. Ulloa	G. Urquidi
16-9-15-	2	Don Cristián	54	2	D. Muñoz	M. Velarde
11h-6h-7h-	3	Getti	54	10	E. Guzmán	D. Miranda
2v-2v-1v-	4	Aval	53	8	N. Bravo	U. Bravo
10-11-7-	5	Lucena *	53	1	S. Azócar	C. Covarrubias
14-	6	Moshon	53	7	N. N.	A. Sepúlveda
17-4-8-	7	Oriental King	53	14	H. Pilar	S. Miceli
10-5-13-	8	Repaso *	53	6	L. Toro	O. Silva
8h-7-1h-	9	Chicotín *	52	11	N. N.	P. Briones
11-	10	Papá	52	3	E. Vásquez	D. Sandoval
14-8-15-	11	Sully	52	5	A. González	G. Sarmiento
3-3-1-4-	12	Catamarán *	50	15	J. M. Aravena	L. Herrera
6-10-7-	13	Chalsea	50	16	E. Peña	G. Melej
15h-18h-10-	14	Luterana	50	12	N. N.	José Melero B.
4-14-4-	15	Sócrates	50	13	O. P. Castillo	J. Freire
10h-9h-8h-	16	Kalunga	48	4	S. Alcaide	U. Duque

DECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.100 metros.— 2ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

2v-6v-8-	1	Nota Buena	57	12	P. Ulloa	C. Covarrubias
4-10-7-	2	Eslora	50	6	S. Azócar	C. Covarrubias
2-6-6-5-	3	Mesopotamia	54	8	J. Aliaga	A. Proschle
8-3-1-1-	4	Apolista	53	13	S. Vera	T. Herrera
6-3-3-4-	5	Nublado	48	11	J. Salinas	T. Herrera
4h-4h-4h-	6	Barry Norton	53	1	N. N.	A. Petit
10-15h-6-	7	Cascadero *	53	14	N. N.	P. Medina
10-4-2-	8	Quiquico	53	9	C. Pezoa	A. Abarca
7-1-14-	9	Surtout *	53	7	E. Guzmán	C. Pfau
9h-1h-10-	10	Gringris *	52	15	D. Muñoz	M. Velarde
2-5-7-	11	Chanaz	50	2	C. Sepúlveda	O. González
17h-2-1-	12	Bicharada	49	10	A. González	G. Sarmiento
6v-9-7-	13	Fox Face *	49	16	O. P. Castillo	Alv. Breque
13h-6-3-	14	Gran Bufo	49	3	R. Gatica	P. Inda
3-4-9-	15	Coralina	48	4	R. Jaque	A. Bullezú
12h-11-13-	16	Orfeón Rojo	47	5	L. Toro	V. A. Polanco

UNDECIMA CARRERA.— 1.70 0metros.— A las 18 horas.— 5a. Serie.

7—1—2—3	1	Anolesa *	56	9	P. Ulloa	E. Inda
2h—7—1	2	[illegible]	55	1	J. Amestelly	A. Lab
8—8—11	3	Sanilita	54	13	E. Vásquez	S. Fuentes
15h—2—1	4	Gana Fácil	53	8	J. M. Aravena	V. Ramírez
?—0—9—9	5	[illegible]	52	2	J. Salinas	P. Briones
8—7—4—2	6	[illegible]	52	10	S. Vera	P. Inda
8—5—14	7	Em... Lady	51	15	G. Jorquera	O. González
1—12—15	8	[illegible] *	51	3	O. P. Castillo	J. Freire
6—3—11	9	Encopadora *	50	4	E. Suárez	J. Zúñiga
9v—13—2	10	[illegible]amadora	50	11	A. González	G. Sarmiento
1h—3h—12h	11	Pimpón	50	6	M. Yáñez	A. Castro
14	12	Rebuso	48	5	J. Duarte	J. Cavieres ML
6h—0—15h	13	Sun Vido	48	12	L. Albornoz	S. Alamos
14v—2—4	14	Huicana	47	7	A. Salas	L. A. García

HIPODROMO CHILE

SABADO 29 DE ABRIL DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional, a las 11.30 horas.— (serie B).—

Reaparece	1	Banca Rota	53	10	G. Farfán	Fco. Castro
3	2	Britagua ..	53	6	E. Soto	A. Gutiérrez
6	3	Capulina .	53	10	E. Guzmán	J. Castro R.
10	4	Carmila ...	53	8	V. Barra	A. Ramírez
Reaparece	5	Cocaina ..	53	7	J. Pacheco	J. Muñoz R.
10c	6	Cosecha ..	53	5	H. Salas	J. M. Baeza
Debutante	7	Curanie ...	53	12	G. Meneses	A. Sepúlveda
10	8	Ibamba ..	53	9	J. García	I. Duque
6—2	9	Ludmilla ..	53	14	L. Caroca	L. Toledo
7	10	Morondonga	53	2	P. Castillo	M. Noramb.
Debutante	11	Olisca ...	53	13	L. Camus	F. Gazmuri
6	12	P. Blanca *	53	11	J. M. Aravena	H. Godoy
9—5	13	Piastra ...	53	15	J. Salinas	J. Melero
9	14	Sandrita ...	53	3	B. García	J. H. Medina
Debutante	15	Sol del Chile	53	4	D. Cerda	A. Muñoz
7—4	16	Una Reina	53	1	C. Ojeda	R. Rabello

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie, a las 12 horas.— (1—7).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

6—2	1	Mi Sultana	54	16	A. Salas	R. Villa
4	2	Le Pavois ..	48	12	J. Castillo	R. Quiroz F.
3	3	San Gall . .	54	3	J. Martínez	J. Bta. Castro
Reaparece	4	Como Amigo	53	5	J. Santos	A. Ramírez
Reaparece	5	Charahuilla	53	7	J. Barrios	F. Castro
Reaparece	6	Gerpa ... *	53	9	O. López	A. Donati
7	7	Arovit ...	49	13	M. Campos	A. Donati
9	8	Ghicarai . *	53	2	L. García	N. Peralta
Reaparece	9	Gran Pinta	53	6	S. Vera	H. Parra
Reaparece	10	Reloca ...	53	10	M. Ramírez	P. Valderrama
Reaparece	11	Baranda .. *	51	8	B. Campos	H. Yáñez
11—5—6	12	H. de Rire	50	4	A. Parra	H. Gazmuri
Reaparece	13	Pintusa ..	50	1	C. Ocampo	D. Torres
9—7	14	Zangoloteo *	50	15	D. Cerda	O. Jara
8—6	15	Lady Sally	49	14	J. Salinas	E. Pinochet
Reaparece	16	Platanera ..	48	11	P. Castillo	J. Bernal

CORRAL: 1 con 2 y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional, a las 12.30 horas.— (serie "A").— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.—

Reaparece	1	Altamusa ..	53	13	J. Salinas	Juan Melero
10	2	Belle D'Or	53	3	J. Pacheco	A. Henríquez
8c—10c	3	Buena Mano	53	8	N. N.	M. Norambuena
12c	4	Colación .	53	10	P. Castillo	D. López
13—8	5	Ganaflor . .	53	1	J. Eguren	D. Torres
12	6	Gila .. *	53	4	S. Vera	J. B. Argagnon
16	7	Inocencia .	53	12	C. González	G. Avila
8	8	Kalindi ...	53	11	D. Muñoz	A. Ramírez
Debutante	9	Miss Digna	53	9	L. Caroca	A. Ramírez
Debutante	10	La Contuy	53	6	H. Pilar	A. Valenzuela
Debutante	11	Mi Violeta	53	7	O. Sepúlveda	V. Contreras
15—12	12	Orfica ..	53	2	J. Barrios	A. Sepúlveda
4—3	13	Satánica ..	53	14	G. Meneses	L. Contreras A
Debutante	14	Serranita ..	53	15	L. Camus	H. Galaz
3—2	15	V. Alegre *	53	5	A. Salas	P. Bagú

CORRAL: 8 con 9.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie, a las 13 horas.— (Ind. 7 al 11).— TERCER VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.—

4—4	1	Engañoso .	54	3	M. Folres	A. Valenzuela
15c	2	Gin Tónic.	54	9	S. Pradenas	D. López
12	3	Atocongo .	53	7	N.N.	E. Scala
13c	4	Clarabella .	53	1	S. Vera	J. Salas
3—1	5	El Panul .	53	2	E. Guzmán	E. Beuzenberg
9—3—5	6	Fox Blue .	53	13	M. Ramírez	E. Inda
9c—8c—4c	7	Libriun . .	53	6	A. Salas	L. Gajardo
11	8	Loa. . . .	52	14	E. Soto	A. López
20c	9	Puerto Octay	52	16	H. Olguín	M. Murillo
17c	10	Renovada .	52	11	A. Herrera	F. Gazmuri
8—9	11	Italiano . .	51	5	S. Azócar	A. Lab
11	12	Sidarta . .	51	10	N.N.	R. Peralta
10—8	13	Don Ernesto	50	15	U. Gaete	R. Villa
4	15	Magistral .	50	4	A. González	O. Jara
7	15	Mitsea . . .	50	8	H. Pilar	R. Luna
Reaparece	16	Twistera . .	50	12	J. Castillo	R. Quiroz F.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie, a las 13.30 horas.— (Ind. 12 al 16).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.—

14	1	Augurio . .	54	13	N.N.	J. Bta. Castro
Reaparece	2	Beldad . .	54	9	F. Venegas	H. Godoy
6—3	3	Memoria . .	54	7	J. Martínez	J. Bernal
8—1	4	Chicotín . .	53	12	A. González	P. Briones
8	5	Quijotesco .	53	16	J. Pacheco	R. Luna
12	6	Shannon .	53	8	E. Naranjo	G. Sarmiento
Reaparece	7	Torrelavega.	53	5	L. Camus	A. Henríquez
Reaparece	8	B. Futuro .	52	14	N.N.	F. Castro
6	9	Comanchero	52	10	D. Cerda	R. Quiroz F.
7—3	10	Anchoveta .	51	11	J. Amestelly	A. Belluzú
1—9	11	M. Persa .	51	6	L. Hevia	H. González
1	12	Vilano . .	51	4	E. Guzmán	E. Beuzenberg
11	13	Amati . .	50	1	L. García	E. Núñez
11	15	R. Chanson	50	15	P. Castillo	M. Valenzuela
8—[illegible]c	15	Cumplido. .	50	2	H. Olguín	L.H. Sorrel
7—8	16	Sun Ren. .	50	3	L. Caroca	R. Rabello

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros, a las 14 horas.— Handicap para tres años y más con índice 35 e inferior.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.—

4	1	Bananera .	57	1	E. Guajardo	C. Muñoz
0—7c—6c	2	Palmador .	57	6	D. Muñoz	G. Avila
4	3	Responsable	57	7	G. Saavedra	R. Pérez
3	4	Yaverán . .	55	9	S. Vera	M. Martínez
11—6	5	West Ham .	54	5	H. Olguín	L. Alvarez
13	6	Taguao . .	53	4	A. González	P. Briones
7—7	7	Mauloso . .	52	3	J. Amestelly	O. Jara
1—6	8	Torontito . .	52	8	J. Pacheco	A. Petit
11—3—13	9	Asturias . .	50	2	J. Salinas	D. Torres

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 14.30 horas.— (42—57).— (Tercera válida para la Triple Central).

8	1	Cuncumén * ..	60	9	J. Martínez	M. Araneda
7	2	My Fair Lady .	58	11	N N.	G. Sarmiento
Reaparece	3	Didí	57	14	D. Muñoz	A. Ramírez
3	4	Sardina	46	15	A. Parra	A. Ramírez
4c—8c	5	Mundial	55	2	P. Ulloa	L. Herrera
Reaparece	6	Sabra	54	7	G. Farfán	J. Castro R.
2—1	7	Novice	52	1	J. Salinas	D. Torres
3c	8	Nicea	51	5	J. Amestelly	A. Vodanovic
3	9	Trapial	51	4	J. Pacheco	A. Petit
Reaparece	10	Angelola . . .	48	13	A. González	H. Miranda
Reaparece	11	Irex *	48	6	H. Pilar	S. Micell
Reaparece	12	Moderato . .	48	10	H. Olguín	R. Luna
11—8	13	Relajante * . .	48	3	P. Castillo	M. Norambuena
5—2	14	Kea	46	8	O. P. Castillo	R. López
Ov—1	15	Bussy Bird . .	45	12	P. Clavería	L. Alvarez B.

CORRAL: 3 con 4

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 15.10 horas.— (25—27).— (Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o).

1—6	1	Dragomirov . .	54	5	N. González	O. Lizama
2	2	Bucaneer * .	52	16	G. Meneses	O. Lizama
10	3	Marco	54	14	G. Farfán	F. Castro
Reaparece	4	Bulliciosa * . .	53	4	D. Cerda	D. Torres
5—5	5	Cartacho . . .	53	10	J. Barrios	L. Contreras A.
8—8	6	Cidra	53	2	B. García	F. Castro
Reaparece	7	Gran Fé . . .	53	15	H. Olguín	A. Amaro
2—11—8	8	Manolo G * .	53	9	C. Ocampo	V. Contreras
2—5	9	Marfilino . . .	53	6	J. Martínez	H. Cisternas
14—10	10	Pelluhue . . .	53	3	M. Alquinta	F. Gazmuri
Reaparece	11	P. Almonte . .	53	1	J. Pacheco	H. Mirande
Reaparece	12	Salvina . . .	53	12	N. N.	J. Vial
Reaparece	13	Cuadrado . . .	52	13	J. Salinas	Melero B.
Reaparece	14	Minuendo . .	52	11	L. Camus	C. Miranda
14c	15	Nunca	52	8	V. Ubilla	J. Maldonado
Reaparece	16	Temerario . .	52	7	N. N.	E. Valenzuela

CORRAL: 1 con 2

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 15.40 horas.

Reaparece	1	Camogli . . .	56	9	E. Guajardo	H. Jara
5c	2	Atrayente . . .	54	1	G. Meneses	L. López
5—1	3	Campanario . .	54	6	J. Martínez	A. López
1v	4	Durad	54	2	R. Clavería	F. Carvajal
6—1	5	Encarnado . . .	54	3	A. González	G. Sarmiento
1	6	Misterio . . .	54	5	E. Soto	L. Toledo
Reaparece	7	Preferencial . .	54	4	P. Ulloa	J. Freire
2—1	8	Tirlemon * . .	54	7	J. Pacheco	R. López
2—1	9	Veraniego . . .	54	10	S. Azócar	A. Lab
Reaparece	10	Viquingo . . .	54	8	J. Amestelly	D. Miranda

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.45 horas.— (33—41).— (Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o)

2—5	1	Q. de Julio . .	56	7	J. Pacheco	A. Petit
16	2	Manhur * . .	55	9	C. Silva	E. Bravo
2	3	Sabatina . . .	53	11	G. Meneses	L. López
4	4	Bona Sorte . .	51	12	D. Muñoz	E. Valenzuela
6	5	Guaripola . .	51	14	C. Sepúlveda	R. López
Reaparece	6	On Benja . . .	51	8	B. Campos	Fco. Castro
Reaparece	7	Shangay Tang .	51	10	N. N.	O. Orellana
13	8	Diosa Griega .	50	13	L. Caroca	J. Castro R
7	9	La Viroca . . .	50	4	S. Azócar	E. Vidal
10	10	Oportuno * . .	50	3	O. Castillo	A. Donati
5—6	11	Ambassador . .	49	2	O. P. Castillo	B. C[illegible]
8	12	Cantinero . . .	48	5	A. Parra	E. Rodríguez
1—2	13	Genio	48	6	N. N.	P. Briones
Reaparece	14	Luz Clara . . .	48	1	H. Olguín	F. Castro

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 16.30 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO

8—5	1	Donada . . *	51	4	G. Meneses	F. Valenzuela
4—3	2	Morelia . . .	54	11	J. Latorre	O. Lizama
11c	3	Moduño . . .	53	13	C. Ocampo	O. Silva
1	4	Trassa . . .	53	6	L. Caroca	J. Santos
7—3	5	Colchagüina .	52	16	A. González	H. Gazmuri
8—2	6	Pinto	52	15	G. Farfán	J. Castro R.
18c—4	7	Sardana . . .	52	1	H. Pilar	S. Micell
Reaparece	8	Shimaneku *	51	10	C. Sepúlveda	T. Bustos
5—3	9	Carebuena . .	51	8	C. González	G. Avila
4—1	10	Orisanta . . .	51	5	D. Cerda	A. Muñoz
3—8	11	Academia . .	50	3	L. Caroca	L. Toledo
5c—1	12	Alcarayán . .	50	2	D. Muñoz	O. Orellana
Reaparece	13	Arco Iris . .	50	7	J. Salinas	Juan Melero
Reaparece	14	Los Olmos .	50	12	N. González	F. Castro
3—3	15	Pálpito . . *	50	14	J. Amestelly	A. Abarca
Reaparece	16	Sapirita . .	49	9	J. Castillo	J. Vial

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie — A las 17.30 horas.

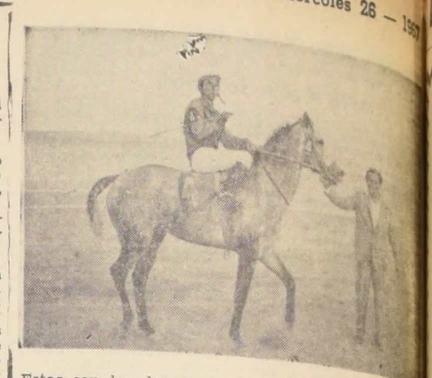
13—6	1	Damisela . .	54	7	M. Alquinta	F. Gazmuri
7—6	2	Peteco	54	2	A. Salas	H. Miranda
11—9	3	Better Not . .	52	5	L. Caroca	L. Toledo
17c	4	Perche . . .	53	6	M. Ramírez	Alv. Breque
11	5	Qué Sabrosa .	53	3	L. Hevia	M. Martínez
9	6	Violetera . .	53	11	J. Amestelly	J. Castro R.
10	7	Las Tordas . .	52	14	B. García	J. H. Medina
0c	8	Orifrán . . .	52	8	S. Azócar	A. Lab
8	9	Quiquillán *	52	12	E. Peña	E. Pinochet
Reaparece	10	Sopesur . . .	52	4	C. Ojeda	J. Melero B.
13—8—11c	11	Sorrelito . .	52	1	H. Olguín	L. H. Sorrel
8—16	12	Amaspi ..	51	9	M. Flores	R. Quiroz F.
9c—7	13	Menory . . .	51	10	B. Campos	Fco. Castro
14c—16c	14	Merilupo ..	51	16	S. Vera	J. Salas
9	15	Nijinsky ..	51	13	C. Sepúlveda	T. Bustos
Reaparece	16	Trapalacucha	51	15	D. Muñoz	C. Miranda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie, a las 18.05 horas.

7—11	1	Colegiala . *	54	3	B. García	J. B. Castro
12	2	Loca Linda .	54	15	L. Muñoz	F. Gazmuri
3—3—5	3	London Smog	54	13	C. Ocampo	V. Contreras
6	4	Cítula . . .	53	11	L. Caroca	L. Toledo
2—3	5	Detroit . . .	53	10	D. Cerda	A. Muñoz
7	6	Igual Pascual	53	7	C. Sepúlveda	R. Quiroz F.
Reaparece	7	Locomóvil . .	53	8	M. Serey	R. Maggi
0	8	Tabanito . .	53	14	S. Vera	H. Parra
4—4	9	Tribunal . .	53	2	M. Ramírez	P. Valderrama
9—0	10	Yashim . . .	53	9	B. Campos	H. Yáñez
6c	11	Afinidad . .	52	4	R. Clavería	R. Pérez
1—7	12	Azoparda . .	12	12	L. García	N. Peralta
2—1	13	Ciba	51	6	C. Paredes	E. Pinochet
3—2	14	Narses . . .	51	5	A. González	J. H. Medina
0	15	Tanteado . .	51	1	J. Amestelly	J. Troya
	16	Curazao . . *	50	16	C. González	G. Avila



Hugo Jara, el eficiente profesional viñamarino presentará el próximo sábado en La Palma, a su pupilo Camogli, vencedor del clásico "Cotejo de Potrillos". Aunque dará dos kilos a sus demás competidores, estima que es muy capaz de lograr su segunda victoria clásica.




Estas son las dos nuevas revelaciones de la hípica ariqueña. El preparador-propietario, Raúl Donoso, con su pupila Dream, ganadora de dos clásicos. En su silla, el líder de los jinetes nortinos, Hernán Butt, que anuncia viaje a la capital

REISER, PETITBON Y CIA, S. A. COMERCIAL

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Capital Autorizado . . .	E° 200.000,—
Capital Suscrito	200.000,—
Capital Pagado	200.000,—
Reservas	114.873,38

ACTIVO		Parciales	Totales	Totales ejercicio anterior
I DISPONIBLE				
Caja		31.731,34		
Bancos		25.751,74	57.483,08	41.171,89
II REALIZABLE				
b) Existencias:				
Existencia de mercaderías .		377.869,02		
Anticipo sobre importaciones		1.837,52		
c) Valores por cobrar a Corto Plazo:				
Documentos por cobrar . . .	233.553,09			
Menos descontados y endosados . . .	231.488,39	2.064,70		
Varios deudores		484.040,09		
Cuentas Corrientes (s/deudor)		67.823,25	933.634,58	643.269,41
III TRANSITORIO				
No existe				
SUMAS PARCIALES			991.117,66	684.441,30
IV INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		112.447,19		
Material Rodante		11.170,82		
Instalaciones		46.428,52		
		170.046,53		
Menos:				
Depreciaciones Anteriores	10.756,65			
Depreciaciones del Ejercicio	5.937,56	16.694,21	153.352,32	34.145,69
Otras Inversiones Plan Habitacional			12.331,16	6.373,16
TOTALES			1.156.801,14	724.960,15

PASIVO	Parciales	Totales	Totales ejercicio anterior
VII EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Bancos:			
Préstamos	31.271,91		
Documentos	16.000,—		
Varios Acreedores	155.261,64		
Documentos por pagar	89.438,17		
Anticipo s/ventas	39.784,40		
Cuentas Corrientes s/acreedor .	74.721,99		
Facturas por pagar	24.808,43		
Provisiones:			
Impuestos	26.627,37		
Participación Directorio	5.751,57		
Otras participaciones	10.069,46		
Gratificaciones Empleados . .	20.745,—	494.479,94	250.103,56
A Largo Plazo:			
Préstamos:			
Moneda extranjera	48.597,38		
Importaciones por liquidar . .	205.479,78	254.077,16	196.040,40
VIII TRANSITORIO			
No existe			
SUMAS PARCIALES		748.557,10	446.143,96
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado, div. en 2.000.000 acciones de E° 0,10 c/u.			
Capital Suscrito y Pagado ...		200.000,—	200.000,—
Reservas Sociales:			
Legal	9.000,—		
Eventualidades	17.319,30		
Dividendos	18.549,35		
Revalorización capital propio, Art. 35, N° 3	34.305,27	79.173,92	23.294,62
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización capital propio, Art. 35, N° 1		35.699,46	8.920,16
Depósitos de Accionistas para aumento de Capital		40.256,64	9.502,71
Utilidad del Ejercicio	71.894,62		
Menos:			
N° 3, Art. 35, Ley de la Renta	18.780,60	53.114,02	37.098,70
TOTALES		1.156.801,14	724.960,15

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Depósito de Garantía del Directorio	70,—	70,—	Garantía del Directorio	70,—	70,—

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS			
1) Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	5.937,56		
Realizable (Deudores Incobrables)	1.336,98		
Revalorización Cap. Propio, Art. 35	18.780,60	26.055,14	19.122,89
2) Gastos			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	121.539,53		
Leyes Sociales	55.547,73		
Seguros	2.071,85		
Propaganda	19.694,06		
Varios	70.454,81	269.307,98	220.412,13
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones	1.098,78		
Impuestos Varios	13.145,47		
Patentes	2.885,04		
Otros	2.626,77	19.756,06	9.784,16
c) Gastos Financieros.			
Intereses y descuentos		35.656,62	27.377,82
3) Provisiones:			
Impuesto 1a. Categoría	25.500,—		
Gratificaciones Legales	20.700,—	46.200,—	23.700,—
4) Remuneraciones del Directorio:			
Sueldos	20.422,62		
Dieta por asistencia a Sesiones	330,—		
Participación en Utilidades (2) .	5.751,57	26.504,19	4.833,57
Sumas		426.460,19	310.230,57
Utilidad del Ejercicio	71.894,62		
Menos:			
N° 3, Art. 35, Ley de la Renta .	18.780,60	53.114,02	37.098,70
TOTALES		479.574,21	347.329,27

GANANCIAS		
Ingresos de la Explotación	754.593,—	
Costo de la Explotación	411.740,70	
Producto Neto	342.852,30	229.003,29
Comisiones y otros negocios	136.721,91	118.325,98
TOTALES	479.574,21	347.329,27

RAUL MORALES VIDAL
C. C. 3352 — Licencia 6314

EUGENIO CROXATTO V.
Director-Gerente

De conformidad con los estatutos de Reiser, Petitbon y Cía. S. A. Comercial, hemos revisado el Balance General que precede con los libros y documentación correspondientes, encontrándolo conforme.

EUGENIO SILVA R.

LUIS CROXATTO B.

(1) La Ley de la Renta fue fijada por el Art. 5° de la Ley 15.564.
(2) Calculada en conformidad a la Circular N° 715, de 30—6—1961.

DIRECTORIO: Presidente: Francisco Petit Bon R.; Director-Gerente: Eugenio Croxatto V.; Directores: Francisco Reiser P., Pablo Bruni C. y Antonio Cambiaso M.; Suplentes: Dr. Héctor Croxatto R. y Arístides Manes M.; Secretario-Abogado: Erwin Luhrs P.

VIGESIMOQUINTA MEMORIA que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 29 de abril de 1967, a las 12 horas, en Vergara N° 110.

SEÑORES ACCIONISTAS: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31—XII—1966, después de provisiones y castigos adecuados, de a una utilidad de E° 53.114,02, de la que os proponemos destinar E° 2.655,70 a Reserva Legal y capitalizar el resto de E° 50.458,32 creando el Fondo de Capitalización.

Si la Junta acepta esta proposición, el capital y fondos de la Compañía serán:

Capital	E°	200.000.—
Reservas Sociales:		
Legal		11.655,70
Eventualidades		17.319,30
Futuros Dividendos		18.549,35
Reajuste Cap. Art. 35 N° 3, Ley 15.564		34.305,27
Fondo de Capitalización		50.458,32
Reservas Reglamentarias:		
Reajuste Cap. Art. 35 N° 1, Ley 15.564		35.699,46
	E°	367.987,40
Depósitos de accionistas para aumento de capital ...	E°	40.256,64

AUMENTO DE CAPITAL: No se anuncian dividendos porque el Directorio estima preferible para los señores accionistas e indispensable para la Empresa que se aumente el capital social mediante emisiones de acciones liberadas y de pago. El monto de este aumento de capital y el modo de pagarlo será propuesto oportunamente a una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL: Durante 1966 terminó el arrendamiento del local en Carmen N° 10, donde funcionaban nuestras oficinas y bodegas. Encontramos nueva ubicación en Vergara N° 110, en un inmueble que compramos y acomodamos a las necesidades del negocio.

MARCHA DEL NEGOCIO: Si comparamos el resultado del ejercicio con el del año anterior, debemos estimarlo proporcionado a la situación general de los negocios.

DIRECTORES E INSPECTORES DE CUENTAS: Terminan su período en esta Junta todos los señores directores e inspectores de cuentas. A ella corresponde reelegirlos o reemplazarlos.

EL DIRECTORIO

SESENTA NUEVOS CABALLOS PARA HIPICA ARIQUEÑA

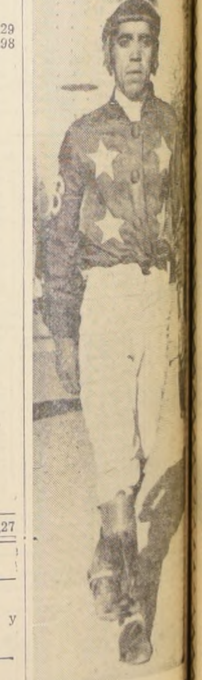
ARICA, 20 (Por R. Donoso)— Carlos Sepúlveda se mantiene al frente de la estadística de preparadores, con 23 victorias logradas en el año. Le siguen el preparador-propietario. Raúl Donoso con 18 y Gastón Sepúlveda con 15 triunfos. Entre los jinetes, Hernán Butt se mantiene en la vanguardia con 19 triunfos seguido de Carlos del Campo con 18 y de Luis Gutiérrez y Mario Escudero con 13 carreras ganadas cada uno.

La nota más importante del Hipódromo de Arica la constituye el nombramiento del nuevo directorio. Don Sergio Vargas B. fue elegido nuevo presidente. El señor Luis Beretta P., vicepresidente y Francisco Rivera S. también integra la terna del nuevo directorio hípico ariqueño.

Se producirán noticias de importancia. Estas son las principales.

Se espera la llegada de 60 nuevos caballos de la capital para reforzar los programas de este hipódromo. Juan Carra[illegible] llegó ayer con los [illegible] primeros ejemplares de esa importante partida. El entusiasmo por tener F. S. de carreras en Arica va en aumento, lo que ha obligado a preparadores a pedir a las autoridades una renovación de los ejemplares que están manteniendo las actuales programaciones.

Luis Gutiérrez gran animador de la estadística de jinetes parte en estos días a cumplir un ventajoso contrato al Hipódromo de Arequipa. Un magnate peruano, de visita en nuestro medio, le ofreció ese trabajo, que el látigo mencionado no trepidó en aceptar. También es posible que dentro de poco viaje a la capital, Hernán Butt, el actual líder de los jinetes, que entregó su patente de preparador. El moreno ganador está decidido a tentar suerte en la capital y no sería raro que a fines del presente mes tengamos noticias halagadoras desde la capital.



RIGOBERTO CLAVERIA en Viña del Mar uno de los mejores látigos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

UNO DE los grandes errores en que está incurriendo la dirección técnica de Universidad Católica es —según yo lo entiendo— considerar a Alberto Fouilloux un puntero clásico, cuando el Tito no es tal, sino un puntero de nuevo cuño. Un puntero al uso del inolvidable Zagalo, del "scratch" brasileño. **Hoy día existen dos clases de punteros. El clásico, el que es como Mumo Orsi, como Paco Gento y tantos otros, y el puntero moderno, que está tan excelentemente representado en Europa por el genial Mario Corso y el habilísimo aragonés Carlos Lapetra. Como también sabe serlo Jaime Ramírez, gran jugador que todavía está vigente, pese a los años y pese a lo que digan muchos.**

Mario Corso fue excluido de la selección italiana que fue al Mundial de Inglaterra y con ello se cometió un crimen de leso fútbol, porque Corso es el mejor, el más inteligente goleador del "calcio" de los últimos tiempos. Los españoles también cometieron el error de hacer jugar a Gento, que ya no es el de sus grandes años, en vez de insistir con Lapetra, que fue uno de los más grandes que tuvo España cuando ganó la Copa de Europa de Naciones hace algunos años. Todo porque los técnicos, con Pedro Escartín a la cabeza, porfiaron en favor del puntero clásico. Durante largos años, España contó con dos punteros izquierdos intocables: Gento y Enrique Collar. Pero el tiempo pasa y si el derecho —Ugarte— era un puntero clásico, era lógico que a la izquierda se utilizara uno de otra fórmula, como es el zaragozano Lapetra.

—oOo—

YO VI EN Madrid a la selección inglesa jugar con Bobby Charlton como puntero. Pero como puntero de hoy, de esos que trabajan en media cancha. Y lo hizo maravillosamente

Por lo demás, siendo el team de Alf Ramsey un equipo fundamentalmente de ataque, actuó con un puntero derecho que no tenía característica alguna de los wingers de antes. Allan Ball jugaba en cualquier parte, subía y bajaba, se iba al centro, estaba siempre en donde hacía falta y muy rara vez en su ubicación de wing derecho.

—oOo—

EN LA ACTUALIDAD, el wing clásico está jugando los descuentos. Quiero decir que es mejor contar con uno clásico y uno tipo Zagalo. De ninguna manera dos punteros clásicos que se corren por su banda y centran o que, en el mejor de los casos, van directo a la portería y disparan. Uno, sí. Pero el otro tiene que ser de otra cuerda. Como lo es el Tito en la Católica, como puede serlo Leonel Sánchez, que ya no debe ser considerado como wing clásico, pero que todavía tiene mucho que decir como puntero que va atrás y a cualquier punto de la cancha Pedro Araya, gran jugador, es puntero clásico y como tal es un coloso. Pero al otro lado es mejor tener uno del otro tipo. La Católica dejó a Fouilloux como puntero adelantado; en esa cuerda, el Tito se siente incómodo. Fouilloux necesita campo. Está bien que se le ubique a la orilla como izquierdo o como derecho, pero nunca con la obligación de ir adentro de manera permanente. Corso, Lapetra, Zagalo, Jaime Ramírez, hacen goles, pero no es esa su misión fundamental. Estuvo errado —y seguirá estándolo— Luis Vidal al darle al Tito una misión que no acostumbra y a la que no se acomoda.

—oOo—

EN LIMA, en el Alianza, apareció Julio Baylón como tremendo puntero derecho, y entonces Babalú Martínez tuvo que irse a la izquierda. Pero Babalú juega de otro modo. Juega atrás, va a todas partes y lo hace muy bien. Mucho mejor que cuando actuaba de puntero derecho clásico. En Universitario de Deportes, club campeón del Perú, los punteros se alternan. Cuando el derecho, Calatayud, juega adelantado, Kilo Lobatón, el izquierdo, baja y ayuda en todos lados. Y también sucede lo contrario. Si uno juega adelante, como puntero clásico, el otro está más en media cancha, y todo sale muy bien.

—oOo—

¿CUAL es el ideal? Todavía quedan muchos partidarios a ultranza del puntero clásico y desean que en las dos orillas haya hombres de esa cuerda. Pero cada día se ve más claro que el wing puede ser algo más. Como lo es —¡a sus años!— Raymond Kopa en el Stade de Reims.

Yo, personalmente, creo que los brasileños fueron los primeros que dieron en el clavo, y ya antes de Zagalo (que aún no encontró reemplazante digno en el "scracht") tuvieron a Rodríguez, que hacía lo mismo aunque no con tanta sapiencia y eficacia como Zagalo.

—oOo—

FOUILLOUX, agarrando pelotas largas que le enviaban sus compañeros, no podía hacer gran cosa en Asunción porque no había ni un compañero cerca y debía sucumbir frente a una defensa bien plantada y que tenía todas las ventajas. No tuvo él la culpa ni la tuvieron sus compañeros, de acuerdo a lo que yo escuché por las transmisiones radiales. Así no se podía ganar, y empatar sin goles ya habría sido una hazaña. No se puede esperar siempre el milagro.



Puntos vitales se juega esta noche Colo Colo. Un triunfo dejaría al cuadro popular a un paso de la clasificación. Para conseguirlo es que Prieto, se ha preocupado de mante ner el equipo en buenas condiciones físicas y de preparación

Frente a Emelec y Barcelona.-

Por la Clasificación Juegan Colo Colo y U. C.

Los albos enfrentan al subcampeón ecuatoriano a las 19.15 horas.- De fondo el cuadro católico y Barcelona.



IGNACIO PRIETO: De su rendimiento depende, fundamentalmente, el resultado favorable o desfavorable que tenga esta noche Universidad Católica en su cotejo con Barcelona.

GUAYAQUIL. (Especial para LA NACION por Juan Carlos Franco).-- Una jornada decisiva para las pretensiones de clasificación de Colo Colo y U. Católica se cumplirá esta noche en el Estadio Modelo de esta ciudad. Tanto para los albos como para los universitarios los puntos resultan de vital importancia e incluso en el caso especial de Colo Colo, un punto casi le aseguraría su clasificación de inmediato.

Los albos tendrán que enfrentar a un Emelec que viene de perder ante la Católica y que buscará por todos los medios de rehabilitarse, en el cotejo preliminar fijado para las 19.15 horas. Luego de la derrota, los dirigentes aplicaron multas a granel, menos a Mina, Ordeñana y Romanelli, sancionando con un mes de suspensión a Pineda, que fue expulsado en el partido con Universidad Católica.

La taquilla, que fue salvada en la fecha anterior cuando se registró la mayor concurrencia registrada en Guayaquil para encuentros internacionales, ha permitido bajar el precio de las entradas para esta noche, y a la vez incentivar a los aficionados para que asistan luego de la actuación desalentadora de sus representativos.

Colo Colo y Universidad Católica realizaron una práctica de cancha el lunes en la tarde. Fue una sesión de gimnasia suave, para estirar los músculos y apreciar el estado físico de los jugadores.

En cuanto a la afición local, está preocupada de lo que pueda hacer ante la U. C., que es la única salvación que tiene el fútbol ecuatoriano en esta Copa, de modo que la confrontación para ambos equipos resulta de vital importancia, levantando así el interés de este cotejo.

En el preliminar juegan Colo Colo y Emelec. Los albos tienen problemas, mejor dicho, su entrenador Andrés Prieto. Están lesionados seriamente el puntero Astudillo y el meta Storch, lo que hace difícil su inclusión en el equipo. De salir Astudillo su plaza sería ocupada por Zelada, entrando como piloto de ataque Bravo. En cuanto a Storch, se hacen esfuerzos para que sea de la partida, más aún considerando la espléndida actuación que le cupo en el match anterior.

Universidad Católica, por su parte, también tiene problemas y estos son mucho más serios. Julio Gallardo quedó con un tobillo muy lastimado, lo que obligó de inmediato a enyesarlo para inmovilizar el tobillo y acelerar su mejoría. Esta noche no juega y su lugar será ocupado por Barrales, entrando en la línea media Luis Hernán Carvallo.

"LA NACION" EN EUROPA

Esta noche vía LAN-Chile viaja a Europa nuestro compañero de labores Alfredo Leonel Parra, quien asistirá al Congreso Mundial de Periodistas Deportivos que se celebrará en la ciudad de Berlín-Este entre los días 1º y 8 de mayo próximo. Conjuntamente con Alfredo Leonel Parra viaja el periodista Alfredo Olivares, vicepresidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile.

En su paso por Europa, nuestro colega Parra aprovechará para presenciar algunos encuentros por la Copa Europa de Fútbol, como también para realizar reportajes a los diferentes deportistas chilenos que se encuentran en el Viejo Mundo, como es el caso de los atletas chilenos que están becados en la ciudad de Colonia.

El viaje de los periodistas Parra y Olivares fue posible gracias a la valiosa ayuda prestada por la Dirección de Deportes del Estado y en especial por su director Horacio Walker. El Consejo Nacional de Deportes también cooperó para que este viaje pudiera realizarse.

LA NACION de esta forma amplía su frente deportivo, entregando por intermedio de las crónicas de Alfredo Leonel Parra, una visión de lo que está sucediendo en la vieja Europa.

Oscar Clariá, se las da de "señor del tango" con la cara llena de risa, a la llegada al aeropuerto Simón Bolívar, de Guayaquil, mientras Aravena y Valentini lo defienden "a muerte" de las pullas de sus compañeros.

Desde Guayaquil.-

HOTEL HUMBOLDT, CUARTEL GENERAL

GUAYAQUIL. (Por Juan Carlos Franco, enviado especial de LA NACION).— Gentileza de Aerolíneas Peruanas.— Vida intensa, en lo deportivo y humano, hemos visto en las delegaciones de Colo Colo y Universidad Católica, los que junto a la gente de prensa y radio que está cubriendo estos encuentros de la Copa de Libertadores, han transformado al Hotel Humboldt, aquí en la Costanera Simón Bolívar al borde del Río Guayas, en el "cuartel general" de la colonia chilena de Guayaquil.

El trajín es inmenso y las facetas que de él se desprenden son igualmente variadas y de distinto tono. Trataremos en brochazos de dar una visión a nuestros compatriotas allá en Chile de lo que es esta vida.

—oOo—

Ya empieza a dejarse ver claramente en los jugadores la nostalgia, la famosa "saudade" del futbolista chileno que muchas veces hace más daño que los golpes de los rivales.

Un ejemplo de ello es la ansiedad conque los jugadores se acercan a los viajeros que de Chile llegan para ver si hay una Diario santiaguino o quizás si una carta de algún ser querido que aprovechó el viaje del chileno de marras.

Llega un amigo de Alberto Fouilloux que le entrega una carta de su esposa y un enjambre de jugadores se acerca a "Tito" para ver si la carta trae algo para ellos. Con Ignacio Prieto o Andrés ocurrió otro tanto. También algún jugador de Colo Colo recibe un encargo y todos los "compadres" quieren ver si la "comadre" les mandó alguna "copucha" de sus familiares. Así estas cartas pasan a tener casi la calidad de patrimonio de todos.

—oOo—

Hay buen humor sostenido. Y hay también mucha cordialidad entre ambos equipos, y hasta como en todas las familias, algunos pelambrillos respecto de cómo viene jugando el otro equipo, pero sin durezas.

Esto facilita la labor del periodista que consultando a unos y otros, se va formando una opinión con "sólo pedir por abajo" a lo que cual afirma de sí mismo y recogiendo como "derecha" la opinión respecto del otro.



El "señor Laube" se estira en su sillón del hotel Humboldt, mientras "Humberto", el utilero de la Católica, espera, muy modosito, que se distribuyan las habitaciones para cada jugador.

—oOo—

Gran jolgorio se produce en el microbús de regreso del estadio luego de entrenar porque por una falla en el sistema de duchas de ese recinto, nuestros muchachos deben regresar a bañarse al hotel. Las alusiones al "olorcito a gimnasio" que se produce en la micro son bastantes buenas y en esto Humberto "Chita" Cruz es uno de los que llevan el estandarte. Lo siguen de cerca Laube, Vallejos y Aravena.

—oOo—

En el hotel los muchachos alternan siestas y descansos con la piscina y el Salón de "entretenimientos" que tiene máquinas traganíqueles y hasta una mesita de "rula" en la que tiran algunos sucres sin "afán de lucro". Ayer me contaba Ignacio Prieto que las maquinitas tienen su embrujo y que se había gastado algunos dólares a cuenta de la "porrada que me va a pagar Nacional de Montevideo por mi contrato".

Bromas aparte, pareciera que "Tribilín" está loco por viajar a otra parte. No porque esté mal en la UC, sino porque "estaría muy bien si me voy a otra parte" como nos dijo. Incluso, habla de que si en España se abre la Bolsa y pueden contratarse jugadores extranjeros él viajaría a la "Madre Patria" por intermedio de un empresario.

—oOo—

Frente a la puerta del hotel curiosos a montones, no "cabritos" que miran a los jugadores, sino que "grandotes" que hacen lo mismo y piden entradas, algunos de ellos son chilenos pateperros que aparecen nadie sabe desde dónde tras un contacto con los paisanos y si cae alguna entradita mejor.

Los jugadores son extremadamente cordiales con ellos, e incluso, vimos a Cruz lanzarle tres o cuatro veces la pelota a un grupo de cabritos modestos que animaban frente al holte una pichanga intensa. Otro tanto ocurre a la salida del estadio, que tiene al frente un gran solar pavimentado para estacionamiento donde verdaderos enjambres de muchachitos juegan partidos a muerte, de esos que se realizan a "24 goles por lado" o hasta que apaguen las luces allí mientras esperan el microbús muchos jugadores "que no pueden con el genio" empiezan pasándole la pelota de trapo y terminan tirándole al arco a algún émulo local de Yashin o Carrizo que se "costalea" firme para impedir que un chileno le haga un gol.

—oOo—

El "pelao" González anda triste. Y eso en él es extraño; lo que ocurre es que su desgarro lo dejará al margen de lo que resta de la Copa. Y como Montalva está jugando muy bien y lo propio ocurre con el chico Yávar, está preocupado. "Estos bandidos son capaces de quedarse con el puesto que les he prestado", me dijo en la terraza del hotel donde tratábamos de capear el calor de la tarde guayaquileña y "con la platita que está en juego este asunto no es broma", nos agregó.

—oOo—

Un viejo conocido de Chile está feliz. Se trata del recordado "Chompi" Henríquez, aquel ecuatoriano que con tanto éxito actuara en los equipos de Audax Italiano.

"Chompi" está casado con una chilena y tiene cuatro hijas chilenas. Actualmente es administrador de un restaurante muy concurrido en las calles Chimborazo y Sucre que se llama "Piave" y que es propiedad de un campeón de lucha llamado José Perrone Risso.

Henríquez aún tiene el "cantito" que adquirió en 15 años de estar en Chile y sigue más chileno que nunca a pesar de que ha pasado más de un decenio desde que abandonó nuestra tierra. Su cordialidad con los paisanos, como nos llama, es realmente conmovedora. Un buen amigo tenemos los chilenos en "Chompi" Henríquez.

Pimpón: Gimnástico y Unión Juegan Mañana

Con la realización de la primera fecha de la primera rueda en la que se enfrentarán los equipos de Gimnástico Arturo Prat y Unión Española, se inicia el Campeonato por Equipos de la Serie de Honor para varones adultos, de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago.

En esta confrontación, a realizarse mañana jueves en la cancha del Gimnástico Arturo Prat, participarán, entre otros, los jugadores Guillermo y Fernando Izquierdo, Luis Fuentes, Osvaldo Flores, Renato Mateluna y Hugo Alarcón.

Por su parte, en la Cancha Municipal, de Alameda 499, se enfrentarán en la segunda fecha, a efectuarse el viernes 28, los equipos de Municipal y Comercio Atlético, destacando en el cuadro de Municipal, Luis Toledo, Felipe Rojas y Gustavo Salazar. En el equipo de la calle San Diego, por su parte, actuarán Renán Estay, Abraham Brill y Mario Loy.



Osvaldo Flores: Es el mejor paletero de Unión Española, y por ende, el escollo más difícil que tendrán los integrandes del equipo del club Gimnástico Arturo Prat, a quien los rojos enfrentan mañana en el comienzo del campeonato de pimpón por equipos.

AUDAX ITALIANO ACTIVA CAMPAÑA DE NUEVOS SOCIOS

Esta noche se realizará en la sede social del Club Audax Italiano, la tercera reunión de informe relacionada con la campaña de conscripción de socios, que hasta el momento ha tenido señalado éxito. A esta cita deberán asistir todos los colaboradores que tienen carpetas de la campaña para efectuar un chequeo general del trabajo realizado, para ir ordenando la lista de nuevos socios que tendrán derecho a entrar al sorteo del mes de abril.

En la segunda reunión de informe, realizada el miércoles próximo pasado, se adjudicó el premio Martini el socio Salvador Imperatore, que concurrió con un número de 34 nuevos asociados, esto es, repitió el mismo número del primer chequeo. El segundo lugar fue para Mario Schiaffino, con 27 y el tercero para la señorita María Folli con 12

La Comisión Nuevos Socios de Audax Italiano está ultimando los preparativos para la ceremonia de bautizo y juramente de los nuevos asociados, acto que tendrá lugar el miércoles 3 de mayo a las 20 horas en los salones del club, Lira 425. En esta misma oportunidad se sorteará al socio que tendrá derecho a viajar con el cuadro de Honor a La Serena, con estada pagada de una semana en hotel de primera clase.

La campaña de conscripción de nuevos socios se llevará también a las fábricas, industrias y sindicatos, enviándose personal especializado hasta estos grupos que lo solicitan Sólo se necesita avisar al fono 395801.

EN ESTADIO SANTA ROSA CELEBRA U. C. 30.o ANIVERSARIO

El Directorio Central del Club Deportivo de la Universidad Católica culmina los preparativos para la Gran Comida de Gala que se realizará el viernes a las 21.30 horas, para celebrar el trigésimo aniversario de la fundación ocasión en que se entregarán los carnets que acreditan la calidad de socio fundador a connotadas figuras del deporte nacional.

La lista de invitados la encabeza el Excmo señor Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Monseñor Alfredo Silva Santiago; R.P Adamiro Ramírez González pro Rector; Enrique Serrano de Viale—Rigo, pro Rector Administrativo; Horacio Walker Concha, Director de Deportes del Estado; Sabino Aguad Kunkar, Presidente del Comité Olímpico Chileno.

La reunión será amenizada por un notable show artístico en el que intervendrán figuras del teatro, radio y televisión, simpatizantes del club universitario, encabezados por el famoso conjunto de Los Huasos Quincheros.

Las adhesiones para esta comida de gala la pueden retirar los socios del club universitario en la sede social de Alameda 357 "A" ó en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

CLINICA MEDICA Y DENTAL INAUGURA LA U. C. EN MAYO

El Club Deportivo de la Universidad Católica, a las muchas franquicias que otorga a sus socios y deportistas, entre las que se cuentan gimnasios, campos deportivos, refugios de montaña, piscina, picadero de equitación y otras, agregará en unos días más una bien montada clínica dental y médica, que atenderá en la sede social de Alameda Nº 357 "A", no sólo a los socios activos o pasivos; sino que también a los familiares más directos de éstos.

Esta clínica será inaugurada el martes 2 de mayo por el Directorio Central, que preside el prestigioso dirigente Enrique Casorzo Federici, uno de los socios fundadores de la U.C. A la inauguración asistirá el Excmo. señor Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Monseñor Alfredo Silva Santiago, autoridades educacionales y deportivas.

La clínica contará con la atención de dos médicos y un odontólogo, además de personal auxiliar para atender curaciones, inyecciones y tratamientos de luz y calor. Hasta ahora, la atención médica en la U.C. se limitaba a consultas de un médico internista y tratamientos de luz, recurriendo a la Clínica Santiago cuando el paciente necesitaba intervención quirúrgica de menor grado o aplicaciones de yeso.

La inauguración de la Clínica Médica y Dental coincide con las celebraciones de los 30 años de fundación del Club Deportivo de la Universidad Católica, acontecimiento que se remonta al 21 de abril de 1937.

U. C. invita a escolares que guste el vóle[...]

La rama escolar de [...] bol de Universidad [...] empeñada en contar [...] gadores damas y varo[...] fantiles que la repr[...] eficazmente en las co[...] cias oficiales de la [...] ción Santiago, real[...] ñana en el Estadio [...] Rosa de Las Condes [...] lección de postulantes.
En efecto, todos los [...] res que deseen integr[...] equipos de la UC y qu[...] so de los varones, que [...] nacido entre los años [...] 52, y las damas, del [...] pueden concurrir, a [...] horas al Estadio San[...] sa.

"MUNICIPAL" RENCA INAUG[...] SU SEDE SOC[...]

El Deportivo M[...] F. C. de Renca, ha [...] sus actividades con gr[...] to, enfrentándose a [...] conjuntos de Santiago [...] alrededores, en el [...] Estadio Municipal de la [...] muna.
Próximamente el Club [...] gurará su sede social, [...] encontrará ubicada en [...] terior de la Municipal[...] Para esta ocasión se [...] borado un intenso pr[...] deportivo, aprovechándo[...] más la oportunidad pa[...] cer entrega de los ca[...] socios, militantes y re[...] de la Municipalidad.
Por otra parte, el De[...] vo Municipal acepta de[...] de todos los clubes que [...] gan interés en medir[...] ellos los días jueves e[...] tarde.

GOLF.—
El 4 de mayo par[...] Gran Premio FI[...]

En los links del Prin[...] Wales Country Club, se [...] rá a efecto los días 4, 5, 6 [...] de mayo próximo, el [...] Premio FIAT, organizado [...] la Asociación Chilena de [...] fesionales de Golf.
Para este evento, ya se [...] inscrito los mejores qu[...] profesionales del país, [...] jando con ello, el interés [...] existe por participar en [...] torneo, que se hará en M[...] Play, modalidad que [...] hace mucho años no se [...] entre profesionales.
Se hará una vuelta de [...] sificación a 18 hoyos el [...] 4 de mayo, donde califi[...] los 8 mejores scores [...] seguir en partidos de M[...] Play a 18 hoyos, jugándo[...] final el domingo 7 de ma[...] 36 hoyos.
Entre los jugadores [...] tos figuran Francisco [...] Rafael Jerez, Alberto [...] Enrique Orellana y [...] Araya, lo que ya asegura [...] éxito del campeonato.

La "U" premia sus deportistas más destacados

El Club Deportivo de la Universidad de Chile premiará esta tarde, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central, a todos los deportistas de sus registros, que destacaron en la temporada de 1966.
Este acto será amenizado por el Coro de la Universidad de Chile, que dirige Guido Minoletti.
Posteriormente a [...] acto, el Club ofrecerá [...] manifestación comida [...] las jugadoras de su rama [...] de básquetbol, que obtu[...] vieron el título de campe[...] nas chilenas en el Torneo [...] Nacional realizado en A[...] ca.
La comida se efectuará [...] en el Restaurant Nuria, a [...] las 22 horas.

CLUB DEPORT[...] "CRUZ DEL SU[...] CITA A REUNI[...]

El Club Deportivo "Cruz [del] Sur", cita para el pr[...] sábado, a las 21 horas, [...] secretaría ubicada en [...] Prat Nº 1734, en ca[...] de urgencia, a todos los [...] y jugadores de la insti[...] para tratar la renuncia [...] directorio.
Se encarece la asiste[ncia y] puntualidad.

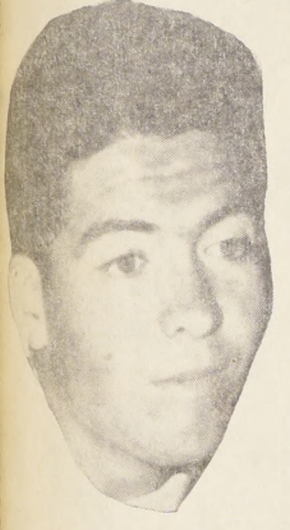
FUTBOLERIAS

Colo Colo y Magallanes Deben Pagar Compensación para Jugar su "Clásico"

No se presenta muy favorable el panorama para los club Magallanes y Colo Colo, que como se sabe, juegan en partido único su compromiso oficial de la primera rueda del Torneo Profesional de 1967 el próximo 25 de mayo.

Aparte de que deben cancelar a Rodolfo Soto la suma de Eº 100.000, costo calculado del espectáculo artístico de "Tres Veces Cincuenta" los dirigentes de ambas entidades deberán compensar económicamente a los dos clubes que de acuerdo al puntaje del torneo, les corresponda jugar como preliminaristas de la reunión doble que se hubiese efectuado en caso de no realizar el clásico de la chilenidad.

Esto parece que no figuraba en los cálculos de los personeros albos y académicos, y ello puede provocar problemas en la Central de Fútbol.



Enrique González, seguiré por otra temporada en Santiago.

PREOCUPACION EN SAN FELIPE

Con carácter de urgencia solicitaron los dirigentes de Unión San Felipe al directorio de la Central de Fútbol, la tramitación del pase del argentino Roberto Bonano, por parte de Strangest, de Bolivia.

Hasta el momento el jugador no ha podido debutar en la escuadra de provincia y como sólo hay plazo hasta la quinta fecha para inscribirlo, la preocupación cunde entre los dirigentes de San Felipe, ya que le adelantaron Eº 8.000 al crack trasandino.

HOY LLEGAN CRACKS DE UNION

Solamente esta tarde arribarán a Santiago los jugadores Bayo y Zárate, de Unión Española, que como se sabe, viajaron a Argentina y Paraguay, respectivamente, para arreglar sus documentaciones, a fin de permanecer sin problemas en nuestro país.

PARTIERON TRES ARBITROS

Ayer se dirigieron a Brasil, los referís chilenos Adolfo Reginatto, Jaime Amor y Rafael Hormazábal, los que tendrán a su cargo la conducción de los partidos que por la Copa Libertadores de América se realizarán en la vecina república. Posteriormente se trasladarán a Buenos Aires, donde también deberán arbitrar partidos por dicha competencia

NUEVO COACH EN SAN ANTONIO

En definitiva, será Pedro Carvajal el entrenador que tendrá para la presente temporada el club San Antonio Unido. El ex arquero de Unión San Felipe ya se hizo cargo de su puesto y está trabajando con el plantel porteño.

GONZALEZ SIGUE EN SANTIAGO

Se solucionó el problema que tenía Enrique González con los dirigentes de Santiago Morning y el zaguero firmó un nuevo contrato con la entidad "bohemia".

Hoy se incorporaba a las prácticas que siempre sigue dirigiendo Salvador Nocetti.

OTRO TECNICO PARA PALESTINO

..... Todo parece indicar que será en defintiva Julio Baldovinos el nuevo entrenador de Palestino.

Por lo menos los personeros del blub de colonia han sostenido vacias reuniones con el coach argentino y su contratación puede concretarse en cualquier momento. .. —.

FUENTES DE NUEVO A LISTER ROSSEL

Llegaron a un arreglo los dirigentes de Lister Rossel y el arquero Fuentes, y éste firmó contrato por una nueva temporada en la tienda linarense.

Ayer mismo, el popular "Chulín" Fuentes se dirigió al sur.

GUTIERREZ A LOS ANDES

Los personeros de Trasandino y Huachipato concretaron ayer la venta del jugador Gutiérrez a la tienda andina.

Por la transferencia, los "usineros" recibieron Eº 2.000 en dinero efectivo y dos letras de Eº 1.000 cada una, firmadas por el presidente de Trasandino.

PROBLEMAS CON ASPRELLA

Los directivo de Everton no están muy conformes con el rendimiento del zaguero argentino Asprella y por ello decidieron otorgarle una última chance.

Esta será contra Colo Colo el próximo domingo. Si el defensa trasandino tiene un bajo desempeño en el cotejo contra los albos, lisa y llanamente se le rescindirá contrato y se le enviará de vuelta a Buenos Aires.

PEDUTTO A ÑUBLENSE

Mediante una prima de Eº 10.000, el argentino Walter Pedutto firmó contrato con Ñublense.

El ex defensor de Lister Rossel ya está entrenando con el plantel que dirige Caupolicán Peña y debuta el próximo domingo con la camiseta de los chillanejos.

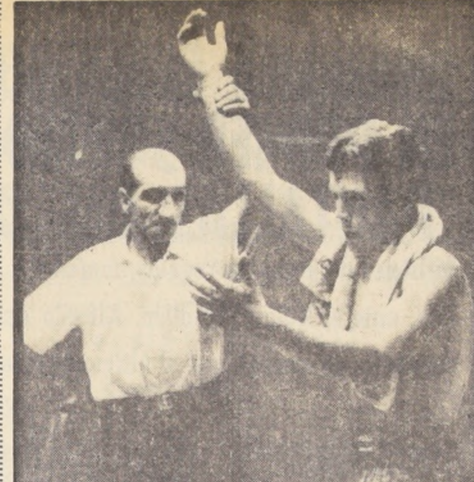


Julio Baldovinos suena como nuevo entrenador de Palestino.

RIVERA CON SU PASE

Hugo Rivera, ex mediozaguero de Universidad Católica y que hasta el año pasado pertenecía Green Cross de Temuco, llegó a un acuerdo con los directivos sureños y quedó con su pase en blanco.

Inmediatamente recibió ofertas de varios clubes; pero, todas ellas eran de clubes de provincias y los deseos de Rivera son quedarse en Santiago.



Luis Gonzalez, el juvenil crack tomecino, transformado sorpresivamente en crédito del equipo amateur chileno, viaja a Punta Arenas, como titular liviano al triangular internacional.

EN PUNTA ARENAS SE PRESENTA LA SELECCION BOXERIL PARA WINNIPEG

Con siete peleadores viajará a Punta Arenas el equipo seleccionado de la Federación Chilena de Boxeo que se prepara con miras a los Juegos Panamericanos de Winnipeg, y que se enfrentará en la ciudad del Estrecho con los seleccionados local y de Río Gallegos, Argentina.

El equipo que intervendrá en un triangular por puntos, viajará el día 4, dirigido por Raúl Villalón o Guillermo Pulgar, y presidido presumiblemente por el presidente de la Comisión de Boxeo Aficionado, Humberto Begliomini Castillo.

SEIS PRESELECCIONADOS

Integrarán la nómina los seis preseleccionados de las categorías bajas, mas un mediano ligero que se incluyó para enfrentar al puntarenense Juan Sánchez, revelación del Campeonato Nacional, que se había radicado en Valparaíso, pero que se anunció estará en Punta Arenas en esta oportunidad. El equipo nacional irá formado, a saber, por Raúl Astorga, en el peso mosca, Guillermo Velásquez en el peso gallo; Alfredo Rojas, en el pluma; Luis González, en el liviano; Bernardo Olea en el mediomediano ligero; Ulises Durán, en el mediomediano, y Esteban Martini en el mediano ligero.

RAUL ASTORGA

La novedad la constituye el juvenil estilista metropolitano Raúl Astorga, incluido en el peso mosca, que viajará expresamente para enfrentar al puntarenense Mario Paredes, titular de la categoría y seleccionado al Panamericano, que por razones obvias, actuará esta vez en representación de su ciudad y no por el seleccionado chileno.

Con posterioridad a la gira a Punta Arenas, según lo informó el presidente de la Federación Chilena, Renato Court, se organizará una gira al norte, presumiblemente a Chuquicamata o Iquique, antes de emprender el viaje a Ecuador, en donde el equipo chileno se medirá a mediados de mayo con los seleccionados de Colombia, Ecuador y Perú.

EXCLUSIONES

De hecho, con la designación definitiva del equipo citado, menos Martini se excluye de la nómina preseleccionada al mediopesado José Gajardo y al pesado Wagner Salinas, y a otros representantes, cualquiera que ellos sean —en las divisiones mediano y mediano ligero, ya que por disposiciones del Comité Olímpico no puede ser incluido nadie más a estas alturas de la preparación.

CERDA - SEPULVEDA EN CHUQUICAMATA

En Chuquicamata se enfrentará el 4 de mayo el ex campeón chileno de los medianos aficionados, Raúl Cerda, con el vicecampeón de los medianos ligeros, Gastón Sepúlveda, que perdiera la final del último Torneo Nacional, ante el penquista Agustín Carrillo.

El match tiene carácter de amistoso y será la principal atracción de una velada pugilística que se efectuará en el mineral.

ESPERAN HOMOLOGACION

En lo que respecta al boxeo profesional, la información más importante la proporciona la homologación del desafío del campeón argentino de los welters profesionales Ramón La Cruz, que pretende el título sudamericano de la categoría que detenta el titular chileno Domingo Rubio. Informó Renato Court, también presidente de la C.L.A.B., que se espera el asentimiento de las restantes Federaciones Sudamericanas para decidir si se le concede la opción al argentino o si, por el contrario, se le otorga al ex campeón Juárez Lima, que también la solicita.

Extraoficialmente se dijo que lo más probable, es que se realice una eliminatoria entre Juárez y La Cruz.

BASQUETBOL UNIVERSITARIO:

ESTA TARDE COMIENZA TORNEO DE NOVICIOS

Esta tarde se inicia en el Gimnasio Nataniel y en el Gimnasio de la Escuela Militar el tradicional Campeonato de Básquetbol de Novicios, que año a año, organiza la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile.

El programa completo de este torneo es el siguiente:

MIERCOLES 26 DE ABRIL

Gimnasio Nataniel:

14.45 horas: Educación Física con Arquitectura (turno Carabineros).
16.15 " Ingeniería con Carabineros (turno: Educación Física).

Gimnasio Escuela Militar:

16.15 horas: Militar con Educación Física (Amistoso. Turno: Farmacia).
17.45 " Veterinaria con Aviación (C. Políticas).
19.45 " Farmacia con C. Políticas (Aviación).

SABADO 29 DE ABRIL

Gimnasio Nataniel:

15.45 horas: Veterinaria con Medicina (Arquitectura).
17.00 " Arquitectura con C. Políticas (Medicina).
18.15 " Ed. Física con Economía (Ingeniería).
19.30 " Aviación con Ingeniería.

MIERCOLES 3 DE MAYO

Gimnasio Nataniel:

14.45 horas: Carabineros con Medicina (Arquitectura).
16.00 " Arquitectura con Farmacia (Medicina).

Gimnasio Escuela Militar:

14.45 horas: Militar con Ingeniería (Militar).
16.00 " C. Políticas con Economía (Militar).

SE INICIA SEGUNDA RUEDA DE TORNEO DE BOXEO DE LOS BARRIOS

Dieciséis combates fueron programados en la segunda rueda del Campeonato de Boxeo de los Barrios que se efectuará el sábado en el gimnasio del Club México, bajo la organización de la Asociación Santiago de este deporte, quien determinó que por primera vez el torneo se haga por puntos.

El programa de combates es el siguiente:

Categoría mosca: Jaime Mena (Club Hípico) con Jorge Guzmán (San Francisco); Sergio Vargas (San Francisco) vs. Carlos González (La Feria); Alfredo Concha (Avenida Matta) con Miguel Astorga (San Francisco); Pedro Díaz (Diez de Julio) con Manuel Vargas (San Francisco); Nelson Muñoz (San Pablo) con Juan Velásquez (San Francisco).

Categoría gallo: Eliecer Ramos (Club Hípico) con Luis Figueroa (San Pablo); Rogelio Ulloa (San Francisco) con Raúl Millalpán (Diez de Julio); José Pérez (Avenida Matta) con Manuel Flores (San Francisco).

Categoría pluma: Raúl Saldívar (San Francisco) con Luis Cuevas (San Pablo); Jorge Pérez (Avenida Matta) con Juan Carrasco (San Gregorio). Raúl Peña (San Francisco) con Pedro Cuevas (San Pablo).

Categoría liviano: Nelson Carrillo (Avenida Matta) con Oscar Navarro (San Pablo; Juan Formas (San Pablo) con Luis Ramos (Avenida Matta); Juan Lillo (San Pablo) con Enrique Soto (Avenida Matta); Jorge Alcaino (Avenida Matta) con Enrique Barrera (Club Hípico) y Armando Elgueta (Diez de Julio) con Ricardo Uribe (San Pablo).

A fin de que la programación se realice totalmente en forma reglamentaria, todos los peleadores más arriba mencionados, deben presentarse en la sede de la Asociación Santiago de Boxeo, Catedral Nº 1261 con el fin de dar cumplimiento a los exámenes médicos y pesaje reglamentarios.

Automovilismo:

Italiano Bandini venció en Monza

MONZA, 25 (ANSA). El italiano Lorenzo Bandini y el neozelandés Chris Amons, en un "Ferrari 330|P. 4" ganaron hoy la carrera automovilística de los mil kilómetros de Monza con un tiempo de 5 horas 7 minutos y 43 segundos, a una velocidad promedio de 196,934 kilómetros por hora.

En el segundo puesto se ubicó otro Ferrari oficial 330|P.4 con el italiano Ludovico Scarfiotti y el inglés Mike Parkes.

Tercero, en "Porsche" del alemán Gerhard Mitter y el austríaco Jvchen Rindt, que ganó la categoría sport prototipos hasta 2.000 cc.

EDUARDO YAÑEZ PRESIDE LA FEDERACION ECUESTRE

Antenoche se reunieron los candidatos electos de la Federación Chilena de Deportes Ecuestres y procedieron a distribuirse los cargos, como lo establece la reglamentación vigente.

Por amplia mayoría fue ungido presidente Eduardo Yáñez, que cumplirá así su segundo período consecutivo al frente de la Federación. Alberto Labbé ocupará el cargo de vicepresidente; Eduardo Esquivel, secretario; Luis Riquelme, tesorero, y Carlos Vargas, Gastón Zúñiga, Sergio Arredondo, Pablo Espinoza, Sergio Correa, Aliro Muñoz y Carlos Montecinos, directores.

La primera actividad oficial del nuevo directorio de la Federación de Deportes Ecuestres será controlar el primer Concurso Hípico Oficial de la temporada otoño-invierno que según el calendario corresponde organizar al Club Casa de Campo y que se realizará el 4, 6 y 7 de mayo próximo en las instalaciones de la Escuela de Carabineros.



WALTER JIMENEZ, la nueva adquisición de Audax Club Sportivo Italiano, conquistó celebridad en Colo Colo a lo largo de varias temporadas. Ratificó las buenas condiciones técnicas que luciera en Independiente de Buenos Aires Ahora, con los colores "verdes" de la calle Lira, el popular "Mandrake" quiere confirmar que se trata de un valor en su apogeo futbolístico. El caballeroso jugador transandino es una auténtica "estrella" dentro del balompié chileno, y su inclusión en el Album del millonario concurso de LA NACION se justifica plenamente.

¡Mañana se va la bolita en las "Estrellas"! "Atención concursantes de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción"! Mañana sabremos, poco después de las 19.45 horas, quienes son los felices ganadores de los primeros 42 regalos fabulosos de las "Estrellas". En el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que, con el auspicio comercial de Industrias IMPLATEX, dirige y anima el más popular de los relatores deportivos de Chile, el "bombín" Hernán Solís.

El acto de la designación de los regalos, será controlado por el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, que actuará como Ministro de Fe.

¡Ya lo saben los seguidores de Santiago y provincias de las "Estrellas"! Los que puedan "ver" el sorteo previo de abril por televisión tendrán la oportunidad de "saber", de inmediato, si se fueron al agua con sus boletos numerados o ganaron premios. Los de provincias tendrán que esperar hasta el sábado, día en que daremos a conocer en esta misma página la nómina de los 42 "suertudos" o "suertudas" que partieron con el pie derecho en el millonario concurso de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", certamen que LA NACION ofrece a sus fieles lectores de todo el país en el año de celebrar su Cincuentenario.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

¡MAÑANA ES LA COSA, PEÑALOZA! ¡REGALOS MIL EN PRIMER SORTEO DE ABRIL! EN CANAL 13 CON "PANTALLAS DEL DEPORTE" Y LAS "ESTRELLAS"

Millones de pesos en regalos, mañana a las 19.45 horas en el Canal de Televisión de la Universidad Católica, ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.– Los regalos serán discernidos por orden ascendente, de manera que el último premiado se llevará el "gordo maravilloso", un televisor "GELOSO".–

El Correo de las "Estrellas"

FORMA DE DISCERNIR LOS REGALOS

Como ya hemos venido anunciando, la forma en que irán saliendo los ganadores de los 42 valiosos regalos, será la siguiente: de abajo hacia arriba. El primer boleto premiado se adjudicará el regalo Nº 42 de la lista que se ha venido publicando en esta misma página; el segundo boleto premiado se llevará el obsequio 41 y así, 40, 39, 38, 37, 36... hasta empezar a ponerse nervioso el ambiente cuando llegue el 4º premio: una de las radios de sobremesa PHILIPS, el 3º un Vale por DOSCIENTOS MIL PESOS, artículo de ROSE MARIE REID, el 2º un flamante y hermoso reloj CHEVRON y el despipe en el primer lugar, el "gordo más gordo", el cine en el hogar, el maravilloso, famoso y fabuloso televisor GELOSO.

NUEVOS PREMIOS: GUITARRAS "EULOGIO DAVALOS"

A partir del próximo sorteo previo de JULIO, se incorpora a los auspiciadores y lista de regalos SALON MUSICAL EULOGIO DAVALOS, de calle Huérfanos 786, Local 27. NUEVE guitarras para los concursante de las "Estrellas". No hay duda que el sorteo de JULIO será otra cosa, porque otra cosa es con guitarra.

¿Onofre, amigo participante?

EL CORREO DE LAS ESTRELLAS

Menos mal que este Correo salva a los concursantes nerviosos que con el deseo de tener cuanto antes el Album en su poder, llegan a olvidar los detalles que rigen el certamen y que no por ser detalles dejan de tener importancia.

LUIS HERNAN ARIAS ALEGRIA.— Sewell. ¿A dónde le mandamos los Albumes de las "Estrellas' (dos)? Rápidamente escriba a las "Estrellas" y señale su dirección. Casilla, Correo Postal o casa habitación.

JUVENAL E. ACUÑA BOLADOS.— Ovalle.— Los boletos numerados ya deben haberle llegado y ellos entran en el sorteo de ABRIL que se juega mañana en el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica. Parece que usted lee siempre nuestro diario llegó demasiado tarde al concurso. ¿No conoce la modalidad de los provincianos? Las PAGINAS de todo el Album le sirven IGUAL para lo que usted nos dice en su carta. Buena suerte amigo ovallino.

AZINAT MORALES C.— Combarbalá.— Le fueron entregados los cupones y participa en el sorteo de abril que se efectúa mañana. ¿De dónde sacó amiga Azinat que el encargado de este Correo de las "Estrellas" se llama SOLIS? Mañana le volveré a dirigir algunas palabras en este Correo. Buena suerte, amiga Azinat y hasta mañana, porque me dá la gana.

¡ATENCION, AMIGOS DE PROVINCIAS!, ¡AQUI LLAMAN LAS "ESTRELLAS"!

Los concursantes de provincias del certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" deben cumplir estrictamente las siguientes instrucciones para sus pedidos del ALBUM.

1) VEINTE (20) CUPONES por cada ALBUM; 2) Deben enviar los cupones por correo ordinario o aéreos, en carta CERTIFICADA; 3) Junto con los cupones deben mandar SEISCIENTOS PESOS ($ 600) —NO EN DINERO— en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL, valor que cobra el Servicio de Correos por el envío CERTIFICADO del ALBUM. Si el concursante desea el envío del ALBUM por vía aérea, en ese caso debe mandar MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.300), siempre en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL; 4) Si el concursante NO MANDA CUPONES y desea COMPRAR el Album de las "Estrellas", que cuesta MIL PESOS ($ 1.000), deberá enviar en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL ESTE VALOR, MAS EL FRANQUEO CORRESPONDIENTE, PARA MANDARSELO POR CERTIFICADO a su domicilio.

NINGUNA CARTA enviada por los concursantes será CONSIDERADA SI NO SE AJUSTA A LAS INSTRUCCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

CANJES EN PROVINCIAS

Las ciudades que a continuación se indican, ya se encuentran en condiciones de atender a los concursantes residentes en las mismas.

VALPARAISO.— Agencia General diario "LA NACION". Avenida Condell 1281, segundo piso.

VALPARAISO.— Juan Arroyo, distribuidor de LA NACION. Blanco 1167.

CURICO.— Agente Distribuidor diario "LA NACION", señora Elba Concha, Avenida Camilo Henríquez 520.

PUERTO MONTT.— Agente distribuidor diario "LA NACION", señora Luz Elena Rivas.

SAN ANTONIO.— Mercedes Bustos, distribuidor de "LA NACION", Centenario 84.

LLO-LLEO.— José Serrano, distribuidor de "LA NACION".

BARRANCAS (San Antonio).— José Moraga, distribuidor de "LA NACION". La Marina 1841.

LOS ANDES.— Carlos Saa, distribuidor de "LA NACION". Esmeralda 219.

BUIN.— Manuel Núñez, Corresponsal de "LA NACION". Condell Nº 154.

QUILLOTA.— Mario Dupuis, distribuidor de "LA NACION", O'Higgins 108.

En estas Agencias de "LA NACION", SOLO SE VENDE EL ALBUM de las "ESTRELLAS". PARA EL CANJE DE ALBUMES POR CUPONES (20), DEBEN DIRIGIRSE, POR VIA POSTAL, A NUESTRA DIRECCION EN SANTIAGO.

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM





Una de las buenas figuras en la victoria de Peñarol, sobre el Génova, fue Pedro Rocha, el siempre eficiente crack uruguayo.

Segundo Triunfo de Peñarol en Italia

GENOVA, 25 (EFE). — Una victoria sin apremios, por dos goles a cero, conquistó esta tarde Peñarol, campeón mundial de clubes, en su encuentro contra el once italiano Génova, equipo que milita en la segunda división del campeonato de fútbol. El encuentro fue programado como homenaje al público genovés pues el futbolista Abadie actuó durante cuatro años en las filas del Génova, cuando este club estaba en primera división.

Pese a la diferencia de calidad los genoveses se mostraron agresivos y en algunas oportunidades obligaron a la defensa rival a trabajar a fondo para evitar una caída de la valla.

A los 8 minutos del primer tiempo, Silva señaló el primer gol, al recibir un preciso centro del español Vicente, que shoteó en forma precisa y veloz.

Cámara de Diputados

SESION 6ª EXTRAORDINARIA EN MARTES 18 DE ABRIL DE 1967

(DE 16.15 a 23.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

Conclusión

do tipo en las expropiaciones; definiciones que protegen el ausentismo patronal; posibilidades de "tramitar" los juicios. Todo esto significa privilegios. Los latifundistas ya tuvieron su hora. Ahora los campesinos serán los únicos que demostrarán que son capaces de elevar la producción".

Esto decía el Congreso de Campesinos de la Democracia Cristiana. No es el pensamiento de algunos parlamentarios abogados, médicos, profesionales o empleados. Es la palabra oficial de los hombres que están trabajando la tierra y que pertenecen al partido que creyeron les iba a hacer la verdadera reforma agraria, les iba a entregar la tierra y también los implementos de trabajo.

Por este motivo, los socialistas vamos a votar exactamente igual como lo hicimos cuando se aprobó este proyecto y, además, porque también participamos plenamente de los acuerdos de estos campesinos de la Democracia Cristiana.

Ojalá que los parlamentarios democratacristianos recuerden que los acuerdos de los torneos y congresos de sus organismos partidarios son también para respetarlos y no para echárselos al bolsillo, como quieren hacerlo ahora.

Los Diputados socialistas votaremos de acuerdo con lo que piensan los campesinos de la Democracia Cristiana, que también es el pensamiento de los campesinos socialistas y de los del Frente de Acción Popular.

El señor FIERRO.— ¡Que demuestren que no tienen dos caras!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor VIDELA.— ¿Y por qué no lo hicieron cuando fueron gobierno?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Que el Honorable señor Videla me deje hablar, puesto que me dieron a mí la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría hacer uso de su derecho.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el Honorable señor Valenzuela, don Renato, ha sostenido algo distinto de lo que manifestó el señor Ministro. Yo no sé, en realidad, a quien creer. El señor Ministro, en nombre del Gobierno, afirma que no sabe si el veto modifica el Código Civil. Dijo que allá lo verían los entendidos, los tribunales; que allá se vería. Y el Honorable señor Valenzuela dice todo lo contrario: que el propósito del Gobierno es precisamente modificar el Código Civil en lo relativo a si se incluyen o no en la transferencia de predios rústicos los bienes de producción y animales destinados a su cultivo. Ya el Honorable señor Osorio puso al descubierto al Honorable señor Valenzuela, manifestando que estaba sosteniendo todo lo contrario de lo que piden los campesinos de la Democracia Cristiana. Ahora, a fin de dejar más en claro la posición del Honorable señor Valenzuela, quiero leer una declaración de la Sociedad Nacional de Agricultura, únicamente en la parte pertinente, porque de acuerdo con ella resulta que el Honorable señor Valenzuela ha venido a sostener lo mismo que está pidiendo esa organización de los latifundistas. Dice esta Sociedad, en su declaración del 14 de abril de este año, publicada en el diario "El Mercurio": "Se han "introducido modificaciones "en el proyecto, ninguna de "las cuales ha agravado sus "disposiciones con relación al "texto del proyecto primitivo. Se ha logrado el recha"zo de proposiciones en ex"tremo inconvenientes, como "fue la expropiación del ga"nado y maquinarias."

Es decir, están enfrentados dos criterios: el de los campesinos de la Democracia Cristiana, como lo acaba de hacer notar el Honorable señor Osorio, y el de la Sociedad Nacional de Agricultura, tan brillantemente representada por el Honorable señor Renato Valenzuela, mejor de lo que pudo haber estado por los Diputados de los bancos del frente.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, quiero referirme a algunas observaciones que le he escuchado al Honorable señor Osorio, que es antiguo militante socialista y defiende con mucho calor la línea del partido de los trabajadores. Yo represento, justamente, a una de las comunas en que existe un gran problema agrario derivado del minifundio, como es la comuna de Navidad. El Honorable señor Osorio aludía a la disconformidad que existe entre el pensamiento del campesino democratacristiano y el de los parlamentarios de esta colectividad, porque, según decía, no hemos realizado hasta ahora la reforma agraria.

Quiero recordar que antes, el Partido Socialista tuvo ocasión de realizar la reforma agraria. En una época en que muchos de los Diputados presentes no habían nacido, en el año 1930, hubo un Gobierno socialista...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuándo?

El señor VIDELA.— Me refiero al Gobierno de Dávila y Grove, en el año 1931 ó 1932. También fueron Gobierno con don Pedro Aguirre Cerda, y tuvieron responsabilidades en otros Gobiernos radicales. Por último, también fueron Gobierno con el señor Ibáñez. Pero, en ninguna de estas ocasiones, el Partido Socialista, que tuvo Ministros de Agricultura y que, en consecuencia, pudo hacer algo, se dio el trabajo de realizar la reforma agraria. Nada hizo. No repartió tierra a nadie en Chile; no dio ni un metro de tierra; no entregó ni la tierra de los zapatos. ¡Así ellos han defraudado a los campesinos! Y ahora que nosotros, en 28 meses de Gobierno, hemos entregado un millón de hectáreas de tierra a los campesinos, les parece poco.

Quería agregar al Honorable señor Tejeda, que es parlamentario comunista, que su partido tampoco ha repartido tierras. Ellos hace 20 años fueron Gobierno en tiempo de González Videla, y ahora están exigiendo a la Democracia Cristiana que, en 28 meses, entregue tierras a todos. Quiero agregar que la poca tierra que tienen los campesinos y que nosotros les hemos entregado, ellos, por doctrina, se la van a quitar. Porque, de acuerdo con la ideología marxista, la tierra no pertenece a los trabajadores, no es del trabajador, sino que del Estado. Si logramos darles algo, ellos se la van a quitar.

Eso es todo.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, el Honorable señor Osorio planteaba que la Democracia Cristiana ha desvirtuado los acuerdos de la organización campesina. Es verdad que en la Democracia Cristiana existen grandes sectores de abogados, médicos y profesionales, pero no debe olvidar un pequeño detalle. Ellos pueden haber prometido en esa concentración campesina que todos estos animales y enseres iban a ser expropiados...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor MOMBERG.— Honorable señor Osorio, estoy corroborando lo que dijo Su Señoría. Pero no debe olvidar que en la Democracia Cristiana, incluso entre nuestros colegas, hay también muchos que son agricultores, dueños de fundo. No son latifundistas. Ese término no nos preocupa. Son agricultores que han logrado su situación trabajando, no con los pulmones ni con el hígado de los trabajadores. Estos agricultores, que son iguales a nosotros, han comprendido que es imposible destruir el país, y por eso no estuvieron de acuerdo, conjuntamente con los Ministros, en expropiar los enseres y animales de la noche a la mañana. Por tal razón, concordamos con ellos en que no se puede aceptar la expropiabilidad en la forma como Sus Señorías la plantean. Los democratacristianos dueños de fundos saben que, si hoy tienen algo, es porque han trabajado; no lo han robado, y debo estar con ellos, porque, como agricultor, sé que no somos parásitos de la política, sino que hemos estado trabajando y debemos seguir esforzándonos siempre...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MOMBERG.— No era mi ánimo asumir la defensa de los parlamentarios dueños de fundos, porque podría ser yo mismo uno de ellos; pero es natural que en este momento no se puede realizar una expropiación de esa naturaleza, porque, vuelvo a repetir, para que no se olvide el Honorable señor Rosales, si así se resolviera, lo estimaría como un robo legal y a mano armada, lo que no se puede aceptar en Chile.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Entonces, Su Señoría cree que los democratacristianos están también defendiendo sus intereses...

El señor MOMBERG.— No he dicho eso.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Eso ha dicho!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

Está con la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, los colegas señores Osorio y Marambio tienen la responsabilidad de exponer el pensamiento del partido frente al proyecto en debate; pero no he querido dejar pasar por alto la intervención del Honorable colega señor Videla respecto a la responsabilidad que, como colectividad política podríamos haber tenido, porque, durante la época en que hemos compartido tareas de Gobierno, no fuimos capaces de proponer un proyecto de reforma agraria.

La verdad es que esto implica llevar un problema político a la consideración de la opinión pública, y hasta hace algunos años, hablar de reforma agraria, como lo hacíamos nosotros y como lo seguimos haciendo, era, prácticamente, un desacato, y nadie, ni siquiera los ex Diputados falangistas, concebían que en Chile se pudiera realizar la reforma agraria. Una prueba elocuente de ello es que esta misma responsabilidad que quiere atribuirnos el Honorable colega señor Videla a nosotros la tuvieron ellos como Falange Nacional. Y quiero recordar al Honorable señor Videla que el actual Primer Mandatario fue Ministro de Obras Públicas en el Gobierno del señor Juan Antonio Ríos; que el actual Ministro del Interior fue Ministro del Trabajo del Gobierno del señor Arturo Alessandri Palma y, posteriormente, fue Ministro de Educación Pública durante una Administración radical. O sea, tuvo responsabilidades de Gobierno. De tal manera que a nosotros no se nos ha ocurrido nunca hacerles el cargo gratuito de que ellos en aquella oportunidad también fueron indolentes y no concretaron su pensamiento, el que, con toda seguridad, ya tenían en ese tiempo, pero que no se pudo llevar a la práctica. Distinta es la situación ahora de la que tuvieron que afrontar ellos y nosotros, como partidos políticos, formando combinaciones con otras colectividades partidistas, porque, a partir del año 1964, la Democracia Cristiana se convirtió en el partido único de Gobierno; tuvo todos los Ministerios, las Intendencias y las Gobernaciones. Además, consiguió una mayoría holgada aquí, en la Cámara de Diputados, que, como ha quedado comprobado después de las elecciones del 2 de abril, no es tan representativa, sino el producto de una ley mal concebida, que define nuestro sistema electoral. En consecuencia, en este aspecto no hay responsabilidad que pueda ser atribuida a los socialistas. Por el contrario, nosotros siempre hemos defendido nuestro pensamiento con respecto a esta materia básica, cual es la reforma agraria, desde la fundación del Partido Socialista, hace casi 34 años; y lo vamos a seguir apoyando, porque hemos reconocido, y el Honorable colega señor Videla sabe, que este proyecto en el hecho no constituye para nosotros el desiderátum, la solución definitiva del problema. Es un avance, y, como avance, lo hemos apoyado, tanto en la Cámara como en el Senado, y considerándolo desde este punto de vista estamos dando nuestros votos favorables, de acuerdo con nuestro criterio, a ciertas observaciones que ha formulado el Presidente de la República.

Concedo una interrupción al Honorable señor Osorio.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, ya el Honorable colega señor Ramón Silva Ulloa ha contestado a mi estimado colega señor Pedro Videla la cuestión política que él planteaba. Pero lo que yo quiero esta tarde es que los Diputados de la Democracia Cristiana no se vayan por la tangente, sacando cosas del pasado, que, en realidad, el Honorable señor Ramón Silva Ulloa muy bien ha explicado—, sino que aclaren lo que estamos tratando esta tarde aquí: si acaso se van a respetar los acuerdos del Congreso de Campesinos Democratacristianos, los que prácticamente fueron sancionados, con su asistencia, por el Presidente de la República y también por el Ministro de Agricultura; o se va a aceptar la presión de la Sociedad Nacional de Agricultura.

¡Eso es lo que está en el tapete de la discusión ahora! ¡Nada de que "ustedes tuvieron un Ministro de Agricultura", "un Ministro de Obras Públicas" y "un Ministro del Trabajo!" ¡No, señor! Aquí se encuentra en discusión otro hecho: o se está con los campesinos o se está con los agricultores.

Por eso, yo quisiera que los colegas de la Democracia Cristiana no se fueran por la tangente y nos dijeran si acaso tienen una cara para una cosa en un momento y otro rostro en otra oportunidad. Si es así, sencillamente, aquí van a aprobar algo que los mismos campesinos de la Democracia Cristiana repudiaron en el Congreso indicado, al cual concurrieron, como decía, el propio Ministro de Agricultura y Su Excelencia el Presidente de la República. De modo que lo que se halla sobre el tapete es si se está con los campesinos o con la Sociedad Nacional de Agricultura.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, para terminar mi intervención, quiero decirle al Honorable señor Videla que el Partido Demócrata Cristiano, a pesar de que durante la campaña presidencial sostuvo que tenía estudiados todos los problemas del país —y, naturalmente, uno de los más importantes es el de la reforma agraria— se demoró un año en hacer llegar el proyecto a conocimiento del Congreso Nacional. Entonces, aparece injusto el cargo de que en la época que en Chile gobernó la llamada "República Socialista", que duró cien días, cuyas vicisitudes la historia ha recogido y el país conoce...

El señor GODOY URRUTIA. — Fueron doce días.

El señor SILVA ULLOA. — Doce días, pero, en realidad, se habla siempre de la "República Socialista de los cien días". Incluso aceptando los cien días, el Honorable señor Videla no tendría razón alguna para atribuirnos desidia, por cuanto en tan breve tiempo no pudimos llevar adelante la reforma agraria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Pedro Videla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, seré muy breve. He entendido perfectamente lo que han querido expresar los Honorables colegas señores Osorio y Silva Ulloa. Pero quiero dejar en claro que aquí no hay personas negras, como el carbón, ni personas blancas, como la nieve, como pretenden hacer creer algunos Diputados del Partido Socialista. No hay parlamentarios que estén a favor de los industriales y dueños de fundos —los democratacristianos según esos Honorables colegas— y otros a favor de los pobres, de los campesinos, que serían los Diputados socialistas. No hay tal cosa. Ocurre que nosotros, la mayoría de esta Corporación, estamos tratando de hacer realidad una ley que dé tierras a los trabajadores campesinos. Creo que así lo han entendido éstos, puesto que están con la Democracia Cristiana.

Los socialistas estuvieron en el Gobierno en varias oportunidades. Es efectivo que la República Socialista del señor Carlos Dávila, como recordaba denantes, sólo administró el país durante 100 días; pero también debe recordarse que entonces gobernaron con decretos-leyes. Pues bien, con ese sistema, el de los decretos-leyes, en cien días podrían haber hecho la reforma agraria; sin embargo, no la hicieron. La Revolución Rusa no esperó cien días para hacerla, sino que la abordó el primer día.

El señor OSORIO.— El Partido Socialista se creó el 19 de abril de 1933, no en el año 1932.

El señor VIDELA.— Como digo, los socialistas no hicieron la reforma agraria.

Hay otro hecho claro. Algunos personeros de nuestro partido —algunos como falangistas, y otros, como democratacristianos— tuvieron cargos ministeriales secundarios, por breve tiempo, en algunos Gobiernos; pero ninguno de ellos fue Ministro de Agricultura. En cambio, el Partido Socialista tuvo a algunos de sus militantes como Ministros de Agricultura durante muchos años y en distintos Gobiernos; pero ellos nunca hicieron algo siquiera en favor de los trabajadores del campo. Este es un hecho comprobado, que está consignado en la Historia de Chile; no lo estoy inventando.

Por eso decía que, indudablemente, la primera vez que nosotros llegamos al Gobierno, y así lo ha declarado el Honorable señor Silva Ulloa, estamos haciendo la reforma agraria. ¿Que ésta no interpreta en un ciento por ciento la posición doctrinaria de la Democracia Cristiana? Tal vez no. Pensamos ir avanzando y perfeccionándola cada día, hasta que todas las tierras de Chile estén en manos de los campesinos.

Los democratacristianos —y lo expresa la doctrina de nuestro partido— creemos sinceramente que los medios de producción deben estar en manos de los trabajadores. Algún día será así. Hacia allá vamos caminando. Pero no se pretenda que en vientiocho meses de Gobierno lo hagamos todo. Este año la Unión Soviética cumple 50 años de Gobierno revolucionario; China, 17; Cuba, 7. Sin embargo, en esas naciones todavía quedan miles de cosas por hacer. No quiero decir que esté mal lo que están haciendo; no critico eso. Sólo digo que hay miles de cosas por hacer.

Entonces, ¿cómo pueden pedirle a la Democracia Cristiana que en veintiocho meses lo haga todo, si ellos no hicieron nada?

Está bien que critiquen quienes han hecho algo, pero los que no han realizado labor alguna en esta materia carecen de autoridad para venir aquí a pedirnos y exigirnos que hagamos una reforma agraria como la que ellos quieren, a pedido de ellos, para dejarlos contentos.

....

Pero yo sé una cosa: los trabajadores, los campesinos, los obreros agrícolas chilenos, saben que éste es el primer Gobierno que está con ellos. Y ellos así lo dicen permanentemente. Por eso, están respaldando a este Gobierno.

Nada más señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela Labbé.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, parece que los Honorables colegas Osorio y Tejeda no ha entendido el problema de que trata esta disposición.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tejeda!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, los Honorables colegas expresaron que lo aprobado por el Congreso en el inciso final del artículo 29 significaba incluir en las expropiaciones de predios rústicos los inmuebles por destinación, lo que no es efectivo, porque expresamente el inciso final del artículo 29, aprobado por el Congreso —y el Honorable señor Osorio sostiene que estará por la disposición tal como la aprobó el Congreso— dice que quedan excluidos de la expropiación los inmuebles por destinación, es decir, todos los "bienes muebles destinados al uso, cultivo o beneficio del predio..." En el fondo, si no se hubiera hecho esta observación, también habrían quedado fuera de la expropiación los inmuebles por destinación, tal como lo aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Al suprimirse por este veto las expresiones "la expropiación de" se incluyen también en la excepción los predios rústicos que sean objeto de transacción privada y no sólo las expropiaciones hechas por la Corporación de la Reforma Agraria.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Julio Silva.

El señor SILVA (don Julio). Señor Presidente, en realidad el criterio sustentado por el Gobierno en relación con este proyecto se ha mantenido a través de sus distintos trámites; de manera que no puede decirse que esta iniciativa haya experimentado cambios. La verdad de las cosas es que el Gobierno siempre declaró que lo expropiado sería el predio, sin incluir en la expropiación aquellas cosas que se puedan considerar inmuebles por destinación o adherencia; o sea, los animales, maquinarias, etcétera.

El señor ACEVEDO.— Los campesinos de Colchagua fueron bien claros respecto a este problema.

El señor SILVA (don Julio).— Me voy a referir a eso.

Quiero decir previamente, que ése fue el criterio permanentemente sostenido en el aspecto que se debate. Sin embargo, el Senado, introdujo en el proyecto una alteración a la definición del predio rústico, al establecer que predio rústico era todo inmueble susceptible de uso agrícola.

La palabra inmueble no figuraba en el proyecto despachado por la Cámara. Fue introducida posteriormente. Como esa palabra fue introducida en la definición durante la tramitación del proyecto en el Senado, fue necesario, para mantener el criterio, bueno o malo —no estoy pronunciando al respecto— que el Gobeirno sostuvo desde el primer momento, establecer esta distinción del concepto "inmueble", señalando que no se considerarán incluidos en él los animales, maquinarias y demás bienes que, de acuerdo con la definición del Código Civil —como señala el Honorable señor Tejeda—, podían entenderse incluidos en esta definición de inmueble De manera que la disposicion a que nos estamos refiriendo tiende a dejar en claro el mismo criterio o concepto que el Gobierno patrocinó desde el primer momento.

La observación del Honorable señor Tejeda, en el sentido de que esta disposición modificaría el Código Civil en cuanto a los predios rústicos, a mí me parece una observación perfectamente lógica. Efectivamente, el proyecto va a modificar el concepto de predios rústicos definido por el Código Civil. Ahora, yo no creo que sea tan grave modificar un concepto introducido en nuestras leyes por don Andrés Bello en el siglo pasado. Seguramente muchos otros conceptos habrá que modificarlos.

El señor TEJEDA.— Se modifica para retroceder, en este caso.

El señor SILVA (don Julio).— No creo, que se modifique para retroceder, porque, de hecho, esta situación ha sido superada en la práctica. Y incluso en las negociaciones y compraventas, de terrenos indudablemente, debió entrarse a distiguir entre los dos diferentes bienes y no englobarlos en el concepto antiguo de inmuebles por destinación establecido en una época en que por la escasez de caminos y la dificultad para movilizar las cosas se consideraban como pertenecientes al predio mismo, a la propiedad.

Quiero referirme ahora al problema planteado por el Honorable colega señor Osorio, respecto a un Congreso campesino de la Demócracia Cristiana.

Efectivamente, ese Congreso se efectuó, y, tal como se dijo, uno de sus acuerdos fue que se incluyeran en la expropiación los animales y las maquinarias.

Este no es un problema de "dos caras" como se ha dicho. Es una cuestión de criterio. El criterio del proyecto del Gobierno ha sido desde el comienzo que no se incluyeran en la expropiación estos bienes. El criterio del Congreso de Campesinos democratacristianos fue que se consideraran por las razones que el Honorable colega oportunamente levó en una información de la revista "Ercilla" y que fundamentan el voto aprobado en ese Congreso de campesinos.

Son dos criterios diferentes. Me parece que la manera de pensar de los campesinos democratacristianos es perfectamente respetable, porque corresponde a una aspiración legítima...

El señor TEJEDA.— Y justa.

El señor SILVA (don Julio).—... y justa. Pero ese criterio no fue acogido por el Gobierno por las razones que tuvo desde el comienzo para sostener el suyo y que es el que ha prevalecido en su proyecto.

No me parece de ninguna manera que el criterio de esos campesinos conduzca a una confiscación como se ha dicho, o a un robo, porque, en ningún caso se ha pedido que se confisquen esos bienes. Se trata simplemente de incluirlos en la expropiación y, por lo tanto de ser indemnizados sus dueños en la misma forma que lo será la tierra. De ninguna manera se trata de una confiscación, la propiedad de la tierra, sino de incluir determinados bienes en la expropiación.

En consecuencia, éste es un problema de diferencia de criterio, problema refutable. Unos tienen sus razones, otros las suyas. Pero no veo por qué esto sea motivo de tanto escándalo, porque son problemas que se presentan en muchos órdenes de cosas y, seguramente, han tenido lugar también entre Sus Señorías.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Nadruz.

El señor TEJEDA.— Yo la había pedido hace mucho rato.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Estaba inscrito antes el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, ya se ha debatido largamente la observación al inciso final del artículo 29. El Honorable señor Tejeda formuló al señor Ministro de Agricultura una pregunta categórica en el sentido de si con el veto se modifica o no el Código Civil en cuanto a los inmuebles por destinación, ya que hay un artículo expreso con respecto a ellos. Al comienzo, los Diputados democratacristianos guardaron silencio y no respondieron. Luego, el Honorable señor Silva Solar contestó en forma muy categórica que con la observación del Ejecutivo, que suprime las palabras "la expropiación de", se ha modificado, se ha derogado el artículo 570 del Código Civil. Y al actuar de esta manera se están excluyendo bienes; no se está ampliando, sino restringiendo. Y ése no es el espíritu que anima al legislador en estos momentos.

Por eso, es más preciso el inciso tal cual está, con esa limitación. Ya está aprobado. No podemos modificar el proyecto que sancionó el Congreso Nacional, el cual, respecto de los bienes o predios rústicos, fincas, fundos, como quiera llamárselos, excluía los bienes inmuebles por destinación, que no son otros que los animales, maquinarias, etcétera. En cambio, con la derogación del artículo 570 del Código Civil, ahora se eliminan los bienes inmuebles por destinación. Y esto saldría en una forma no muy clara, porque hay otras disposiciones del mismo cuerpo legal que también se refieren a los inmuebles por destinación, con lo cual el Código no quedará con la debida armonía. No se puede derogar disposiciones de un cuerpo de leyes así como así, porque nos vamos a encontrar en la práctica, con problemas más graves.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marambio.

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, creo que en estos momentos no se trata de hacer cargos, como lo escuchaba de algunos colegas, en el sentido de que antes pudo hacerse la reforma agraria por diferentes partidos políticos, los cuales no la hicieron. Si esto ocurrió, ahora hay un hecho real: en este momento se está tratando de darle término a la tramitación de este proyecto de ley y, por primera vez, se les dará a algunos campesinos cierta participación y, más tarde, la propiedad de la tierra.

Nosotros queremos entregarles a los campesinos esta ley de reforma agraria. Me imagino que los colegas de la Democracia Cristiana, cuando el día de mañana esta ley sea promulgada por el Gobierno, querrán que sea operante y se convierta en realidad.

En cuanto a la no expropiabilidad de ciertos bienes, es decir, de los aperos, maquinarias, etcétera, creo que se le está haciendo daño a la efectividad de la ley, por cuando es muy diferente entregar un asentamiento, la tierra solamente, después de haber retirado todos los aperos con los cuales deberían comenzar a trabajar la tierra, máxime cuando creo que el Estado, el Gobierno, en este momento, no tiene los fondos suficientes para reemplazar aquellas herramientas, aquellas maquinarias, por otras especies nuevas.

Nosotros, los Diputados socialistas, vamos a votar en contra de este veto, de esta modificación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, voy a ser lo más breve posible para poner término a la discusión, un tanto extensa, de este artículo. El Honorable señor Valenzuela, don Renato, pretende que ni el Honorable señor Osorio ni yo, hemos entendido el veto. La verdad de las cosas es que el que aquí no entiende nada, es el Honorable señor Valenzuela, porque basta leer la observación para comprender que se trata de un veto sustitutivo. Suprimiendo dos palabras se cambia totalmente el concepto y el contenido de la disposición vetada. Entonces, ¿qué hemos dicho nosotros? Hemos sostenido que lo mejor habría sido suprimir de una plumada este inciso final, y que la única forma de hacerlo es rechazando el veto y no insistiendo en el inciso, porque procediendo en tal forma no habría ley en esta parte. Este inciso no podría ser ley por el rechazo del veto. Ahora bien, mediante este rechazo daríamos, precisamente, satisfacción a lo que han pedido los propios campesinos democratacristianos en su último Congreso. El Honorable señor Silva Solar dice que un criterio tiene el Gobierno y otro los campesinos demócratacristianos. Ahí está el detalle. Aquí tenemos que ver si los parlamentarios demócratacristianos están con el criterio de los campesinos o con el del Gobierno, que estuvo bastante influido por la presión de la Sociedad Nacional de Agricultura, como se acaba de demostrar.

En cuanto a las razones que el Honorable señor Silva Solar le colgó a don Andrés Bello para encontrar una raíz de la disposición que establece que en la transferencia de los bienes raíces se incluyen también los medios de explotación, son completamente contrarias a la verdadera historia del Código Civil. En ninguna parte don Andrés Bello sostuvo que debido a los malos caminos se propuso esto. Basta leer la historia y conocer todos los antecedentes del Código Civil para saber que se estableció como una necesidad de que quien adquiriera la tierra tuviera los elementos indispensables para trabajar la propiedad.

Tanto es así, que incluso los abonos —que en aquella época, naturalmente, no existían en gran cantidad ya que sólo eran naturales que estuviesen recolectados al momento de la venta debían permanecer en el predio y quedaban comprendidos en la transferencia.

Quiero terminar estas observaciones tan largas invitando a los Honorables colegas de la Democracia Cristiana a que rechacemos este veto para que demos satisfacción a los anhelos de todos los campesinos, no sólo a los del FRAP, sino también a los de la Democracia Cristiana, del Partido Radical y hasta los de los propios "momios".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio).— Sólo quiero decir que en ningún caso si rechazáramos el veto daríamos satisfacción a los anhelos que alude el Honorable señor Tejeda. Si así sucediera, lo que quedaría sería la disposición anterior en que se habla de que "en ningún caso se entenderán incluidos en la expropiación de un predio rústico los animales, las maquinarias" y demás cosas. De ninguna manera estos bienes van a quedar dentro de la expropiación.

Por lo tanto, el rechazo del veto no producirá este efecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación que consiste en agregar una frase en el inciso primero que dice: "o cedido en alguna otra forma de explotación por terceros".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación que consiste en agregar una frase en la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera observación, que incide en la letra f).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la cuarta observación, que es la segunda de la letra f).

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en substituir en el inciso cuarto las palabras "el inciso primero", por las siguientes: "este artículo".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la última observación.

—Durante la votación.

El señor ROSALES.— ¡Aquí los quiero ver!

El señor TEJEDA.— Aquí los vamos a ver.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, estamos en votación.

El señor ROSALES.— En Colchagua y en O'Higgins los vamos a ver.

El señor ACEVEDO.— Votan contra los campesinos de Colchagua.

El señor ROSALES.— Contra los campesinos demócratacristianos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 59 minutos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En discusión la observación del artículo 31.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

En conformidad con el acuerdo de la Cámara, corresponde tomar votación nominal, por cuanto ha sido solicitada reglamentariamente por dos Comités.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué dice el acuerdo?

El señor CAÑAS (Secretario).— El acuerdo se adoptó en el sentido de que basta la petición de dos Comités para que se dé por aceptada la petición de votación nominal.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación nomi-

nal la observación del Ejecutivo al artículo 31 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos. Hubo una abstención.

—Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, doña María Inés; Agurto, Alvarado, Allende, doña Laura; Argandoña, Astorga, Aylwin, Barrionuevo, Cardemil, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Correa, doña Sylvia; Dalber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fuentealba, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Galleguillos, Garcés, Guajardo, Guastavino, Hurtado, don Rubén; Iglesias, Isla, Jaramillo, Jerez, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Alfredo; Maira, Marambio, Montedónico, Muga, Olave, Osorio, Paluz, doña Margarita; Parra, Penna, Pereira, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, don Juan; Rosales, Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Sbarbaro, Sepúlveda, don Francisco; Sepúlveda, don Eduardo, Silva Solar, Sívori, Stark, Tejeda, Téllez, Torres, Tuma, Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; y Zorrilla.

—Se abstuvo de votar: el señor Phillips.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la observación al artículo 31.

En discusión las observaciones al artículo 33.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 35.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones formuladas al artículo 38.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la primera observación no nos merece ningún reparo y la votaremos favorablemente.

La segunda, consiste en agregar dos incisos finales, uno de los cuales dice: "Declarada la caducidad del acuerdo de expropiación de un predio rústico, la Corporación de la Reforma Agraria no podrá acordar nuevamente la expropiación de ese predio, por la misma causal, sino una vez transcurridos tres años de la fecha del primitivo acuerdo. Si transcurrido el plazo mencionado se expropiare el predio, la consignación de la cuota al contado a que se refiere el inciso primero, deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días contando en la forma prevista en dicho inciso o en el artículo 62, según corresponda".

A nuestro juicio, la gravedad de esta disposición, que votaremos en contra, salvo que por parte de los autores del veto se nos den razones convincentes en contrario, es que la caducidad se produce por el hecho de no consignarse oportunamente por la Corporación de la Reforma Agraria el valor de la expropiación. Por ejemplo, si el valor de la expropiación debe ser consignado por la CORA el 30 de mayo, y lo hace al día siguiente, el 31, por este solo atraso de 24 horas, el predio quedará inexpropiable durante 3 años.

Nos parece que esto se prestará para muchos manejos que pudieran ser un poco turbios, puesto que bastaría obstaculizar el oportuno pago por la Corporación de la Reforma Agraria para que, por ese solo hecho, un predio que reúne todas las condiciones para ser expropiado no pudiera serlo durante 3 años, porque se estuvo en mora de un día al consignar el pago.

Debieron existir otros medios para obligar a la Corporación de la Reforma Agraria a pagar oportunamente, pero no establecer esta sanción que, en realidad, sólo viene a perjudicar al campesinado.

Quisiéramos que se nos diera alguna explicación de por qué se establece esta sanción tan rara, tan curiosa, por el no pago oportuno de la expropiación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la primera observación formulada al artículo 38.

Aprobada.

En votación el primer inciso de la segunda observación.

El señor TEJEDA.— ¿Los dos incisos, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está en votación el primer inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara se votarán en conjunto los dos incisos.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la segunda observación.

En discusión la observación al artículo 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

El señor PHILLIPS.— Con nuestra abstención.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

En discusión las observaciones al artículo 43.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las observaciones a los artículos 43 y 44; el artículo nuevo, agregado a continuación del 48; las observaciones a los artículos 49 y 51, fueron aprobadas tácitamente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión las observaciones al artículo 55.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán.

El señor PHILLIPS.— Con nuestra abstención.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobadas con la abstención de los diputados del Partido Nacional.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las observaciones a los artículos 57 y 59, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión las observaciones al artículo 60.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las observaciones.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Ell señor PHILLIPS.— Con nuestro voto en contra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobadas con los votos en contra de los diputados del Partido Nacional.

En discusión la observación al artículo 64.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Tene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, la verdad es que en un proyecto de tanta importancia como éste, hace falta introducir algunas normas por las cuales se puedan regir las sociedades a cargo de un asentamiento.

Por la práctica de lo que hasta aquí se ha hecho en reforma agraria con la ley anterior, vemos que es necesario establecer normas en aquellos asentamientos que ya están marchando por el término de dos años y medio. En la provincia de Coquimbo, donde hay once asentamientos en Choapa y otros tantos en el departamento de Ovalle, se ha podido comprobar que las sociedades que forman los asentados, por un lado, y la CORA, por otro, están sujetas solamente a convenios de buena voluntad; que no hay un principio en el cual deban basarse las relaciones de los comités formados por representantes de los campesinos con los representantes de la CORA. Hacen falta, desde luego, algunas disposiciones sobre constitución de estas sociedades, aportes, administración, repartición de utilidades, ingreso y salida de los socios, terminación de las sociedades; consideración de algunos planes de trabajo; obligaciones para las personas que están en los asentamientos; sanciones, y, más que nada, calificaciones para optar a una unidad agrícola familiar.

Todo esto es muy necesario; pero no votaremos favorablemente la observación, en razón de que se delega esta facultad en el Presidente de la República, en circunstancia de que debieron haberse fijado en el proyecto, por lo menos dos principios, dos fundamentos de los reglamentos que regirán los asentamientos o sociedades agrícolas de la reforma agraria.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

El señor PHILLIPS.— Con nuestra abstención.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobadas con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

—Puestas en discusión y votación las observaciones a los artículos 65, 68 y 69, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión las observaciones formuladas al artículo 70.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en el artículo 70 el veto del Ejecutivo agrega una nueva frase en la letra c), que dice: "En las provincias donde existan comunidades indígenas mapuches formadas en virtud de un título de merced, los indígenas que integren dichas comunidades gozarán de esta misma preferencia, siempre que hayan estado explotando personalmente terrenos de la comunidad desde a lo menos el 21 de noviembre de 1965."

Nosotros —por lo menos el que habla— votaremos favorablemente esta observación porque durante la discusión del primer trámite constitucional de este proyecto, presenté una indicación semejante, a fin de que los indígenas afectos a la ley Nº 14.511 tuvieran los mismos derechos en cuanto a asignaciones y asentamientos. Lamentablemente, naufragó en la Comisión de Agricultura de la Cámara.

Celebro, entonces, que el Ejecutivo propugne, mediante esta nueva frase, incorporar en estos derechos a los indígenas de las comunidades de las provincias donde éstas existen.

Por eso, votaré favorablemente la letra c) que se propone agregar en el artículo 70.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto y se aprobarán las cinco observaciones formuladas al artículo 70

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 71.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, antes de empezar mi intervención, desearía que si fuera posible, el señor Ministro de Agricultura, aquí presente, nos aclarara el inciso final agregado por el veto al artículo 71 y que dice: "Cuando se expropien terrenos pertenecientes a una comunidad indígena,..." etcétera. No encuentro muy claro si esto corresponde al propósito de expropiar las comunidades indígenas, o algunas de ellas, para constituirlas en asentamientos.

El señor PHILLIPS.— Por supuesto. Eso dice.

El señor TUMA.— Me agradaría que el señor Ministro nos aclarara el concepto contenido en esta observación.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, dentro del inciso final que se agrega al artículo 71, hay dos disposiciones totalmente diferentes.

La primera dice: "Cuando se expropien terrenos pertenecientes a una comunidad indígena,...". En consecuencia, existe la autorización legal para expropiar las comunidades indígenas. Esto está bien claro, porque lo dice la letra de esta disposición.

La segunda disposición establece que "la parte de la indemnización que corresponde a cada comunero que sea asentado se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al consumidor". En consecuencia si bien es cierto que la Corporación de la Reforma Agraria pagará el 70% de la expropiación, no es menos verdadero que cobrará el reajuste del índice del costo de la vida, lo cual va en contra del asentado que espera ser propietario algún día.

Nosotros vamos a votar en contra de estas dos disposiciones, primero, porque se trata de la expropiación de las comunidades indígenas, y segundo, porque creemos que, si la CORA va a pagar un valor menor por la expropiación, no tiene por qué cobrar uno mayor a la persona que va a ser propietaria.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, había querido conceder una interrupción al señor Ministro, para que me contestara; pero el Honorable señor Phillips se tomó la atribución de responderme.

Nosotros no estamos conformes con esta observación, porque ella significa que las comunidades indígenas estarán expuestas a la expropiación, para ser constituidas en asentamientos. Como los Honorables colegas comprenderán, a los indígenas no les va a caer muy bien esta modificación y no la aceptarán, por cuanto no les convendrá pasar a ser asentados en sus propias tierras. Por lo tanto, creo que esto lesiona sus intereses.

El inciso final del artículo 71 aprobado por el Congreso dice: "Cuando el campesino fuere comunero en un predio cuya superficie, por ser manifiestamente insuficiente con relación al número de comuneros, no permita que los respectivos grupos familiares vivan y prosperen merced a su racional aprovechamiento, tendrá la obligación de transferir sus derechos a otros comuneros antes de aceptar el acta de asignación de tierras".

Estimamos natural y lógico que los comuneros que pasen a ser asignatarios de tierras a través de la Corporación de la Reforma Agraria transfieran sus derechos a los otros comuneros que queden dentro de la comunidad. Asimismo, nos parece muy bien la frase que el Ejecutivo propone agregar en el inciso segundo y que expresa: "La Corporación podrá otorgar préstamos a estos comuneros con el objeto de que puedan pagar el precio de los derechos que se les transfieran".

De acuerdo con la ley 14.511, cuando se producen las divisiones, a los ausentes no se les entrega tierra, sino que se les dan, en dinero, los derechos hereditarios que tengan en la comunidad.

En conformidad con el artículo 86 de la ley mencionada, desde 1963 en adelante, cada año se ha asignado, en el Presupuesto Nacional, una determinada suma para conceder estos préstamos y también créditos para la adquisición de animales de trabajo o de crianza para la compra de alambre de cercos, para hacer mejoras en casas o galpones, etcétera.

El año pasado, se asignó la cantidad de 450 mil escudos, de los cuales sólo 420 mil fueron girados, en dos partidas, una de 180 mil escudos, que llegó a la oficina del Banco del Estado de Temuco el 30 de agosto, y otra de 240 mil escudos, a fines de enero último, es decir, después de haber transcurrido el año.

El señor Ministro de Tierras y Colonización, en su última visita a Temuco, ordenó suspender la tramitación de estos préstamos, sobre la base de no sé qué atribuciones que pueda tener para interferir una ley vigente. Estimo que esto no está bien. El señor Ministro no ha usado un recurso legal al suspender estas operaciones de préstamo, que tenían el objeto de pagar los derechos hereditarios de los comuneros ausentes de la comunidad.

Tengo aquí a la vista una carta del señor Gobernador del departamento de Imperial, en la cual le pide al señor Intendente de la provincia, Sergio Merino Jarpa, que acceda a un crédito que solicita un indígena llamado Aliro Hueramán. Por esto se ve que, al parecer, se pretende que los créditos del artículo 86 de la ley 14.511 se conceden sólo mediante ciertas recomendaciones y no como lo establece la ley. Porque para esto hay una comisión que integran el Subgerente del Banco del Estado en Temuco, el Jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas y el Juez de Indios, respectivo. Protestamos contra este procedimiento, que significa el control absoluto de los créditos indígenas en manos de los personeros del Gobierno.

En la misma carta que tengo aquí a la vista, copia fiel de la recomendación enviada por el señor Gobernador, se dice: "Henríquez Comben ha sido informado por el señor Regidor electo del Partido Demócrata Cristiano, Celindo Silva T., que estaría en manos de Vuestra Señoría la posibilidad del otorgamiento, lo que permite rogarle acceder a lo solicitado por el señor Hueramán, dirigente del Comité de Campesinos de Ranquilco."

Los Honorables colegas comprenderán que no es aceptable que el señor Intendente o el señor Ministro de Tierras y Colonización interfieran préstamos que están establecidos en una ley. Sin embargo, aquí mismo, en el artículo 71, se establece que la Corporación de la Reforma Agraria prestará dineros para pagar estos derechos hereditarios.

Tampoco nos inspira confianza el que aquí se establezca que se podrán expropiar las comunidades indígenas, para constituirlas en asentamientos. Esto significa que los indígenas quedarán como obreros en las tierras de que ahora son dueños, a condición de que, más tarde, si cumplen con lo que dispongan los representantes del Gobierno, tendrán derecho a ser asignatarios.

Voy a votar en contra del inciso que se agrega al final del artículo 71, porque lo encuentro lesivo para los indígenas. Ellos por ningún motivo aceptan que se sigan expropiando sus tierras, máxime cuando hay asentamiento del Ministerio de Tierras y Colonización para suprimir el artículo 69 de la Ley de Indios, que establece expropiaciones en favor de terceros o particulares.

Nosotros queremos que las expropiaciones se hagan a favor de los indígenas, pero no en sus tierras ni a favor de los que siempre se las han usurpado aprovechándose de su ignorancia.

Ahora, la CORA pretende expropiar las tierras indígenas, para constituirlas en asentamientos, en vez de haber aceptado nuestra proposición...

El señor SIVORI (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable señor Tuma? El señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor TUMA.—Yo le había solicitado al señor Ministro que nos aclarara esto, por error, pero se negó a hacer uso erro, pero se negó a hacer uso de la palabra cuando le concedí la interrupción.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Un señor Diputado la solicitó antes. Por eso, el señor Ministro no hizo uso de su derecho.

El señor TUMA.— Yo le agradecería que nos aclarara esto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor TUMA.— Concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MOMBERG.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor Ministro va a hacer uso de una interrupción.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, me da la impresión de que el Honorable señor Tuma no estaba en conocimiento de que el proyecto despachado por el Congreso establece, con toda claridad, en diversas disposiciones, la facultad de expropiar las comunidades indígenas. Esto aparece muy claro en las causales de expropiación, ya que el artículo 12 dice: "Son expropiables los predios rústicos que constituyan "minifundios", para el sólo efecto de reagruparlos y asignarlos en cualquiera de las formas indicadas en el artículo 65."

Quiero decir más todavía: este precepto no venía en el proyecto del Ejecutivo y fue agregado a sugerencia de los señores parlamentarios. No recuerdo exactamente si fue en la Cámara o en el Senado; pero, en todo caso, la indicación correspondiente, que se hizo en Comisiones, tuvo general aceptación. Por lo tanto, no se trata de que la facultad de expropiar comunidades indígenas se venga a consagrar ahora, en el inciso final que se propone agregar al artículo 71. Esto ya estaba establecido. ¿Por qué lo digo? Porque incluso en la definición del minifundio se dice que es "todo predio rústico que no alcance a constituir una unidad agrícola familiar y también aquellos terrenos pertenecientes a comunidades en las cuales el número de comuneros sea manifiestamente superior a la capacidad del suelo para subvenir, mediante una explotación racional, a la adecuada subsistencia de los respectivos grupos familiares". En consecuencia, dejo bien en claro que ya estaba en el proyecto la facultad de la Corporación de Reforma Agraria de expropiar comunidades y, por lo tanto, comunidades indígenas.

Ahora, ¿qué dice el Ejecutivo como explicación o fundamento del inciso que propone agregar al final al artículo 71? Lo siguiente: "La segunda modificación repara un vacío del "proyecto, ya que reglamenta en forma especial la situación que se produce cuando se expropian terrenos de comunidades indígenas. Es importante establecer una forma expedita y práctica para que los miembros de dichas comunidades puedan hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización."

Por otra parte, en el texto del proyecto de ley se deja muy bien establecido, que, cuando se crea un asentamiento, o sea, cuando se hace una expropiación, los que tienen el primer derecho —que hasta ahora, en los ciento y tantos asentamientos que ya están funcionando, no se ha desconocido nunca, a pesar de que no hay una ley que así lo establezca— son los que están trabajando en la tierra expropiada. Por lo tanto, si se llegara a expropiar una comunidad indígena, no será con el ánimo —no le quepa ninguna duda al señor Diputado— de expulsar a los indígenas, a los comuneros, para poner a otra gente, porque el problema que se crearía sería mucho más grande. De lo que se trata en esta disposición es, sencillamente, de establecer un camino práctico para pagar la indemnización que corresponda a los indígenas.

Ahora, ¿qué se está pensando hacer con esta disposición? No expropiar las comunidades indígenas así a granel, a troche y moche, sino sencillamente, cuando haya una comunidad indígena con sobrepoblación, lo que ocurre en casi todas, y un fundo al lado que se exlote con poca gente, se pretende expropiar éste y, en un solo conjunto entre la comunidad y el fundo expropiado, hacer un asentamiento, para ir resolviendo aunque sea en pequeña parte, el problema de la sobrepoblación indígena y la escasez de tierra de los mapuches, situación que el Honorable señor Tuma conoce mucho mejor que yo por ser representante de esa zona. Esto es lo que quería explicar.

Ahora, respecto a lo que plantea el Honorable señor Tuma, la decisión tomada por el señor Ministro de Tierras en un viaje que hizo ahora último al sur, la verdad es que no estoy enterado de lo que está diciendo el Honorable Diputado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.—Agradezco la aclaración que ha hecho el señor Ministro y que le había solicitado antes de esta intervención.

Ignoraba que en el artículo 12º se establecía la expropiabilidad de los predios rústicos que constituyan "minifundios", entre los cuales se incluye la propiedad indígena. En el proyecto original había un artículo, el 8º, en el cual se disponía que eran inexpropiables los predios de indios. Es decir, esta disposición fue introducida en el segundo trámite constitucional, en el Senado, porque en el primer trámite de la Cámara no venía. De ahí que llamara la atención este nuevo artículo, que no significa otra cosa que reglamentar una facultad contenida en la ley Nº 14.511 acerca de las expropiaciones.

En esas condiciones, retiro mi oposición, ya que no valdría la pena oponerse a esta disposición que ya estaba establecida por el Senado. Pero yo quiero observar lo siguiente: Encuentro razonables las explicaciones dadas por el señor Ministro con respecto a la expropiación de un fundo con el fin de aumentar la superficie de alguna comunidad; me parece que está bien lo explicado por el señor Ministro, pero siempre y cuando esto no signifique que las atribuciones de la CORA vayan a excederse al extremo de querer expropiar algunas comunidades con el objeto de dejar a los indígenas fuera de ellas. Si bien es cierto que se dice que tienen preferencia en los asentamientos aquellas personas que eran dueñas de la tierra, por otro lado, no me parece bien que se expropien terrenos de indígenas para constituirlos en asentamientos.

Habría sido conveniente establecer que las expropiaciones serían para asignarles tierras y no para asentarlos, porque si ellos son dueños no tienen por qué entrar a un asentamiento; tienen que participar derechamente en una unidad agrícola familiar, tal como lo habíamos propuesto nosotros durante la discusión de la ley y que no fue aceptado, en el sentido de que la CORA interviniera en todas las divisiones que se hicieran mediante la ley Nº 14.511. Se nos dijo que eso no se podía hacer, que toda disposición que tenga relación con los indios iba a ser incorporada en las modificaciones de la ley Nº 14.511 que han sido anunciadas y que nosotros hemos estado solicitando reiteradamente, pero, hasta la fecha, no han llegado al Congreso Nacional.

En cuanto a que desconoce lo que el señor Ministro de Tierras y Colonización, puede haber hecho en Temuco, yo debo decirle que el señor Ministro incluso ignoraba que estos fondos pertenecen al Fisco; creía que estos dineros puestos a disposición del Banco del Estado para estos préstamos establecidos en el artículo 86 de la ley Nº 14.511 eran del Banco del Estado. Allí, funcionarios del INDAP y de la Dirección de Asuntos Indígenas informaron al señor Ministro que estaba en un error y que no podía interferir estos préstamos, porque no son dineros del Banco del Estado. ¿Y cuál fue la intención? Conceder estos préstamos a través de los comités del INDAP...

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Honorable Diputado: el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor TUMA.— Voy a terminar inmediatamente, señor Presidente.

La intención fue, repito, conceder estos préstamos a través de los comités del INDAP, porque ellos pretenden dominar a través de asesores y promotores todos estos comités. Puedo decir al respecto, que, en la elección recién pasada, uno de los candidatos a Regidores de la Democracia Cristiana en Temuco fue entrevistado el día de la elección por los reporteros de una radio; le preguntaron cómo se sentía y él dijo que muy bien, porque los setecientos campesinos que había "acarreado" habían votado todos. O sea, fue la confesión pública de que "acarreaban" campesinos, a los que tienen "parcelados" políticamente a través de estos comités del INDAP. Por eso no queremos que exista esta facultad, esta tuición para entregar préstamos a través de estos comités del INDAP utilizando fondos establecidos en la ley Nº 14.511, ya que corresponde otorgarlos a la Comisión de Créditos Indígenas a través del Banco del Estado.

Concedo la interrupción que me había solicitado el señor Ministro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría. El señor Ministro no desea interrumpirlo.

El señor TUMA.— Muy bien, señor Presidente.

Por estas razones solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que suspenda la orden impartida a la Comisión de Créditos Indígenas de Temuco, para que ésta siga operando, ya que todo está paralizado; hay 240.000 escudos depositados y no se hace ningún préstamo esperando una resolución definitiva.

Sería conveniente que la Cámara acordara enviar este oficio que solicito, porque la ley no está operando y para que, por lo menos, se aclare esto ante la Comisión de Créditos Indígenas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Las palabras del Honorable señor Tuma me dan a entender que él piensa que los mapuches de Chile son de una pasta, de una condición y, yo diría, hasta de una especie diferente de la del resto de los seres humanos. La verdad es que no es así.

El cree que los mapuches no pueden ser beneficiarios de un asentamiento, porque son miembros de una comunidad.

Quiero manifestarle al señor Tuma que yo estuve, hace unos meses, en Cautín y visité un asentamiento en el departamento de Imperial, cerca de Carahue, que está dividido en dos partes. Una está formada exclusivamente por mapuches y otra por huincas, o sea, por gente que no tiene sangre mapuche. Este fundo se llama "Cullinco". La verdad es que en el sector donde están los mapuches hay un espíritu de trabajo, una capacidad de organización, una decisión de progresar. Y esto se revela incluso en el nombre que le han agregado al asentamiento. El asentamiento se llama Cullinco y le han agregado "amulai", que quiere decir "vamos caminando, estamos moviéndonos". Por equivocación, en un momento dado dije ante ellos Cullinco "amulei", que quiere decir "estar de pie". De inmediato me hicieron presente que no se llamaba "amulei", que ellos no eran "amulei", quizás serían otros; que ellos eran "amulai".

De manera que yo no veo qué objeción puede tener el señor Diputado para que estos indígenas puedan llegar a constituir un asentamiento. Además, hay otros asentamientos mapuches en la provincia de Cautín, cerca de Los Laureles, donde todo el mundo está contento trabajando. Ojalá pudieran estar mejor. Pero, en general, están bastante bien y entusiasmados con su trabajo; se han organizado, están pidiendo tractores, han construido escuelas, están mejorando sus caminos. Entonces, ¿por qué desconfiar de que los mapuches puedan tener éxito en un asentamiento? No veo la razón.

El señor TUMA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— He terminado, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg; a continuación, los Honorables señores Phillips y Tuma.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, mi intervención iba a ser para contestar al señor Tuma, mi Honorable colega de provincia, con quien conocemos los problemas inherentes a nuestra zona. Pero el señor Ministro me ha arrebatado la contestación muy a tiempo.

Como ha dicho muy bien el señor Ministro, los mapuches no son una raza especial y privilegiada respecto a los huincas, como nos llaman a los demás chilenos. Es evidente. Y esto lo sabe muy bien el Honorable señor Tuma, que no pertenece ni a los unos ni a los otros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, la verdad es que debemos ir al fondo del problema planteado por mi Honorable colega, quien con mucho énfasis e interés defendía la inexpropiabilidad de las tierras de los mapuches, y decía: "Es imposible. No se debe expropiar. ¡Pobre gente!". Creo que cuando hablamos de reforma agraria y de tratar de llevarla adelante, como dice en forma tan simpática el señor Ministro, tenemos que participar todos con el mismo interés, porque pertenecemos a la misma raza, vivimos en el mismo país; no podemos hacer discriminaciones. Creo que en la provincia que representamos en conjunto con el Honorable señor Tuma, que es netamente agrícola, él debe defender, así como defiende al mapuche y la inexpropiabilidad de sus tierras, a muchos amigos personales que son agricultores y que lo han ayudado. Esto es justo.

Yo defiendo al mapuche y digo que no se le debe expropiar la tierra, pero también defiendo al agricultor y digo que tampoco se le debe expropiar en la forma que he planteado anteriormente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, cuando me referí al artículo 71, mi Honorable colega señor Tuma creyó que yo le había "expropiado" el derecho al señor Ministro. El Ministro tiene derecho a hablar y nosotros también: Por eso manifesté la oposición de los Diputados de estos bancos para la disposición mencionada, sobre expropiación de terrenos pertenecientes a comunidades indígenas. Naturalmente había que leer la disposición, que está en castellano, para darse cuenta del alcance que ella tiene. De ahí nace nuestra oposición. Caso distinto es aquél que el Ministro plantea, en el sentido de llevar indígenas a asentamientos de otras tierras. Esta disposición es totalmente distinta; se refiere sólo al caso de que se expropien comunidades indígenas; es el caso adverso y nosotros estamos en contra. Ayudar a la gente, hacerla producir, darle tractores, etcétera, es distinto a expropiar sus tierras; son dos cosas diferentes.

Pero lo que a mí me llama la atención es que el Honorable señor Tuma esté en contra de la creación de estos asentamientos de orden comunitario o comunista, cuando Su Señoría por doctrina, por pensamiento y por la ubicación del banco en que se sienta, debe tener un criterio marxista-socialista, de acuerdo con el cual no existe propiedad privada.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, voy a contestar al señor Ministro y a los Diputados "arios", Honorables señores Momberg y Phillips, porque ellos no pertenecen ni a la raza indígena ni a la chilena, son arios, de raza superior...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TUMA.— Ellos han aceptado gustosos que se expropien los minifundios, pero no se conforman cuando se expropian los latifundios.

Yo quiero decirle al señor Ministro, quien me ha preguntado qué diferencia hay entre indios y no indios en los asentamientos, que no estoy en contra de los asentamientos. Pero si el indígena es dueño de la tierra no acepta que lo saquen de esa tierra, siendo comunero o adjudicatario de ella. Es muy distinto. Los indígenas del asentamiento de Cullinco le han puesto el nombre "amulai", porque a la Democracia Cristiana aun le ha dado por agregar la sugestiva palabra "amulai" a las Cooperativas Campesinas. Pues bien, esos indígenas fueron "llevados" a ese asentamiento y a otros, aplicándose en este caso la ley Nº 15.020, en lugar de la Nº 14.171, de 1960", llamada "ley de los sismos en virtud de la cual debió de entregárseles parcelas, ya que perdieron sus tierras a raíz de los terremotos y maremotos de ese año. Puede ser que el sistema de asentamientos sea bueno. No me pronuncio hasta que no vea los resultados. Pero, hasta aquí, los resultados económicos han sido desastrosos. Se ha gastado más de quinientos millones de pesos para producir una menor cantidad de trigo que antes. En ese fundo había antes 15 trabajadores, y hoy día hay más de 300 personas. No sé si esto va a resultar ventajoso. Evidentemente, se les está pagando un salario, y ellos están contentos por este motivo; pero se les está pagando a costa del Estado, de la CORA y del contribuyente. Pero no es un negocio rentable, que les permite participar en las utilidades, y muy por el contrario, los hacen participar en las pérdidas.

Por eso, creemos que sacar a los indígenas de su propia tierra para constituirlos en asentamiento no es conveniente. Y ellos no van a estar de acuerdo, ya que así lo han planteado quienes hemos consultado a través de las distintas instituciones indígenas existentes. También ésta es la opinión del Movimiento Indígena de Chile.

Por eso, yo me pronuncio en contra de los asentamientos para indios, aun en la forma establecida en el artículo 12º.

Habríamos preferido que la CORA hubiera fijado las unidades agrícolas familiares en la división de las comunidades indígenas, en lugar de hacer como ahora, fijando esas cuotas artificialmente. En los casos en que se ha hecho la división de las comunidades, ¿qué ha correspondido a los comuneros? Pequeños sitios, parcelas pequeñas, de un cuarto de hectárea, de media hectárea o de tres cuartos de hectárea; si descontamos las cercas, el arroyo o el estero, la casa, el corral para el chancho. Es decir, no le queda al adjudicatario indígena ni la mitad de la superficie dada en la división hecha de acuerdo con la actual Ley de Indios.

Por eso, pretendemos que la CORA intervenga en la división de las comunidades indígenas, fijando las unidades agrícolas para los asignatarios y ubicando en las cooperativas artesanales o pesqueras, a aquellos indígenas que excedieran y no cupieran en sus terrenos por su escasa superficie.

De ahí que hagamos estas observaciones. No estamos haciendo otra cosa que interpretar a los indios, los cuales no son ajenos a la raza chilena. Ellos se sienten muy chilenos. Quizás son más chilenos que nosotros; son autóctonos, representan la raza madre. Han ido a la guerra del 79 y han defendido siempre nuestra tierra, nuestro tricolor. No son ajenos a la patria. Son más chilenos que algunos de nosotros. Lo que pasa es que ellos no han tenido la posibilidad de concurrir a las escuelas a educarse y adquirir cierta cultura, lo que les permitiría defenderse mejor. Bajo el imperio de la actual Ley de Indios, en las divisiones que se han producido, ellos han quedado al margen de los Juzgados de Indios. Todos los asignatarios de tierras ya no tienen cómo defenderse. Cuando el asignatario indígena que ha recibido un pedazo de tierra de una división muere, ocurre que sus hijos quedan sin defensa, porque no tienen dinero para ir donde un abogado a fin de que les tramite la concesión de la posesión efectiva, de lo que se aprovechan los usurpadores para introducirse en los terrenos indígenas.

Este es un problema bastante grave. Habría que discutirlo en un proyecto de ley aparte o en una nueva ley de indios; no en el debate de esta reforma agraria. Pero hemos traído a colación este problema, porque no queremos que se pretenda expropiar las comunidades indígenas para efectuar asentamientos con los indígenas a quienes se les han expropiado sus tierras.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; a continuación, el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, hace un instante el Honorable señor Tuma ha manifestado su oposición al veto de esta disposición que pretende la expropiación de las comunidades indígenas; y ha dicho también que nosotros defendemos a los latifundistas.

Existe —o debería existir— entre el pensamiento de Su Señoría y el nuestro, una gran divergencia. Pues bien, cuando esta disparidad se plantea en el terreno ideológico, ella debe ser total. Si Su Señoría sustenta, como doctrina económica, el socialismo marxista, debe ser partidario de lo que esa doctrina postula sobre la propiedad de la tierra en manos del Estado. Nosotros, consecuentes con nuestro planteamiento doctrinario, somos partidarios de la propiedad individual, con título de dominio, inexpropiable. Pero Su Señoría, a ratos, quiere aplicar el régimen que dice defender a ciertos sectores, y, en otros, hacer inexpropiables las tierras de los indígenas, basado en este caso en una doctrina distinta de la que sustenta. En consecuencia, es conveniente que revise su planteamiento ideológico, para que sea concordante con la postura política que dice tener.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juan Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, me voy a referir concretamente a la materia en debate.

La actual Ley de Indios se refiere a la división de comunidades. El objetivo de ella es poner fin a las comunidades indígenas. Están abiertos todos los juicios de división. Pero como no se ha legislado a fondo sobre esta materia, se han producido numerosos casos injustos para algunos comuneros indígenas.

Los radicales estimamos que la observación del Ejecutivo beneficiará realmente a los indígenas, porque se legislará en forma definitiva, a través de los asentamientos, en virtud de las facultades que se le concederán a Su Excelencia el Presidente de la República para dictar las normas por las cuales se regirán las sociedades.

Actualmente, en las comunidades indígenas no hay ninguna norma que rija a los comuneros. En la práctica, no viven en comunidad, sino divididos entre ellos, porque cada uno explota un pequeño pedazo de tierra, muchas veces en mala forma, causando perjuicios a la economía nacional.

Estas disposiciones contenidas en el proyecto de reforma agraria vienen, precisamente, a solucionar, en parte, el grave problema indígena de Chile. Discrepo de mi Honorable colega señor Tuma de que esto vaya en perjuicio de los comuneros indígenas. Yo creo que los beneficia, porque si leemos atentamente la observación del Ejecutivo, que agrega al artículo un inciso final, veremos que da preferencia a los comuneros indígenas para ser asentados. Además dispone que aquéllos que no puedan ser asentados recibirán en dinero lo que legítimamente les corresponde, junto con la parte de la indemnización que pueda corresponderle a cada comunero que sea asentado.

En consecuencia, algunas tierras o muchas tierras que en Chile permanecen en comunidad y que los indígenas no pueden trabajarlas por falta de medios económicos, o bien, por exceso de comuneros, encontrarán la solución en este proyecto de ley de reforma agraria. Y así se dará satisfacción a muchos indígenas que anhelan trabajar realmente, pero que no pueden hacerlo en debidas condiciones en una comunidad.

Por otra parte, los comuneros indígenas tendrán en los asentamientos los medios económicos y la ayuda técnica para que adquieran los conocimientos necesarios para trabajar la tierra. Sabemos que los asentamientos no son definitivos, sino transitorios, y que después podrán seguir en forma de sociedad, tal como lo establece la ley.

Por eso, los Diputados radicales votaremos favorablemente este inciso final que agrega el Ejecutivo, porque creo que realmente beneficiará a los indígenas y no los perjudicará.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALVARADO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, en cada trámite de este proyecto de reforma agraria se han dado los argumentos para dar la sensación de que este Gobierno tiene el propósito de sacar el mayor provecho partidista de la política agraria, y de que se cometen muchas irregularidades.

En cuanto a lo que un señor Diputado ha dicho en el sentido de que el señor Ministro de Tierras y Colonización ha dado orden de suprimir este tipo de créditos a los indígenas, para adaptarlos a una fórmula que los haga más manejables desde el punto de vista político, puedo manifestar lo siguiente.

El Gobierno ha estado estudiando a fondo si la ley 14.511 ha sido bien aplicada y qué resultados ha dado. [illegible] ha podido darse cuenta de [illegible] desde su vigencia, las necesidades del sector indígena han sido atendidas sólo en mínima parte sin contar con el hecho de que la recuperación, puesto [illegible] ha sido mínima, no excede del 5%.

Con una recuperación tan estrecha, cada día es menor la posibilidad que tiene el Gobierno de seguir proporcionando recursos a los indígenas. Basado en ese hecho, [illegible] fijar una nueva modalidad encuadrada en las disposiciones vigentes que permita otorgar nuevos créditos. Es[illegible]

fredo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, me voy a ver obligado a amonestar a Su Señoría!

El señor SUAREZ.—... las palabras que se le atribuyen al libro. Quizás podrían existir en textos de hace más de quince años. Los que yo recuerdo y en los cuales se hacía alusión a los araucanos, a los indígenas, eran elogiosos, etcétera. En ninguna parte señalaban que eran valientes, aparecían palabras despectivas.

El Honorable señor Godoy Urrutia aludió también al Padre Bernabé, de Panguipulli. Tal vez, podría ser cierto el carácter rústico de la publicación. Pero habría que recordar que este Padre acaba de terminar en la zona de Cunco, donde está cumpliendo su misión, una aldea campesina llamada "Villa García" y una población de muy buenas casas en la misma localidad. En la "Villa García" y en la población de Cunco hay gente indígena; de manera que ha estado lejos del espíritu del Padre Bernabé, hombre extraordinario, a quien los chilenos debemos rendir homenaje por su capacidad de trabajo, hacer este tipo de discriminación.

He intervenido, porque me parece justo poner las cosas en su lugar.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—En primer lugar, quiero contestar la cuestión planteada acerca de qué hicieron los regímenes políticos, como el Frente Popular, acerca de estos hechos, denunciados por el Diputado que habla. Los libros de historia a que me refiero son de fecha posterior al año 1938, al período de Pedro Aguirre Cerda, quien se caracterizó por su amor a la enseñanza, puesto que el lema de su Gobierno fue el de "Gobernar es educar", y por el respeto que le mereció siempre el magisterio, a cuya dignificación contribuyó notablemente. De modo que no le correspondía a ese Gobierno ocuparse de dicha materia.

Pero, posteriormente, como en la época de Ibáñez, cuando se sucedieron Ministros de Educación Pública de todas las armas, porque los hubo de Infantería, de Caballería y de la Aviación, se han hecho denuncios por nuestro partido en la Cámara y en presencia de Ministros, pero no se ha tomado medida alguna para retirar de la circulación esos textos de enseñanza.

Y como nuestro Honorable colega pone en duda, tal vez, la verosimilitud de lo que he denunciado aquí, mañana le puedo traer el famoso libro, que forma parte de una colección, según el número de años que componen la educación primaria.

Me parece ignominioso que se mantenga resabios que, evidentemente, implican una ofensa para aquéllos con los cuales nos sentimos tan obligados y a quienes han despojado de sus tierras y de sus mejores costumbres y les han obligado a vivir permanentemente a la defensiva. Porque a los que traen para acá apenas les permiten ejercer los oficios más humildes, lo que confirma que contra ellos se mantienen y practican discriminaciones odiosas.

En cuanto al Padre Bernabé, lo conocí de vista, porque era más visible que Fidel Castro, por las patillas que usaba, en una oportunidad que visité Panguipulli. En aquel tiempo estaba levantando un hospital en Panguipulli. No he hecho otra referencia que a este diario que manejaba. La verdad es que manejaba muchas otras cosas en Panguipulli... En ese diario se ponían a dos columnas, en la estadística demográfica, los datos que he mencionado. Y esto no ha desaparecido del todo. A eso me he referido. De modo que cualquiera otra obra que aparezca haciendo el Padre Bernabé, ¡muy bien, que se la bendigan, que dure muchos años todo eso, tantos años cuantos nos va a gobernar a nosotros la Democracia Cristiana!

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, celebro las palabras del Honorable señor Godoy Urrutia, en el sentido de que, de una vez por todas, debieran terminar las discriminaciones odiosas en contra de ciertos grupos de población de este país, especialmente de los mapuches. Estoy completamente de acuerdo con ese planteamiento y ése es el espíritu del Gobierno. Quiero también hacer presente, usando un término campesino, que durante muchísimos años la carreta no ha estado avanzando, sino que retrocediendo. No ha estado ni siquiera detenida.

Es efectivo que los mapuches, en este país, no han sido privilegiados; evidentemente que no. De eso no cabe ninguna duda y todos lo sabemos. Y resolver ahora todos los problemas que se han creado con esta conducta que se había venido siguiendo por muchísimos años en nuestro país no es fácil ni simple. Tampoco es sencillo liquidar todas estas referencias odiosas que pudiera haber en los textos y estadísticas. Pero en la medida en que quienes estamos empeñados en borrar estas diferencias nos aunemos para conseguir este objetivo, podremos lograrlo, yo creo, en un mínimo de tiempo.

Yo también me eduqué, durante mis primeros años escolares, con los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Y no recuerdo haber visto un texto así. Pero me impongo la obligación, en este momento, a raíz de la denuncia formulada por el Honorable señor Godoy Urrutia, de hablar mañana con el señor Ministro de Educación Pública, para hacerle presente esta situación, porque no dudo de que el hecho puede ser efectivo, ya que el señor Diputado así lo afirma; en realidad, pudiera haber alguna referencia odiosa en los textos y en ese caso habría que borrarla. No se puede seguir en ese predicamento.

Con respecto al Padre Bernabé, en realidad, desde que yo lo conozco, no he podido sino admirarlo por la labor comunitaria que está desarrollando en algunas zonas de la provincia de Cautín.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, yo concuerdo con las palabras del señor Ministro en el sentido de que es necesario integrar prácticamente, por decirlo así, a los mapuches a la comunidad chilena. También estoy totalmente de acuerdo con el Honorable señor Tuma, quien se ha preocupado mucho por defender a los indígenas.

Pero estimo que existe un pequeño problema, que es el siguiente. Es preciso haber convivido con los mapuches para entender su mentalidad. No es cuestión de legislar en favor de ellos, considerando sus costumbres, su tradición y su historia. Conocemos muy de cerca el problema del mapuche en nuestra patria, sobre todo en la provincia de Cautín, que represento junto con los Honorables colegas señores Tuma, Suárez, Alvarado y la señora Paluz, doña Margarita.

Yo considero que el problema es muy serio y me atrevo a plantearlo así: es preciso haber convivido con ellos, porque los que hemos nacido en esa provincia y hemos estado en contacto directo con los indígenas, en el campo mismo, en las ciudades, en las escuelas; viéndolos en sus aldeas mismas, las cuales hemos visitado, durante tanto tiempo, sabemos que tienen una mentalidad muy especial. Creo que no es tan fácil integrarlos, porque no piensan como nosotros, que somos descendientes de españoles o de otras razas llegadas al país.

Para legislar en favor del mapuche habría que visitar previamente las comunidades indígenas. Debe hablarse con los representantes de sus instituciones, conocer la forma cómo funcionan, conversar más de cerca con los araucanos y saber si están de acuerdo con la integración y el asentamiento; explicarles qué es esto, cuál es la diferencia, cómo se obtiene el crédito.

El Honorable señor Tuma se refería al problema del crédito. Ha dicho que alrededor de 640 millones de pesos no se habrían entregado a los mapuches y que están empozados. Al respecto, el Honorable señor Alvarado ha planteado algo muy claro. Puede estar la plata, porque pertenece al Estado o a la institución bancaria correspondiente, pero es lógico que ella tenga que recuperarse. No puede regalarse. Sin embargo, como lo ha manifestado el Honorable colega, la recuperabilidad de este dinero ha sido mínima. Cuando a un mapuche se le otorga un crédito para efectuar la compra de un animal, realizar una siembra o construir un cerco, es muy difícil y en esto hay que ser honrado y no demagogo, conseguir el pago de las cuotas, la devolución de este dinero. Los mapuches tienen su manera de pensar y sus principios.

El Honorable señor Alvarado manifestaba que se está tratando de legislar para obtener la recuperación de este dinero, lo que es muy natural, porque si se entregara la plata indiscriminadamente se requeriría una enorme cantidad de recursos, para poder sacar y sacar; sería un pozo sin fondo. No habría presupuesto anual suficiente para cubrir la demanda.

El señor TUMA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MOMBERG.— No puedo, Honorable Diputado.

Por eso, creo que para legislar sobre los indios hay que consultarles a ellos. Nosotros no podemos dictar normas entendidas y aprobadas conforme a nuestro criterio, si ellos tienen una forma de pensar totalmente distinta. Debemos estudiar este problema y no decir, con ligereza, como lo ha hecho mi amigo, el Honorable Diputado señor Godoy Urrutia, que por el hecho de ser chilenos todos somos iguales. Es evidente que en el aspecto legal todos lo somos; pero, desgraciadamente, debo manifestar que convivir con los mapuches es muy distinto. Tienen otra forma de pensar, otro criterio.

El señor TUMA.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Momberg, el Honorable señor Tuma le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor MOMBERG.— Le acabo de decir que no puedo otorgársela, señor Presidente, porque tengo muy limitado mi tiempo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Momberg no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero dejar bien claro este hecho. Me parece que venir a la Cámara a defender al mapuche diciendo que se conocen sus problemas y que se es capaz de solucionarlos constituye un profundo error, porque, repito, son muy diferentes de los nuestros. Estoy seguro de que el señor Ministro concuerda conmigo en esto. Incluso en un momento están de acuerdo con un predicamento, lo entienden y, después, cuando se reúnen nuevamente lo rechazan; porque creen siempre, por naturaleza o por lo que sea, que se les está engañando o que se les está robando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Por costumbre, han sido desconfiados y tienen razón para serlo, por algunas realidades históricas o de otro orden, como lo señaló el Honorable señor Godoy Urrutia, al referirse a esa época, en que se los explotó y se les robó la tierra.

Sin embargo, creo que en relación con esto habría que dejar planteado un hecho. ¡Imagínense que los españoles no hubiesen colonizado desde el Bío-Bío al sur! Hoy día según ese criterio, todo el territorio de Malleco, Cautín —que represento— Valdivia, Osorno, etcétera, estaría en manos de los araucanos.

¡Imagínense si en Estados Unidos, esa gran nación que hoy día es una de las que está mandando en el concierto mundial, sobre todo en el plano de desarrollo del progreso económico y técnico, todo el oeste hubiese quedado en manos de las distintas tribus indígenas que lo habitaban! ¿Qué habría sucedido? ¿Qué habría pasado? ¿Dónde estaría el progreso? ¿Se habría convertido esa nación en lo que hoy es? Alguien me podría decir que eso no es obstáculo y hay que darle oportunidades para estudiar, para trabajar, para que incluso sean Presidentes y gobiernen. Tienen todas las posibilidades...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor MOMBERG.— Honorable señor Acevedo, yo sé que Su Señoría no va a concordar con un "momio". Su Señoría no puede concordar conmigo.

El señor ACEVEDO.— ¡Qué criterio!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, llámele la atención para poder continuar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Eso estoy haciendo.

El señor MOMBERG.— Creo que en esto no hay que hacer afirmaciones tan sencillas y baratas. De repente, cualquiera se transforma en un mentor, en un superhombre que viene al Parlamento, aprovechando el fuero, para decir: "Yo voy a solucionar los problemas de los indígenas". La prueba de que está equivocado se encuentra en un hecho bien sencillo, relacionado con un proceso político. En muchas oportunidades se ha discutido aquí acerca de los problemas de los mapuches y de sus posibles soluciones. En mi provincia, donde habita el mayor número de mapuches, donde se realizan reuniones en forma frecuente con mapuches, cuando llega el momento de decidir algo, siempre, ése que vino aquí, que tenía la solución para todo, sale derrotado porque los votos mapuches se dispersan.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juan Rodríguez; y, a continuación, el Honorable señor Tuma.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, hace un momento, el Honorable colega Garay preguntaba qué habían hecho otros gobiernos anteriores, populares, en favor de los indígenas o respecto a esos textos, de estudio que trataban en forma dura a los araucanos. Creo que si el Honorable colega quiere saber la respuesta se lo puede preguntar, con mucha facilidad, a un ex Ministro de Educación Pública, el señor Bernardo Leighton. El podría decirle lo que se hizo y lo que no se hizo en una Administración pasada, pues quiero recordarle que el señor Leighton fue Ministro de un Gobierno radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro!

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuánto tiempo fue Ministro?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Como un año y medio.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pregúntenselo al señor Leighton.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría refiriéndose a la reforma agraria.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Si se analiza el problema indígena con respecto a la reforma agraria y si miramos los títulos de merced otorgados a diversas comunidades, nos vamos a encontrar con que se dieron diversas tierras suficientes en aquel entonces; que cada comunidad indígena no estaba constituida por más de 15 a 20 familias y que los terrenos no eran los necesarios y más que necesarios para el desarrollo de sus actividades.

No se previó que con el correr del tiempo, iban a aumentar los miembros de estas comunidades indígenas, como consecuencia del aumento de los comuneros, es que las tierras se han hecho escasas. Allí radica el problema. No es que se les haya despojado de sus tierras dejándolos restringidos a extensiones insuficientes.

Tampoco es efectivo que exista en nuestra legislación diferenciación racial, como a veces se dice. Lo que hay es que a los indígenas en Chile se les ha establecido una incapacidad especial, para ciertos actos, y son actos exclusivamente relacionados con sus terrenos con el título de merced y en cuanto a la disposición de esas tierras y al arrendamiento de ellas.

El señor TUMA.— ¡Nada más!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No hay ninguna otra disposición que nosotros podamos considerarla discriminatoria; y estas disposiciones se dictaron en resguardo de los derechos de los indígenas con respecto a los títulos de merced y a sus tierras.

En cambio, en lo que respecta a la constitución de la familia, ha ido más allá, porque la Ley de Indígenas establece disposiciones que no se les aplican a los demás chilenos, tales como las relativas al orden sucesorio, que no son aplicables a todos en el Código Civil; que son más amplias para los indígenas y mucho más restringidas para los demás chilenos. Incluso hay disposiciones relativas al contrato matrimonial que son muy distintas de las nuestras. Luego, todo este conjunto de disposiciones ha sido dictado en resguardo de los intereses de los indígenas.

Pero esta incapacidad no es tan amplia, porque gozan de todos los derechos cívicos y ciudadanos. Pueden elegir y ser elegidos. Vuelvo a repetir: éste sólo se relaciona con sus títulos de merced, en cuanto a la disposición de sus tierras y en cuanto al arrendamiento de ellas. ¡Y nada más! Se trata de una incapacidad muy especial, a la que, a veces, se confunde con la incapacidad del menor de edad. La verdad es que no se puede asimilar a ninguna otra; únicamente se aplica, repito, a los títulos de merced. Aún más, cuando el indígena tiene ya sexta preparatoria cursada, también se le da plena capacidad incluso con respecto al manejo de sus bienes en la comunidad.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero contestar las aseveraciones equivocadas del Honorable señor Momberg sobre los créditos indígenas, para sacarlo de su error.

El Honorable colega dice que los créditos que se están concediendo a través de la Comisión de Créditos Indígenas, que son distintos de los que se otorgan por el INDAP, no son recuperables. Naturalmente que no lo son en un ciento por ciento, pero, sí, más recuperables que los concedidos por el INDAP; porque, si no lo sabe el Honorable señor Momberg, los concedidos por la Comisión de Créditos Indígenas "amarran" a los mapuches "con colas y tirantes". Si les conceden crédito para compra de bueyes, les hipotecan los bueyes hasta que los pagan. Para los créditos destinados a la compra de alambre se les exige fiador, lo que no ocurre con los que otorga el INDAP. Lo mismo sucede con los destinados a la compra de semillas y abonos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor TUMA.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa se ha atrevido a interrumpirlo para solicitar el acuerdo de la Sala con respecto a un oficio cuyo envío ha sido solicitado por Su Señoría.

El señor TUMA.— Me corta el hilo, señor Presidente. Estamos aclarando conceptos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa sabe que Su señoría es tan inteligente como para no perder el hilo de su intervención.

El señor TUMA.— Concedo una "interrupción" a la Mesa

—Risas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Tierras y Colonización el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Tuma a fin de que ese Secretario de Estado informe a la Cámara acerca de los recursos destinados al otorgamiento de créditos a los indígenas y, específicamente, por qué han sido suspendidos esos créditos por el Banco del Estado.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Entonces, señor Presidente, es fácil concluir que esos créditos se quieren suspender para estudiar otro procedimiento para su concesión, sin considerar que ellos están establecidos por ley. Para eso, tendríamos que empezar por derogar el artículo 86 de la Ley de Indios y después empezar a estudiar si los otros son convenientes o no.

Yo me opongo a esto y por lo mismo solicité el envío de un oficio —petición que la Honorable Cámara acaba de aprobar—, para saber qué razones tuvo el señor Ministro de Tierras y Colonización para suspender estos créditos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Manuel Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, me alegro mucho de que nuevamente se toque este problema en la Honorable Cámara, especialmente por mis colegas de Cautín, Malleco, Arauco, Chiloé y Magallanes, donde hay reducciones indígenas.

Desgraciadamente, no soy Diputado por Cautín, sino por O'Higgins; pero creo que es fundamental, para analizar este problema de la reforma agraria, que tengamos bien en claro que el indígena en Chile no es ya un niñito, un menor de edad; es, simplemente, un hombre que quiere integrarse a la sociedad para poder también exigir alguna responsabilidad.

Aquí se ha dicho que el crédito, especialmente el que otorga el Ministerio de Tierras, se restringe mucho. Es cierto. Pero nosotros estamos cambiando esa política y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en esto le ha dado en el clavo. El INDAP en estos momentos no está exigiendo aval, sino organización. Y aquí mi colega, el Honorable señor Tuma, que ha vivido mucho tiempo en la zona donde yo nací, ha dejado constancia de que la gente ha respondido. Me alegra escuchar a mis colegas parlamentarios decir que los mapuches, a pesar de su ignorancia, son los más cumplidores.

Me correspondió últimamente ir a Carahue, para ayudar a mi partido en la última elección. En esa zona, donde estuve siete días, más o menos 98 comités de indígenas están recibiendo, por primera vez en la historia política de este país, créditos agrícolas. No lo creían posible; pero ahora que están recibiendo el crédito agrícola, están exigiendo que lleguen a tiempo el abono y las semillas y se han dado cuenta de que realmente se les está considerando en este proyecto de reforma agraria.

Más aún, creemos que los indígenas tienen interés en esta ayuda; y también mi Honorable colega Fierro, que representa una zona donde hay muchos de ellos y que ha expresado que está "mezclado y metido en su tradición". Me alegro que así sea, aunque él no es indígena.

Quiero aprovechar la oportunidad de que se está tratando este problema, para pedir a todos los parlamentarios, especialmente a quienes siempre demuestran interés por los asuntos indígenas, que acordemos enviar un oficio al señor Ministro del ramo para que alguna vez constituyamos una comisión y realmente nos dediquemos al estudio de este problema. Porque cada vez que se alude a esta materia en la Honorable Cámara, todos se acuerdan del indígena; pero no cuando se trata de organizarse para elaborar un plan o cuando hay que hacer algún trámites en los juzgados de indios respectivos. Por suerte, ahora tienen autonomía. En Temuco, por ejemplo, ya se está haciendo algo.

Me pareció entender a los colegas del Partido Radical que se refirieron a esta materia, que al indígena no se le da la oportunidad de adquirir la cultura que necesita. Saben mis Honorables colegas que un indígena para poder estudiar, en primer lugar tiene que aprender castellano. Un chileno —un huinca como ellos dicen— ya ha pasado al tercer año cuando ellos todavía están "pegados" en el primer año. ¿Por qué? Porque los indígenas no dominan el castellano. ¿Qué tenemos que hacer, Honorables colegas? Darles la oportunidad a los profesores indígenas, para que ellos, junto con venir a estudiar, tengan también la posibilidad de ir a la Escuela Normal.

Nosotros —y aprovecho esta oportunidad para decirlo— estamos tratando de que todos los profesionales que existen en Santiago, especialmente los profesores, los abogados, los médicos y hoy día los parlamentarios, hablen del problema indígena. Por ejemplo, ¿cómo veo yo el problema educacional en este momento, en que soy parlamentario? ¿Cómo lo miraba cuando era estudiante? ¿Estamos convirtiendo en realidad la promesa de restituirle sus tierras? Esto lo digo para que mis Honorables colegas se orienten, y ojalá que alguno tenga un trabajo en vista o quiera ayudar para que, de una vez por todas, solucionemos definitivamente este problema.

Ahora, cuando ya estamos por despachar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de reforma agraria, nos acordamos del problema del indígena. Yo creo que, cuando se habla de los títulos de merced y no se les restituye la tierra que se les ha quitado, estamos haciendo puro "bla blá"; cuando nos referimos, por ejemplo, a la pequeña propiedad indígena y no les damos el predio, tampoco creo que los estamos interpretando. Pero, en este Gobierno, estamos proporcionando crédito y educación al pequeño propietario indígena, a través del Ministerio de Tierras y Colonización, dándoles la posibilidad de ingresar a la Escuela Normal. Con tal objeto, el Ministerio de Educación exige que en cada Escuela Normal se reserve matrícula para 5 ó 6 indígenas, a fin de darles esa posibilidad, porque estamos realmente interesados en levantar su nivel cultural.

Por eso, agradezco a mis Honorables colegas que me hayan permitido hacer estas observaciones. Como lo explicara en Cautín el Ministro de Agricultura, aquí presente, y el Vicepresidente de la CORA y el señor Jacques Chonchol, estamos recorriendo el país para hacerles presente que si desean integrarse a la comunidad primero tienen que saber, por ejemplo, que deben dividirse las comunidades para que sus títulos sean saneados y puedan inscribirse en el Conservador de Bienes Raíces y que, si les falta abogado, el Ministerio del ramo les dará la oportunidad de contar con el respectivo asesoramiento jurídico. Eso es lo que queremos.

Por eso, pido, nuevamente, que se dirija oficio, en nombre de la Cámara o de mi partido, al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se cree esta comisión y pueda solucionarse el problema indígena. Aquí tenemos, por ejemplo, al colega Coñuepán, que viene poco a la Honorable Cámara, pero que conoce el problema a fondo...

El señor TUMA.— ¿Dónde está?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— No viene nunca a legislar, pero Su Señoría lo conoce. Por otra parte, yo creo que no debemos tratar de llevarnos a los indígenas hacia cada partido, sino que ayudarlos a integrarse a la comunidad. Así como yo he sido capaz de integrarme a la sociedad ¿por qué no lo va a poder hacer el resto de los indígenas? Démosle esa oportunidad. Yo me siento uno de ellos, pero también me considero incorporado a la sociedad. No tratemos sólo de interpretarlos, sino que actuemos frente a ellos con lealtad.

El señor LORCA (don Alfredo (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Corporación para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Manuel Rodríguez, al señor Ministro de Tierras y Colonización, en nombre de la Cámara.

—**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, la verdad es que esta noche, con ocasión de discutirse el artículo 71 del proyecto de reforma agraria, hemos escuchado las diferentes intervenciones de los colegas que se han referido al problema indígena, especialmente la de nuestro Honorable colega señor Rodríguez. Denantes, cuando hablaba el Honorable colega Eduardo Osorio acerca de las dos caras de la Democracia Cristiana, algunos Diputados de los bancos del lado lo echaron a la broma y trataron de evitar que él diera a conocer antecedentes sumamente importantes respecto a un Congreso de campesinos de la Democracia Cristiana. La verdad es que no todos los campesinos que asistieron a dicho Congreso eran militantes del citado partido, porque concurrieron comités organizados por el INDAP a través de los activistas que tiene disfrazados de promotores.

Hemos escuchado al Honorable señor Rodríguez, don Manuel, referirse en forma extensa a la necesidad de promover y desarrollar las comunidades indígenas y de levantar los niveles de vida y educacional de esos sectores de chilenos. Muchas de sus observaciones tienen que ser compartidas por todos los que tenemos conciencia de nuestros deberes como parlamentarios y de los deberes para con nuestra clase.

Pero la verdad es que de nuevo se vuelve a mostrar la otra cara de la moneda. En efecto los colegas democratacristianos, cuando se aborda un problema fundamental e importante para la vida de los distintos sectores del país, en este caso, el de los campesinos indígenas, se contradicen. Porque por un lado, están hablando de justicia para los indígenas y por otro, están prestando protección a los poderosos.

Por ejemplo, en la provincia de Arauco, cuando los indígenas cansados de las tramitaciones en los juzgados correspondientes —incluso aburridos de los vaivenes que ha tenido en su política laboral el actual Gobierno— se tomaron algunos fundos para recuperar, por la fuerza, algunas tierras usurpadas por los latifundistas de la zona, el Intendente de la provincia, encabezando a 170 carabineros actuó contra aquellos campesinos a los que aquí, demagógicamente, se dice que se debe favorecer y promover su desarrollo social y cultural.

La verdad es que en dicha oportunidad se atropelló a esta gente, y muchas mujeres y niños debieron ser llevados al hospital debido a quemaduras provocadas por los calderos de agua hirviendo que fueron volcados y en los que se preparaba la "olla común".

Esa ha sido "la protección y la ayuda" otorgada a los sectores de campesinos indígenas de la provincia de Arauco. Esto también ha ocurrido en otras provincias, especialmente en Malleco, donde 150 campesinos fueron arrastrados hasta la cárcel de Angol. El Diputado Hugo Robles y el que habla tuvimos que intervenir en esa ocasión para solucionar el problema.

De tal manera que, mientras aquí se cantan loas en favor de la gente humilde, de los menesterosos, y se afirma que se les quiere sacar de su atraso, en el hecho estamos comprobando todo lo contrario. Por eso, los Diputados socialistas, vamos a aprobar algunas de las observaciones del Ejecutivo. Este mismo artículo en debate lo vamos a aprobar. Pero que quede constancia de esta doble actitud de los democratacristianos cuando los campesinos piden justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene a palabra el Honorable señor Rodríguez don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, me pareció escuchar al Honorable colega Rodríguez Huenumán decir que yo habría sostenido que en Chile no se daba a los indígenas la posibilidad de educarse. Yo no he dicho tal cosa, porque, precisamente, puedo afirmar lo contrario.

En la escuela primaria de mi pueblo me eduqué junto con muchos indígenas; y en el Liceo de Hombres de Temuco tuve un compañero llamado Juan Igaiman, que era interno y estudiaba porque tenía una beca; cito sólo un ejemplo. Esto quiere decir que desde hace muchos años se les daba los medios y facilidades para que se educaran. Y recordaba también, mientras oía este debate tan interesante, que en los gobiernos radicales...

El señor JARAMILLO.— Daban cinco becas por liceo.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ...siempre hubo preocupación por el problema indígena. Tanto es así, que recuerdo, incluso, un congreso indigenista que se llevó a efecto en Temuco, auspiciado por la Municipalidad, al que concurrieron delegaciones de todas las provincias y al cual asistió también el Ministro de Tierras y Colonización de ese entonces, del Gobierno radical de los años 49—50, don Ignacio Palma Vicuña. Se celebró este Congreso bajo la dirección de nuestro colega Honorable Diputado señor Venancio Coñuepán. En él se hicieron profundos e importantes estudios, e incluso se formó una delegación que fue a México. Sin embargo, como en definitiva se pretendió, después de todos estos estudios, introducir dentro del Estado chileno otro Estado, dicho proyecto no pudo prosperar y por eso tampoco se llegó a un acuerdo definitivo sobre el problema indígena en Chile.

He creído necesario recordar estos hechos y estas actuaciones en relación con el problema que estamos analizando, para demostrar que ha habido preocupación por él y se han estudiado soluciones. En virtud de estas consideraciones, sostuve que los Diputados radicales votaríamos favorablemente la observación del Ejecutivo a este artículo 71, en cuanto agrega un inciso final que viene a satisfacer en parte las aspiraciones de todos los chilenos, en orden a llevar a los araucanos, a los indígenas a una integración total.

Dije denantes que votaríamos favorablemente esta observación, porque con eso se avanza mucho más que con el actual régimen de las comunidades indígenas, ya que permitirá explotar los terrenos de estas comunidades.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación al artículo 71.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda observación al artículo 71, por la cual se agregan dos incisos finales. Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

10.— AUTORIZACION A LAS COMISIONES DE LA CAMARA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CORPORACION DURANTE LA MAÑANA DEL MIERCOLES 19 DEL PRESENTE.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para autorizar a las Comisiones a fin de que puedan sesionar simultáneamente con la Sala, mañana miércoles en la mañana, durante las horas en que la Corporación deberá reunirse para tratar el problema ferroviario.

Acordado.

11.—COMPOSICION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DESTINADA A ESTUDIAR LOS COSTOS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DEL CALZADO.—DETERMINACION DEL QUORUM PARA SESIONAR.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Comisión Investigadora que se acordó crear en la sesión 4a., de fecha 12 del presente, destinada a verificar el costo real de la producción industrial del calzado en el país, esté compuesta por el mismo número de miembros de la Comisión de Gobierno Interior y puedan sesionar con el quórum establecido para dicha Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Aprobado.

12.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se propone el reemplazo del señor Werner por el señor Escorza.

En la Comisión de Hacienda, se propone reemplazar a los señores Valenzuela, don Renato; Fernández, señorita Saavedra y señor Sota, por los señores Videla, Daiber, Fuentes, don César; y Cerda, don Eduardo, respectivamente.

Finalmente, en la Comisión de Agricultura, se propone el reemplazo del señor Ochagavía por el señor Momberg.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor Lorca, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión desde las 21 horas 15 minutos hasta las 22 horas 15 minutos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados prestar atención a lo que propone la Mesa.

Se suspendería la sesión desde las 21 horas 15 minutos, o sea, desde este instante, hasta las 22 horas 15 minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se suspende la sesión por una hora.

—**Se suspendió la sesión.**

13.—REFORMA AGRARIA.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

Se ha expresado a la Mesa que existe unanimidad de todos los sectores y de todos los señores Comités para aprobar las observaciones del Ejecutivos a los artículos que señalaré a continuación.

Ruego a los señores Diputados escuchen la relación de ellos, y vayan anotándolos para su mejor comprensión.

Los artículos mencionados son los siguientes:

72, 73, 74, 76, 78, 81, 82, 85, 86, 91, 97, 98, 108, 112, 113, 114, 117, 119, 121, 124, 126, 127, 131, 135, 136, 137, 140, 142, 144, 149, 156, 162, 166, 167, 168, 172, 181, 185, 190, 191, 192, 193, 194, 202, 203, 208, 210, 216, 223, 224, 228, 230, 248, 256, 262, 265, 267, 274, 279, 280, 281, 282, 286, 292, 300, 301, 303, 309; artículos transitorios: 2º, 3º, 4º, 5º y 10º.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán todas las observaciones a los artículos mencionados.

El señor MOMBERG.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobados, con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 80.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el artículo 80 da una indemnización a todos los obreros y empleados que hubieren servido en los predios que la Corporación de la Reforma Agraria expropie.

El veto del Ejecutivo restringe esta disposición únicamente a los campesinos asentados que sean jefes de familia.

Por esta razón, votaremos en contra del veto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, después de haber estudiado en forma bastante detenida la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 80 y para ser consecuentes con nuestra posición, los Diputados de la Democracia Cristiana hemos adoptado el acuerdo de votarla también en contra, porque creemos que el artículo, en su forma primitiva, expresa mejor el sentimiento de nuestro partido.

El señor LORCA ,don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se rechazará, por unanimidad, la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 80 y se insistirá en el artículo aprobado por el Congreso, por unanimidad.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 134.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Los Diputados comunistas vamos a rechazar las dos primeras observaciones a este artículo. La primera, porque creemos que

el Ministro de Tierras y Colonización no va a aportar nada al Consejo Nacional Agrario, como integrante de él, puesto que no es técnico ni es agricultor, sino que es político; es ideólogo; de manera que no creemos conveniente su inclusión en el Consejo.

También nos vamos a oponer a la inclusión de las dos personas de libre elección del Presidente de la República, porque, por lo general, estos nombramientos no recaen sobre personas que tengan los méritos suficientes para integrar este Consejo Nacional Agrario. La tercera observación del Ejecutivo la vamos a aprobar.

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación al artículo 134.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 41 votos; por la negativa, ... votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la primera observación al artículo 134.

En votación la segunda observación que sustituye, en el inciso primero, las letras c) d) y e).

Si le parece a la Honorable Cámara con la misma votación anterior se aprobará esta observación. z z z

Aprobada.

En votación la tercera observación del Ejecutivo al artículo 134, que suprime la palabra "campesina", en la letra b) del inciso tercero.

Si la parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 143.

Varios señores DIPUTADOS.— La observación al artículo 142 no está aprobada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sí, está aprobada.

Ruego a los señores Diputados permitir que la Mesa dirija el debate.

En discusión la observación al artículo 143.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo al artículo 143.

El señor MOMBERG.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

En discusión las observaciones al artículo 146.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, esta observación sustituye la segunda frase del inciso primero por la siguiente: "El Tribunal citará a la audiencia a que se refiere el artículo 683 precitado al décimo día hábil después de la última notificación..." El propósito es que haya un plazo de 10 días para celebrar el comparendo de constitución de la demanda. Pero, desgraciadamente, la redacción del veto dice otra cosa: "que el Tribunal citará a una audiencia "al décimo día" y no que citará a la audiencia "del décimo día hábil", como están redactadas todas las disposiciones en el Código de Procedimiento Civil, que son más claras. En cambio, en la forma como está redactado el veto, se dice que al décimo día el Tribunal hará la citación para el comparendo; ese día hará la citación sin indicarse para cuándo, lo que aleja las tramitaciones judiciales.

Eso con respecto a la primera observación, que votaremos en contra.

En cuanto a la segunda, es de mayor gravedad la reforma que se pretende.

Según el sistema aprobado por el Congreso, se agotarían todas las probanzas en primera instancia. Ahora, por el veto, se pretende que en segunda instancia también pueda rendir prueba instrumental, pues se dice: "salvo acompañar instrumentos públicos". Pero, ¿qué puede ocurrir? Que sobre éstos se abra un amplio debate judicial porque a veces los instrumentos públicos pueden ser infinitos, ya que no sólo se trata de escrituras públicas ni tampoco está limitado a instrumentos públicos que existan con anterioridad al juicio, de tal modo que pueda forjarse con posterioridad. Se podría paralizar toda la tramitación del proceso, sólo con agregar a este artículo la frasecita: "salvo acompañar instrumentos públicos".

Como parece mucho más claro y expedito el sistema establecido en el proyecto, votaremos en contra de esta observación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las dos observaciones.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación al artículo 158.

El señor TEJEDA.— ¿Y la observación al artículo 151, señor Presidente? Yo creo que no está aprobada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Es para decir que el artículo 151 no figura en la lista de las observaciones que acabamos de aprobar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Efectivamente, no aparece en la lista. Así es que tiene razón Su Señoría.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 151.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, durante la discusión de este proyecto, nos preocupamos de que la Corte Suprema, con criterio conservador, pudiera enervar lo obrado por los Tribunales Agrarios. Y para terminar con este verdadero vicio de darle al recurso de queja un alcance que nunca soñó darle el legislador, de que por medio de este recurso se pudieran dilatar los juicios y hacer, en último término, que la Corte Suprema fuera la que resolviera sobre cada aspecto del juicio, se optó cortar por lo sano y quitar, en forma expresa en relación con los Tribunales Agrarios, esta facultad que por lo demás, nadie le ha dado, pero que ha ido aplicando a través de una jurisprudencia que ella misma ha creado, de enervar lo que el Tribunal resolvía mediante el recurso de queja.

En la observación, se suprime la frase: "ni podrá enervar "lo resuelto o fallado por alguno de estos tribunales" y se la reemplaza por la siguiente: "salvo por la unanimidad de "sus miembros y por resolución fundada estime que de los antecedentes hechos valer "por el recurrente aparecen "presunciones graves de la "existencia de la falta o abuso cometido".

Entonces, ¿qué va a pasar? Que cada latifundista expropiado podrá presentar cuantos recursos desee ante la Corte Suprema, a fin de paralizar o entorpecer todo el proceso de expropiación. El artículo 151, que se discutió latamente en la Comisión, contó con el apoyo unánime y fundado de los Diputados de la Democracia Cristiana, y también con el apoyo del Gobierno; y ahora, por presiones que no conocemos, posiblemente se trate de alguna "conquista" de la Sociedad Nacional de Agricultura, no puedo asegurarlo, porque no tengo a mano la declaración publicada por esta sociedad, se ha hecho desaparecer, lo que habíamos logrado en la Cámara.

Enseguida, con el mismo propósito, se habla también de la posibilidad de que se pueda decretar orden de no innovar.

En la práctica, significa eternizar las expropiaciones y paralizar toda la reforma agraria, con grave perjuicio para el país, ya que ocurrirá como antes con los juicios expropiatorios.

Efectivamente, se volverá a lo mismo, porque los juicios expropiatorios, por la intervención de la Corte Suprema, se demoran años en poderse llevar adelante. Así, le estamos dando patente de legalidad a este alto tribunal para que, por medio del recurso de queja, pueda intervenir en cada trámite de estos juicios, con lo cual la reforma agraria quedará entregada al criterio conservador de la Corte Suprema y a las maniobras dilatorias de los latifundistas, que agotarán los recursos de queja para retrasar o impedir la expropiación.

Por estas razones, los Diputados comunistas, rechazaremos de plano las observaciones al artículo 151.

El señor SILVA (don Julio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, la situación no es tan grave como la ha planteado el Honorable colega Tejeda, desde el momento, en que, para que pueda darse la orden de no innovar, es necesario que se reúna la unanimidad de los miembros de la Corte Suprema. Y con respecto al plazo, en los casos en que se produzca la orden paralizante, se mantiene la obligación de que la Corte debe fallar en el plazo de diez días. Era la disposición que se consignaba en el proyecto, tal como salió del Congreso Nacional.

El señor TEJEDA.— Pero desaparece la sanción.

El señor SILVA (don Julio). — ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor TEJEDA.— Que desaparece la sanción.

El señor SILVA (don Julio). — ¿Qué sanción?

El señor TEJEDA.— Si no se falla dentro de los diez días...

El señor SILVA (don Julio). — Exactamente, Si no se falla en diez días, prácticamente, desaparece la sanción, y queda sin efecto la orden de no innovar. Si no se decreta la orden de no innovar, se concede el plazo máximo de treinta días para fallar. De manera que la situación no tiene la trascendencia que Su Señoría le asigna, puesto que son garantía suficiente los procesos que sobre la materia se produzcan.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán conjuntamente las seis observaciones al artículo 151, ya que se refieren a la misma materia.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 158.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de la observación del Ejecutivo, porque no se indica la duración de la prórroga que puede otorgar el Presidente de la República para que "las comunidades que tengan en su "haber común predios rústicos "a título de dominio, con excepción de las originadas por "sucesión por causa de muerte o por disolución de la "sociedad conyugal", pongan "término a la indivisión..."

En el texto aprobado por el Congreso se establece un plazo de dos años para efectuar la división. Nos parece, primero, que el plazo debe fijarse por ley y no por el Presidente de la República, y, segundo, en todo caso, la prórroga debe ser por plazos determinados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones del artículo 160.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nosotros votaremos en contra del veto, porque elimina de las disposiciones del Capítulo I a las comunidades agrícolas de las provincias de Coquimbo y Atacama.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las tres observaciones al artículo 160.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación al artículo 163.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en general, la mayoría de las observaciones a este artículo las aceptamos; pero desearíamos que se nos explicara la última, porque no vemos claro su alcance. Es la que dice: "Los instrumentos pú-"blicos que contengan actos o "contratos en que sea parte "o tenga interés la Corpora-"ción de la Reforma Agraria, "no estarán sujetos a la for-"malidad de la escritura pú-"blica y podrán extenderse en "registros o matrices impresos, "litografiados, fotografiados, "fotograbados o mecanogra-"fiados, siempre que en su "otorgamiento se observen las "solemnidades contempladas "en el artículo 41 del DFL. "RRA. Nº 11, de 1963."

La duda emana de esto: no se trata, dada la redacción del veto, aunque tal vez ése puede haber sido su espíritu, de que estos instrumentos vayan a tener el valor de escritura pública. Entonces, ¿qué puede ocurrir? Que una compraventa en que no sea parte la Corporación de la Reforma Agraria se extienda en esa forma. No vemos mayor inconveniente en que se extienda en esa forma. Pero, si esa venta se refiriera a un inmueble, no se podría inscribir ulteriormente. Si no se les da a estos instrumentos privados el valor de escritura pública, no se pueden inscribir. No sé cómo se podrán inscribir las expropiaciones.

Quisiera una explicación sobre esto, porque es un asunto que no vemos claro. Es posible que tenga otro alcance, pero, en este momento, no se lo encontramos.

El señor SILVA (don Julio). — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, esto se hace con el objeto de evitar el engorroso trámite de las escrituras públicas, que hay que escribirlas a mano en el registro que lleva el Notario. Se trata de agilizar el procedimiento para una cantidad apreciable de escrituras que se extenderán con motivo de esta ley.

En cuanto a la inscripción, no ofrece mayores inconvenientes. No hay ningún impedimento ni dificultad para los efectos de que un instrumento autorizado en esa forma pueda ser inscrito, cumpliendo con las disposiciones del DFL. RRA. Nº 11.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, creo que está en un error el Honorable colega en cuanto a que puedan inscribirse en el Conservador de Bienes Raíces instrumentos que no son escrituras públicas aunque estén refrendados en la CORA. El veto debió haberles dado el valor de escritura pública, porque la idea, en el fondo, puede ser importante y útil. Pero, ¿cómo va a inscribir el Conservador de Bienes Raíces, por ejemplo, hipotecas a favor de la CORA no constituidas por escritura pública? Porque aquí se autoriza para que se constituyan también en esa forma. Todo se puede agilizar; pero la agilidad va a durar hasta el momento en que lleguen al Conservador de Bienes Raíces.

A mí me parece que el veto está mal redactado o no está claro. Por eso, quisiera tener una aclaración sobre esto, para resolver cómo vamos a votar: si votamos favorablemente, si nos abstenemos o si votamos en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, aprobarán las tres primeras observaciones al artículo 163, con la abstención del Diputado señor Momberg.

Aprobadas.

En votación la cuarta observación, que agrega un artículo a continuación del 163.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las tres observaciones al artículo 164.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán, con la abstención del Diputado señor Momberg.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 170.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las tres observaciones.

Acordado

Si le parece a la Cámara se se aprobarán con la abstención del Diputado señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, estoy pareado. Se me había olvidado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entonces, si le parece a la Cámara, se aprobarán por unanimidad.

Aprobadas

En discusión las dos observaciones al artículo 173.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, también notamos en este veto un vacío porque, tal como está redactado, podría rebajarse la asignación familiar con respecto al sistema general. Para la historia de la ley, conviene dejar constancia de que en ningún caso la asignación familiar podrá ser menor a la que rige para el sistema general.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobarán las dos observaciones al artículo 173.

Aprobadas.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 177.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 178.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, este artículo fue presentado a la Comisión de Agricultura por el que habla y corregido, de acuerdo con el señor Ministro de Agricultura, cambiándosele las palabras "industria ganadera" por "obreros ganaderos". Fue aprobado en las Comisiones en forma unánime y, posteriormente, en la Cámara.

Esta disposición tiene por objeto que los obreros de las pequeñas estancias de la provincia de Magallanes perciban los mismo salarios que los que trabajan en las estancias con mayor cantidad de animales. Hemos planteado esto porque en las pequeñas estancias trabajan 3 o 4 obreros, los que están en condiciones económicas inferiores al resto de los compañeros trabajadores campesinos, ya que sus salarios son un 50% inferiores a los de ellos.

Por eso, extraño profundamente el deseo de suprimir este artículo, que en realidad, viene a beneficiar a los pequeños ganaderos que han explotado la tierra por espacio de muchos años y ganan salarios que no les corresponden. Lo extraño profundamente, porque los colegas del Partido Demócrata Cristiano han pedido públicamente la colaboración de los parlamentarios socialistas y comunistas para impulsar reformas generales, y en especial a favor de los trabajadores. En esto, están realizando lo contrario de lo que manifestaba denantes el señor Ministro: decía que están caminando para adelante, que no están marcando el paso. Creo que, en esto, están andando para atrás.

Yo les solicito a los colegas del Partido Demócrata Cristiano que hagan honor a lo que vienen pregonando y voten junto con nosotros para mantener el artículo 1̶7̶8̶ que beneficia a más o menos 1.500 trabajadores. Deben tomar en consideración la difícil situación económica por que atraviesan los obreros de Magallanes, y especialmente la situación que se ha creado en Puerto Natales, debido al éxodo de los trabajadores chilenos a la República Argentina. Es decir, en vez de legislar para afianzar, para estabilizar al trabajador chileno en Chile, lo estamos empujando hacia la República Argentina, donde ya hay más de 250 mil compatriotas nuestros entregando su esfuerzo físico a un país que no es el de ellos.

Por eso, les pido a los colegas que, haciendo honor a lo que vienen pregonando, voten por la mantención de este artículo, que viene a beneficiar a alrededor de 1.500 trabajadores ganaderos de la provincia de Magallanes.

Nada más.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, este artículo fue vetado por el Ejecutivo porque ya existe una dictrina establecida en el título II, artículo 22, de la ley de sindicación campesina y que, en síntesis, tratando de materias parecidas a la del artículo que se propone suprimir, delega en el Presidente de la Rpeública la facultad de extender un convenio colectivo mediante decreto supremo. Es decir deja a la consideración del Presidente esta situación, y no establece una norma obligatoria, tal como está planteado en este artículo.

Por otra parte, no hay duda —por lo menos así le parece al Gobierno— de que esta facultad debe corresponder al Estado, que resguarda el interés de la comunidad, ya que, al transformarse en ley un convenio colectivo, por la sola voluntad de trabajadores y empresarios, pudiera producirse una asociación ilícita de dos grupos de intereses en busca de situaciones sociales y económicas expectables, a costa de la comunidad, lo que se paga en el precio de lo que se consume o de lo que se exporta.

Es cierto que en Magallanes hay diferencias bastante grandes entre los salarios de los trabajadores acogidos a los convenios colectivos de las grandes sociedades ganaderas y los de los trabajadores de los pequeños y medianos loteros. Pero se ha estimado que elevar de una vez los salarios de los que ganan menos al nivel de los convenios colectivos sería la ruina, no sólo para esos trabajadores, sino también, y especialmente, para los loteros. Seguramente, provocaría la quiebra de la producción agrícola de toda esa gente, ya que no estaría en condiciones de mejorar los salarios al nivel de los convenios colectivos.

Esa es la razón del veto.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente lo que sucede es que estos obreros no son agrícolas, sino ganaderos. Ellos no reciben ninguno de los beneficios establecidos por las disposiciones que acaba de señalar el señor Ministro. Son ganaderos, a raíz de una disposición especial que existe en este sentido. A mí me extraña profundamente la actitud del señor Ministro, por que conoce la zona, ha estado en Magallanes y, en honor a la verdad, cuando se trató este problema en la Comisión de Agricultura, nos ayudó, porque encontró de estricta justicia lo planteado por nosotros.

Pero, como digo, encuentro extraña su observación porque los loteros son gente que tiene plata, muchos de ellos no viven en la zona sino que residen en Santiago, Viña del Mar o Valparaíso y van, por lo general, uno o dos meses al año a pasear allá. Si este artículo les pudiera provocar pérdidas sería cuestión de averiguarlo en los respectivos establecimientos ganaderos. Algunos se han retirado de las Fuerzas Armadas y ahora explotan un lote de tierra. Los que conocen la provincia de Magallanes saben —incluso muchos de los parlamentarios presentes—, que los loteros tienen plata. Lo sabe el Presidente de la Cámara, que conoce la provincia de Magallanes y tiene muchas simpatía por esa parte del sur de Chile. Así es que perfectamente podríamos mantener este artículo 178 que se refiere a los obreros ganaderos de la provincia de Magallanes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, quiero insistir en que, por el hecho de proponer la supresión de este artículo 178 no se está retrocediendo porque en la ley de sindicación campesina no sólo se incluye...

El señor FIERRO.— Lo que abunda no daña.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Diputado, si fuera posible me gustaría leer ahora el artículo 22 de la ley de sindicación campesina, que faculta al Presidente de la República para extender los beneficios de los convenios colectivos a otros obreros o empresas agrícolas. Y cunado en la ley sobre sindicación campesina se habla de agricultura se está incluyendo a la ganadería; no se la excluye. De manera que hay en la ley de sindicación campesina una doctrina de carácter general que faculta al Presidente de la República para extender estos contratos colectivos.

Entonces, se ha estimado que si existe esa disposición general no tiene por qué haber otra más rígida. Es mejor una flexible, que permita, justamente, ir eliminando estas diferencias sin producir perjuicios a la economía nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, esta disposición fue largamente debatida en la Comisión de Agricultura y entre sus miembros hubo unanimidad para estimar que era justa. Por eso, se la aprobó por unanimidad.

El señor Ministro ha dicho ahora que hay otra disposición facultativa, pero habría que aplicar aquí que "lo que abunda no daña". No es lo mismo una facultad optativa que una disposición legal imperativa. Por eso, los Diputados comunistas vamos a insistir en que se mantenga el artículo 178.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor ROSALES.— No, señor Presidente. Quería decir, además, que seguramente vamos a contar con el apoyo del señor Presidente, que tiene gran interes por la provincia de Magallanes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Advierto que soy tan disciplinado como Su Señoría y obedezco las decisiones de mi Comité.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación que consiste en agregar, a continuación del artículo 183, el artículo nuevo A).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que agrega un artículo nuevo A), a continuación del 183.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo B).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

(,D

Aprobado.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 184.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra del veto, porque la disposición faculta a las Cajas de Previsión, para que, en caso de que algún imponente resultare asignatario de la Corporación de la Reforma Agraria, puedan hacerle préstamos a fin de pagar su valor.

La supresión de este artículo perjudica a los imponentes de las Cajas de Previsión.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, también los Diputados socialistas vamos a votar en contra de la supresión de este artículo, porque queremos dar a los imponentes la posibilidad de realizar alguna vez en su vida una operación con la Caja de Previsión a la cual pertenecen. Es lógico que la hagan. Con seguridad muchos obreros o muchos empleados con derecho a ser asignatarios de la Corporación de la Reforma Agraria han cumplido, en estos momentos, 20, 25 ó 30 años como imponentes en su Caja de Previsión y nunca obtuvieron de estos organismos los préstamos correspondientes para adquirir un bien raíz o para otro objeto.

Creemos necesario mantener este artículo con el objeto de que estas personas que no han recibido préstamos tengan la oportunidad ahora. Por otra parte, es indudable que ésto también beneficiará a la propia Corporación de la Reforma Agraria, porque percibirá con mucha anterioridad los dineros que deben enterar estos asignatarios.

Nada más.

El señor GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, nosotros hemos creído conveniente suprimir este artículo, porque no se compadece con el espíritu de la ley, que establece pagos a largo plazo, lo cual beneficia especialmente a los imponentes del Servicio de Seguro Social, que van a ser, en su gran mayoría, los asignatarios de la Corporación de la Reforma Agraria. Además, y de acuerdo con sus leyes orgánicas, las Cajas de Previsión, especialmente el Servicio de Seguro Social, no han considerado dentro de sus presupuestos y gastos este tipo de préstamos.

Nosotros no negamos a los empleados particulares, que podrían ser algunos de los beneficiados con este artículo, la posibilidad de ser asignatarios; pero si nosotros, como dije anteriormente, estudiamos la forma como los asignatarios pagarán la tierra, según la ley de reforma agraria, vemos que en la práctica estos préstamos son inoficiosos, porque esta ley establece un sistema de pagos a largo plazo.

Nosotros creemos que este artículo, si bien la intención de su autor o sus autores fue buena, va a ser inoperante.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 184.

—Durante la votación.

El señor OSORIO.— Esto no tiene carácter imperativo porque la disposición dice "puedan".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 186.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las cuatro observaciones.

Acordado.

En votación

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las cuatro observaciones.

Aprobadas.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 189.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, nosotros estimamos conveniente la observación del Ejecutivo por la cual se autoriza al Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales para actuar, a través de uno de sus abogados, como árbitro de derecho, y como arbitrador en cuanto al procedimiento, en la partición de los derechos existentes sobre la comunidad, después de haberse inscrito ésta en conformidad al procedimiento establecido en el decreto con fuerza de ley de la Reforma Agraria Nº 19.

Quisiera aprovechar la presencia del señor Ministro de Agricultura en la Sala para hacer una observación que, aunque no tiene relación con este mismo artículo tiene, desde luego, mucha importancia, porque, precisamente, la inscripción de la comunidad en conformidad al procedimiento establecido en el decreto con fuerza de ley Nº 19, no se ha podido efectuar en las comunidades agrícolas.

Ignoro si el señor Ministro sabrá que en la provincia de Coquimbo existe el mayor número de comunidades agrícolas. Allí está realizándose justamente el saneamiento de títulos de las comunidades agrícolas, que envuelve, desde luego, un trabajo extraordinario, porque la ejecución de los planos topográficos está encargada a los topógrafos del Departamento de Títulos de la provincia de Coquimbo, instalado en la ciudad de Ovalle. El sólo cuenta con tres de estos profesionales, quienes no pueden levantar los planos topográficos de más de cuatro comunidades al año, porque tienen que hacerlo considerando la superficie total de cada una. En la provincia de Coquimbo existen comunidades que tienen 60.000 hectáreas, y es lógico suponer que el trabajo de los topógrafos es sobrehumano, ya que necesitan recorrer cerros, valles, quebradas y ríos para levantar los planos topográficos.

Si consideramos que en la provincia de Coquimbo hay 150 comunidades y que tres topógrafos levantan los planos de sólo cuatro de ellas al año, llegaremos a la conclusión de que el trabajo no se terminará ante de 38 ó 40 años. El Departamento de Títulos de Ovalle, desde luego, tiene muy poco personal para esto, y, físicamente, es imposible acelerar el saneamiento de los títulos de las comunidades.

Igual que el Jefe del Departamento de Títulos de Ovalle, creo que la solución sería pedir la cooperación de la Fuerza Aérea de Chile, que tiene equipos completos y modernos de aerofotogrametría y puede proporcionar las planchetas para que los topógrafos del Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales las trasladen a los planos, con el objeto de realizar el trabajo más pronto. En la forma en que se está haciendo, es imposible terminarlo antes de 30 ó 40 años.

Por eso, aprovecho la presencia del señor Ministro de Agricultura en la Sala para pedirle que estudie este problema, porque, de otra manera, no se sanearán ni se inscribirán los títulos, de acuerdo con lo establecido en el Título I del decreto con fuerza de ley Nº 19, reglamentario de la Ley de Reforma Agraria.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, he tomado nota de las sugerencias hechas por el Honorable señor Fuentealba. En realidad, el problema que plantea es muy cierto y auténtico, porque en Coquimbo hay 150 comunidades, con un número de 60 mil personas que viven en ellas y que forman más o menos 12 mil familias. Estas comunidades están ubicadas, desafortunadamente, en las tierras más pobres y áridas de la provincia, que son, en general, las menos productivas. De todas maneras, aún cuando tenemos conocimiento de que el levantamiento del plano aerofotogramétrico y todo el trabajo adicional valen mucho más que el suelo mismo y, en muchos casos, más que gran parte de la superficie ocupada por las comunidades, recogeremos estas sugerencias del señor Diputado y volveremos a hacer un estudio de costos del levantamiento del plano aerofotogramétrico, a fin de compararlos con el valor del suelo. Hay casos en que ambos factores no se concilian; pero, en la medida en que esto sea posible, creo que podríamos llevarlo adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En conformidad con el acuerdo adoptado, corresponde votación nominal para la observación hecha al artículo 189 del proyecto por el Ejecutivo por haberla formulado dos Comités.

Se va a proceder a la votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota la observación al artículo 189, que consiste en agregarle un inciso tercero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación nominal.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos. Hubo 2 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, doña María Inés; Agurto, Alvarado, Ansieta, Arancibia, Astorga, Aylwin, Barrionuevo, Cademártori, Cantero, Cardemil, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Daiber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Fernández, Fierro, Fuentealba, Fuentes, don Samuel; Gajardo, Garay, Garcés, Godoy, Guajardo, Guastavino, Hurtado, don Rubén; Iglesias, Jaramillo, Koenig, Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Marambio, Marín, doña Gladys; Millas, Montedónico, Montes, Mosquera, Muga, Osorio, Parra, Penna, Pereira, Ramírez, Rodríguez, don Manuel; Rosales, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sbarbaro, Silva Solar, Sota, Sotomayor, Stark, Tejeda, Téllez, Torres, Urra, Valdés, don Arturo; Valdés, don Manuel; Valente, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor, Werner y Zorrilla.

—Se abstuvieron de votar: los señorese Momberg y Rodríguez, don Juan.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 195.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las observaciones al artículo 195.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las seis observaciones del Ejecutivo al artículo 201.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— [illegible]

[illegible]

Me alegro mucho, cómo [illegible] que la Democracia Cristiana vaya a rechazar esto, porque la verdad es que estaba muy bien integrado este Consejo con un representante de las Cooperativas Campesinas.

Por estas razones, también vamos a rechazar el veto a la letra h).

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a rechazar el veto del Ejecutivo, que demuestra, una vez más, que hay una contradicción entre lo que se manifiesta públicamente y lo que posteriormente se hace.

[illegible]

Nada más.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.— [illegible]

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, votaremos favorablemente la dos primeras observaciones a este artículo, pero rechazaremos la tercera por las razones que hemos dado.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Por las mismas razones vamos a rechazar la tercera observación, que faculta al Presidente de la República para designar a un representante en el Consejo de la Dirección Superior del Servicio Agrícola y Ganadero, en circunstancias que no hay en ese organismo ningún representante de los colonos o asentados

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las dos primeras observaciones.

Aprobadas.

En votación la tercera observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Aprobada la tercera observación del Ejecutivo al artículo 229.

En discusión la observación al artículo 233.

Ofrezco la palabra.

Cfrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión las dos observaciones del Ejecutivo al artículo 234.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas las dos observaciones al artículo 234.

Aprobadas.

En discusión la observación al artículo 235.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, somos contrarios a la observación del Ejecutivo, porque le quita a la Dirección de Sanidad —no sé qué nombre tiene ahora—, y, en parte, a la Justicia del Crimen, la facultad de sancionar las infracciones relativas a la pasterización de la leche. El artículo 235 dice que, "será competente el Director del Servicio Agrícola y Ganadero para conocer y sancionar las infracciones a las disposiciones legales...", etcétera. Eso debe corresponderle a Sanidad y no al Director de ese Servicio.

Por esta razón, los Diputados comunistas votaremos en contra la observación.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES. Señor Presidente, en ningún momento, nosotros ni el Ejecutivo hemos querido quitar atribuciones al Servicio Nacional de Salud. Creemos que esta disposición refuerza las facultades que tiene el Servicio Nacional de Salud para controlar la pasterización de la leche. Aún más, con este refuerzo se hará en forma más técnica y moderna la pasterización de la leche. En ningún momento, se lo puedo asegurar al Honorable señor Tejeda, hemos querido quitar las atribuciones totalmente legítimas del Servicio Nacional de Salud de velar por la seguridad de la población en esta materia.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, por desgracia, este refuerzo de que habla el Honorable señor Garcés, a la Dirección de Sanidad, es un refuerzo al revés, porque aquí dice que será competente el Director del Servicio Agrícola y Ganadero. Si lo hacemos competente a él estamos quitando la competencia que establecen el Código Penal y las disposiciones sanitarias. Con una buena intención se ha hecho un mal veto.

Aunque veo que nada sacamos con hacer esta clase de observaciones, porque, cerradamente, se las deshecha y se aprueban los vetos, creo cumplir un deber inherente a nuestra obligación de legislar bien al formularlas.

Nada más.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Honorable señor Tejeda. Pero, como creo conocer un poco la legislación sobre esta materia, deseo hacerle una pequeña aclaración. La Dirección de Sanidad desapareció hace muchos años, más o menos el año 1953. Hoy día las funciones de esa Dirección la corresponden al Servicio Nacional de Salud.

Esa es la única observación que quería hacer a sus palabras, porque, en lo demás, estoy totalmente de acuerdo con él y también voy a rechazar el veto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiete resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las cinco observaciones al artículo 255.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo a este artículo.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las cinco observaciones.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 265.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 283.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente de las observaciones hechas, nos parece innecesaria la referente a suprimir la coma que antecede a las palabras "si fuere necesario". En conformidad a una regla gramátical, siempre se ha colocado coma antes del si condicional.

Además, el fundamento que se dá en el veto del Ejecutivo carece de válidez, porque dice que queda más clara la disposición suprimiendo la coma, cuando, en realidad, eliminándola se enredan las cosas y se falta a la gramática.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las dos observaciones al artículo 283.

El señor ROSALES.— Separadamente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo. En votación la primera observación al artículo 283.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación al artículo 283.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 294.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las dos observaciones al artículo 294.

El señor OSORIO.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la primera observación al artículo 294.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Aprobada la observación.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 294, que consiste en agregar un inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Aprobada la observación.

14.— DESIGNACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ESTABLECER EL COSTO REAL DE PRODUCCION EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, voy a dar lectura a una proposición de la Mesa.

La Cámara de Diputados, en sesión 4ª, celebrada el día miércoles 12 del mes en curso, acordó designar una Comisión Especial Investigadora que verifique el costo real de producción en la industria del calzado.

La Mesa, previa consulta a los Comités Parlamentarios en el día de ayer, propone integrar dicha Comisión Especial con los siguientes señores Diputados: Ansieta, don Alfonso; Cademártori, don José; Escorza, don José Domingo; Fuentealba, don Clemente; Godoy Urrutia, don César; Iglesias, don Ernesto; Jaramillo, don Alberto; Lazo, doña Carmen; Lorenzini, don Emilio; Pereira, don Santiago; Rodríguez, don Juan; Vega, don Osvaldo, y Werner, don Rodolfo.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

Aprobada.

15.— CAMBIO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha propuesto reemplazar, en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, al señor Avecedo por el señor Millas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

Si le parece a la Sala, se levantará la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 59 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos, motonetas, bronceados, cobrizados, plateados. Accesorios, vajillas. Rosas 1858.
G. P. 2—9—67.

¡ECONOMICE!
JUEGOS ANILLOS Y SUELTOS, TOdas medidas y marcas. Repuestos americanos – europeos. Encendido. Casa Agüero Alameda 2099. Teléfono 89005. Diez de Julio 1028.
GC. 17-IX-67.

TODOS LOS REPUESTOS PARA CAmiones Bedford - Vauxhall. Catalán y Meneses. Santa Rosa 96, teléfono 392479.
GC. 18-VIII-67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL, MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Feiffel. Brasil 89.
GC-28-VIII-67

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

ENCENDIDO, ACCESORIOS. TODOS los repuestos Simca, Renault, Fiat, Autotex. Maturana 2.
GC-28-VIII-67

A LOS VEHICULOS
¿Tiene problemas al adaptar los vidrios curvos o inastillables? Se le cambiarán inmediatamente en la Casa del Vidrio Inastillable, Lira 549.
A. 20—X—67—GC.

EL MEJOR TAPIZ, AL PRECIO MAS bajo. Seriedad. Portugal 926.
GC-6-IX-67

AVES Y HUEVOS

POLLOS FAENADOS
Directos del productor, huevos ventas mayor y menor. Teléfono 384049. Lira 685.
GC-1o.-XI-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC-1o.-XI-67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues, Repuestos, Frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC-14-IX-67.

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC-1o.-XI-67

FABRICA CAMISAS "LA CATEDRAL". Desde una precio mayoristas. Uniformes para prisiones. San Pablo 1071.
GC. 18-VIII-67

CARTERAS

CARTERAS SILVIA
Transformaciones, teñidos, composturas. Cocodrilo, lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42.
11—VIII—67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanial 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V|67

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC-10-IX-67

CONFECCIONES

"EIFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308.
11—VIII—67

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19/VI/67

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498
AC-11-VII-67

ENCERADORAS

COMPOSTURAS, TODA CLASE, ENCEradoras, jugueras, lavadoras, motores. Teléfono 69426. Tarapacá 1115.
GC-11-X-67

FCAS. VARIAS

MANCINI
San Pablo 1538 — 69872
Moldes para Pastelería en General
GC. 15 oct.

PARAGUAS
FABRICA — PARAGUAS — PARASOLES Ventas detalle. Cambios de Telas. Reparaciones, Repuestos. Compañía 2697.
GP-18-X-67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUENTES DE SODAS

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320.
6—IX—67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITArras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330.
GC-28-VIII-67

FABRICA OFRECE
Guitarras finas, desde 180.000. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.
G. C.

INSIGNIAS

MILLED.— INSIGNIAS, LLAVEROS, Propaganda, Placas automóviles. Fábrica, Chacabuco 69, Teléfono 94885.

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 15—IX—67

MAQUINAS DE COSER

COMPRAVENTA - REPUESTOS - REparaciones. Máquinas coser - escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC. 18-VIII-67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.
25-VIII-67

FERRES, REPARACIONES, MAQUINAS escribir, sumar, calcular, compraventa. Teléfono 711346. San Diego 119. Local 129.
GC-11-X-67.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC-1.o-V-67

TRABAJOS TORNO. EMBOBINADOS motores. Reparación Bomas Agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059.
GC-10-IX-67

MENAJE

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Compañía 1295. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos. cocinas. San Alfonso 42. GP. 4|V|67

MUEBLERIAS

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
11—VIII—67

MUEBLES LIVING, COMEDORES, DORmitorios. Estantecamas, Sofacamas. Amplias facilidades. Catedral 1565.
GC-28-VIII-67

MUEBLES CROMADOS. PELUQUErías. Salones belleza. Bares. Restaurantes. Industrias Sicro. Matta 16.
6—IX—67

FCA. DE MUEBLES

OFRECE DORMITORIOS PLATINADOS Luis XVI, con cubierta mármol Eº 1.100. Contra-reembolso. Mapocho 2266

SUPER MUEBLES. MODERNOS ESTILOS, radios, enceradora, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Arturo Prat 414. Teléfono 382276.
GC-25-X-67

RADIO Y TV

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC-11-VI-67

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. GC-7-V-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67

AMERICA LIMITADA.— ANTENAS para Televisión, F. M., automóviles repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101.
G.C. 22—IX—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES, Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA, Industrial Comercial.— San Alfonso 236, teléfono 94352.
G.P. 11—IX—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

REFRIGERACION

ORMAC. FABRICAMOS, REPARAMOS, refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119.
G. C. 2—3—68

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

RESORTES

ESPIRALES RESORTES. CUALQUIER AUtomóvil, industrias en general. Riquelmes 2. Teléfono 63908.
G. C. 2—9—67.

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL. ALONso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes.
6—IX—67

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería.— Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.— Matrícula abierta todo el año, Incluso domingo y festivos.— Bascuñán 273 y 117.
G.P. 11—IX—67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20 - 384318.
GC. 1—V—67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, árrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743.
GC-7-X-67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . . Eº 99,00
TOCAS 16,00
RAMOS 2,00
MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1367.
GC.-9-V-67

TINTORERIAS

LAS NOVEDADES, SAN FRANCISCO 425 — 382651. Teñidos, cortinajes Lutos, Limpiados.
GC-14-X-67

TRANSPORTES

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEfonos 50704 — 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago.
GC. 14-VI-67

"MARZAN", TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Extructuras fierros hasta 12 metros.
GC.-20-V-67.

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105- 93353.
GC.-20-V-67.

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 365—34664.

AMUNATEGUI, AMUNATEGUI 844- 63755. Toda clase carga, Mudanzas, Fletes. Locales, Santiago, Arica, Pto. Montt.
GC-14-IX-67

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 22 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL DE 1967.

1.er Sector.— Mapocho. Avda. Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Sta. Lucía: PETRIZZIO, Estado 93; KLEIN, Ahumada 210; DEL INDIO N.o 2, Bandera 6; PUENTE, Puente 615.

2.o Sector.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MATUCANA, Avda. Matucana 830; VALDIVIA, Catedral 1990; SAN PABLO, San Pablo 1796; HOFFMANN, San Pablo 2899; IMPERIO, Moneda 2497.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; LA ESTRELLA, San Pablo 8735; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 1592; ROOSVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624.

4.o Sector —Estac. Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada: DEL INDIO N.o 3, Avda. Matucana 2-C; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. Bdo. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN; Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o Sector.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: BRUSELAS, San Diego 551; ARMENIA N.o 1, San Diego 1796; HOSPITAL, San Francisco 78; ARRIARAN, San Francisco 1204; JOFRE, Diez de Julio 199; PEREZ, Avda. Vicuña Mackenna 1199; BOGOTA, Sierra Bella 1698.

6.o Sector.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: CANADA, Obispo Donoso 20; CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia 12; KENT, Vitacura 3829; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517; LEGUIA, Augusto Leguía Norte 210; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6062.

7.o Sector.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina: CARILLO, Irarrázaval 1280; SAN JORGE, Avda. Pedro de Valdivia 2883; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; LORELEY, Echeñique 6435; SAN LUIS, Román Díaz 965; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814.

8.o Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; BERRY, Quilapo 3055 (Pobl. San Joaquín); RAIYEL, Avda. La Feria 5435 (Pobl. Dávila); JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); SANT-POJ, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 2288; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena 584; PORVENIR, Santa Rosa 5962; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494 (Pobl. San Ramón); LISBOA, José Ureta 832; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pobl. San Gregorio).

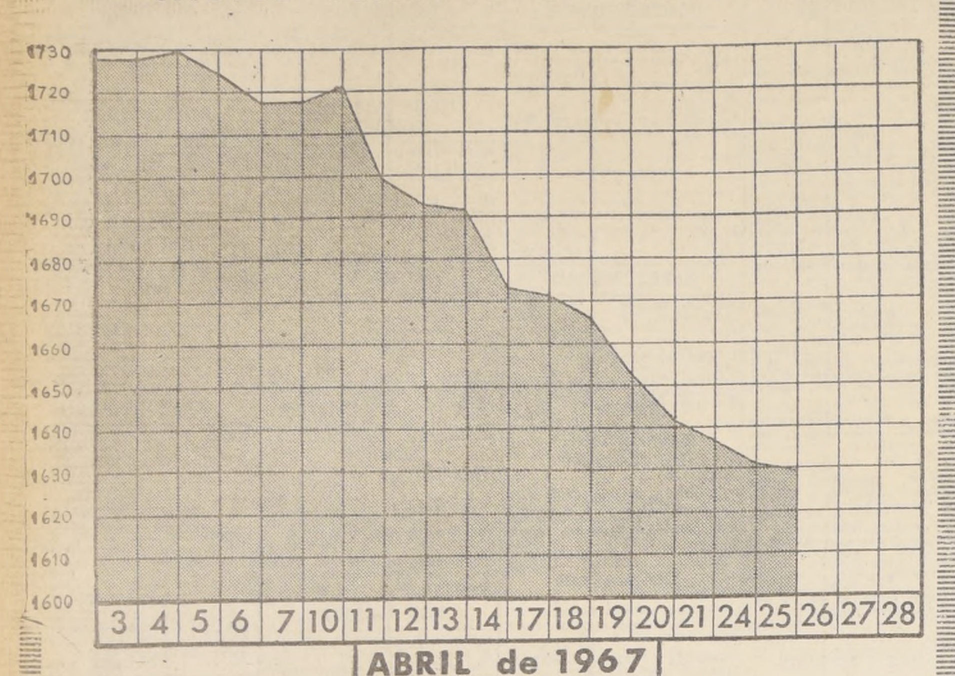
9.o Sector.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto: ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023; BLANCO, Andrés Bello 498; VENUS, Avenida Recoleta 875; MAIPO, Avenida Recoleta 2153; BOLIVAR, Avenida Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

10.o Sector.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta: CITY, Avda. Independencia 572; LILLO, Avda. Independencia 1699; OEHRENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARINA, Avda. Vivaceta 2082; UNIVERSITARIA, Salomón Sack 593; BREMEN, José María Caro 14 (Pobl. J. Aguirre).

Turno Permanente: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

Servicio de Informaciones Financieras



La plaza bursátil registró durante las operaciones de ayer martes, actividad y precios irregulares, situación que determinó, que los conformes superarán los 1,31 millones de acciones y que el nivel de precios mostrará una vez más un descenso, producto del predominio de las órdenes de venta.

Los conformes de mayor importancia se concentraron en Banco de Chile, Banco Hipotecario de Chile, Lota, Colcura, Fuego, Yarur, Agencias Graham, Molinera San Cristóbal, Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, Melón, Gas Santiago, Pasur, Cartones, Pizarreño, Polpaico, Refinería de Viña, Tattersall, Vapores, Vidrios Lirquén, Cic, Madeco, Mademsa, Seguros Industrial y Chilena de Comunicaciones; la última de las nombradas registró un conforme de cierta importancia por cuanto en un solo palo

El Mercado Bursátil: Precios Débiles

se transaron 534 mil acciones, lo que contribuyó en parte a abultar el total operado.

El Indice General de Acciones, calculado por la Bolsa de Comercio experimentó una baja de 1,5 puntos, al registrar para ayer un valor de 1.629,5 puntos; esta menor diferencia negativa podría ser el comienzo de un período de estabilidad, siempre y cuando no se produzcan nuevas liquidaciones de importancia.

La mayor parte de los indicadores registraron irregularidad y solamente los correspondientes a Agropecuarias y Seguros mostraron una tendencia contraria a la dominante. Un balance deja un saldo de 15 alzas y 20 bajas, destacando por su importancia Banco Central con pérdida de 200 puntos; Banco de Constitución con avance de 24½ centésimos; Cerro Grande con alza de 20 puntos; Lautaro A con baja de 300 puntos, Codina con alza de 9 centésimos, Polpaico con baja de 2 puntos, y Fensa con pérdida de 10 centésimos.

El mercado de bonos totalizó conformes por sólo 500 escudos nominales y la debilidad de las cotizaciones hizo que el índice respectivo materializara una caída de un punto.

Al cierre, la plaza mostraba regular actividad y precios apenas sostenidos.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

CIERRE OFICIAL A LAS 18 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES %

Deuda Interna 7-1 84 c
Garanta F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Mun. Sntiago 8-1 40 c
Bco. Estado 6¾ 40 n
Bco. Estado 10-6 78 v
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 n
Hip. Chile 10-15 80 n

BANCARIAS

Central 1.500 v
Concepción 80 n
Constitución 95 c
Continental 9 n
Crédito 60 n
Chile 203 t
Edwards 18 1|2 c
Español 110 t
Hipotecario 92 v
Israelita 67 n
Nac. del Trabajo 17 n
O'Higgins 107 n
Osorno 135 n
Pacífico n
Panamericano 71 3|4 n
Sud Americano 56 t
Talca 260 n

MINERAS

Andacollo 1 c
Aucanquilcha 22 n
Chañaral 20 n
Cerro Grande 750 c
Delirio Punitaqui 12 t
Disputada 160 n
Espino 12 n
Galleguillos 14 n
Lota Schwager 6 t
Manganesos 237 n
Merceditas 2 n
Minas y Fert. 13 3|8 n
Monserrat 5 n
Ocuri 105 n
Oruro 25 n
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 6 3|4 t
Tamaya 4 3|8 c
Tocopilla 600 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena 30 n
Agric. Nacional 4 n
Aisén 586 5|8 n
Carampangue 8 n
Cisnes 400 n
Colcura 12 c
Copihue 19 1|2 n
Formio Chileno 4 1|4 n
Gente Grande 43 c
Laguna Blanca 135 OCV
La R. Sofruco 135 n
Rupanco 40 n
Tierra del F. XOP 39 t
Viña Casa Bca. 1 1|4 n
Viña C. y Toro 130 n
Viña Sta. Rita 79 1|8 n
Wagner Stein 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro N. —A— 2.300 v
Lautaro N. —C— 200 n
Iquique 39 v

TEXTILES

Bell. Tomé 46 c
Caupolicán 23 v
Chiteco 14 c
Fabrilana 28 n
Fiap 28 1|2 v
Hilos Cadena 170 n
P. Concepción 1 1|2 c
Oveja Tomé 45 t
Rayonhil —A— 10 3|4 n
Sedamar 20 n
Sedylán 4 n
Sumar 51 n
Tej. Caffarena 17 n
Tej. El Salto 1 1|8 n
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 5 1|2 n
Vestex 20 c
Vic. Pte. Alto 4 1|2 n
Yarur 51 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 10 c
Arrocera Ega 13 n
Bima 9 1|2 v
Carozzi 13 v
Cementos Bío Bío 65 v
Cervecerías 89 1|2 t
Club de Golf 100.000 n
Club Hípico 780.000 n
Club de Polo 22.000 n
Codina 190 c
Cola 114 v
Cía. Industrial 38 1|2 c
Comunicaciones 7 1|2 t
Consorcio Nieto 105 t
Copec 11 3|4 v
Cristalerías 31 v
Chilectra 48 n
Distrib. Talca 10 1|4 n
Electricidad Industrial 11 3|4 t
Embot. Andina 29 n
Eperva 97 n
Farmo-Química 17 c
Fósforos 27 n
Gas Santiago 29 c
Gleisner XD 36 n
Hucke 50 OCV
Inmob. Huelén 495 n
Insa 135 v
Interoceánica 35 n
La Rural 17 1|4 n
Loza de Penco 30 c
Lucchetti 5 n
Mc. Kay 175 n
Mad. Cholguán 70 t
Melón 59 1|2 t
Mol. S. Cristób. 7 1|4 OCV
Muelles 6 n
Naviera Arauco 16 t
Pasur 14 3|4 t
Papeles y C., 52 t
Pesq. Iquique 6 n
Pi[illegible]reño 30 1|2 t
Po[illegible]lco 38 t
Quimifarm 170 c
Refractarios 5 n
Ref. de Viña 107 v
Renta Urbana 51 1|2 c
Rób. Crusoe 12 c
Saavedra B., 48 3|8 n
Sanitas 5 n
Sintex 52 n
Soprole —B— 210 c
Tabacos 35 v
Tattersall 31 c
Teléfonos 10 3|4 v
T. Montes XD 101 1|4 n
Universo 6 c
Vapores 38 c
Vidrios Lirquén 8 1|2 OCV
Volcán 34 n
Zig-Zag 230 n

METALURGICAS

Cap 78 t
Cic 108 t
Cobre Cerrillos 78 n
Elecmetal 105 v
Fensa 120 v
Ferriloza 33 v
Indac 4 v
Indesa 3 c
Madeco 23 1|2 t
Mademsa 14 t
Mecánica Ind. 12 n
Socometal 20 n

SEGUROS

Antártida 2 c
Industrial 140 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES	1.629,5

TRANSACCIONES

TRANS. SANTIAGO	1.068.024
TRANS. C. VALPARAISO	248.052
BONOS NOM. %	500

Libra por Ton.— Precio del Cobre en Londres.— T. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
346. 0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE . .	345. 0.0 Comp.
347. 0.0 Vend. . . .	. . . .	346. 0.0 Vend.
2.10.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . .	1. 0.0 BAJA
339. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	339 0.0 Comp.
339.10.0 Vend. . . .	. . . .	339.10.0 Vend.
2.10.0 BAJA . . .	F[illegible]TUACION .	NO VARIO
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA
7.500 TON. LARGAS	VENTAS	1.500 T. LARGAS

TRANSACCIONES

Las acciones se cotizan en centésimos de Eº según Ley 13.305

OPERACIONES DEL 25 DE ABRIL DE 10.30 A 11.45 HRS.

1	Bco. de Chile 202 od
300	Bco. Chile 202
200	Bco. Chile 202 od
11	Bco. de Chile 202 od
830	Bco. Chile 202 od.
3.900	Bco. Chile 202
6.300	Bco. Chile 203
5.000	Bco. Esañol 118
40.000	Bco. Hipotec. 93 od
125	Bco. Sud Americano 56
20.746	Lota 6
3.000	Punta Lobos 6 3¦4.
27.253	Colcura 12
5.685	Fuego ex opción 39.
300	Fuego 39 od
9.007	Fuego 39
16000	Cervezas 89 12
134.182	Comunicaciones 7 1¦2 od.
2.000	Consorcio Nieto 105.
9.583	Copec 11 3¦8
22.000	Copec 11 1¦2
8.708	Elect. Industrial 12
5.000	Gas Stgo. 28 1¦2
1.000	Loza Penco 30
16.100	Melón 59 1¦2
1.055	Naviera A. 16
1.227	Pasur 14 3¦4.
19.800	Pap. y Cart. 52
7.290	Pap. y Cart. 52 od
7.214	Pap. y Cart. 52 od
2.729	Pizarreño 30
1.600	Pizarreño 30 1¦2
57	Pizarreño 30
13.000	Tattersall 31
5.000	Teléfonos 10 3¦4
2.100	Vapores 38 od
2.437	Vapores 38
3.314	Cic 108
885	Madeco 23 1¦4
14.315	Madeco 23 1¦2
1.000	Mademsa 14
41.818	Mademsa 14
563	Seg. Industrial 140 od
2.034	Seg. Industrial 140

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

800	Bco. Estado 10—6 78
2.800	Bco. Chile 201
16	Bco. Chile 200
700	Bco. Chile 201
103	Bco. Chile 200
5.100	Bco. Chile 203
99	Bco. Chile 203 od
1.563	Bco. Edwards 18 1¦2
2.200	Del. Punitaqui 12 od
24.338	Lota 6 od
7.600	Colcura 12
1.382	Fuego 39
1.200	Fiap 28
1.800	Fiap 28 1¦2
1.300	Ovejas Tomé 45
11.933	Yarur 51
21.000	Agencias Graham 10
1.000	Consorcio Nieto 105
5.447	Copec 11 1¦2
3.100	Copec 11 3¦4
1.000	Elect. Industrial 12.
300	Elect. Industrial 11 3¦4
700	Gas Stgo. 28 1¦2
4.000	Mad. Cholguán 70
3.400	Melón 59 1¦2
20.550	Pap. y Cart. 51 1¦2
894	Pap. y Cart. 51 1¦2 od
6.666	Pap. y Cart. 52 od
22.822	Polpaico 38
17.400	Tattersall 31
1.436	Universo 6
1.000	Cap 78
4.600	Madeco 23 1¦2
17.272	Mademsa 14
130	Seg. Industrial 11
275	Pap. y Cart. 51 1¦2

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN N. YORK

(En centavos de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1885
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0495
México	Peso	0,0801
Paraguay	Guarari	0,0085
Perú	Sol	0,0374
Uruguay	Peso	0,0120
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9244
Inglaterra	Libra	2,8011
Francia	Franco	0,2022
Italia	Lira	0,001602
España	Peseta	0,01675
Alemania	Marco	0,2517
Suiza	Franco	0,2310

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,74	Eº 4,75
Libra	" 13,234	" 13,262
Dólar Futuro .	" 4,74	" 4,75

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,36	Eº 5,37
Libra	" 14,965	" 14,995
Dólar Billete .	" 5,49	" 5,55

Santiago, 25 de Abril de 1967.

Argentina: Más Dificultades en la Industria del Plástico

BUENOS AIRES. (Inter Press Service).— Los dirigentes de la Cámara Argentina de la Industria Plástica tienen el convencimiento de que las recientes modificaciones al sistema de recargos a la importación descolocan aún más a la Argentina frente al mecanismo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en lo que a plásticos se refiere.

Como es sabido —explica la revista económica "Análisis", refiriéndose al problema— los productos argentinos se encuentran frente a la competencia de otros países latinoamericanos que disponen de mano de obra más barata, y cuyas cargas sociales y fiscales no son tan pesadas como las argentinas. El reordenamiento arancelario, a juicio de los industriales del ramo, hace ahora mas gravosas las materias primas, a la vez que permite introducir con mayor facilidad el producto elaborado de competencia.

Como ocurre en otros sectores, existe en éste el convencimiento de que la industria argentina puede soportar airosamente la competencia sobre la base de un desarrollo tecnológico, que en el caso de la industria plástica se logró gracias a la incorporación de máquinas y equipos de avanzada. Ese proceso fue posible porque el mercado de consumo se amplió de tal manera que ha posibilitado la creación de una activa base de capitalización.

El público tiene una imagen anticuada de la industria plástica del país, a la que se identifica demasiado a menudo con los objetos de uso inmediato. Sin embargo, el consumo de materiales plásticos ha pasado de 1,1 kilogramos por habitante en 1962, a 3,2 kilogramos en 1966, y la mayor fuerza de este incremento tiene su origen en la difusión de estos productos en otras industrias, que cada vez es mayor como lo demuestra la proliferación de caños, conductos, y materiales de construcción fabricados con dichos materiales.

Tanto la amplitud del mercado que permite el consumo per capita más elevado de América Latina, como el alto nivel técnico hacen que los industriales puedan allanarse a la rebaja de las barreras aduaneras, pero de cualquier modo, en este sector se escucha también el mismo clamor que en tantos otros: "Siempre y cuando también tengamos acceso a la materia prima a precios internacionales".

La calidad y envergadura de la industria plástica parecen protegerla en caso de competencia, pero en su detrimento obran, en cambio, elementos que son ajenos a ella, tales como el nivel de los salarios o el impacto de las cargas sociales y fiscales, además de los precios más altos para las materias primas.

EL REGIMEN DE RECARGOS A LAS IMPORTACIONES ES UNA CAUSA

A dos días de conocida la segunda lista de aranceles, los dirigentes de la Cámara fueron recibidos por el Subsecretario de la Industria, ingeniero Ismael Alcárcer Mackinlay. En la audiencia trazaron un panorama de la industria y expresaron que, en estas condiciones, la nueva estructura arancelaria podía constituir un grave escollo para el desenvolvimiento de la producción de la rama de los plásticos. El argumento esgrimido fue que basta una dislocación de la magnitud que producen los nuevos recargos en la relación entre el costo de la materia prima y el precio de los productos elaborados importados para decretar el cierre de la mayoría de las fábricas.

A grandes rasgos la variación introducida por los decretos implica un encarecimiento de las materias primas importadas del orden del 100 por ciento y una disminución de los recargos de la mayoría de los productos elaborados de alrededor del 50 por ciento. Por otra parte, los precios de la materia prima nacional triplican a los similares de importación. Pero la solución no estaría en importar libremente los sustitutos, porque la industria productora de materias primas alega que soporta —a su turno— la misma distorsión que la industria de productos plásticos en dos aspectos bien polémicos: la influencia de la infraestructura económica traducida en

Fuerte Aumento en el Consumo de Aves

CONSUMO DE CARNE DE AVE (En kilos por habitante) 1965 - 1966

5,0 4,0 3,0 2,0 1,0

Primer Semestre
Segundo Semestre

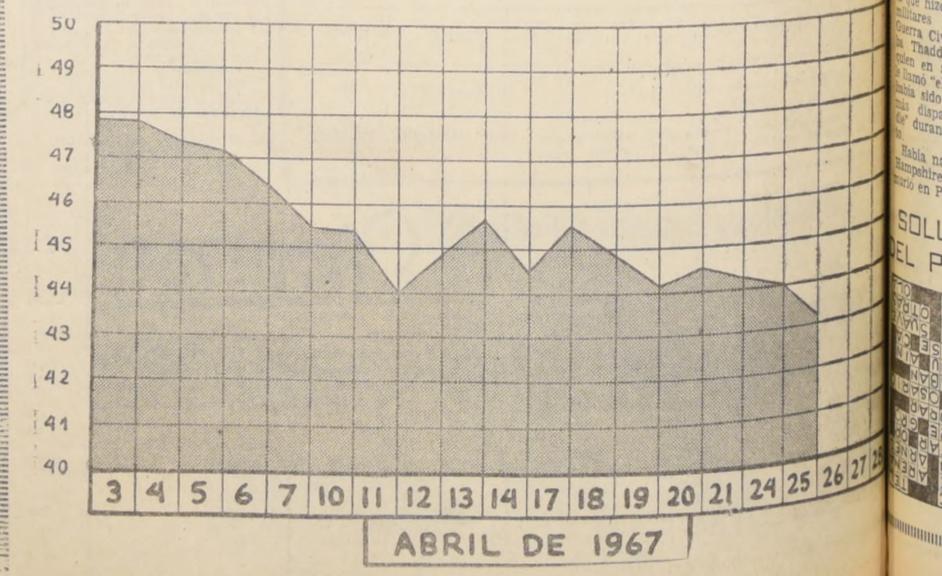
1965 — 1966

El gráfico muestra el aumento en el consumo de carne de ave producido durante los años 1965 y 1966. Según los antecedentes proporcionados por la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), mientras en el primer semestre de 1965 el consumo de carne de ave en kilos por habitante fue solamente de 0,94, ya en el segundo semestre de ese año el consumo se eleva a 1,65 kilo. En cuanto al año 1966, continúa la sostenida tendencia al aumento, alcanzando en el primer semestre a 2,09 kilos y a 3,17 kilos en los últimos seis meses del año. A pesar de que nuestros niveles de consumo son aún bajos comparados con los existentes en otros países, las cifras anteriores revelan que ya está dando resultados la política de sustitución de consumo de carne implantada por el Gobierno, con lo cual se irá deteniendo paulatinamente la sangría de divisas originada por las importaciones del exterior. (Gráfico y texto elaborados por el Servicio de Informaciones Financieras de LA NACION.)

Cotización del Cobre en Londres

(Centavos de dólar por libra)

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
43,88 Comprador	CONTADO	No se recibió
44,00 Vendedor		
43,00 Comprador	90 DIAS	
43,06 Vendedor		
2.700 Ton. Largas	VENTAS	
SOSTENIDA	TENDENCIA	



RAMONA

POR LINO PALACIO

¡PERO RAMONA! "HOY" SE ESCRIBE CON HACHE

¿Y CÓMO SE ESCRIBE "AYER"?

AYER SE ESCRIBE SIN HACHE

PUES NO SÉ POR QUÉ HA DE HABER TANTA DIFERENCIA DE UN DÍA PARA OTRO

6924

TARRINO



DICK TRACY

por Chester Gould









TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS







JUAN MARINO







Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

EL STUDEBAKER ROJO



Nueva York (EPS). — El 2 de enero de 1954, James Moore, un sargento que prestaba servicio en Fort Knox, Kentucky, salió a cazar conejos, uno de sus entretenimientos favoritos. Lo acompañó su íntimo amigo, el sargento Sol Ruder. Caminaron rápidamente por la carretera Nº 60 y luego se internaron en un terreno que había sido un tiempo atrás campo de maniobras del mencionado fuerte. Horas después, sin haber visto un conejo, se sentaron juntos en un bosquecillo a almorzar. Y James recibió de pronto una gran impresión, cuando al alzar lo que creyó que era una piedra blanca, comprobó que era una calavera...

Moore y su amigo se dirigieron a Fort Knox y avisaron de su extraño hallazgo. Dos miembros de la policía militar fueron entonces, en automóvil al sitio indicado por los sargentos. Examinándola detenidamente, vieron que era una calavera pequeña, y probablemente de mujer. Y a corta distancia hallaron el resto del esqueleto, al cual todavía estaban adheridos algunos pedazos de un vestido femenino.

Con una lista de las personas desaparecidas en la región durante los últimos dos años, se constató que entre ellas había sólo dos mujeres. Una era muy alta y corpulenta, de modo que no podría suponerse que los restos eran suyos. La otra, que había sido pequeña y delgada, se llamó Edna Hall, que tenía 37 aos cuando desapareció misteriosamente. Tenía cinco niños pequeños y trabajaba como camarera en un restaurante, cerca de Fort Knox.

La investigación respectiva indicó que Edna había sido vista por última vez el 15 de mayo anterior. Había comido en compañía de los tenientes Harvey Collins y George Qualters en una taberna local. El primero se embriagó completamente y entonces Edna salió de la taberna, acompañada por Qualters. Nadie volvió a ver a Edna y los dos tenientes fueron interrogados por la policía. Ambos dijeron que no sabían nada de ella. El primero no recordaba los detalles de la comida, por haberse embriagado. Y Qualters afirmó que se había separado de la señora Hall minutos después de salir juntos de la taberna.

El esqueleto mencionado fue identificado como el de Edna por su dentadura. Un dentista de Louisville, una población cercana, le había hecho ciertos trabajos y conservaba la carta respectiva, que sirvió para la identificación.

El 6 del mismo enero ocurrió una tragedia en Fort Sill, Oklahoma, que pareció tener alguna relación con el caso de la señora Hall. Harvey Collins que había sido ascendido a capitán de Aviación, montó inesperadamente en un aeroplano y minutos después envió a la torre de control del aeropuerto militar, este mensaje: "Voy a estrellarme, deliberadamente". Segundos después, efectivamente, su avión cayó destrozándose e incendiándose parcialmente. En él se halló un papel en que estaban escritas —con un dedo untado de grasa— estas palabras: "Querida esposa, voy a morir en el aire, como siempre lo he querido". Pero Collins no fue hallado entre los restos del avión. Y pocos días más tarde fue detenido en Dallas, Texas, ebrio. Curiosamente, no fue castigado por su acción y la destrucción del aeroplano. Pero fue dado de baja "deshonorablemente". Y se fue a vivir con unos familiares en una granja en el Estado de Washington. La policía lo dejó en paz, pues no había ninguna evidencia que lo conectara con la muerte de la señora Hall.

Pasó un año y el 7 de febrero de 1955, Edward Morley, dueño de una venta de gasolina, cerca de la ciudad de Seattle, en Washington, estaba haciendo sus cuentas cuando se detuvo un automóvil frente a su estación, del cual descendió un hombre alto y corpulento, el cual se le acercó revólver en mano y lo obligó a entregarle todo su dinero.

Y cuando Morley le dijo que la policía lo arrestaría pronto, pues iba a denunciarlo, el hombre le hizo un disparo en la cabeza, que lo mató instantáneamente. La bala, que le fue extraída en el hospital, era de procedencia extranjera. El victimario huyó y el caso quedó en el misterio.

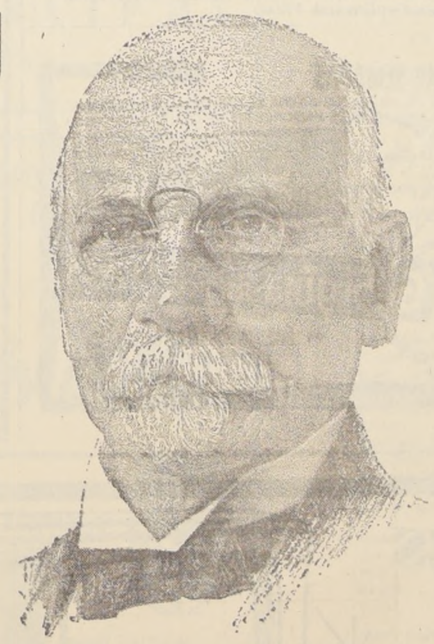
El 22 de marzo siguiente, la señora Anna Stolen, que con su esposo administraban unas cabañas para turistas en la carretera Nº 99, en el Estado de Washington, estaban en su pequeña oficina, cuando entró en ella un hombre, algo ebrio, que revólver en mano le exigió que le entregara su dinero. La señora Stolen intentó telefonear a la policía y el hombre la atacó con un cuchillo, hiriéndola en la garganta y luego con una espada japonesa. Andrew Stolen, su esposo, acudió en su ayuda y fue atacado a su vez por el desconocido, que lo hirió varias veces en el abdomen. Andrew cayó bañado en sangre y minutos después expiró. El victimario subió a su automóvil, huyendo velozmente.

La señora Stolen, seriamente herida como estaba hizo un esfuerzo y llamó a la policía, describiéndole el agresor y su vehículo, que era un Studebaker de color rojo.

Este automóvil fue hallado horas después en un suburbio de Tacoma. Su conductor estaba en él, dormido y todo oloroso a alcohol. Llevado a prisión e interrogado, dijo que él no sabía quién era, pero que estaba consciente de haber dado muerte a un hombre y de haber herido a una mujer dando muerte a otra Edna Hall, casi un año y medio antes. La había golpeado en la cabeza con una llave inglesa y la había arrojado en una zanja, que llenó de tierra y maleza. Probablemente ella estaba viva cuando la enterró.

Aunque Collins había estado en un asilo para enfermos mentales, los médicos que lo examinaron ahora lo declararon sano, y fue condenado a muerte, siendo ahorcado el 17 de diciembre siguiente.

Hombres de Ciencia



THADDEUS LOWE

Generalmente se cree que el 1.er uso del reconocimiento aéreo militar tuvo lugar durante la guerra franco - prusiana de 1870, cuando fue el sitio de París. En realidad, en la guerra civil norteamericana y en el año 1861, se usaron globos con fines militares. En septiembre de ese año, un globo dirigió el fuego de artillería sobre Falls Church, Virginia. Existen versiones que aseguran que aún antes de esa fecha se emplearon globos con fines estrictamente de reconocimiento.

El valiente aeronauta que hizo tales vuelos militares durante la Guerra Civil, se llamaba Thaddeus Lowe, a quien en su tiempo se le llamó "el hombre que había sido objeto de más disparos que nadie" durante el conflicto.

Había nacido en New Hampshire en 1832 y murió en Pasadena, California, en 1913. Además de ser el creador y organizador del Cuerpo de Aeróstatos del Ejército de la Unión, realizó valiosos estudios sobre refrigeración comercial, y sobre el uso del gas para alumbrado público. Lowe construyó el ferrocarril inclinado que va desde Pasadena hasta lo alto del Monte Eco, hoy llamado Monte Lowe. Este ferrocarril estuvo en uso hasta el año 1934.

Los globos que Lowe tripuló en la Guerra Civil variaban en capacidad desde 15.000 hasta 32.000 pie cúbicos de gas más liviano que el aire, el mayor de los cuales podía llevar cinco tripulantes, además del equipo telegráfico necesario para enviar informes al cuartel general en tierra.

En la parte superior, de la envoltura de seda de los globos, había unas válvulas por las cuales se dejaba escapar el gas cuando se quería hacer descender al globo. Los globos se llenaban de gas hidrógeno inflamable, producido en generadores portátiles instalados en vehículos militares. Se vertía ácido sulfúrico sobre limalla de hierro para producir el gas, el que luego era purificado por filtración.

Los globos no flotaban libremente en el aire; estaban atados a tierra por medio de cables. Los aeronautas observadores ascendían generalmente hasta alturas de unos 500 pies.

El cuerpo de aeronautas fue organizado por Lowe y su asociado, John LaMountain, partidario de vuelos sin restricciones sobre las líneas enemigas. Lowe y LaMountain, comenzaron como amigos y asociados, pero terminaron como enemigos y rivales.

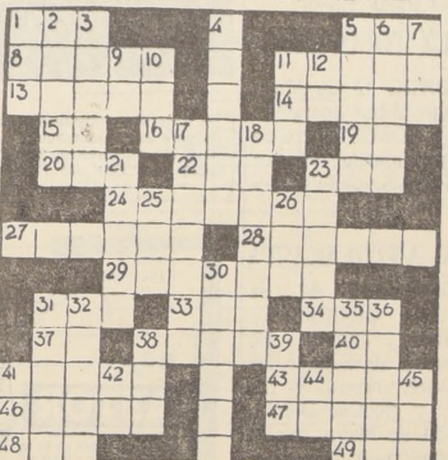
El cuerpo de aeróstatos desempeñó papel importantísimo en las grandes batallas de la guerra, especialmente durante la campaña peninsular en que se hicieron más de 300 ascensiones.

Lowe no tenía rango dentro del ejército unionista sino que trabajaba como espía y de haber sido capturado por el enemigo podía haber sido pasado por las armas. Por esta razón, Lowe dejó el cuerpo de aeróstatos antes de terminar la guerra y el cuerpo fue disuelto cuando aún habría podido seguir prestando valiosos servicios.

SOLUCION DEL PUZZLE



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.— Todavía.
5.— (Aviv) C. moderna de Palestina a orillas del Mediterráneo.
8.— Vano, futil.
11.— Polvo producido por la disgregación de las rocas.
13.— Habitación, morada (PL.).
14.— Guarniciones de las caballerías.
15.— Símbolo químico del calcio.
16.— Piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
19.— Iniciales del fundador de la Ribera de la falange española.
20.— Metal precioso de color amarillo.
22.— Me trasladaré de un lado a otro.
23.— Género de seda más fuerte que el tafetán.
24.— Retardar.
27.— Muy seco.
28.— Lugar en las iglesias donde se reúnen los huesos.
29.— Hacían ruido.
31.— Siglas de Automóvil Club Argentino.
33.—Género de aves corredoras de Australia.
34.— Río de Francia.
37.— Adjetivo posesivo.
38.— Se atreviese.
40.— Símbolo químico del calcio.
41.— Acechar desde un lugar alto.
43.— Dulce agradable.
46.— Arma arrojadiza como lanza pequeña.
47.— Distintas.
48.— Exponga un manjar a fuego directo.
49.— Agua del mar agitada por el viento.

VERTICALES

1.— Río de Francia.
2.— Solo de su especie.
3.— Mantenerse a flote y adelantar sobre el agua.
4.— Punto retirado a igual distancia de todos los puntos de una superficie esférica.
5.— Voz media entre contralto y barítono.
6.— Primer mes del año.
7.— Artículo.
9.— Adverbio de negación.
10.— Adjetivo demostrativo.
11.— Río de Suiza.
12.— Dos consonantes iguales.
17.— Fruta cítrica (Pl).
18.— Aeroplano grande para transporte de pasajeros.
21.— C. de Ukrania.
23.— Cochinilla, insecto tintóreo.
25.— Repetición de un sonido reflejado por un cuerpo duro.
26.— Parte arqueada y saliente de una vasija.
30.— Que causa disgusto.
31.— Lanza o pica de los antiguos romanos (PL.).
32.— Pellejo de los animales.
35.— Hijo de Dédalo.
36.— Relativo a las naves.
38.— Metal precioso de color amarillo.
39.— Pron. demostrativo.
41.— Poema del género lírico.
42.— Prep. lat. que significa, a, junto.
44.— Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
45.— Adjetivo demostrativo.

DANIEL EL TRAVIESO



—¿Por qué no me acompañas siempre, Daniel? Cuando vienes conmigo la gente se extrema en darme galletitas...

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200).— Vermut 19 horas: "Marat Sade", Peter Weiss (Instituto del Teatro de la Universidad de Chile).

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (58959).— 22 horas: "La niña en la palomera", de Fernando Cuadra.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Grupo Teatral "Los Juglares de Correos y Telégrafos" presenta, a las 19 horas: "El correo de mamá", de Carmen Mora.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso de la compañía.

BULNES, Av. Bulnes 188 (64129) — Conjunto teatral TEKNOS presenta: "Pan caliente", de María

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: "Herodes mandó a Pilatos".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, presenta, a las 19 y 22 horas: "Crimen perfecto", de Frederick Knott.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.15 y 22 horas: El Caballero de la Magia, "Harba-Lay".

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum presenta: "Ni novicias... ni rebeldes".

PICARESQUE, Av. Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía de Revistas Strip-Tease: "González, a usted lo necesito".- Asunción Requena.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

LA COMERDIA, Merced 349, (391523).— 19 horas: ICTUS presenta: "Libertad... Libertad", de Rangel y Fernández.

CINES (Horario Fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49601).— 15, 18.30 y 22 horas: La última jugada. Not. y agregados. (Mayores de 18 años).

CENTRAL, Huérfanos Nº 930 (35555).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Siempre hay un amanecer. (Suspenso. Mayores de 14 años).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Whisky y Vodka. (EE. UU., comedia. Mayores y menores).

EGAÑA, Los Guindos Nº 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: La caldera del diablo. (EE. UU., drama. Mayores de 15 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Samba. (Española, musical. Mayores de 14 años).

EL GOLF, Av. Apoquindo 614 (480046).— 16, 18.30 y 21.30 horas: Nuevo Festival Metro del Oeste: La última cacería. (EE. UU. cowboy. Mayores de 15 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: Casanova 70. Not. y agregados. (Mayores de 21 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Nevada Joe. (Italiana, cowboy. Menores).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: Por la patria. (Inglesa, drama. Mayores y menores).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.30 horas: La última jugada. (EE. UU., acción. Mayores y menores).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18 y 21.30 horas: El doctor Zhivago. (EE. UU., drama. Mayores de 18 años).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16, 19 y 22 horas: Siempre hay un amanecer. (Drama, suspenso. Mayores de 14 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.30 horas: Amarte mientras cae la nieve. (Sueca, drama. Mayores de 18 años).

REX, Huérfanos Nº 735 (31143-(31144).— Rotativo desde las 11 horas: Prométele cualquier cosa. (Mayores de 14 años).

REGINA (36097).— 19 y 21.30 horas: Amarte mientras cae la nieve. (Sueca, drama. Mayores de 18 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum. (Inglesa, cinerama, aventuras. Mayores y menores).

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Georgina, la soltera retozona. (Inglesa, cómica. Mayores de 21 años).

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: El que dispara primero. Interpol llamando a Río. Muchachas en vitrinas.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. La corrupción.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

ALHUE, Pobl. Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Intriga internacional. La guerra de los espías. Guerra entre los planetas.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. Siete tras un botín. El matasanos.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Tarzán el hombre mono. La fuga de Tarzán. Tarzán y su compañera.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. El matasanos. Siete tras un botín.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Intriga internacional. Guerra entre los planetas. La guerra de los espías.

BANDERA (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (9178).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán lucha por su vida. El tesoro de Tarzán. Cabalgata sangrienta.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: La última jugada. (EE. UU., acción. Mayores y menores).

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La espada del Cid. La máscara roja. El círculo de la muerte.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: La última jugada. (Drama, suspenso. Mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente Nº 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El violetero. Los tres calaveras. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Nevada Smith. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años).

COLON, San Pablo 3201 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Cómo robar un millón de dólares. La salamandra de oro. Matanza sangrienta.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Not. y agregados. (EE. UU., cowboy, acción).

CHILE, Recoleta 2124 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La sombra de un gigante. Las aventuras de un chino en China. Dos chicas y un seductor.

DANTE, J. Washington Nº 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Julieta de los espíritus. Not. y agregados.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Ayer, hoy y mañana. Bocacio 70. Agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Desapareció un espía. Marco Polo, el magnífico.

FLORIDA, Estado 226 (342809). — Rotativo desde las 10.30 horas: Mi negocio es el peligro. (EE. UU., espionaje, suspenso. Mayores y menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que vino a matar. (Italiana, cowboy. Mayores de 18 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33553).— Rotativo desde las 11 horas: Por la patria. (Inglesa, drama, suspenso. Mayores y menores).

HOLLYWODD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Gabino Barrera. Ay Jalisco no te rajes. Bésame.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: La guerra de los botones. (Francesa, comedia, cómica. Mayores y menores).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo robar un millón de dólares. La salamandra de oro. Matanza sangrienta.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán lucha por su vida. El tesoro de Tarzán. Cabalgata sangrienta.

IMPERIO, Estado 235 (317960). — Rotativo desde las 10 horas: Por unos dólares más. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10 horas: Nevada Joe. (EE. UU., cowboy, acción. Mayores y menores).

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.

LIBERTAD, Vivaceta Nº 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de un chino en China. Dos chicas y un seductor. La sombra de un gigante.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 11 horas: Los paraguas de Cherburgo. (Francesa, musical. Mayores de 18 años).

LIRA, Pintor Ciccarelli Nº 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.

METRO, Bandera 137 (83361). Rotativo desde las 10.30 horas: Festival Gigante del Oeste: La última cacería. (EE. UU., acción. Mayores de 15 años).

MADRID, Chacabuco Nº 32-C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres sargentos de Bengala. Operacin póker. El riunfador.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: A la sombra de un colt. Sansón contra los piratas. El conquistador de Corinto.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Festival del Oeste: Furia maldita. EE. UU., acción, mayores de 15 años).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: De Rusia con amor. Bésame, tonto. Mundo joven.

MISTRAL, San Diego Nº 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: De Rusia con amor. Bésame, tonto. Mundo joven.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: El ojo espía. Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Gabino Barrera. Ay, Jalisco, no te rajes. Bésame.

MONACO, Arturo Prat Nº 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El crepúsculo de las aguilas. Modesty Blaise.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Las profecías del Dr. Terror. El espía que regresó del frío. El juez de la horca.

NILO, Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 10 horas: Siempre hay un amanecer. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Morir un poco. (Chilena, drama social Mayores de 18 años).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La sombra de un colt. Sansón contra los piratas. El conquistador de Corinto.

PACIFICO (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Siempre hay un amanecer. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Marco Polo, el magnífico. Desapareció un espía.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: La espada del Cid. El terror de la máscara roja. Círculo de la muerte.

PLAZA (84514).— Rotativo desde las 10 horas: Festival de cowboy: El valle de la venganza. (EE. UU., acción. Mayores de 15 años).

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Cerrado por reparaciones.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Casa de mujeres. (Mexicana, drama. Mayores de 21 años). Not. y agregados.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zángano. Matrimonio a la italiana. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Fuegos de verano. (Francesa, drama. Mayores de 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cárcel de mujeres. La corrupción.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: La espada del Cid. El terror de la máscara roja. El círculo de la muerte.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Mi negocio es el peligro. (EE. UU. acción. Mayores de 14 años).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. (EE. UU., dibujos, Walt Disney. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Nuevo festival Metro del Oeste: Viva Villa. (EE. UU., acción. Mayores de 15 años, Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Casa de mujeres. (Mexicana, drama. Mayores de 21 años) Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El crepúsculo de las águilas. Modesty Blaise. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego Nº 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Los seres queridos. Los ojos del padre Tomacino. El verdadero sexo fuerte.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. Viva María. 007 contra Goldfinger.

SANTIAGO, Mercer 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Paraíso hawaiano. (EE. UU., musical. Menores.

SAO PAULO, Merced Nº 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: El Dr. Zhivago. (EE. UU., drama. Mayores de 18 años).

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El espía que regresó del frío. El juez de la horca. Las profecías del Dr. Terror.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2562 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Operación póker. El triunfador. Los tres sargentos de Bengala.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El que dispara primero. Interpol llamando a Río. Muchachas en vitrina.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 10 horas: La Biblia. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos Nº 1313 (711562).— Rotativo desde las 10 horas: Por unos dólares más. EE. UU., acción. Mayores de 18 años)

VICTORIA.— Rotativo desde las 13 horas: Paraíso hawaiano. (EE. UU., musical. Mayores y menores).

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tarzán: Tarzán el hombre mono. Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Morir un poco. (Chilena, drama social. Mayores de 18 años).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — Rotativo desde las 10.30 horas: Una cuestión de honor. (Italiana, comedia. Mayores de 21 años).

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Esta tierra cruel. El señor feudal. Siete tras un botín.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Contra viento y marea. Las hilanderas de la luna. Horror en la playa Bikini.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Adiós, gringo. Mano de pistolero.

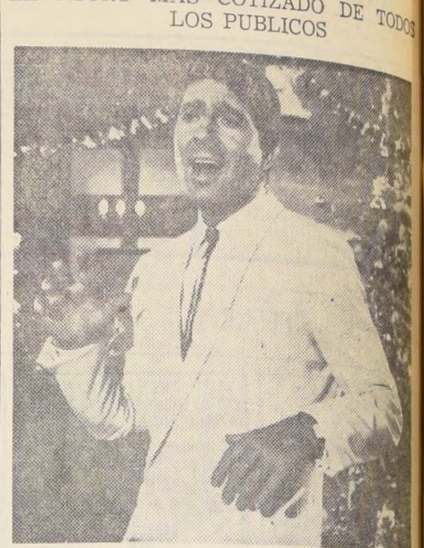
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Guitarras, lloren guitarras. Mallorca, besos de fuego. Marisol, la nueva Cenicienta.

El desorden introducido por la guerra en la sociedad hace que el subjetivismo impere sobre la razón y se cometan crímenes, invocando el nombre de la Patria. En el grabado, TOM COURTENAY y DIRK BOGARDE, intérpretes principales de "POR LA PATRIA", film del director JOSEPH LOSEY. (Fotografía, gentileza de Continental Films).

MAÑANA JUEVES 27... EL GRAN EVENTO ARTISTICO INTERNACIONAL DEL SINDICATO ORQUESTAL DE CHILE EN EL TEATRO CAUPOLICAN.

"LA NOCHE DE LOS MUSICOS", GRAN INTERES PUBLICO ANTE LA MAS DIGNA MANIFESTACION ARTISTICA SINDICAL

CON LA ACTUACION ESPECIAL DE ¡ANTONIO PRIETO! EL ASTRO MAS COTIZADO DE TODOS LOS PUBLICOS



Como se trata de un Sindicato de superación, que cada año cumple estrictamente todo lo que anuncia su show-espectáculo "LA NOCHE DE LOS MUSICOS", mañana Jueves 27 significará otro triunfazo de la directiva del Sindicato Orquestal de Chile.

Hay entusiasmo, expectación e interés extraordinarios por asistir mañana al "Caupolicán", pues además de celebrarse el 36º aniversario del Sindicato, "LA NOCHE DE LOS MUSICOS" brinda un programazo digno de verse y aplaudirse.

Leamos la lista de oro de sus participantes: ANTONIO PRIETO, el cantante chileno que triunfa internacionalmente; LORENZO BARBERO y su gran Orquesta Espectáculo de Buenos Aires con Leonato Achebal, bailarín fantasista; Blanca Bassi, linda vocalista, y Roberto Luna, vibrante cantor de tangos tipo Carlos Gardel.

MARIO CLAVEL, el hombre feliz de la Canción; LOS CLAYTONS, excéntricos musicales; CACHITA GALAN, el bombón del Caribe; LUISIN LANDAEZ, el rey venezolano de la Cumbia; AMPARITO JIMENEZ, la volcánica colombiana; ANTONIO TORMO, el cantor argentino de "Las Protestas Sociales"; GARLO CARDENAS, cantante tropical del Ecuador, y ABELARDO Y CLARISSE, dúo cómico mexicano.

Y entre las atracciones chilenas, LUZ ELIANA, cantante primerísima; MIRIAM LUZ, GINO DEL SOLAR, HUMBERTO LOZAN, LUCHO OLIVA Y SUS MELODICOS, GASTON MORENO, JORGE ROMERO-FIRULETE - PEPE PATO, CARLOS HELO, TOMMY DAVIES, y ALEJANDRO LIRA... EMBAJADA COMICA de la COMPAÑIA REVISTERIL "PICARESQUE".

Además, la actuación extraordinaria de WILLY MARAMBIO, quien hará entrega pública al Sindicato del Trofeo de Oro ganado en París en el Certamen Mundial de Trompetistas, clasificándose como el tercer trompetista del mundo.

Y entre las orquestas, mañana actuarán en LA NOCHE DE LOS MUSICOS los siguientes favoritos:

ROBERTO INGLEZ y su Orquesta Radio Portales; MANUEL CONTARDO y su Orquesta Radio Minería; LOS BRONCES DE MONTERREY que dirige Juan Arias; ORQUESTA HERNAN PRADO (del Hotel Carrera), cantando Claudio de Paul; VALENTIN TRUJILLO y su famosa SINFONIETTA; LOS RAMBLERS, LOS CARIBES, cantando Lucho Ramírez; LOS VIOLINES MAGICOS, que dirige APOLO COBAS; la TIPICA DE ELISEO MARCHESSI, cantando Agustín Copelli; LOS [illegible] orquesta espectáculo; GINA, la estrellita ítalo-chilena; GINA Y LOS TICKETS y SILVIA INFANTAS y LOS CONDORES; primera presentación de Silvia a su regreso de su gira triunfal a Alemania Oriental.

Habrá sorteos gratuitos de Discos y RECEPTOR R.C.A. Victor. Los espectadores deberán conservar el número del talón de su respectiva localidad para optar a los regalos.

HOY conviene adquirir su PLATEA NUMERADA, evitándose dolosas reventas. LOS BALCONES a Eº 3 (tres escudos).



¡Otro trago de la Copa! Esta noche desde las 20 horas: COLO COLO-EMELEC y U. CATOLICA-BARCELONA, desde ECUADOR. Relato de Nicanor Molinare y Jorge Antonio Silva. El fútbol internacional siempre en CRUZ DEL SUR.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02	LASSIE
19.30	SIR FRANCIS DRAKE
20.00	LA GRAN COCINA CRAV
20.25	MUNDO FEMENINO
20.30	VOZ PARA EL CAMINO
20.55	FLASH NOTICIOSO
21.00	UN PASO AL MAS ALLA
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.27	ANGLO CHILENA INFORMA
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	FLASH NOTICIOSO
22.23	NEGRO EN EL BLANCO
23.12	FLASH NOTICIOSO
23.15	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.35	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.15	CLASES DE INGLES
15.45	TARDE EN EL CINE
17.15	TELEKINDER
17.45	CLUB DE MICKEY
18.00	COLORIN COLORADO
18.05	CLASES ALEGRES
18.30	PAJARO CARPINTERO
19.00	PROGRAMA CULTURAL
19.30	LA HECHIZADA
20.00	PANORAMA ITALIANO
20.10	CUMPLA SU DESEO
20.30	EL TIEMPO
20.35	EL PADRE HASBUN
20.45	LOS DEFENSORES
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	POLEMICA
23.10	HORA DE CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION



El famoso director y productor Otto Preminger aparece aquí dando instrucciones a la desesperada Jane Fonda y al cínico Michael Caine para una escena de "Hurry Sundown", su última producción dramática que distribuirá la Paramount, basada en la leída novela de K. B. Gilden. Preminger tiene mucho de Julio César en lo que se refiere al cine. Estratega supremo en este campo, cree a pies juntillas en que las cosas debe hacerlas uno mismo y por eso interviene en todas las fases de la confección de una cinta. El éxito prueba que tiene razón. (Foto Paramount).

PREMINGER: NO HAY SECRETOS PARA EL

Uno de los secretos del extraordinario éxito de Otto Preminger como productor y director cinematográfico radica, indudablemente, en el hecho de que no existe una faceta en el cine en la cual él no haya puesto su mano.

En primer lugar, está siempre a la búsqueda de nuevos libros, obras teatrales y programas de televisión que se presten para ser llevados a la pantalla. Como está dotado de una rara sagacidad para descubrir asuntos que tengan potencial cinematográfico, esta labor le ha proporcionado beneficios muchísimas veces y nuevamente le da resultados en "Hurry Sundown", (sin título aún en español), la última y monumental producción de este hombre excepcional, que será distribuida por la Paramount y en la que también fue el director. Mucho antes de que el mundo se enterara de que existía una novela con el título de "Hurry Sundown", un radiante y alegre señor Preminger anunció en una conferencia de prensa que él había adquirido los derechos para la pantalla de la nueva novela de K. B. Gilden, que después de publicarse se colocó, rápidamente, entre las obras de más venta.

Preminger viajó a través del sur de los Estados Unidos —la región donde el asunto se desenvuelve es Georgia después de la Segunda Guerra Mundial— con objeto de seleccionar escenarios para su extraordinario proyecto cinematográfico. No descansó hasta encontrar lo que él consideró un sitio ideal y éste fue en los alrededores de Baton Rouge, Louisiana, para desarrollar la dramática historia de los negocios de sucias manipulaciones de terrenos en los que estaban envueltos blancos y negros.

En la confección del reparto de "Hurry Sundown", la película que Preminger rodó en Panavisión y colores, el celebrado creador cinematográfico, que tiene a su acervo, éxitos mundiales como "Exodus", "The Cardinal" y "Primera Victoria" (In Harm's Way), probó, nuevamente ser un genio. Firmó contrato con el actor británico Michael Caine para el rol de Henry Warren, intrigante y temerario agente al servicio del monopolio norteño, amigo de apoderarse de lo ajeno. La adorable Jane Fonda fue seleccionada para el rol de su infeliz esposa. A John Philip y Fay Duaway, Robert Reed y Diahann Carrol se le asignaron los papeles estelares de dos parejas que luchan por salir de la red en que los ha envuelto Warren. Una larga e impresionante lista de intérpretes de primer orden redondean el reparto. Todo esto contribuye a mejorar la calidad de la película en sus muchos detalles y habla muy alto del genio y el cuidado meticuloso que, son características de Otto Preminger, que triunfa nuevamente al crear una producción digna de su reputación de ser uno de los más destacados cinematografistas del mundo.

Autorizada por Decreto Nº 3.923, de 16 de octubre de 1944. Legalmente instalada por Decreto Nº 4.189, de 15 de octubre de 1945.

EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.

Capital autorizado	E°	500.000,00
Capital suscrito		500.000,00
Capital pagado		500.000,00
Reservas		409.904,60

BALANCE GENERAL

Ejercicio del 1º de Enero de 1966 al 31 de Diciembre de 1966

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales E°	Totales E°	Totales ejercicio anterior E°
I. DISPONIBLE				
Cajas		3.876,90		
Bancos		6.974,08	10.850,98	3.174,50
II. REALIZABLE				
b) Existencias:				
Productos elaborados		688.070,86		
Productos en proceso		162.700,00		
Materias primas		138.563,94	989.334,80	600.618,67
c) Valores por cobrar a corto plazo:				
Documentos por cobrar		190.310,92		
Varios deudores		25.019,80		
Cuentas corrientes		263.259,28		
Cuentas corrientes EE. y OO.		24.340,28	502.930,28	326.468,16
III. TRANSITORIO				
No hay				
Sumas parciales			1.503.116,06	930.261,33
IV. INMOVILIZADO				
Bienes raíces		20.650,56		
Maquinarias		121.974,83		
Muebles y útiles		15.972,24		
Construcción imprenta		270.552,76		
		429.150,39		
Menos:				
Amortizaciones:				
Anteriores	34.609,75			
Del ejercicio	9.043,91	43.653,66		
		385.496,73		
Otras inversiones:				
Aporte DFL Nº 2		17.376,33	402.873,06	340.438,94
V. NOMINAL				
Gastos aumento capital		35.287,48		
Gastos nuevo aumento capital		12.022,17		
		47.309,65		35.287,48
Menos:				
Depreciaciones:				
Anteriores	19.896,16			
Del ejercicio	5.000,00	24.896,16	22.413,49	19.896,16
VI. PERDIDAS				
No hay				
Sumas parciales			425.286,55	355.830,26
TOTALES			1.928.402,61	1.286.091,59

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales E°	Totales E°	Totales ejercicio anterior E°
VI. EXIGIBLE				
A corto plazo:				
Bancos: Cuenta garantía letras		139.743,53		
Documentos		72.000,00		
Varios acreedores		44.182,19		
Cuentas corrientes EE. y OO.		21.170,94		
Sueldos por pagar		11.124,30		
Facturas por pagar		23.624,56		
Letras por pagar		63.866,77		
Provisiones:				
Cajas de previsión		90.233,12		
Impuestos por pagar		5.831,62		
Provisión Impuesto Renta		31.587,00	503.364,03	258.573,58
A largo plazo:				
Documentos por pagar		408.000,00		
Acreedores		27.775,38	435.775,38	212.511,50
VII. TRANSITORIO				
No hay				
Sumas parciales			939.139,41	471.085,08
IX. NO EXIGIBLE				
Capital y reservas:				
Capital autorizado, dividido en 5.000.000 acciones de E° 0,10 c/u.	500.000,00			
Menos:				
Acciones por suscribir	——			
Capital suscrito	500.000,00			
Menos:				
Suscrito por pagar	——			
Capital pagado E°	500.000,00	500.000,00		
Reservas sociales:				
Legal		27.410,93		
Dividendos		65.518,46		
Especiales		39.299,82	632.229,21	556.388,48
Reservas reglamentarias:				
Reavalúo capital propio		277.675,39	277.675,39	182.777,30
Utilidad del ejercicio		109.416,77		
Menos:				
Nº 3, Art. 35, Ley de la Renta		30.058,17	79.358,60	75.840,73
Sumas parciales			989.263,20	815.006,51
TOTALES			1.928.402,61	1.286.091,59

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL Parciales E°	Totales E°	Totales ejercicio anterior E°
Acciones del Directorio	455,00		
Letras descontadas en Bancos	63.224,56		
Préstamos personal DFL Nº 2	5.496,01	69.175,57	5.061,68
		69.175,57	5.061,68

HABER	EJERCICIO ACTUAL Parciales E°	Totales E°	Totales ejercicio anterior E°
Garantía del Directorio	455,00		
Responsabilidad letras descontadas	63.224,56		
Garantía del personal prést. DFL Nº 2	5.496,01	69.175,57	5.061,68
		69.175,57	5.061,68

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales E°	Totales E°	Totales ejercicio anterior E°
1.—Depreciaciones y castigos:			
Inmovilizado	9.043,91		
Nominal	5.000,00	14.043,91	12.461,28
2.—Gastos:			
a) Gastos generales:			
Sueldos y jornales	362.362,11		
Leyes sociales	144.931,65		
Gratificaciones legales y voluntarias	93.164,11		
Seguros	4.368,42		
Conservación activo inmovilizado	9.637,21		
Propaganda	7.699,56		
Otros gastos sobre ventas	381.222,42		
Varios	1.917,68		
Art. 35, Inc. 3, Ley de la Renta	30.058,17	1.035.361,33	808.819,83
b) Gastos tributarios:			
Contribuciones	4.482,72		
Impuestos varios	5.775,37		
Patentes	4.415,02		
Otros	15.440,46	30.113,57	13.463,99
c) Gastos financieros:			
Intereses y descuentos	134.558,97	134.558,97	59.066,88
3.—Provisiones:			
Impuesto 1ª categoría	31.587,00	31.587,00	27.873,86
4.—Remuneración del Directorio:			
No hay			
Sumas		1.245.664,78	921.685,84
Utilidad del ejercicio	109.416,77		
Menos:			
Inc. 3, Art. 35, Ley de Renta	30.058,17	79.358,60	75.840,73
TOTALES		1.325.023,38	997.526,57

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales E°	Totales E°	Totales ejercicio anterior E°
Ingresos de la explotación	1.160.596,65		
Costo de la explotación	555.016,43		
Producto neto	605.580,22		
Venta de libros editados	719.443,16	1.325.023,38	997.526,57
		1.325.023,38	997.526,57
TOTALES		1.325.023,38	997.526,57

Nota 1.—Las existencias de materia prima y productos elaborados han sido valorizadas a los precios promedios de compra o de producción, según sea el caso. Los productos en proceso, a costo estimado.

Nota 2.—Se han aplicado las disposiciones del Art. Nº 35 de la Ley de la Renta referentes a revalorización del Capital Propio, lo que ha representado un incremento del Activo inmovilizado de E° 62.905,32 y se cargó a resultado la suma de E° 30.058,17.

JOSE ORLANDO SEPULVEDA POBLETE
C. C. 9703, Licencia 114012

ALFONSO ROSSEL CASANUEVA
Gerente

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1967

PALMENIA PIZARRO GRABO SU QUINTO LP: "SIN FRONTERAS"

"Desde hacia mucho tiempo que hacia falta en nuestro medio, un LP como "SIN FRONTERAS", que acaba de realizar PALMENIA PIZARRO. Este es el quinto long play de su carrera, y condensa en su interior un homenaje a todos los países de habla hispana. Es así como van desfilando las canciones más tradicionales de cada nación: Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia, Venezuela, México... Chile. El citado volumen acaba de aparecer al mercado.



PALMENIA PIZARRO

Y hablando de discos: TITO RUIZ, galán de fotonovelas, acaba de debutar en el acetato. Y lo hace con dos temas originales: "A ella" y "Pequeña". El respaldo instrumental está a cargo de ELECTRO—4, quienes demuestran su buena sonoridad.

MIREYA VERDUGO es otra de las últimas adquisiciones del sello Philips. La estrella fue primera voz de las desaparecidas Cuatro Brujas, y ya se apronta a grabar. Su línea estará centrada dentro de las guaranías, y todo hace suponer que puede ser la gran sorpresa de 1967.

WENDY, la estrellita tropical que apodaron "El Ciclón del Caribe", ya tiene dos nuevos temas en carpeta para pasarlos al disco. Ambos están construidos con mucha pimienta y ají, y en el estilo preciso de la "explosiva" WENDY. Nos dijo: "Tengo gran confianza en lo que este año pueda deparar a mi carrera. Desde ya he empezado a tomar el asunto publicitario muy en serio".

LUIS DIMAS está dichoso con el repentino éxito de sus nuevos temas: "Ser" y "Ese cantante". La otra noche lo vimos charlando con CESAR ANTONIO SANTIS, de radio Corporación, y contándole sus peripecias en Argentina. Lucho debe iniciar la primera semana de mayo un programa de TV propio, en el Canal 9. Será todos los martes, entre las 20.30 y 21 horas Desde ya, tiene asegurado el éxito.

ANTONIO PRIETO ACTUARA MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

Gentilmente, llevará su mejor repertorio a beneficio del Sindicato Orquestal

Antonio Prieto ha resultado el visitante más aplaudido en los últimos tiempos y nos atreveríamos a decir, que el único que ha recibido en Chile el justo homenaje que siempre se le debe brindar a los triunfadores.

Vino para hacer una sola actuación en Valparaíso y para ver a sus familiares, pero fue tanto el cariño con que se le recibió, que poco a poco fue cediendo y tuvo que hacer una gira por el norte. De regreso, una actuación para los radiales, en forma totalmente desinteresada: siguió con otras actuaciones en teatro y radio y, finalmente, actuó para el Canal Trece.

Pero como Antono es, antes que nada, compañero y amigo de todos los elementos artísticos, ahora, que asegura que piensa volver luego a Argentina y España, ha accedido a presentarse en el Caupolicán, también en forma ABSOLUTAMENTE GRATUITA, a beneficio de los músicos profesionales chilenos, que celebran mañana su gran festival anual.

Este espectáculo, llamado "La Noche de los Músicos", asegura, así, un lleno total, con un corolario artístico de real categoría: la actuación de la figura chilena más destacada mundialmente en la música popular.



Gran éxito logró el estreno de "La Niña en la Palomera", obra de Fernando Cuadra, con la cual el Teatro de Ensayo inició su temporada teatral 1967.

"Una segunda Pérgola", "La consagración de María Eugenia Cavieres", "La mejor obra de Fernando Cuadra", etc., son algunos de los muchos comentarios que se escucharon de gente de teatro y público en general, que llenó las butacas de la Sala Camilo Henríquez, el sábado en la noche.

"La Niña en la Palomera", con dirección de Fernando Colina y escenografía de Bernardo Trumper. Inspirada en la crónica roja, esta pieza teatral chilena es un documento crudo y realista de la problemática que vive una gran parte de la juventud chilena.

El estreno de "La Niña en la Palomera", de Fernando Cuadra, reunió a connotadas personalidades de nuestro ambiente intelectual y artístico. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, Roque Esteban Scarpa, director de la Biblioteca Nacional; Fernando Cuadra, autor de la pieza teatral estrenada; Domingo Tessier, actor del ITUCH y Sergio Zapata, escenógrafo.

BREVES DE TEATRO

Esta tarde, a las 19 horas nueva función popular de "Marat-Sade", en el Antonio Varas. La producción del ITUCH fue nuevamente laureada por la revista "Radiomanía", con un "21 de la Fama", cuya entrega se efectuó en el auditórium de Radio Cooperativa. En esa oportunidad recibió también un galardón especial el director Eugenio Guzmán, que ahora tiene entre manos el montaje de "El Rehén", de Brenda Behan, próximo estreno oficial del ITUCH.

Programación especial en los colegios tendrá "El Gran Teatro del Mundo" de Calderón de la Barca, que dirigiera para el ITUCH, Domingo Tessier. Funciones matinales en los días de semana, han sido estudiadas de acuerdo con el Ministerio de Educación. Diana Sanz, actriz recién incorporada, después de su viaje a los Estados Unidos y México, formará parte del elenco.

Hoy empiezan los ensayos de "Entre bobos anda el juego", comedia del clásico español Francisco de Rojas. Su montaje fue encomendado a Pedro Orthous. Esta obra está igualmente destinada a ser difundida en colegios de segunda enseñanza, estudiantes universitarios y público popular.

Emilio Dufour, jefe de Extensión Teatral del ITUCH, es invitado oficial del gobierno francés. Parte por avión el próximo viernes 28. Su destino: París. Posteriormente, viajará a Nueva York, para asistir como delegado del Centro Chileno al Congreso del Instituto Internacional del Teatro.

El Teatro Experimental de Chillán estrena hoy en aquella ciudad una comedia de Enrique Gajardo, titulada "Abuelito R. I. P.", que será presentada en la Sala Lazaro Cárdenas de aquella ciudad. El programa se complementa con la presentación del Coro del Instituto Chileno-Norteamericano. Este estreno forma parte de las actividades especiales programadas para esta Semana de la Cultura. Los títeres de José Ferrari han continuado presentándose en poblaciones y locales escolares. Para mañana se anuncia la presentación de "Los Fantásticos" a cargo del Teatro Universitario de Concepción.

Se activan los preparativos para la Primera Exposición Nacional e Internacional de Títeres y Marionetas que con auspicio del ITUCH habrá de inaugurarse el 5 de mayo, en la Casa Central de la Universidad de Chile. Humberto Guerra, Orlando Rodríguez y Hugo Cerda forman el comité que está a cargo de esta interesante muestra. Un afiche realizado por Francisco Moreno servirá de propaganda a esta exposición.

PERCUSIONES ESTA TARDE EN EL CHILENO BRITANICO

Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno Británico de Cultura, Extensión Artística Educacional presenta al Conjunto de Instrumentos de Percusión "Novarum", cuyo principal componente es el baterista José A. Giolito.

El programa es dirigido por Eduardo Moubarak y comprende los siguientes números:

1.— S. Arellano: "Viaje", conjunto.
2.— J. A. Giolito: "El Grito", música de ballet para batería.
3.— Chávez: "Tocata para Instrumentos de Percusión", conjunto.

Los integrantes del Conjunto de Instrumentos de Percusión "Novarum", son Guillermo Rifo, timbales y accesorios; José A. Giolito, tambor, accesorios y batería; Sergio Arellano, accesorios y teclado (Glokenspiel); Patricio Salazar, tambor y accesorios Carlos Figueroa, tambor y accesorios, y Oscar Moya, accesorios.



Sería difícil encontrar una artista de cine tan versátil como Jane Fonda: cerebral, mimada, sentimental, traviesa, ingenua, sensual; se adapta a todos los tipos y siempre es ella misma: personal y encantadora. Jane Fonda trabaja incansablemente en sus múltiples películas y le queda tiempo todavía para enfrentar al fotógrafo y convertirse a sí misma en una como amable obrita de arte.

CINETECA

PROGRAMACION DE LA SEMANA

Hoy: "Amanece" (1939), de Marcel Carné, con Jean Gabin, Jacqueline Laurent, Arletty.

Mañana: "Toñi" (1935), Jean Renoir, con Lelia Montalván, Jenny Helia.

Viernes 28: "La Batalla del Riel" (1945), de René Clement, con Bernault, Clarieux, Daurand.

Sábado: "El fin del día", de Julien Duvivier, con Louis Jouvet y Michel Simon.

UN ARTISTA BUENO no organiza malones a las cuatro de la mañana.

UN ARTISTA MALO elige la casa de su mejor amigo.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

RAFAEL VIDALES, sumamente chascón, caminando muy pensativo por el centro. ¿Y el coro?

—:o:O:o:—

"PONCHO" PEREZ, muy "embrujado", caminando por el centro, con sus infaltables anteojos negros.

—:o:O:o:—

LOS CAPORALES, llenando el teatro de Curicó el sábado pasado. El domingo se repitieron los espárragos, pero en Santiago.

—:o:O:o:—

GIOLITO, muy preocupado del éxito del nuevo conjunto "Novarum". Debutan hoy, a las 19 horas, en el Chileno-Británico.

—:o:O:o:—

LUIS POIROT, muy mejorado de sus dolencias y pensando en nuevos estrenos.

—:o:O:o:—

ROBERTO MORELO, recitando versos a todo vapor en el Bodegón. Lo aplauden.

—:o:O:o:—

EL PERLA CHICO, siendo objeto de rapto, por los estudiantes de un liceo en provincias.

—:o:O:o:—

WENDY, luciéndose en sus cantos y bailes, y arrancando aplausos al lote. Es bonita.

—:o:O:o:—

SANDY, muy romántica, durante una gira, pensando seriamente en el amor.

—:o:O:o:—

MARIA CANEPA, saliendo con aire cansado de "Marat Sade". ¿Mucho trabajo?

—:o:O:o:—



MARCO AURELIO, cumpliendo buenas actuaciones. Hacen falta sus discos.

—:o:O:o:—

LUIS ARENAS, del ITUC, comentando el estreno y "calentando" el cuerpo en un local nocturno.

—:o:O:o:—

PEDRO VILLAGRA, con una rubia actriz, tranqueando muy apurado, por el centro.

—:o:O:o:—



Glauber Rocha cineasta perseguido.

PERSECUCION POLICIAL PARA FILM BRASILEÑO

El 19 del mes en curso llegó hasta nosotros un cable comunicando el veto de las autoridades del Brasil, al film "Terra em Transe", de Glauber Rocha, considerado el más importante realizador de cine brasileño, film que había sido seleccionado por el Festival de Cannes. Posteriormente, otro cable anunciaba que el propio Presidente Costa e Silva daría un veredicto en última instancia. Ahora ha llegado un último cable que parece definitivamente condenatorio.

BRASILIA (ANSA).— El Director del Departamento de Policía Federal, coronel Florimar Campelo, declaró que cumplirá las sanciones aplicables a la película brasileña "Terra em Transe", del cineasta Glauber Rocha, recientemente prohibida por el Servicio Federal de Censura. La exhibición de la cinta será prohibida en todo el territorio nacional y si llega a ser proyectada en Cannes podrá ser considerada como "exportación clandestina" y los productores estarán sujetos a "proceso por contrabando".